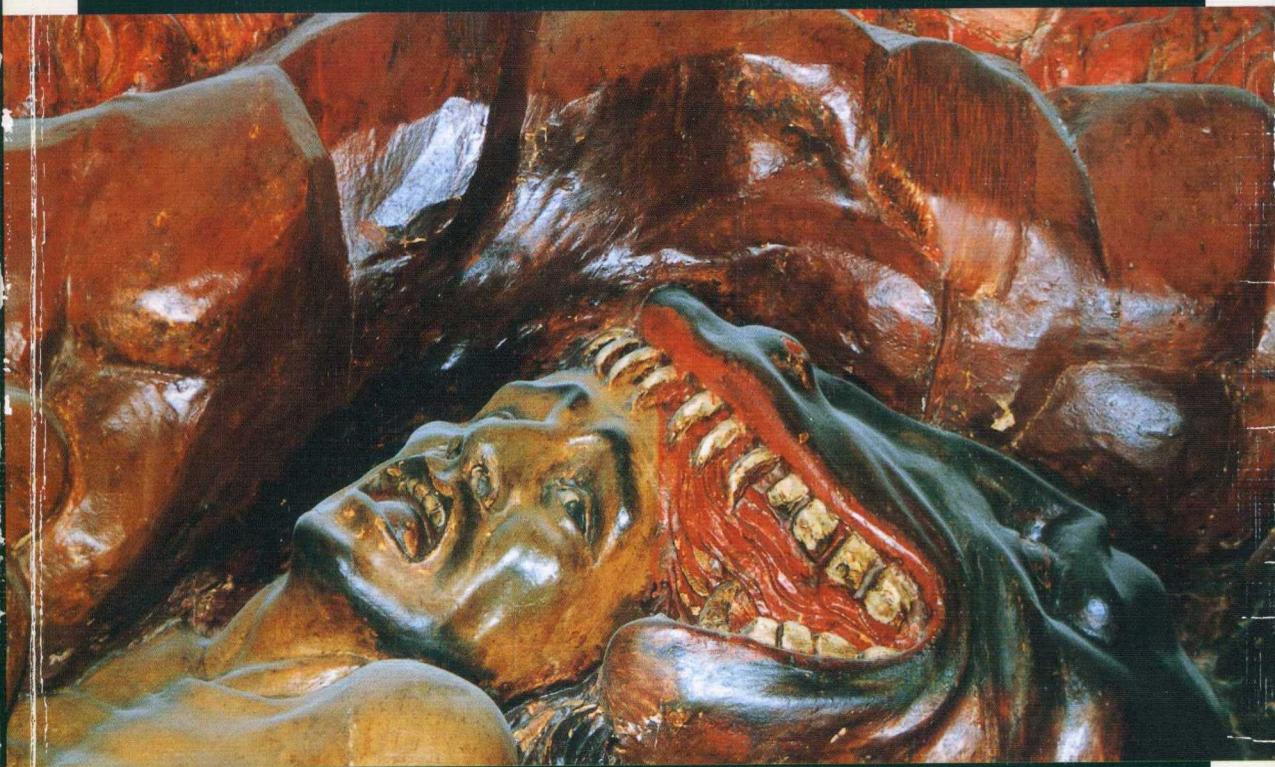


El miedo en Jaén



Ángel Aponte Marín
Juan A. López Cordero

EL MIEDO EN JAÉN

EL MIEDO EN JAÉN

ÁNGEL APONTE MARÍN
JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Colección: INVESTIGACIÓN
Diseño: Gabinete de Diseño de la
Diputación Provincial de Jaén
Ilustraciones: Ángel Aponte Marín

© DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Imprime: Soproagra, S.A.
I.S.B.N.: 84-89560-68-4
Depósito Legal: J. &&& - 2000
Impreso en España / Printed in Spain

PRÓLOGO

POR LOS OBSCUROS CALLEJONES DEL MIEDO

MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA

A mis ojos, el presente volumen es el resultado de un inicial y conjunto gran caer en la cuenta: el desamparo del individuo página a página de la historia; en este caso, para nosotros más dicente y directo, en el ámbito de la que hoy es tenida como provincia de Jaén. Y de lo que ya era conocido por estos jóvenes y firmes estudiosos de lo giennense –de lo que han acreditado fructíferas pruebas–, su constante investigación por archivos y bibliotecas, o la indagación por la encanecida y sabia memoria de lo popular, han dado el gozoso fruto de trescientas páginas de fecunda erudición en amenísima lectura, algo digno de agradecer ante tanto fárrago documental de secano literario como nos circunda.

Hambres, plagas, epidemias, enfermedades, guerras, catástrofes naturales y toda una catarata de etcéteras insufribles jalona la existencia de una población de indigentes y desposeídos en su práctica totalidad. Y, sobre ella, a causa de sus muchos pecados, la ira de Dios con sus implacables castigos. El miedo, por tanto, era a cielo y tierra, a lo conocido y desconocido.

Las gentes, una a una, y las masas no tenían más voz que para clamar piedad y pedir auxilio; pero difícilmente aparecía la misericordia y los brazos solidarios resultaban impotentes, cuando no estaban ocupados en el arduo trabajo de contener los fieros mordiscos de su propia miseria. Siempre la mirada en súplica. Y el caudal inagotable de la otra sed, y los azules tajos de cuchillo de las lágrimas arañando los rostros resecos.

Junto a ello, la ignorancia que a todos alcanza, el primitivismo de la ciencia y el reino de la fantasía, en tantas ocasiones contaminada. Escribe el jesuita baezano Francisco de Torres, ya bien entrado el XVII, en lo que bien puede servirnos de apretado ejemplo:

las fuentes manaban sangre, los ríos anegaban las tierras, sentíanse terremotos, mudanças, turbaIÓN, los animales engendraban monstruos, y tal vez las hembras prorrumpían en varones, y al contrario, que sí suele acontecer y se visto en Vbeda en nuestros días, conoció y hablé varias veces a una persona que de muger pasó a varón.

Qué hacer ante el destino de noria de cangilones ciegos. Dónde posar las manos y el corazón que no sea el llamador de la gran puerta que cierra hasta la esperanza. Los ojos y la voz, como siempre, a la búsqueda del consuelo que pueda brindar la heterodoxia -magos, adivinos, brujos, supersticiones, etc.-, o el que predica la ortodoxia de la Iglesia, que tampoco desdeñara, como Aponte Marín y López Cordero ponen de manifiesto, conjuros, y exorcismos entre otros rituales. Las creencias, sean las que fueren y en ocasiones no tan disociadas en el fondo como pudiera parecer a primera vista, eran precisas en esos aciagos días que casi tocan nuestra hora, la única en la que puede brotar de labios populares un cantar como esta soleá del jaenés, ya desaparecido, Pepe Polluelas:

*A mí no me han asustado
ni las hambres ni las guerras,
y ahora me quieren asustar
con los temblores de tierra.*

Demasiado desplante para otros tiempos; y, quizás en los suyos para quien ni siquiera podía jactarse de mandar en su hambre. Otrora no era posible tanto descreimiento. Y, aquí, una interrogante nada ociosa: ¿cuándo, en verdad, surge en el hombre el temor a la muerte?

Y el mismo miedo, ese que todo lo ve negro, como asegura el extendido dictado tópico, atenaza con distintos cordeles, si bien no tan extensos, no menos crueles. También lo dice otro refrán, «el miedo es ave de mucho vuelo», lo que saben apreciar los autores cuando estudian, amén de los referidos, el que procede de una sociedad violenta y en la que los peldaños de la injusticia están

perfectamente cincelados. Como así mismo conocen que había briznas de luz, espacios para el amor, un recodo del calendario para la fiesta, brazos para la solidaridad y firmeza en el avance de los propios individuos ante el futuro, en suma, de la civilización.

Pero dejemos estas consideraciones puesto que nos arrastran a contarles lo que Juan Antonio López y Ángel Aponte, les ofrecen con tanto jugo narrativo como rigor científico en las páginas que siguen, tan repletas de esa dialéctica entre la que con evidente desacuerdo llamariamos cultura de la fe y cultura del miedo, la desgarrada marcha de la humanidad. Por igual, demos por concluidas estas palabras iniciales –cuyo encargo fue prueba de generosísima amistad, que me arrastra a impagable deuda de gratitud con los autores--, pues el libro que gozosamente he tenido en el cálido nido de mis manos me ha abierto a muy sentidas reflexiones, las que, de seguro, nacerán por igual en el lector.

Finalmente he de confesar que desconozco cuál sea la misión de los prólogos, muchos de los cuales me producen auténtico pavor, y ello que he sido firmante de un buen número. Por esto, y porque les privo del placer de una esperada lectura, quede un punto bien aparte, antes de adentrarnos en la reconfortante y sugestiva lectura de cuanto las horas nos hicieron, aunque vengan marcadas por los pasos del reloj con su inquietante sonido de guadaña.

INTRODUCCIÓN



Retrato de Ánimas. Iglesia de San Ildefonso. Jaén

INTRODUCCIÓN

En el mundo tradicional, el miedo estaba en todas partes. Bien camuflado o manifiesto, formaba parte propia de un pueblo aún inmerso en un entorno amenazador. Este trabajo no trata de reconstruir la historia de Jaén a través del sentimiento del miedo, sino de valorarlo en su debida importancia, pues el miedo ha sido generalmente postergado en los libros de Historia, que enfatizan las actitudes heroicas que esconden en lo más profundo del individuo ese miedo avergonzante. Por ello, en la sociedad tradicional, se le atribuía el miedo a los hombres bajos y serviles, mientras el valor era propio de los nobles.

El hombre giennense formaba parte de un universo rural. Como dice J. Delumeau en su libro *El miedo de Occidente*, Las poblaciones eran pequeños islotes cercados por inmensos campos, que conformaban un entorno hostil en el que en todo momento apuntaba una amenaza. Pero no sólo el individuo, sino también la colectividad, está sumida en un diálogo permanente con el miedo. En este mundo donde casi todo es inseguro, el miedo es continuo, llegando a convertirse en elemento de orden (caso de la Inquisición).

Hay que diferenciar entre miedo y cobardía. El miedo es un componente humano, que posee todo hombre. Por lo tanto, la necesidad de seguridad es fundamental. Es una garantía frente los peligros, un reflejo que permite al orga-

nismo escapar de la muerte, sin el cual nuestra especie nunca hubiese sobrevivido. Sin embargo, cuando supera cierta dosis, se vuelve patológico y crea bloqueos¹.

El miedo, si es colectivo, puede llevar a comportamientos aberrantes y suicidas, como se demuestra más adelante en los casos de huidas masivas ante epidemias o en las desbandadas de cuerpos enteros de ejército en la batalla. En estos casos es la suma de todas las reacciones individuales, donde entran en juego factores de agravamiento, siendo fundamental la función de los guías. La multitud se deja influenciar, contagiándose rápidamente y perdiéndose el sentido de la responsabilidad personal, adoptándose juicios absolutos.

Pero su manifestación también es evidente en la vida cotidiana del hombre tradicional, conviviendo en las manifestaciones humanas. Es el caso de las máscaras que se usaban en las fiestas, reflejo del miedo a lo desconocido y, a la vez, defensa contra él y medio de difusión. Sin embargo, en estos casos, cuando se habla del miedo cotidiano: a los aparecidos, bandidos, lobos,..., no se refiere a comportamientos de multitud, ni a reacciones psicosomáticas; toma entonces un sentido menos riguroso y más amplio que en las experiencias individuales. Se convierte en un hábito que tiene un grupo humano frente a una amenaza, abarcando una serie de emociones que van desde el temor y la aprensión a los terrores más vivos.

Conviene en estos casos hacer una distinción entre miedo y angustia. El temor, el espanto, el terror pertenecen más bien al miedo; la inquietud, la ansiedad, la melancolía, más bien a la angustia. El miedo tiene una causa determinada a la que se puede combatir. La angustia no la tiene, es una espera ante un

¹ En sentido literal el miedo es una emoción-choque, normalmente precedida de sorpresa, que ha sido causada por la toma de conciencia de un peligro presente que amenaza al individuo que lo padece. Sin embargo, cuando se está en estado de alerta, el hipotálamo reacciona con una movilización global del organismo, dando lugar a diversos tipos de comportamientos somáticos con modificaciones endocrinas, como pueden ser taquicardias o bradicardias, vasoconstricción o vasodilatación, comportamientos violentos o de inmovilización.... Se libera, pues, una energía inhabitual, que no es más que una reacción utilitaria de defensa que el individuo no siempre emplea en el momento oportuno.

Sobre el «Sentimiento del miedo y el valor»: véase, MARINA, J.A. *El laberinto sentimental*, Barcelona, 1999; y del mismo autor, en colaboración con M. López Peñas; *Diccionario de los Sentimientos*, Barcelona, 1999.

peligro indeterminado y un sentimiento global de inseguridad. Ambos, miedo y angustia, tienen sus vínculos en los comportamientos humanos, pues el hombre raramente experimenta miedos que no tengan cierto grado de angustia.

En el pasado, los miedos eran muy diversos. Había miedos espontáneos en muchas capas de la población; y miedos reflejos, derivados de los dirigentes de la colectividad. Los miedos espontáneos se dividían en dos grupos, unos permanentes (miedos a la Luna, los aparecidos, los lobos,...) y otros cíclicos (peste, carestías, guerras,...).

El miedo y la angustia en general eran difíciles de soportar por la sociedad. Por ello, el papel de la religión era combatir el desaliento en las cercanías de la muerte, prueba de la desesperación e impotencia ante el mal (el Diablo) que existieron en gran escala, con el que se identificó a toda una serie de adversarios como turcos, judíos, herejes, brujas,... (también plagas, lobos, epidemias,...). Se produjo así una introducción masiva de la teología en la vida cotidiana de la población, y el miedo teológico sustituirá al espontáneo, aportando una salida al hombre.

I PARTE

Una relación conflictiva con la Naturaleza

Eran cinco alondras / las cinco campanas/ en los cinco nidos de la alta espadaña.

FELIPE MOLINA VERDEJO, *Balandilla de las cinco campanas*.

Es entonces cuando los habitantes del bosque, los que tienen y no tienen cuernos, escapan por los frondosos bosques, rechinando tristemente sus dientes. En el corazón de todos ellos sólo está fija esta idea: dónde encontrarán en su búsqueda de abrigo, profundas grutas y cuevas pétreas.

HESÍODO, *Trabajos y días*.

Agua y nieve / y vientos bravos corrutos/ !reniego de tiempos putos!/ !Y ha dos meses que Ilueve!

De una composición de Juan del Encina.

La gente, devorada por la peste o atormentada por sus pústulas, que por cierto eran inaguantables., y sin poder dominarse, en pleno delirio y locura, volviéndose a menudo violentamente contra sí mismos se arrojaban por las ventanas, se disparaban armas de fuego, etc.; madres que en su frenesí asesinaban a sus propios hijos, personas que morían nada más que de pena; otras, simplemente de terror y de espanto, sin estar infectadas en lo más mínimo; otras que el terror arrastraba a la idiotec y al delirio insano, a la desesperación y al frenesí, otras a una locura melancólica.

DANIEL DEFOE, *Diario del año de la peste*.

CAPÍTULO I

TIEMPOS Y ALTERACIONES CLIMATOLÓGICAS: SEQUÍAS, TEMPORALES Y TERREMOTOS

CAPÍTULO I

TIEMPO Y ALTERACIONES CLIMATOLÓGICAS: SEQUÍAS, TEMPORALES Y TERREMOTOS

1. ESTACIONES Y TIEMPO

En las sociedades tradicionales la naturaleza presenta su aspecto más terrible. El miedo al bosque, al lobo y a la noche tienen mucho que ver con este hecho. Este temor tenía una dimensión en gran medida inconsciente o irracional, cuyos orígenes estaban anclados en experiencias atávicas pero también se explicaba por hechos muy concretos y relacionados con otro rasgo, también de antiquísimo origen, definía al hombre como campesino.

Las estaciones se vivían, indudablemente, con mayor intensidad que en las sociedades modernas, de la misma manera, el contraste entre el día y la noche eran más marcados.

La estación estaba caracterizada no sólo por unas rasgos climatológicos, sino también por unas celebraciones y devociones, un cambio en la dieta y unas tareas agrícolas o productivas determinadas. El campo marcaba la vida, de igual manera que hoy lo hacen la publicidad y el consumo.

Las estaciones aparecían frecuentemente en distintas manifestaciones de la cultura popular o de la élite. La esposa de un procurador del Número, a inicios del siglo XVIII incluía en su dote «quattro países de los quattro tiempos

del año con sus marcos, a ocho reales cada uno»². También se realizaban representaciones de las cuatro estaciones en las fiestas del Corpus, durante el reinado de Carlos II.

La primavera era época de vitalidad, de renacer de la actividad. Las cuaresmas anuncianaban el final del invierno, después de los excesos del carnaval y tras pagar los arrendamientos de los olivares³. Los cabildos municipales encargaban el abasto de bacalao, o abadejo como también se le denominaba, considerado básico en la dieta de los pobres, y en cualquier caso obligado en días de penitencia y mortificación. Ceniza sobre las cabezas, sermones y cierre de corrales de comedias y mancebías, y todo ello culminaba en las jornadas de Semana Santa. Después, como sabiamente dice el refrán, «Por Pascua de Resurrección, tres cosas no tienen su sazón: sardinas saladas, castañas asadas y predicción»⁴.

En abril llegaba la fiesta de san Marcos, época en la que el refranero aconseja sembrar sandías, y que anuncianaba la vuelta de los pastores a la serranía y el consiguiente abandono de los templados pastos de invierno de Sierra Morena, para retornar a los montes de Cuenca, Guadalajara y Teruel. Ir y venir de serranos, las majadas, navas y collados se poblaban de zagalas, rabadanes mastines y ruido de esquilones.

Era el mes de mayo⁵, en palabras de Manuel Amézcua, romería interminable. Una versión del romance de Gerineldos, recogida por este autor en Noalejo, se inicia... «Més de mayo, mes de mayo, / desde las fuertes calores, / cuando los triguiellos brotan, / las demás echan colores»⁶. Tiempo de bendecir campos y de hacer enrramadas. La vida era más apacible para mendigos y vagabundos.

² En la dote de Dª Catalina María de Celada, esposa del procurador D. Manuel García de Ortega. (A. H. P. J. Leg. 1859. Fol. 55. 1705.)

³ CORONAS VIDA, L. J. *La economía agraria de las tierras de Jaén. (1500- 1650)*. Granada, 1993, pág. 274.

⁴ *Refranero de los frutos del campo*. Ed. Llorens Barber, R. Madrid, 1986, pág. 83.

⁵ Ver libro de PÉREZ ORTEGA, M. U. *Campanas y cohetes –calendario jenés de fiestas populares–*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1996.

⁶ AMEZCUA, M. «Mayo, romería interminable» en Jaén, en *Diario Jaén*, 6-5-1989.

El verano llegaba por san Juan, entre hogueras encendidas y enramadas. los cofrades lanzaban cohetes en el Jaén del siglo XVIII, quien sabe si rememorando, modestamente, aquellos rituales ígnicos de los que hablara Frazer. La noche de san Juan se cargaba de significados y atavismos mágicos, relacionados con el amor y la muerte. Era también por san Juan cuando se pagaban rentas procedentes de arrendamientos rústicos, alquileres y censos. En estos días la siega, principal labor del campo giennense en el Antiguo Régimen, se preparaban y se contrataban las cuadrillas. Por Nuestra Señora de Agosto se repetían fiestas, ferias y pagos en muchos pueblos de Jaén, excepcionalmente también por Santiago⁷. Los veranos secaban las fuentes y los ríos, paraban los molinos construidos en sus riberas.

El otoño se percibía en las tormentas del final del estío. Tiempo de uvas, granadas y membrillos. Los zumacares enrojecían, y los hortelanos se aprestaban a recoger los últimos frutos de la estación y los primeros que presagiaban, puntualmente, el inicio de los fríos y la cortedad de los días. En san Miguel arrendaban pastos los ganaderos y también las viñas. Por san Lucas iniciaban los estudiantes el curso escolar, y con este día, de evidente tradición en Jaén, se vinculaban muchas tareas agrícolas, también san Lucas marcaba el periodo en el que se autorizaba el vareo de bellotas y su consumo por los ganados, como consta en las ordenanzas de Baños de la Encina, de 1791⁸. Santa Catalina, ya a finales de noviembre, era además una referencia obligada en el año agrícola⁹. Con el descenso de las temperaturas llegaba el momento de realizar las matanzas, como un sacrificio festivo. Acababa el mes y «por san Andrés, la nieve en los piés»¹⁰.

El sol era más débil y santa Lucía presagiaba el invierno y la Navidad, época otra vez de pagos y cobranzas de rentas y de conmemorar el nacimiento de Cristo. Los caballeros del Cabildo municipal de Jaén entregaban aguinaldos a sus dependientes y oficiales. De esta manera en 1689 se repartieron «por

⁷ CORONAS VIDA, L. Op., pág. 271.

⁸ ARAQUE JIMÉNEZ, E. y GALLEGO SIMÓN, V. J. *Regulación ecológica en Sierra Morena. Las ordenanzas municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII* Jaén, 1995, pág. 75.

⁹ «Por Santa Catalina, del trigo que no sembraste haz harina». en *Refranero...* pág. 197.

¹⁰ TOHARIA, M. *Meteorología popular*, Madrid, 1985, pág. 90.

honra del nacimiento de Nuestro Salvador» 700 reales en tales obsequios¹¹ y los hielos cubrían campos y calles. Y hasta san Antón Pascuas son, momento de bendecir animales y de hacer hogueras, quizás para recordar al sol, al igual que en la Candelaria, su obligación de recorrer su ciclo anual. Lo cristiano y lo pagano se entremezclaban.

Esta breve relación, trata de atisbar la fuerza del ciclo de las estaciones en la vida de las sociedades tradicionales, y en nuestro caso del reino de Jaén. Santos, tareas agrícolas y fiestas marcaban las diferencias estacionales. También, evidentemente los aspectos climatológicos, de los que nos ocuparemos más adelante.

2. CAMPANAS, RELOJES Y CALENDARIOS

El tiempo transcurría de una manera distinta. La concepción cíclica de éste tenía todavía una gran presencia en la existencia diaria. Todo era sin duda más lento, y los horarios necesariamente menos estrictos. Los toques de las campanas marcaban el transcurrir de la vida. No sólo de las horas sino de los principales ritos de paso. El peligro, la muerte, el fuego, los júbilos comunitarios, todo era anunciado por el voltear o el más modesto repicar de campanas y esquilones¹².

Había viejas campanas en el Reino de Jaén. Quesada Consuegra cita una de 1474, perteneciente al concejo de Alcaudete y donada por su señor, que contaba con una inscripción que decía

Maestro Francisco me hizo J.H.S., en el nombre de Dios esta campana madola (sic) el virtuoso Señor Martín Alonso de Montemayor, señor de la villa de Alcaudete la cual se hizo para servicio de Dios e para bien de la República. Año de mil e cuatrocientos setenta y cuatro¹³.

¹¹ A. M. J. Act. 1689. Cab. 14-1.

¹² VÁZQUEZ DE PARGA, L. LACARRA, J. M. y URÍA RÍU, J. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Pamplona, 1992. T. II, pág. 404. Una visión de carácter poético: Heidegger, M. «El sendero del campo», *El País*, 21-9-1989.

¹³ QUESADA CONSUEGRA, R. «Principio y misión de las campanas», en *Senda de los Huertos. Revista Cultural de la Provincia de Jaén*, núm. 13, págs. 33-36. Ver OYA RODRÍGUEZ, V. «Las campanas de Jaén», en *Crónica de la Cena Jocosa de 1984*.

Otra campana famosa fue la existente en la Torre del Reloj de Úbeda, fundida en 1540, de unos 1.500 kg y que tocaba las horas de ánimas o nona y anunciaba el cierre y la apertura de las puertas de la ciudad; la del Salvador era de 1560, y fue refundida en 1926 ante el deterioro ocasionado por el paso del tiempo¹⁴. Muchas campanas fueron absurdamente destruidas en Úbeda con motivo de las medidas desamortizadoras en la primera mitad del siglo XIX¹⁵.

Una campana más, de raigambre en Jaén, debía de ser la existente en el castillo. En 1596 el Concejo mandó poner una «en las velas del castillo», que costó 41 ducados, que se pagaron al maestro de hacer campanas, Pedro de la Malla¹⁶. En 1618 el Cabildo decidió fundir una nueva a costa de las rentas de las fortalezas de Jaén; se llegaron a enviar cartas al Consejo de Guerra

Suplicando le mande reponer la campana de la bela del castillo por estar quebrada y conbenir al serbicio de S. M. Que toque como se acostumbra¹⁷.

Otra campana que se quebró fue la del convento de los carmelitas descalzos de Úbeda, y en 1644 el Concejo de dicha ciudad contribuyó a su sustitución por otra¹⁸.

Las viejas campanas de la Catedral fueron destruidas durante la Guerra Civil, con excepción de la *Enrejá*, sus nombres eran *San Pedro, Asunción, Fernanda, Santa Eufrasia, Santa Luisa, Santa María de la Cabeza, Corpus, Virgen de la Capilla y Santa Bárbara*¹⁹. Actualmente las más viejas campanas de Jaén se encuentran en la espadaña de la iglesia de San Andrés, son del siglo XVIII y tienen los nombres de *Cristo del Remedio* (1735), *Juana Josefa* (1798), *María Concebida* (1854) y, ésta más moderna, *San Eufrasio y María de la Asunción* (1953), además de un esquiloncillo²⁰. Las de la Merced fueron realizadas

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ TORRES NAVARRETE, G. *Historia de Úbeda en sus documentos*, T. III, pág. 373.

¹⁶ JAÉN, P. de. «Papeles Viejos», *Senda de los Huertos*, núm. 21, pág. 108.

¹⁷ A.M.J. Act. 1618. Cabs. 3-8 y 22-8.

¹⁸ TORRES NAVARRETE, Op. Cit.

¹⁹ LORITE GARCÍA, F. *Jaén en el recuerdo*. Jaén, 1995, pág. 84.

²⁰ LÓPEZ PÉREZ, M. *Cartas a Don Rafael*, Jaén 1991, pág. 362. Y «El campanario de la Santa Capilla de San Andrés», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 162, pág. 1.574. Sobre las

por un fundidor instalado en Jaén, en 1877²¹. La frecuente quiebra de las campanas dio tarea durante siglos a los maestros de fundir campanas, como Juan Bautista de Mier, Javier Hermoso, Francisco Morote y Fernando Benero en el siglo XVIII, y Tomás Ximénez, Matías Berenguel, Vicente Ases y Vicente Rosas en el siglo XIX²².

Era también de utilidad comprobada la campana de la iglesia de Santiago, de Jaén, a cargo del sacristán Miguel de Cuéllar en 1643, al que el Concejo le entregó 20 ducados, de la gratificación de dos años «por tocar la queda todas las noches»²³, de nueve a diez en invierno y de diez a once de la noche en verano²⁴.

Las iglesias de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena recibieron campanas procedentes de otros templos, muchas de ellas procedentes de la entonces recién extinguida Compañía de Jesús, como ocurrió en Carboneros, Venta de Linares, Montizón, Aldeaquemada, Arquillos, Guarromán y Santa Elena²⁵.

Lo decíamos líneas atrás, las campanas servían para anunciar no sólo el paso del tiempo, sino también los sucesos más importantes de la comunidad: ataques, incendios y motivos de júbilo a través, en este último caso, de repiques generales, como los que se realizaron en diversos momentos de la historia de Jaén²⁶. También se utilizaban para conjurar los vientos y tormentas. Había, en España, campanas que, tañidas por los vecinos, obligaban a las tormentas a descargar su energía sobre pueblos vecinos, dejando libres de daño al propio.

El uso indebido de las campanas llegó a preocupar a los ilustrados, bien-intencionados pero a veces impertinentes. Así Campomanes llegó a realizar un

campanas de San Andrés ver LÓPEZ MOLINA, M. «Nuevas campanas para San Andrés en 1638», en *Diario Jaén*, 21-3-1993, citado por López Pérez; asimismo, véase: CASAÑAS LLAGOSTERA, P. «El bronce viejo de las campanas de San Andrés», en *Siempre*, nº 20, 1991.

²¹ LORITE GARCÍA, Op. Cit., pág. 85.

²² LÓPEZ PÉREZ, M., págs. 1570-1574.

²³ A.M.J. Act. 1643, Cab. 2-9.

²⁴ JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núms. 39-40, pág. 145.

²⁵ PALACIOS ALCALDE, María. «Mobiliario litúrgico distribuido a las iglesias a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», en *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, III, Córdoba, 1988, págs. 189-213.

²⁶ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *Jaén (1820-1823) La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*, Torredonjimeno, 1996, pág. 79.

reglamento al respecto, en el que se indicaba el número de campanas, así como el modo y el momento de tocarlas en todas las iglesias del Reino, todo ello para evitar que las campanas fuesen «juguetes de los niños y de los ociosos»²⁷. El lenguaje de campanas y esquilones no ha estado limitado a los usos estrictamente cléricales, de manera que las campanas servían para convocar concejos y cabildos de diversa naturaleza. Antonio Martínez Lombardo ha sido testigo, de las funciones que hacía, no hace demasiado tiempo, una pequeña campana existente en el antiguo hospital de San Juan de Dios²⁸.

Las campanas podían caerse de las torres, con la lógica alarma y alboroto que originaban estos sucesos, en la paz de la villa o aldea y entre los vecinos, así entre las cuentas de la parroquia de Vilches en 1704, se cita una partida de 37,5 reales para pagar «el travaxo de poner la campana que se cayó de la torre»²⁹. También su volteo podía provocar accidentes, como el recogido por Manuel Amezcuá, y que se reproduce en una lápida, en la torre de la iglesia de Villacarrillo, donde se cuenta como el monaguillo de once años, Luis Ramírez Martínez «fue despedido por una campana de esta torre, salvándose milagrosamente», y resultando sólo herido con la fractura de una pierna. Se atribuyó el milagro a la imagen de santa Bárbara que el niño llevaba consigo en el momento de su caída³⁰. La campana de la Santa Capilla de San Andrés *María Asunción*, llevaba en su interior una cruz en recuerdo de la caída de un niño, producida el 24 de diciembre de 1847, que salvó la vida al caer sobre ramas y hojas secas³¹. Y es que los campanarios siempre han resultado muy atractivos para las aventuras infantiles, lo que motivó que la Santa Capilla se viese obligada a crear el puesto de celador-campanero en 1789, cuya ineeficacia llevó a su supresión en 1792³².

Las divisiones cronológicas más pequeñas se expresaban en términos de avemarias y padrenuestros³³. En el siglo XVII todavía se mantenía la división de

²⁷ CASTRO, C. de. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, 1996, pág. 386. El reglamento sólo se aplicó en Madrid.

²⁸ MARTÍNEZ LOMBARDO, A. En *Crónica de la «Cena Jocosa» de 1991*, Jaén 1992.

²⁹ A.P.V. Libro de Fábrica, 1704, fol. 125

³⁰ AMEZCUA, M. *Crónicas de Cordel*. Jaén 1997, pág. 71.

³¹ LÓPEZ PÉREZ, «El campanario de la Santa Capilla...», pág. 1.574, cita dicho autor el cuento de Ortega y Sagrista «El monaguillo volador», en la segunda parte de *Escenas y costumbres de Jaén*, de 1988.

³² LÓPEZ PÉREZ, Op. Cit., pág. 1.571.

³³ KAMEN, H. *El siglo de hierro. Cambio social en Europa. 1550-1660*. Madrid, 1982, pág. 28.

la jornada en horas canónicas: maitines y laudes (aurora), prima (siete), tercia (nueve), sexta (mediodía), nona (tres), vísperas (seis) y completas (anochecer)³⁴.

Es evidente que en una sociedad campesina y preindustrial la regulación del tiempo dependía en gran medida de la luz solar; a medida que se aleja la vida del campo, en los espacios más urbanos, se depende más del reloj³⁵. En palabras de S. Gilman

«los campesinos sabían por intuición que los habitantes de la ciudad, a un nivel más hondo que la rapacidad financiera o la falta de fe, tenían un sentido inauténtico del tiempo. Al mirar los calendarios o al escuchar como daban las horas»³⁶.

En cierto modo, la práctica de los romanos, consistente en medir el tiempo diario a partir de la sombra producida por edificios de importancia, no debía de ser ajena a los giennenses de siglos pasados³⁷.

Según Jacob Burckhardt, las necesidades derivadas de la medición del tiempo dio lugar a una relativa difusión de la astronomía en los ambientes populares de la Italia renacentista, que fue anulada por la generalización de calendarios y relojes³⁸.

Para Lewis Mumford el orden medieval es herido de muerte cuando las campanas dejan de sonar para las oraciones y comienzan simplemente a dar las horas, así

En toda Europa, desde el comienzo del siglo XII, los ciudadanos erigieron campanarios y torres para marcar el paso del tiempo. Inmerso en el comercio o en la artesanía, orgulloso de su ciudad o de su gremio el ciudadano comenzó a olvidar su terrible destino eterno; observaba la sucesión de los minutos y trataba de hacer de ellos lo que podía³⁹.

³⁴ BOUZA ÁLVAREZ, F. J. «Como pasan las horas, los días y los años. La cultura del reloj» en *La vida cotidiana en la España de Vélezquez*. Madrid, 1994, pág. 22

³⁵ BOUZA ÁLVAREZ: «Como pasan los días...» pág. 23.

³⁶ GILMAN, S. *La España de Fernando de Rojas*, Madrid, 1978, pág. 398.

³⁷ CARCOPINO, J. *La vida cotidiana en Roma durante el apogeo del Imperio*. Madrid, 1993, pág. 190.

³⁸ BURCKHARDT, J. *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, 1982, pág. 223.

³⁹ Tomamos la cita de Gilman, pág. 398.

Los relojes eran raros, piezas de artificio de complicada composición⁴⁰. Hacia 1550 los que contaban con una regulación precisa del tiempo eran muy pocos⁴¹. Al principio, el reloj mecánico tiene un uso fundamentalmente religioso. Debe determinar el orden de la oración, como indica la palabra francesa ‘horloge’, compuesta por « hora» y «lego»⁴².

En los siglos modernos, el proceso de secularización del tiempo y su valoración de lo que en el sentido más amplio se denominaba *ingeniería* cambió, de manera paulatina, esta situación y el reloj se convirtió en un objeto familiar y cotidiano⁴³.

Dos relojes del otoño medieval giennense los encontramos en Martos; uno en la iglesia de Santa María, en cuyos inventarios de 1495 y 1499 se cita «un relox de diez campanillas»⁴⁴. Otro, más antiguo, pues fue construido en 1462, estaba en la torre de Santa Marta⁴⁵.

En las murallas de Arjona había una torre, llamada del Reloj, que sufrió las consecuencias de las prácticas desamortizadoras del siglo XIX⁴⁶.

Possiblemente el reloj más importante de Jaén se encontraba en la iglesia de San Juan⁴⁷. Era propiedad del Concejo y éste cuidaba de su mantenimiento, designando a una persona con salario anual para tal fin, además los caballeros

⁴⁰ Sobre la invención del reloj mecánico: GIMPEL, J. *La revolución industrial en la Edad Media*, Madrid, 1982, págs. 117-132.

⁴¹ KAMEN. *El siglo...* pág. 28.

⁴² JÜNGER, E. *El libro del reloj de arena*. Barcelona, 1985, pág. 13.

⁴³ Sobre la difusión del reloj y sus efectos en la Europa de inicios de la Edad Moderna: HALE, J. R. *La Europa del Renacimiento. 1480-1520*. Madrid, 1976, págs. 5 y ss. Son también muy lúcidas las reflexiones de ORTEGA en *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía*, Madrid, 1997, págs. 91-92.

⁴⁴ RUIZ FÚNEZ, F.L. «Bienes y ornamentos de la iglesia de Santa María de la villa de Martos (1495-1499)» en *Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos*, Córdoba, 1987, págs. 161-163.

⁴⁵ LÓPEZ, R. «El reloj de la torre de Santa Marta cuenta con una réplica en miniatura», en *Diario Jaén*, 9-9-1998.

⁴⁶ FUENTES MORENO, A., NAVAS UREÑA, J., SABALETE MOYA, J. I. *Guía Histórico-Artística de Arjona*, Jaén, 1991, pág. 54.

⁴⁷ Referencias a este reloj en: OYA RODRÍGUEZ, V. «Los relojes ciudadanos» en *Crónica de la «Cena Jocosa»* de 1996. Jaén, 1997, pág. 75.

veinticuatro nombraban, de entre ellos, un comisario encargado para todos los aspectos concernientes al buen funcionamiento del reloj. Se consideraba de gran utilidad para marcar los distintos turnos de riego, a los que estaban adscritos los hortelanos de las vegas cercanas. A finales del siglo XVII y en las primeras décadas del siglo XVIII estaba a cargo de Ginés Serrano⁴⁸, cuya habilidad era puesta en alguna ocasión en entredicho, pero al que había que recurrir ante la inexistencia en Jaén de personas con mayor pericia en el campo de la relojería, así el veinticuatro D. Diego Cobo de la Cueva dijo ante el Cabildo municipal en 1700, que

a persona que rixe y gobierna el relox de la torre de Sr. San Juan se a esperimentado no tiene la yntelijencia que se requiere para el buen régimen de dicho relox por cuia razón le parecía preciso se buscase otro que fuere a propósito para ello⁴⁹.

En 1730, en cambio, se designó para tales funciones a un maestro relojero llamado D. Alfonso de Luque y Castañeda⁵⁰. En el reinado de Fernando VII, el reloj de San Juan se encontraba en muy mal estado, lo que ocasionaba las protestas de los vecinos de los barrios cercanos por los problemas que le ocasionaba dicho deterioro⁵¹.

El relojero debía de tener un evidente prestigio, heredero de la antigua actitud sentida hacia los herreros, de quienes derivan un conjunto de oficios como los orfebres, caldereros y latoneros. También los cerrajeros compartían ciertos conocimientos con los relojeros⁵². Así en 1730 un cerrajero realizó, para el reloj de San Juan, unas reparaciones «en la rueda de mortajas y el gato del disparo», por las que recibió 18, 5 reales⁵³.

El ya mencionado talante misterioso de los relojeros, como artesanos familiarizados con artificios tan enigmáticos, debió de ser notorio cuando estos

⁴⁸ A. M. J. Act. 1700. Cab. 19-7. Act. 1708. Cab. 16-7. Act. 1720. Cab. 2-9.

⁴⁹ A. M. J. Act. 1700. Cab. 20-10.

⁵⁰ A. M. J. Act. 1730. Cab. 10-7.

⁵¹ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, *Jaén...*, pág. 303.

⁵² JÜNGER. pág. 56.

⁵³ A. M. J. Act. 1730. Cab. 10-7.

artífices eran de lejanos países, como ocurrió en la villa de Pozoblanco, en la Sierra Morena de Córdoba, donde en 1620 un flamenco llamado Albertos Dublón cobró 240 reales del Concejo por «adereçar el relox»; arreglo que no fue eficaz pues en 1621 otro relojero, éste francés, cobró de dicha villa 269 reales «por adereçar el relox desta villa, por hierros, acero y demás materiales»⁵⁴.

Otro reloj que marcó las horas de los giennenses de antaño era el de la Catedral. En 1620 Luis Amador, solicitó al Cabildo eclesiástico que se le admitiese como relojero para cuidar de dicho reloj, y ante el mal estado de su maquinaria, se comprometió a hacer los reparos necesarios y «a poner encima del mostrador donde está el reloj, una creciente y un menguante de lunas», lo que motivó la rápida aceptación del Cabildo⁵⁵. Hubo después otro, donado por el canónigo Francisco Civera Pérez, en el siglo pasado⁵⁶. En 1956 dicho reloj se reparará por el relojero Ángel Pozo Valenzuela⁵⁷.

Aportaremos más datos sobre relojes de la provincia de Jaén, así sabremos que en la segunda mitad del siglo XVI, el cantero Benito del Castillo construyó una torre para el reloj, en la villa de Porcuna.⁵⁸

Un reloj de gran belleza es el del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de cinco registros y acabado en 1803, construido por Fernando de Tapia y Castilla, relojero y regidor perpetuo de su Concejo.⁵⁹ Este reloj sustituyó a otro anterior, cuyo mal estado impedía su reparación. De la calidad del fabricado por Tapia y Castilla, hizo mención especial la autorizada voz de José María Corana, profesor de la facultad de Relojería y artífice fundidor de campanas del arzobispado de Granada y Obispado de Almería, coetáneo del relojero alcalaíno, que calificó el reloj como «digno del mayor aprecio por su solidez, particular composi-

⁵⁴ APONTE MARÍN, A. «Pozoblanco en la primera mitad del siglo XVII: un estudio social y económico», en *Premios Literarios y de investigación 1993*, Pozoblanco, 1994 (sic), pág. 11.

⁵⁵ JAÉN, P. de, «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núm. 8, págs. 76-77.

⁵⁶ OYA RODRÍGUEZ. «Los relojes...», pág. 75.

⁵⁷ MORALES GÓMEZ CAMINERO, P. «Los años 50» en *Diario Jaén*, número extraordinario 50 aniversario, pág. 98.

⁵⁸ PERALES SOLÍS, M. «El puente de Marmolejo sobre el río Guadalquivir», en *Diario Jaén*, 22-11-1998.

⁵⁹ Vivió Fernando de Tapia y Castilla entre 1750 y 1835, ejerció su profesión al servicio de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, ver *A la Patrona de Alcalá la Real*, 1993.

ción y esmero de perfección»⁶⁰. Asimismo las cuentas presentadas por Fernando de Tapia al Cabildo municipal de Alcalá muestran la dificultad en el proceso de fabricación de un artificio de tales características, que costó además varias decenas de miles de reales⁶¹.

Otro relojes existentes al menos desde el siglo XVIII eran los de la parroquia de San Pedro Apóstol de Mengíbar, que contaba a mediados de dicho siglo con un encargado al que se le pagaban 30 reales al año⁶², y los de los concejos de Bedmar y Huelma⁶³. También el que se instaló en La Peñuela, hacia 1770, procedente de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla⁶⁴.

Había relojes de sol, como el de la catedral de Jaén, con una sentencia sobre el paso fugaz de la vida y la incierta hora de la muerte, así éste contaba con una inscripción conocida para los amigos del Jaén tradicional que, con gravidad, decía

«Atiende, a ti te digo mi carrera,
en breve tiempo pasaré ligero,
Más puede ser tu muerte más ligera»

y recordaba a los viandantes la gran verdad de la hora final e les instaba a prepararse para bien morir, siempre teniendo en cuenta que en cualquier momento la muerte, como en un romance viejo, podía considerar que la hora era cumplida. Otro reloj de sol se conserva en la ermita de la Virgen del Castillo en Vilches.

Tampoco debían de faltar los relojes de arena. Frecuentemente aparecen vinculados a la idea de la muerte, y portados por esqueletos, como aparecen en el retablo de las Ánimas, existente en la iglesia de San Ildefonso, del siglo XVIII.

⁶⁰ TORO CEBALLOS, F. «Nuevos datos sobre el reloj del Ayuntamiento. El plano y las cuentas de Fernando de Tapia», en *A la Patrona de Alcalá la Real*, 1992.

⁶¹ En 1791 el Concejo había concedido para su fabricación la nada desdeñable cantidad de 58.760 reales. Ver TORO CEBALLOS. Op. Cit.

⁶² BARAHONA VALLECILLO, S. *La parroquia de San Pedro Apostol de Mengíbar*; Marmolejo, 1995, pág. 157. El del Ayuntamiento data de 1887, véase: BARAHONA VALLECILLOS, S. *Mengíbar en sus calles*, Mengíbar, 1998, pág. 153

⁶³ En Bedmar el encargado del reloj recibía 44 reales al año y en Huelma, 60 reales, A.H.P.J. Leg. 7.642 y Leg. 7.754, en ambos casos los datos están tomados de las respuestas generales.

⁶⁴ PALACIOS ALCALDE, Op. Cit.

No aparecen con facilidad los relojes en los inventarios particulares. Con el siglo XVII su uso tiende a generalizarse⁶⁵, y en el siglo XVIII su difusión fue mayor. Así en 1783 el abogado D. Manuel del Rincón declaraba, en su testamento, tener «un reloj de bolsillo»⁶⁶. En un documento notarial de 1807 el vecino de Baños de la Encina, D. Antonio Ignacio Herreros contaba entre sus bienes «un relox de repetición» valorado en 300 reales⁶⁷.

Es evidente, sin embargo, que la dependencia del tiempo marcado por los relojes mecánicos se hizo más notoria. También la posesión de relojes, que dejarían de estar limitados en su uso a ambientes cléricales o administrativos, para entrar en los ámbitos domésticos. La profesión de relojero debió de ser más habitual. Así en 1793 encontramos a Juan de Torres, relojero en la calle Maestra Baja, que contaba con un hijo aprendiz en su oficio y otro que era oficial plate-ro⁶⁸. Otra prueba de esta creciente dependencia es el hecho de que el Ayuntamiento de Alcalá la Real, ante el mal estado del viejo reloj del Ayuntamiento, considerase conveniente su sustitución por otro, por ser preciso para la ciudad⁶⁹.

Esta mayor presencia del reloj se refleja en las reglamentaciones realizadas por los gobiernos locales, en los que se dan horas concretas para la realización de ciertas actividades. Los cambios de los horarios estaban además relacionados con los ciclos estacionales. En 1623 el alcalde mayor de Jaén dispuso que, siguiendo la costumbre, entre primeros de abril y finales de septiembre los cabildos se iniciasen a las ocho de la mañana, y en el resto del año a las nueve⁷⁰. El Cabildo municipal de Baños de la Encina, según sus ordenanzas del siglo XVIII, estaba obligado a hacer sus reuniones los lunes a las nueve de la mañana, desde san Miguel hasta finales de abril. Y desde primeros de mayo a san Miguel la hora de reunión se adelantaba a las ocho de la mañana⁷¹. En 1730 el horario de

⁶⁵ BOUZA ÁLVAREZ: «Cómo pasan las horas...» pág. 25

⁶⁶ A. H. P. J. Leg. 1967, fol. 493. 1783.

⁶⁷ A. H. P. J. Leg. 6.191, fol. 52. 1807.

⁶⁸ A. M. J. Leg. 566.

⁶⁹ TORO CEBALLOS, Op. Cit.

⁷⁰ A. M. J. Act. 1623. Cab. 3-5.

⁷¹ ARAQUE JIMÉNEZ y GALLEGOS SIMÓN. Op. Cit. pág. 49.

los oficiales de las carnicerías de Jaén era de 4 a 11 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde⁷².

El santoral era, como hemos podido apuntar antes, el principal medio de referencia a lo largo del año. Existían también almanaques y calendarios, que señalaban con precisión las principales fiestas del año. El uso de los calendarios se popularizó y se hizo habitual para marcar las fiestas y los meses. En 1724 el convento de los Ángeles arrendaba un horno para pan, «que llaman del caño», en la colación de San Miguel. El arrendatario se obligaba a abastecer al convento con ocho libras diarias todos los días, excepto los domingos, y días de fiesta «que traen cruz en el almanaque». Se señalaban además como fiestas relevantes, en las que no habría pago alguno, el día de san Antón, lunes de Carnestolendas, Jueves Santo y santa Lucía⁷³. Asimismo los días de fiesta venían marcados en rojo, como ocurre con los calendarios actuales⁷⁴.

A ésta información se unían los pronósticos, con planteamientos que no diferían demasiado de la astrología, muy censurada por la Iglesia.

Debemos, añadir que a inicios de octubre de 1582 se adoptó en España el calendario gregoriano, una decisión que provocó las lógicas confusiones⁷⁵.

La percepción individual del paso del tiempo está unida a la vida, a la propia edad. Es frecuente encontrar en declaraciones y otros documentos la imprecisión en el conocimiento que de ésta demuestran tener los firmantes. Casi siempre añaden, tras citarla, un prudente «más o menos» o preceden su afirmación con un «menos de». Este hecho, justificable en personas de avanzada edad, también se producía con los niños. En los contratos de aprendizaje del XVII giennense es frecuente que los padres al firmar el documento, refieran sólo de manera aproximada, la edad de su hijo.

Para Raymond Marcus estas actitudes parecen indicar

⁷² A. M. J. Act. 1730, cab. 6-10.

⁷³ A. H. P. J. Leg. 1865, fol. 183. 1724. Un contrato similar en leg. 1967, fol. 23. 1725.

⁷⁴ BOUZA ÁLVAREZ: «Cómo pasan las horas...» pág. 25.

⁷⁵ KAMEN, H. *Felipe de España*. Madrid, 1997, pág. 262.

la imprecisión en la precisión, que los hombres de aquella época no conocían exactamente el año de su nacimiento, y que tal ignorancia no era para ellos motivo de preocupación.

Se trata, según el citado autor, una vivencia del tiempo distinta a la actual y corriente en la Europa del siglo XVI⁷⁶. Hay aquí una visión de la dimensión temporal diferente, en la que el aniversario tiene menos importancia que la onomástica. Es posible que como reflejo de la existencia de un débil individualismo en una sociedad en la que el linaje, el estamento, la cofradía y los lazos vecinales tienen todavía una enorme fuerza, así como el patronazgo del santo tutelar.

A pesar de todo, el recuerdo del pasado era muy poderoso y había ancianos que mantenían, en gran medida, la memoria colectiva y que alegando testimonios orales podían aportar datos de sucesos acaecidos generaciones atrás, así en pesquisas e informaciones referidas a la hidalgüías de las familias, había en Jaén personas de avanzada edad que a inicios del siglo XVII, referían noticias fechadas en la segunda mitad del siglo XV y decían haberlo oído de padres y abuelos, que a su vez habían recibido esa información de sus mayores. De manera oral, y basadas en la memoria se obtenían datos de más de siglo y medio de antigüedad.

3. LA LLUVIA Y LA SEQUÍA

Son los dos grandes motivos de preocupación para una sociedad enraizada en la tierra. Las sequías normalmente, arruinaban las cosechas y por tanto, condenaban a la comunidad al hambre, la enfermedad y el dolor. Alrededor del miedo a la sequía y de la esperanza por las lluvias se articulaban devociones, rogativas y acciones de gracias. Las sequías alteraban los precios, producían trastornos sociales y condicionaban en todos los aspectos la vida de las comunidades. Gran parte de los problemas con los que se tuvo que enfrentar el Cabildo municipal de Jaén en siglos pasados, tuvieron relación con la evolución de ambos fenómenos atmosféricos.

⁷⁶ MARCUS, R. «Sobre el nacimiento de Las Casas. (Medida y vivencia del tiempo en el siglo XVI)» en *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*. Sevilla, 1974, págs. 20 y 21.

4 LAS SEQUÍAS

Las características climatológicas de España y, en concreto de las tierras gienenses, hacían que las sequías fuesen muy temidas.

En el siglo XVI hubo bruscos cambios, y se alternaron sequías y lluvias intensas, así la cosecha de 1540-1541 se perdió en todas Castilla por la sequía y la de 1543-1544 por el exceso de humedad⁷⁷. En 1541 se realizaron procesiones en Jaén con el fin de pedir lluvias⁷⁸, igual ocurrió en 1542⁷⁹. Otros años de sequía en la corona de Castilla fueron los de 1556, 1559, 1560, 1561 y 1566⁸⁰, y hubo carestías de trigo en 1584, 1593, 1594, 1597 y 1598⁸¹. De Jaén sabemos además, a través de las rogativas dedicadas a la Virgen de la Capilla, que hubo sequía o simplemente se retrasaron las lluvias en 1548 y 1584⁸². En abril de 1594 se llevaron a cabo una vez más rogativas en Jaén, ante la falta de lluvias⁸³.

En el siglo XVII se produjeron sequías en los períodos 1604-1605, 1615-1617, 1628-1630, 1638, 1640-1641, 1646-1648 y 1650-1654⁸⁴. Otros años secos, que produjeron una gran preocupación en la sociedad de la época fueron 1661⁸⁵, 1662⁸⁶, 1664⁸⁷, 1668, 1678, 1679, 1682, 1683 y 1694⁸⁸. Asimismo en ese siglo se celebraron rogativas a la Virgen de la Capilla en no menos de 28

⁷⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1981, pág. 155.

⁷⁸ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS. *La Virgen de la Capilla. Cuatro siglos de devoción mariana a través de documentos históricos conservados en la ciudad de Jaén*, Jaén, 1994, pág. 167.

⁷⁹ JAÉN, P. de. «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núm. 21, pág. 105.

⁸⁰ KAMEN, *Felipe de España*., págs. 91, 265, 318 y 327.

⁸¹ Ibid.

⁸² LARA MARTÍN-PORTUGÉS, *La Virgen de la Capilla...*, pág. 168.

⁸³ JAÉN, P. de. «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núm. 34, pág. 105.

⁸⁴ CORONAS TEJADA, L. *Jaén, Siglo XVII*, Jaén, 1994, págs. 449 a 459. Sobre la sequía de 1617 en Úbeda: TORRES NAVARRETE, Op. Cit., V, pág. 231.

⁸⁵ A. M. J. Act. 1661. Cab. 24-2, y 25-2. Sobre la sequía de 1661 en Úbeda: TORRES NAVARRETE, Op. Cit., pág. 231.

⁸⁶ A. M. J. Act. 1662. Cab. 6-10,

⁸⁷ A. M. J. Act. 1664. Cabs. 25-4. y 26-4.

⁸⁸ CORONAS. Op. Cit.

años diferentes, cifra que descendió a 21 en el XVIII⁸⁹. Además hubo rogativas realizadas ante el Santo Rostro por la misma razón en 1653, 1655, 1658, 1661, 1666, 1668, 1684 y 1737⁹⁰. En Úbeda se realizaron rogativas por las sequías, o por la falta de lluvias en 1715, 1730, 1748, 175, 1757 y 1794⁹¹.

La consecuencia más directa de las sequías era la pérdida de las cosechas, el aumento del precio del trigo y la amenaza de hambre para la población. La necesidad de buscar el bien común y el temor a los desórdenes públicos originaban que el poder municipal tratase de adoptar medidas para paliar estas funestas consecuencias. Las referencias denotan cierta ansiedad:

En 1635 el corregidor de Jaén habló al Cabildo municipal de la falta de pan

por ser tan contrarias las aguas de los meses, padecen los pobres y los que se valen de travaxo y jornales para perecer ellos y sus hijos si no se les socorre con pan amasado⁹².

En el mismo sentido es interesante la petición realizada por los panaderos de Jaén, al Cabildo municipal, al afirmar que

Abajo ningún camino pueden hallar trigo o comprar para bendello en pan amasado y que la causa desto es que todo cuanto se bende en esta ciudad es de prebendados y personas eclesiásticas, que lo tienen encamarado en las tercias desta ciudad y piden cada hanega a muy subidos precios de suerte que el que oy tiene⁹³.

Ya se ha mencionado como en los años sesenta del siglo XVII hubo algunos especialmente secos. En febrero de 1661, el veinticuatro de Jaén D. Pedro de Biedma y Pizarro, se refería a las *pocas aguas* de ese año⁹⁴. En 1662 los propietarios de ganado de cerda se referían a dicho año como «esteril de bellota y no la avía en todo este Reino y comarca, si no hera la que se había reconocido

⁸⁹ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS. I. *La Virgen de la Capilla...* págs. 167-199.

⁹⁰ LÓPEZ PÉREZ, M. *El Santo Rostro de Jaén*. Córdoba, 1995, págs. 117 y 118.

⁹¹ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., IV, págs. 141, 160 y 162.

⁹² A. M. J. Act. 1635, Cab. 5-2.

⁹³ A. M. J. Act. 1629, Cab. 22-1.

⁹⁴ A. M. J. Act. 1661, Cab. 24-2.

en la dehesa de la Mata»⁹⁵. En 1664 se hacía mención en el Concejo giennense de «la falta de temporales y el aflicción en que se hallan sus vezinos... y el precio grande que han tomado los granos»⁹⁶ y de la necesidad de que Dios quisiera «ynbiar las lluvias que tanto necesitan los campos»⁹⁷.

En 1730 dicho Cabildo Municipál, ante la sequía y el incremento del precio del pan fijó éste a cuatro cuartos el blanco y a tres cuartos el bazo, nombrando además diez panaderos de blanco en la Plaza de San Francisco y cuatro en el «Barrio alto»⁹⁸.

En 1735 se hablaba de «lo estéril de frutos del dicho año de 34»⁹⁹.

En 1761 se hacen rogativas pidiendo lluvias¹⁰⁰. De igual manera ocurre en 1764¹⁰¹.

Dentro del siglo XVIII, se produjo un duro período de sequía en las dos últimas décadas. En 1778 se hace mención en el Cabildo municipal de Jaén de la continua subida del trigo¹⁰².

En febrero de 1779 se afirma que a pesar de

o adelantado del tiempo y que por falta de lluvias no se ha hecho la simentera, teniendo noticia que en la corte y otros pueblos del reino se han hecho y están haciendo rogativas públicas implorando a la divina misericordia nos socorra con el agua que tanta falta hace, así para dicha sementera como para el socorro de los ganados que continuamente se están muriendo en todas partes y todas especies¹⁰³.

En abril de ese año se insistía en «el infeliz estado de los campos»¹⁰⁴ y se hablaba de «el estado deplorable de los campos que amenaza una cosecha muy

⁹⁵ A. M. J. Act. 1662. Cab. 6-10.

⁹⁶ A. M. J. Act. 1664. Cab. 24-4.

⁹⁷ A.M.J. Act. 1664, Cab. 26-4.

⁹⁸ A. M. J. Act. 1730. Cab. 2-3.

⁹⁹ A. M. J. Act. 1735. Cab. 29-7.

¹⁰⁰ A. M. J. Act. 1761. Cab. 13-3 y 16-5.

¹⁰¹ A. M. J. Act. 1764. Cab. 8-5.

¹⁰² A. M. J. Act. 1778. Cab. 26-3.

¹⁰³ A. M. J. Act. 1779. Cab. 14-2.

¹⁰⁴ A. M. J. Act. 1778. Cab. 24-4.

corta y esteril en el ruedo y casi ninguna en la campiña»¹⁰⁵, de la «grabe miseria de los campos «y «de la calamittosa estazión del año»¹⁰⁶. En abril de 1780 hubo una «general faltta de llubias»¹⁰⁷ que continuó en los años siguientes, al menos hasta 1784, cuando se produjeron lluvias y temporales, para continuar la sequía en 1787, ya que en mayo de ese año se realizaron rogativas¹⁰⁸.

Ya en el siglo XIX, citaremos la existencia de sequías, en los primeros años de éste, también en 1822¹⁰⁹, 1824¹¹⁰ 1825¹¹¹ y 1830, año en que el Concejo de Jaén pide al Cabildo eclesiástico la celebración de rogativas

en razón de la estremada sequía que aflige nuestros corazones y pone en peligro la abundante cosecha que esperábamos¹¹².

También en 1859, se pidió la intercesión de Nuestro Padre Jesús, y la llegada de las lluvias motivó el regalo, por parte de la cofradía de Labradores, de un manojo de espigas de plata a la imagen¹¹³.

En el siglo XX: hubo sequías en 1902, 1905, 1913 y 1916¹¹⁴. Tuvieron además especial importancia las sequías de los años cuarenta, que se produjeron en un periodo en el que el racionamiento de productos básicos, y el *estrapero*, eran realidades cotidianas. En 1943 se realizaron rogativas a Nuestro Padre Jesús y a la Virgen de la Capilla, que se repetirían de nuevo, ante la falta de lluvias de 1949¹¹⁵.

Las sequías eran también la causa del retraso, o de la imposibilidad, del pago de rentas y deudas. En 1638 los labradores de Cárcel trataban de llegar a

¹⁰⁵ A. M. J. Act. 1779. Cab. 24-4.

¹⁰⁶ A. M. J. Act. 1779. Cab. 29-4.

¹⁰⁷ A. M. J. Act. 1780. Cab. 22-4.

¹⁰⁸ A. M. J. Act. 1785. Cab. 23-5.

¹⁰⁹ LARA MARTÍN-PORTUGÉS, *Jaén...* págs. 307-310.

¹¹⁰ Se celebraron rogativas ante el Santo Rostro, LÓPEZ PÉREZ, en *El Santo Rostro...* pág. 118.

¹¹¹ A. M. J. Act. 1825. Cab. 26-1, 28-1, 9-5.

¹¹² A. M. J. Leg. 253.

¹¹³ LORITE GARCÍA, Op. Cit., pág. 225.

¹¹⁴ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., V., pág. 215.

¹¹⁵ CHAMORRO LOZANO, J. «Los años 40», en *Diario Jaén*, suplemento especial del 50 aniversario, págs. 71 y 83.

un acuerdo con el Ayuntamiento de Jaén, sobre el pago de ciertos tributos, debido a la esterilidad «de la simiente» por la falta de agua¹¹⁶. En 1779 se consideraba que por efectos de la sequía los labradores

están tan arruinados que será imposible que puedan sembrar si les falta el socorro de los pósitos que verosimilmente no se les podrá dar porque el trigo existente en ellos lo nezesitan para el panadeo¹¹⁷.

En 1782 el gobierno municipal de Jaén expresaba sus dificultades para pagar las rentas provinciales y millones, y acordó informar al rey y al Consejo de Castilla de

la calamidad de los tiempos, los señoríos y propietarios de las fincas no han cobrado rentas de ella estando unos adeudados y los de tierras no averse producido, el ramo industrial y comercio abolido en su mayor parte y los labradores, hortelanos y vegueros reducidos a la mayor estrechez, por que les ha faltado tres años la cosecha de granos y en el presente, que se regula mediada subsistencia con la misma o mayor miseria por la barattería de los granos que se experimenta y los grandes costos que an tenido en su recolección¹¹⁸.

Aunque puede existir cierta exageración, habitual cuando se trataba de reducir en alguna medida el pago de impuestos, estas palabras demuestran las graves consecuencias derivadas de los periodos de sequía y la angustia que provocaban las alteraciones climatológicas.

Asimismo se interrumpían o dificultaban la labor y la actividad que dependía del agua como fuente energética, principalmente los molinos, como ocurrió en marzo de 1781¹¹⁹.

Aquellas personas que contribuían a paliar los padecimientos provocados por las sequías se hacían merecedoras de cierto reconocimiento público. Toral y Peñaranda describe el caso de D. Juan Manuel Flores de Lemus, acaudalado hombre de negocios que solicitó una hidalgüía de privilegio, alegando el mérito

¹¹⁶ A. M. J. Act. 1635. Cab. 5-9.

¹¹⁷ A. M. J. Act. 1779. Cab. 24-4.

¹¹⁸ A. M. J. Act. 1782. Cab. 16-9.

¹¹⁹ A. M. J. Act. 1781. Cab. 15-3.

de haber prestado 150.000 reales para comprar trigo en el difícil año de 1750, así como haber financiado la adquisición de 1.000 fanegas de trigo, en un año de carestía como fue 1773¹²⁰.

En nuestro tiempo las sequías se atribuyen a causas naturales. Pero es evidente que, en la mentalidad tradicional, la causa de estos males se encontraba en los pecados cometidos por la comunidad. La penitencia y la rogativa han de cumplir su función expiatoria y reparadora. La costumbre de realizar rogativas es de evidente antigüedad. Un santón andaluz estando en Sevilla, conoció a través de Dios, la grave falta de agua existente en Alcazarquivir, y le fue ordenado ir hacia allí «y hazles la oración *ad petendam pluviam*». Obedeció y días más tarde se encontraba ante las puertas de Alcazarquivir, e hizo desde allí la oración «y Dios, en el mismo instante, les dio el agua», así lo recoge Asín Palacios¹²¹. También los judíos españoles hacían rogativas con dicho fin;¹²² no en vano el Talmud dice, en una de sus sentencias: «Dios tiene tres llaves: la de la lluvia, la del nacimiento y la de la resurrección de los muertos»¹²³.

Entre los muchos ejemplos posibles, citaremos uno de 1638, en el que el veinticuatro D. Jorge de Contreras Torres describía la mala situación de Jaén

respeto de que por nuestros pecados los campos están perdidos y se van perdiendo por falta de agua¹²⁴.

En dicho año se pide a los conventos «de frailes y monjas desta ciudad hagan especial rogativa a Su Dibina Magestad» para paliar la sequía¹²⁵. También se realizaron peticiones a la Virgen de la Capilla¹²⁶.

En 1664 se decide la celebración de rogativas a la Virgen de la Capilla para que «ynbie los temporales en que necesita la tierra para alibio y consuelo de sus criaturas»¹²⁷.

¹²⁰ TORAL Y PEÑARANDA, E. *De la pequeña historia de Jaén*, Jaén, 1998, págs 314 y 315.

¹²¹ ASÍN PALACIOS, M. *Vida de santones andaluces*. Madrid, 1981, págs. 56 y 57.

¹²² GILMAN, S. Op. Cit., pág. 247.

¹²³ ELIADE, M. *El mito del eterno retorno*, Madrid, 1982, pág. 64.

¹²⁴ A. M. J. Act. 1638. Cab. 27-4.

¹²⁵ A. M. J. Act. 1638. Cab. 12-4.

¹²⁶ A. M. J. Act. 1638. Cab. 17-4.

¹²⁷ A. M. J. Act. 1664. Cab. 25-4.

En 1703 se realizan rogativas ante Nuestro Padre Jesús por la falta de lluvias¹²⁸. En 1730 se organiza una procesión en honor de Nuestro Padre Jesús para pedir lluvias¹²⁹, y otra dedicada a la Virgen de la Capilla¹³⁰. En mayo de ese año se organizan actos religiosos en honor de Nuestra Señora de la Antigua y san Eufrasio¹³¹. También se sacó en procesión al Cristo de la Veracruz, hecho que no pudo consumarse por las precipitaciones que se produjeron¹³².

En Úbeda, en el siglo XVIII, las rogativas iban destinadas a Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de la Yedra, el Cristo de la Caída, san Jacinto y san Vicente¹³³.

Son éstos unos pocos ejemplos, pero creemos que suficientes para reflejar los temores de una sociedad fundamentalmente campesina.

5. VIENTOS, AGUAS Y TEMPORALES

Si bien el predominio del tiempo seco y despejado era evidente en el ámbito geográfico giennense, no faltan a lo largo de los siglos ciclos lluviosos y de gran inestabilidad atmosférica.

A las sequías sucedían bruscos cambios de temperatura y precipitaciones de carácter torrencial que producían una enorme impresión en los giennenses de antaño, y que suponían una evidente alteración para la vida en todas sus dimensiones. Refranes como «Marzo o seca las fuentes o se lleva los puentes», reflejan estos contrastes, que todavía hoy son parte de nuestra vivencia del tiempo atmosférico.

Aportaremos unos datos: en la primera mitad del siglo XVII hubo 17 años que son considerados lluviosos, 24 en la segunda parte de la centuria¹³⁴. Hubo algunos en los que la lluvia y los temporales fueron de una gran virulencia

¹²⁸ A. M. J. Act. 1703. Cab. 24-4.

¹²⁹ A. M. J. Act. 1730. Cab. 26-4.

¹³⁰ A. M. J. Act. 1730. Cab. 6-4. 16-4 y 174.

¹³¹ A. M. J. Act. 1730. Cab. 12-5.

¹³² A. M. J. Act. 1730. Cab. 4 y 5-5.

¹³³ TORRES NAVARRETE, Op. Cit. V, págs. 141, 160 y 162.

¹³⁴ CORONAS TEJADA. Op. Cit., pág. 451.

cia. Así ocurrió en 1586, 1587, 1626, 1680, 1684, 1708 y los primeros años de la década de 1780¹³⁵. En el siglo XIX Jaén sufrió temporales en 1821¹³⁶ y Torres Navarrete cita los padecidos en Úbeda en 1822, 1864, 1866 y 1888¹³⁷.

Las riadas podían ser la consecuencia de las precipitaciones continuas. Sánchez Albornoz habla de una de ellas en tierras de Jaén durante la Edad Media:

durante una campaña de Alfonso VII el Emperador por tierras de Jaén, algunas huestes de la frontera pasaron el Gudalquivir para continuar sus depredaciones; pero sobrevino una crecida del gran río, no pudieron atravesarlo de nuevo, se acercaban las fuerzas almorávides y como el ejército cristiano no pudiese socorrerlos sus caudillos les gritaron: «confesad vuestros pecados unos a otros, orad, comulgad del pan bendito que tenéis con vosotros y Dios se compadecerá de vuestras almas»¹³⁸.

Los temporales, y en general el tiempo de invierno eran considerados como un hecho enojoso en el mejor de los casos, y como origen de peligros y penalidades.

Unas de las consecuencias más graves de los temporales eran la ruptura y el grave deterioro de las comunicaciones, y tenían una relación directa con la fragilidad de los puentes y pontones, los más de ellos realizados con madera, y de débil estructura. Salvo los puentes romanos, y alguna obras de cierto empaque como el Puente del Obispo, de inicios del siglo XVI, en las cercanías de Baeza, o el puente de Marmolejo, de finales de dicho siglo, poco se hizo hasta el siglo XVIII, así el Puente Nuevo se construyó en 1742, y se sustituyó la fábrica de madera del Puente Tablas, por otra de piedra en 1778. También en el siglo XVIII se inició la construcción de un puente en la Alcantarilla, en Jaén, muy necesario para seguir el camino a Granada, a la Sierra de Jaén y a los pagos de su entorno¹³⁹.

¹³⁵ En relación al siglo XVI, DOMÍNGUEZ ORTIZ cita como muy lluviosos, 1543, 1544, 1554, 1557, 1589, en *El Antiguo Régimen...* pág. 155. Sobre las tormentas de 1680. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «El tránsito del siglo XVII al XVIII en Jaén (1680-1712)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 262, II, pág. 1.004

¹³⁶ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, *Jaén...* pág. 308.

¹³⁷ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., págs. 214 y 230.

¹³⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *España, un enigma histórico*. Barcelona, 1991. T. II, pág. 304.

La ausencia de puentes en lugares adecuados, como ocurría en Mengíbar obligaba a la utilización de barcas para vadear los ríos. Estas embarcaciones eran frecuentemente inestables y su uso implicaba serios riesgos, como demuestra la peligrosa experiencia de Santa Teresa en el paso del Guadalquivir por Espelúy, en una barcaza del conde de Santisteban, o la del obispo de Troya D. Melchor de Soria Vera que cayó desde la barca de Mengíbar, al río Guadalquivir en diciembre de 1632¹⁴⁰.

Pondremos algunos ejemplos que nos demostrarán cómo una oleada de lluvias intensas podía colapsar las comunicaciones del Reino de Jaén. En enero de 1587 el Concejo de Jaén libró 50 ducados.

Para hacer la puente de Almenara atento que se la llevó el río y es de mucha ymporciencia para el bien y el beneficio público de los vecinos desta cibdad... por ser como es... camino que más se tragina con bastimento en esta cibdad y para... cultivar las tierras y haciendas¹⁴¹.

En febrero de ese año se hacen reparaciones en el camino del Llano¹⁴². En abril el corregidor de Jaén describió el mal estado de los caminos reales del término de la Ciudad, hecho relacionado con los temporales sufridos:

Ay muchos pasos muy malos y peligrosos de tal manera que no se puede pasar por ellos, si no es con mucho peligro y riesgo, ansí a pie como a caballo¹⁴³.

Continúan las noticias de reparaciones de puentes a lo largo del primer tercio del siglo XVII¹⁴⁴. En 1626 se produjeron intensas precipitaciones. En Sevilla las lluvias de ese invierno provocaron la crecida del Guadalquivir, el 25 de enero, causando grandes daños:

¹³⁹ GARCÍA DELGADO, A., LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *1880-1955. Imágenes de Tres Cuartos de Siglo de Vías Urbanas y Obras Públicas en la Provincia de Jaén*, Torredonjimeno, 1998, págs. 44 y 42. Sobre el de Marmolejo, ver PERALES SOLÍS, Op. Cit. Sobre el de la Alcantarilla. LÓPEZ ARANDÍA, Mª T. «Arte y técnica en tres puentes gienmenses del siglo XVIII», *Liceo, Revista Universitaria*, nº. 3, 1998, págs. 23-25.

¹⁴⁰ LÓPEZ ARANDÍA, M.A. «Un clérigo velazqueño: D. Melchor de Soria y Vera (1558-1643) capellán mayor de Nª Sª de la Capilla», en revista *El Descenso*, nº 4, pág. 15.

¹⁴¹ A. M. J. Act. 1587. Cab. 30-1.

¹⁴² A. M. J. Act. 1587. Cab. 4-2.

¹⁴³ A. M. J. Act. 1587. Cab. 13-4.

¹⁴⁴ A. M. J. Act. 1620. Cab. 5-3, y Act. 1621. Cab. 29-3. Los ejemplos se podrían repetir.

Todos los más conventos fueron anegados... y todo lo que estaba en baxa, alimentos y ornamentos se perdió y caieron muchos apoimentos y paredes. Las bóbedas y sepulturas se hundieron, y muchos cuerpos anduieron nadando¹⁴⁵.

En junio de dicho año en el Ayuntamiento de Jaén se habló de la necesidad de reparar cierto puente, objetivo de difícil consecución dada la sempiterna indigencia de las arcas concejiles¹⁴⁶.

En 1632 se recibió una Real Cédula de la Corona que autorizaba un repartimiento para paliar la mala situación de los puentes de Almenara y de Baeza, donde se decía que

En el término della (Jaén) havía tres ríos caudalosos que se llamavan Guadualla, Riofrío, Guadalbullón que todos se benían a juntar en la Puente Baeça que era passo para el reino de Granada y la Mancha y con las avenidas y crecientes de los dichos ríos se avía llenado parte della y lo demás estaba açolvado de manera que el agua passava por encima della o por los lados.

Respecto a la Puente de Almenara se afirma que en ella se unían los mismos ríos

Y la dicha puente era paso para la nuestra corte y todas Castilla y las crecientes se la avían llevado y hundido de manera que no se podía passar por ella y en tiempo de ynvierno avían subcedido muchas desgracias porque se avían aogado muchas personas y cabalgaduras y no se podía traxinar... y los campos no se podían labrar por no se poder passar los rrios¹⁴⁷.

En 1700, el Cabildo municipal de Jaén declaraba, en referencia al puente de Regordillo, la conveniencia de la

muchá nezesidad de reparos los quales si se ejecutaban servían de menis costa que si se dejaban para adelante y entrava lo rigoroso del ybierno¹⁴⁸.

En ese mismo año se decía que

¹⁴⁵ *Memorias de Sevilla*. Ed. Morales Padrón, F. Córdoba, 1981, pág. 51.

¹⁴⁶ A. M. J. Act. 1626. Cab. 10-6.

¹⁴⁷ A. M. J. Leg. 143.

¹⁴⁸ A. M. J. Act. 1700. Cab. 17-12. En este caso los daños sufridos por el puente no sólo se atribuían al mal tiempo, sino también a «un fulano haberlo».

la Puente del Salao que ba al lugar de fuente el Rey estaba deteriorada y de forma que si avía algunas llubias en este ybierno le serían de tanto perjuicio que estaba a pique de que la llebasen¹⁴⁹.

Los temporales fueron devastadores en 1708. En febrero de ese año el corregidor de Jaén daba cuenta a la Ciudad de

como el río se avía llevado la Puente Vaeça y que respecto de las continuadas lluvias faltará el comercio, no aderezándose con la precisión que pedía semejante urjencia¹⁵⁰.

Los daños originados por las aguas caídas ese año, arruinaron el puente de los Judíos. El prior de San Ildefonso, D. Cristóbal de Salazar y Cueva, pidió al Cabildo municipal de Jaén las piedras del puente para reparar la ermita de San Roque. Petición no concedida por el Cabildo puesto que

abía muchas quejas de los que tenían haciendas de la Puente de Abajo por la cercanía de su paraje, y que de quitar dicha puente se podían ocasionar muchos daños a los que fueren a pasar por el arroyo¹⁵¹.

En 1708 se cita, en las Actas Capitulares de la mencionada institución, la necesidad de arreglos del Puente de Baeza

porque las crecientes del río y su flaqueza le arruynarían y perdería el paso tan preciso¹⁵².

De hecho debió de quedar en muy mal estado ya que, años después en 1715, fue reparada pues «estaba hundida y sin poderse pasar por ella»¹⁵³. Conocemos algunos datos más de este puente a inicios del siglo XVIII. Así en noviembre de 1715 se menciona que antes había existido

un puente de piedra que abía en el río desta dicha ziudad que distava dos leguas con poca diferencia de ella, camino de la ziudad de Baeza y de otrass muchas poblaciones deste reino.

Y en «el año de las aguas» este puente se hundió, «y se avía formado una de madera con gran trabajo para los pasajeros y comerziantes la qual era muy estrecha y con grandes riesgos al comercio público».

¹⁴⁹ A. M. J. Act. 1700. Cab. 25-1.

¹⁵⁰ A. M. J. Act. 1708. Cab. 28-2.

¹⁵¹ A. M. J. Act. 1708. Cabs. 12-10 y 15-10.

¹⁵² A. M. J. Act. 1708. Cab. 15-10.

El puente era fundamental por el hecho de que no había ningún paso importante.

Si no hera la de Andújar que distava seis leguas de la menzionada undida a que se arriesgaban los traxinantes que benían de la Corte para Granada¹⁵⁴.

En 1720 un alcalde de alarifes presentó un memorial al Cabildo municipal de Jaén en el que advertía de la fragilidad del citado puente ante las posibles lluvias, con el consiguiente aislamiento «Y sin poderse trajinar»¹⁵⁵.

Como ya hemos visto, el siglo XVIII supuso sin embargo un gran avance en la construcción de puentes, debido a la política ilustrada consciente de la necesidad de mejorar las comunicaciones para facilitar el despegue económico. Así la construcción del Puente Nuevo acabó con el viejo problema del Puente de Baeza.

Sin embargo el siglo XIX siguió conociendo los problemas del aislamiento por la destrucción de puentes en las crecidas. El 27 de agosto de 1837 una tormenta destruyó el puente de la Alcantarilla y en noviembre de 1858 se produjeron grandes riadas que rompieron el Puente de la Sierra, con grandes trastornos para la población de dicho pago¹⁵⁶. En abril de 1885 hubo grandes avenidas, ocasionadas por las lluvias torrenciales con pérdida de bienes y cosechas en la comarca de Alcalá la Real¹⁵⁷.

Las lluvias continuas y torrenciales no sólo afectaban a los puentes, sino también a los caminos.

En 1707 se comentaba en el Ayuntamiento

como los caminos de los ruedos desta ciudad se hallavan tan maltratados que no se podían trajinar en perjuicio del común y passajeros¹⁵⁸.

¹⁵³ A. M. J. Act. 1715. Cab. 16-9.

¹⁵⁴ A. M. J. Act. 1715. Cab. 8-11,

¹⁵⁵ A. M. J. Act. 1720. Cab. 8-1.

¹⁵⁶ A. M. J. Leg. 373. El dato de 1837 en LÓPEZ ARANDÍA, Op. Cit., pág. 25.

¹⁵⁷ AMEZCUA, Op. Cit., pág. 212.

¹⁵⁸ A. M. J. Act. 1707. Cab. 27-6.

En ese mismo año estaba en muy mal estado el camino de Los Villares, que se debía reparar para «que pudieren traxinar carretas»¹⁵⁹.

En 1708 se informaba al Cabildo municipal del deteriorado camino de Puerto Alto y de la necesidad de reparaciones

que luego que entre el inbierno estará yntrajinable por los pantanos que en el se hazen de que resultan muchos daños porque las personas que los trajinan por escusarse de sus cavallerías experimentan undimiento en dichos pantanos, se entran tierra adentro de muchas de las hazas y heredades del distante del, rimpiendo las zercas que los dueños les ponen, buscando terreno mejor para su paso¹⁶⁰.

Las dificultades en las comunicaciones repercutían en el deficiente abastecimiento de las ciudades, ante la obligada inactividad de arrieros y carreteros. Así en el invierno de 1658 Granada estuvo relativamente aislada durante ocho días¹⁶¹. En Jaén, durante el otoño de 1708 la falta de trigo originó una difícil situación en Jaén y el Cabildo municipal decidió comprar maíz en el reino de Granada. Se produjo también el consabido ocultamiento de cereal en espera de una obligada subida de precios, llegando el Concejo a ofrecer recompensas a los que denunciasen los alijos.

Las calles, muchas de ellas sin empedrar, se convertían en barrizales tan intransitables como los caminos, situación mantenida hasta fechas relativamente recientes en nuestra provincia¹⁶². En 1601 había inundaciones en la Puerta Noguera y desde la esquina de la calle Hurtado¹⁶³. En 1707, con motivo de las fuertes lluvias, se mencionó en el Cabildo municipal de Jaén, la necesidad de empedrar la plaza de San Francisco

por el mucho varro que se junta en ella al tiempo de las aguas¹⁶⁴.

¹⁵⁹ A. M. J. Act. 1707. Cab. 15-7.

¹⁶⁰ A. M. J. Act. 1708. Cab. 8-10.

¹⁶¹ BARRIONUEVO. T. II, pág. 164.

¹⁶² Ver el libro de GARCÍA DELGADO y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, se aportan bastantes testimonios fotográficos al respecto.

¹⁶³ A. M. J. Act. 1601. Cab. 2-3.

¹⁶⁴ A. M. J. Act. 1707. Cab. 27-6.

Los edificios amenazaban con derrumbarse. El Cabildo municipal trataba de inspeccionar con celo los sectores más afectados, auxiliados por expertos alarifes¹⁶⁵.

En 1626 la muralla de Jaén sufrió importantes daños por las permanentes precipitaciones. En 1708 los alarifes aconsejaron demoler o reparar una torre de la muralla situada

en frente del horno de pan cocer de la Fuente de Don Diego que amenazava total ruina¹⁶⁶.

En 1635 los temporales produjeron «muchas ruinas de casas y peligros»¹⁶⁷. Y es que en ese año

con las continuas lluvias y grandes bientos que de presente se experimentavan, avían adolezido los edificios en mucha parte¹⁶⁸.

En febrero de 1708 se insistía en que por

por los recios temporales que se experimentan en ayres y aguas de que se podían orijinar la ruyna de muchos edificios con peligro de bidas de sus moradores¹⁶⁹.

En marzo se habló de la necesidad de demoler o apuntalar muchos inmuebles «para evitar las desgracias que pueden subceder» y de prohibir que «rueden los coches por las calles de lo maltratada que se hallan de los temporales»¹⁷⁰.

Medida que debía de constituir un inconveniente para el transporte de mercancías y de personas de cierto rango, acostumbradas a circular en coche. A finales de abril D. Alonso de Gámez solicitó a la Ciudad que pidiese al corregidor

lizencia para que pudieren los coches rodar respecto de haverse sosegado los temporales y ejecutarse en las de Granada y Córdoba¹⁷¹.

¹⁶⁵ Como se hizo en febrero de 1708. A. M. J. Act. 1708. Cab. 27-2.

¹⁶⁶ A. M. J. Act. 1708. Cab. 23-2.

¹⁶⁷ A. M. J. Act. 1635. Cab. 9-2.

¹⁶⁸ A. M. J. Act. 1708. Cab. 23-1.

¹⁶⁹ A. M. J. Act. 1708. Cab. 13-2.

¹⁷⁰ A. M. J. Act. 1708. Cab. 1-3.

¹⁷¹ A. M. J. Act. 1708. Cab. 23-4.

Por una comunicación destinada al gobernador del Obispado de Jaén sabemos que en 1856 se produjeron en Vilches *temporales fuertes* que provocaron

un undimiento de una bóveda de las cuatro que forman la nave de esta iglesia parroquial¹⁷².

En Jaén la violencia del viento ha sido tradicional, como se desprende de testimonios antiguos.

En 1618 arrancó rejas y tiró macetas, en marzo de 1626 arrancó árboles en Jaén y Baeza¹⁷³. En 1635 un guarda de La Alameda

estando ayer reparando álamos, con los grandes bientos y continuas aguas se arrancaron dos álamos y lo lastimaron de manera que se xuzga está para morirse¹⁷⁴.

El accidente, producido a inicios de marzo del año citado, fue como consecuencia de «recios ayres y aguas» que no cesaban, lo que motivó la celebración de rogativas¹⁷⁵.

En 1640 se pidió la reposición de una cruz en el Camino Real, junto a la ermita de San Lázaro «que los aires la derribaron¹⁷⁶. En ese mismo año los vientos destruyeron la torre del Convento de la Coronada, y se hundió parte del edificio. Los frailes se debieron refugiar en la iglesia y el coro¹⁷⁷.

En 1684 se produjeron «rigurosos urracanes»¹⁷⁸ y en 1697 el viento derribó árboles¹⁷⁹.

En mayo de 1700 se hacía mención de las macetas que adornaban los balcones de las principales calles de Jaén

¹⁷² A.P.V. Hoja suelta en carpeta sin numerar, parece el borrador de una carta.

¹⁷³ CORONAS TEJADA. Op. Cit., pág. 451.

¹⁷⁴ A. M. J. Act. 1635. Cab. 9-2. La Ciudad decidió enterrarlo a su costa «En caso de que Dios se sirva llevárselo del dicho golpe».

¹⁷⁵ A. M. J. Act. 1635. Cab. 9-2.

¹⁷⁶ A. M. J. Act. 1640. Cab. 1-3.

¹⁷⁷ CORONAS TEJADA. Op. Cit., pág. 451.

¹⁷⁸ Ibíd.

¹⁷⁹ Ibíd.

y que como continuamente se estarían regando estaban podridos y con los muchos ayres que hacen en esta ciudad se solían caer muchos y causar muchos daños y aun algunas muertes¹⁸⁰.

Los enérgicos vientos giennenses afectaban de manera especial a la Catedral, centro simbólico de Jaén, así en la Nochebuena de 1821 destrozaron árboles y casas y doblaron cuatro barras de hierro, de notoria solidez, que contribuían a sostener la Puerta Mayor de la Catedral¹⁸¹.

Pedro de Jaén hace especial referencia a los temporales ocurridos en octubre de 1896, incluidos los días de feria, que produjeron cuantiosos daños.¹⁸²

La presencia de fuertes vientos ha seguido marcando la biografía climatológica de Jaén en el siglo XX. Así los temporales de diciembre de 1945, cuando el aire arrancó la cruz del Castillo, y los de 1947¹⁸³. En febrero de 1951, el viento derriba la cruz de madera del Castillo de Santa Catalina¹⁸⁴.

El diciembre de 1957 el fuerte viento produjo el hundimiento de la pantalla de un cine de verano, lo que a su vez originó la destrucción de una casa de tres pisos en la calle Barranco de la Coronada¹⁸⁵.

En la noche de San Andrés de 1959 el aire de Jaén llegó a alcanzar los 120 kilómetros por hora. Abrió las puertas de la Catedral, hizo sonar el órgano, provocó un incendio en la estación de ferrocarril, derribó farolas y árboles, además de hundir el teatro Lara de Andújar¹⁸⁶.

También se produjeron vientos huracanados en Úbeda, como ocurrió en febrero de 1784 y noviembre de 1789.

Las lluvias torrenciales provocaban riadas que podían ocasionar auténticos desastres: en junio de 1694 una terrible tormenta asoló Cazorla en poco

¹⁸⁰ A. M. J. Act. 1700. Cab. 10-5.

¹⁸¹ AMEZCUA, Op. Cit., pág. 258.

¹⁸² JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núm. 28, 1992, pág. 102.

¹⁸³ LORITE GARCÍA, Op. Cit., pág. 15.

¹⁸⁴ MORALES GÓMEZ-CAMINERO, «Los años 50», en *Diario Jaén*, 50 aniversario, pág. 88.

¹⁸⁵ Ibíd.

¹⁸⁶ Ibíd., pág. 105. ORTEGA Y SAGRISTA describe como el viento abrió la puerta del Perdón de la catedral de Jaén e hizo «sonar el órgano con sonidos lugubres», en *Escenas y costumbres de Jaén*. Jaén, 1988. Segunda parte, pág. 72.

más de una hora¹⁸⁷. En 1837 el convento de Santa Ana, cerca de la Puerta de Granada, fue arrasado por un aluvión de aguas¹⁸⁸; o la terrible avenida ocurrida en Torres el 1 de septiembre de 1843, en la llamada tormenta de san Gil, que en menos de dos horas, causó 55 muertes y graves daños en la villa. La descripción del temporal refleja claramente la visión más terrible de la naturaleza, así se habla de una

horrorosa tormenta mezclada con piedras gruesas y terrible abundancia de agua con tal furia... que arrancó de la sierra que domina esta población enormes peñascos los que cayendo sobre las casas más próximas las destruyeron y sucesivamente otras hasta llegar a la orilla del río arrastrando la avenida cuantos efectos había en las casas, causando la muerte de un crecido número de personas y caballerías y otros animales domésticos arrebatando los granos y caldos que existían en las mismas¹⁸⁹.

En enero de 1881 se dieron lluvias de gran intensidad.

En septiembre de 1942 se produjo en Mengíbar una fuerte tormenta, «la nube de Perrera», en la que un pastor de cabras apodado así, estuvo a punto de morir arrastrado por una crecida, perdiendo numerosas reses en el temporal¹⁹⁰.

Otra tormenta de gran intensidad, aunque no de consecuencias tan terribles, tuvo lugar en la misma villa en julio de 1954¹⁹¹. Y dentro de este siglo aportaremos otros datos de tormentas en Jaén y diversos puntos de su provincia: en enero de 1948 las fuertes lluvias ocasionaron la pérdida de los cultivos del Guadalquivir, importantes daños en el Puente de la Sierra y el Puente Jontoya;

¹⁸⁷ TORRES NAVARRETE, Op. Cit. V, pág. 231. Sobre el convento de Santa Ana; ALMANSA TALLANTE, R. *Cazorla y su Cristo del Consuelo*, Cazorla, 1987, págs. 21-22

¹⁸⁸ Dato de ORTEGA Y SAGRISTA extraído de *Jaén: Calles con encanto*. Jaén, 1994, pág. 33. Con ilustraciones de LUIS BERGES ROLDÁN e información histórica de PEDRO CASAÑAS LLAGOSTERA, JUAN CUEVAS MATA, ISIDORO LARA MARTÍN-PORTUGUÉS y MANUEL LÓPEZ PÉREZ.

¹⁸⁹ SÁNCHEZ LOZANO, M. J. «La tormenta de san Gil. Panorama de una tragedia para la población de Torres en el siglo XIX». en *Senda de los Huertos*, núm. 39-40, págs. 125-140.

¹⁹⁰ BARAHONA VALLECILLO, S. *Mengíbar...* pág. 223.

También provocaron inundaciones las fuertes lluvias del invierno de 1947, véase: BARAHONA VALLECILLO, S. «Mengíbar durante la primera mitad del siglo XX», *Actas del V Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*, Jaén 1999, pág. 386.

¹⁹¹ MORALES GÓMEZ-CAMINERO, Op. Cit., pág.95.

el puente sobre el río Guadalbullón, situado al lado de la carretera de Villargordo fue arrasado por la corriente, asimismo se produjeron pérdidas ocasionadas por la tormenta en Cambil, Beas y Cazorla¹⁹². En julio de 1955 Jaén sufrió una importante tromba de agua y en febrero de 1960 y durante el invierno de 1962 y 1963 hubo espectaculares inundaciones en tierras giennenses¹⁹³.

Los rayos podían resultar mortales. Así las tormentas de septiembre de 1829, originaron la muerte del vecino de Vilches Fermín Poveda, «de un rayo o centella¹⁹⁴. Durante el mismo mes, pero esta vez en 1951, hubo dos muertes provocadas por un rayo en Siles y días después cayeron dos más sobre Jaén, uno dio de lleno en la torre sur de la Catedral, otro sobre el Portillo de San Jerónimo¹⁹⁵. En mayo de 1952 otro rayo mató a un pastor y a su hato, que se encontraban en el cerro del Zumel¹⁹⁶.

6. EL FRÍO Y LA NIEVE

Las características del clima giennense no excluyen la posibilidad de inviernos fríos. A este hecho se une la consideración que afirma la existencia de un periodo de enfriamiento entre 1550 y 1850 aproximadamente¹⁹⁷, aunque hubo antes años muy fríos como 1487-1498¹⁹⁸ y los de 1535-1536 cuando se heló el Tajo en Toledo¹⁹⁹.

1587 fue un año de bajas temperaturas²⁰⁰. En Jaén se comentaban los tardíos fríos de abril de ese año en el Cabildo municipal:

¹⁹² CHAMORRO LOZANO, Op. Cit., pág. 80.

¹⁹³ OYA RODRÍGUEZ, Op. Cit., págs. 106, 114.

¹⁹⁴ A.P.V. *Libro de defunciones* 6, 8-9-1829.

¹⁹⁵ MORALES GÓMEZ-CAMINERO, Op. Cit., pág. 91.

¹⁹⁶ Ibíd., pág. 90.

Durante dicho mes se produjeron numerosas tormentas.

¹⁹⁷ Según LAMB. Citado por CORONAS TEJADA en Op. Cit. pág. 449.

¹⁹⁸ GILMAN. Op. Cit., pág. 276.

¹⁹⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen...* pág. 155.

²⁰⁰ KAMEN. *Felipe de España*, pág. 284.

Este día la cibdad dixo por quanto a sobrevenido muchas nieves y yelos de tal manera que totalmente se a quemado toda la fruta que avía²⁰¹.

En la segunda mitad del siglo XVII hubo 12 años en los que se dieron temperaturas muy frías, en algunos casos con nevadas. Las bajas temperaturas ocuparon además los periodos equinocciales²⁰².

Así ocurrió en Jaén durante las primaveras de 1622 y 1624 respectivamente, y en el otoño de 1641²⁰³. Otro invierno frío fue el de 1658. En enero, y en palabras de Jerónimo de Barrionuevo

Hace unos fríos tremendos, que no es posible el salir nadie de casa y hielos tan grandes, que han perecido muchos en el puerto de Guadarrama, arrieros y caminantes, y en particular dos frailes descalzos franciscos se quedaron helados y abarazados, hincadas las rodillas, mirando al cielo, donde espero que estàn. Y las calles tan vidriosas, que en Sigüenza no pueden haber hecho hielos mayores²⁰⁴.

En febrero, según el mismo autor,

En Málaga se ha helado mucha parte de la marina y casi en toda Andalucía los naranjos sin perdonar a Sevilla ni Córdoba, y en Granada nevado y llovido tanto que ocho días cesó el comercio, y en Sevilla cayó una nieve muy buena. En Málaga entró una mañana un hombre a caballo chocando con todo, y deteniéndolo le hallaron muerto helado. En Alcaraz se partió una tinaja de más de 300 arrobas de vino, hallándose helado, sin perderse gota al mudarse a otro vaso... Junto a Talavera llegó un pastor con tres pollinos y cuatro perros pidiendo a un convento limosna para llegar a Madrid, por habérsele muerto helados 500 carneros que traía...²⁰⁵.

En referencia a un día de inicios de enero, dice el ya citado Barrionuevo:

El tiempo es ceñudo y de suerte encapotado, que nadie sale de su rincón ni trata en más que pasarle al brasero con la mayor comodidad que

²⁰¹ A. M. J. Act. 1587. Cab. 2-4.

²⁰² CORONAS, Op. Cit., págs. 449-451.

²⁰³ Ibíd., pág. 450.

²⁰⁴ BARRIONUEVO, Op. Cit., T. II, pág. 155.

²⁰⁵ Ibíd., págs. 164-165.

²⁰⁶ Ibíd., pág. 44.

puede, que las aguas son nieve, las calles un lago, con que el retiro es forzoso, esperando en Dios que mejore las horas...²⁰⁶.

En 1716 se produjeron nevadas en Úbeda, dentro de un invierno muy frío²⁰⁷.

A mediados de la década de 1780 se produjeron unos inviernos muy inclementes. En 1786 el marqués del Puente hablaba de «tres inviernos furiosos de aguas»²⁰⁸. En 1791 el Ayuntamiento pide a los vecinos que saquen faroles a las calles «para evitar desgracias en las noches de invierno tan lóbregas»²⁰⁹. Las fuentes citan la formación de «hielos» en la Úbeda de 1802, donde también hubo un gélido invierno en 1844, en 1875 se produjeron heladas en la Semana Santa y hubo fríos intensos en 1887, que provocaron que se helara el Guadalquivir²¹⁰. Fueron asimismo muy fríos los inviernos de 1889, 1890, 1891, 1907 y 1909.

Los años posteriores a la Guerra Civil española fueron testigos de fríos inviernos. En 1945 cayeron grandes nevadas en la provincia de Jaén, Santiago de la Espada y Pontones quedaron bloqueados por la nieve, y se llegaron a alcanzar -25°C y produciéndose grandes problemas con el abastecimiento de dichas poblaciones²¹¹.

1951 fue un año particularmente duro. En enero de ese año Jaén sufrió temperaturas inferiores a 0º²¹². En febrero, una vez más, Santiago y Pontones quedaron aislados, y debieron ser abastecidos por un contingente formado por 15 camiones²¹³. Cuando ya avanzada la primavera se esperaba una mejora del tiempo, pero en el mes de mayo y de forma evidentemente insólita, nevó en Jaén²¹⁴. En febrero de 1953 se produjeron nevadas una vez más en Jaén. El año siguiente se inicia con bajas temperaturas, se hielan las aguas del Guadalén,

²⁰⁷ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., V, págs. 229-230.

²⁰⁸ A. M. J. Act. 1786. Cab. 24-5.

²⁰⁹ A. M. J. Act. 1791. Cab. 24-12.

²¹⁰ TORRES NAVARRETE, Op. Cit. VI, págs. 153, 215 y 230.

²¹¹ CHAMORRO LOZANO, Op. Cit., pág. 74.

²¹² MORALES GÓMEZ-CAMINERO, Op. Cit., pág. 88.

²¹³ Ibíd., pág. 88.

²¹⁴ Ibíd., pág. 89.

todo anuncia la llamada «nevada del siglo», que se produce, según la prensa local, a inicios de febrero²¹⁵. En 1956 se llega a -10º C en Jaén²¹⁶. En 1958 una fuerte nevada derriba doce viviendas en Bélmez de la Moraleda²¹⁷.

Es evidente, y se puede constatar en las citas anteriores, la atemorizada impresión que predominaba en la época respecto al invierno y al mal tiempo en general. La llegada del invierno se concibe como una amenaza. Se hablaba de «recios temporales que se experimentan en ayres y aguas»²¹⁸, «recios ayres y fríos»²¹⁹ y otras expresiones que coinciden en presentar el invierno como una etapa de penalidades. Es sobradamente conocida la pintura de Goya en la que aparecen unos personajes precariamente cubiertos ante el rigor de la nevada.

Las nevadas se producían sobre todo en las sierras cercanas a la ciudad. La nieve de Mágina y la Pandera era aprovechada para el consumo de la población y su explotación era arrendada por el Concejo a particulares. Los años de sequía y, por lo tanto, con ausencia de nevadas originaban la carestía o la inexistencia de este producto considerado casi de primera necesidad.

Es notorio que los rigores invernales se padecían con mayor virulencia en las sociedades preindustriales. Los inmuebles estaban en muchas ocasiones distribuidos alrededor de un patio, a través del que se introducirían frías corrientes de aire, conducidas por corredores y logias hasta las habitaciones, caldeadas con braseros, como los que aparecen con harta frecuencia en los inventarios de los más diversos medios sociales. Así en la dote de Dª Francisca de Vera, en 1654, se menciona «Un brasero de cobre» valorado en 300 reales²²⁰. Había también calentadores para camas y para las manos.

Los cierres de puertas y ventanas debían de ser poco eficaces. Los vidrios de estas últimas eran caros y de difícil reposición. A veces se cubrían con lienzos

²¹⁵ Ibíd., pág. 94.

²¹⁶ Ibíd., pág. 98.

²¹⁷ Ibíd.

²¹⁸ A. M. J. Act. 1708. Cab. 13-2.

²¹⁹ A. M. J. Act. 1635. Cab. 9-2.

²²⁰ A. H. P. J. Micro, 646. Fol. 154. 1654. Era esposa del veinticuatro D. Fernando Cerón y Girón.

encerados, como los utilizados en la Iglesia parroquial de Vilches a inicios del siglo XVIII. La ausencia de agua corriente, o su ubicación en los patios convertía la higiene en un penoso y gélido hábito. Las ordenes del Concejo para la reparación o acondicionamiento de edificios de Jaén tienen en no pocas ocasiones las inclemencias del tiempo como trasfondo, así en 1707 se encarga a un carpintero un cancel de madera para la iglesia de San Ildefonso de Jaén, como el de la Catedral

para el adorno, onestidad y resistencia de los temporales²²¹.

Era lógica, por tanto, la gran demanda de carbón vegetal, que hacía de su abastecimiento un verdadero problema ecológico, sobre todo con la privatización de importantes masas forestales, lo que condujo a la desforestación y a la erosión masiva, frente a la explotación tradicional, que dejaba las raíces y los tocónes intactos, con el posterior rebrote de las distintas especies²²². Los gobiernos municipales trataron de reglamentar y de restringir el carboneo para evitar la destrucción o la merma de los bosques²²³.

Un ejemplo más sobre la visión de los inviernos en siglos pasados: en tiempos de Felipe V un personaje de la época, Curiel, fue desterrado de la Corte, como consecuencia de complicadas intrigas. El lugar elegido fue Segura de la Sierra

donde estará el invierno enterrado en nieve y por lo delicado que es en pocos días morirá con los fríos y hielos en su destierro²²⁴.

Los viajes eran especialmente peligrosos en tiempos de heladas y nieves. Era frecuente que determinadas ermitas y templos situados en zonas de difícil trasiego tañesen las campanas para evitar que los viajeros se extraviases en la noche, también se colocaban estacas para que los caminantes no perdiesen los senderos y veredas en el tiempo de las nieves²²⁵.

²²¹ A. H. P. J. leg. 1871. Fol. 390. 1707.

²²² RINGROSE, D. R. *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid, 1996, págs. 364 y 365.

²²³ AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Actividades y oficios tradicionales: El carboneo» en *Senda de los Huertos*, núm. 21, págs. 59 a 64.

²²⁴ MARTÍN GAITÉ, C. *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*. Barcelona, 1982, pág. 283.

²²⁵ *Las peregrinaciones...* T. II págs. 12, 283 y 462.

7. AHOGADOS

El paso de los ríos, en determinados tramos o en épocas de lluvia, era fuente de innumerables riesgos, poco atenuados por la ya citada fragilidad de los puentes y la precaria estabilidad de las barcas destinadas a cruzar las corrientes fluviales. Además parece claro que nadar era una habilidad poco usual en siglos pasados. Aunque se pueden encontrar ejemplos en todos los pueblos giennenses que han contado en sus términos con ríos de cierta importancia o tramos especialmente peligrosos, se reproducen aquí algunos casos de ahogados en los ríos Guadalén, Guadalimar y Guarizas, en los actuales términos de Arquillos, Linares y Vilches, en el entorno de Sierra Morena. Un paraje por el que pasaban viajeros procedentes de más allá de Despeñaperros, además de pastores trashumantes.

Así según un libro de testamentos de la Iglesia Parroquial de Vilches, en enero de 1684 murió José Martínez López

El qual se abía ahogado en el río de Guadarrizas, camino de Linares y abiéndose buscado el cuerpo en el dicho río muchas veces, no lo abían podido hallar para enterrarlo en esta parrochia.

Es interesante saber que el cadáver apareció veintitrés días más tarde, cuando ya se le habían dicho las misas correspondientes²²⁶.

En 1688 Francisco Garrido, vecino de Baeza y *pobre*, fue encontrado muerto

el qual parece se abía aogado en el río de Guadarrizas, término desta villa adonde fue traído su cuerpo por la Justicia Real della²²⁷.

En marzo de 1761 murió en tales circunstancias un pastor, natural de Calomarde, del Obispado de Santa María de Albarracín (Teruel)²²⁸.

En 1823 Antonio Fernández González, procedente de tierras malagueñas

²²⁶ APONTE MARÍN, «Entre Sierra Morena y el Guadalquivir: caminantes y peripecias», en *Senda de los Huertos*, núm. 49, pág. 122.

²²⁷ Ibíd.

²²⁸ Ibíd.

el que murió ahogado en el río de Guadalén de este término después de haber recibido un balazo en la población de Arquillos²²⁹.

En 1859 Antonio Pérez, del Campo de Caravaca, se ahogó en el río Guadalén²³⁰.

En 1858 se produjeron dos casos, uno en febrero, en el Guadalimar y en agosto de ese año en el Guadalén, siendo víctima del accidente un vecino de Arquillos, de 18 años, río en el que murió en 1893, en similares circunstancias un oriundo de la Puerta de Segura²³¹.

8. ROGATIVAS Y CONJUROS

Pocos medios, más allá de las lumbres, braseros y los pardos capotes, existían para atenuar los efectos de la climatología más inclemente. La ausencia de predicciones meteorológicas, limitadas a las poco fiables cabañuelas, contribuía a que fríos, temporales y sequías sorprendiesen a los giennenses del pasado sin más defensa que la plegaria. El invierno se contemplaba con una enorme inseguridad, las posibilidades de una sequía eran evidentemente mucho más preocupantes.

La explicación de las adversidades de tipo natural tenía, para los giennenses de siglos pasados, una clave religiosa, inscrita en una concepción sacralizada del mundo. Cada temporal, sequía o terremoto se debía a un castigo divino, destinado a una sociedad inevitablemente pecadora. Actitud muy arraigada, de orígenes muy antiguos, pero que contó con cierta difusión en España en los siglos estudiados.

Es evidente que para combatir los devastadores efectos de estos desastres no existía remedio más eficaz que la oración y la penitencia. La plegaria que impetraba y la expiación de los males de una comunidad pecadora. Cada persona, comunidad o ciudad contaba con unos mediadores, con una auténtica

²²⁹ Ibíd.

²³⁰ A.P.V. *Libro de Enterramientos* 9 , 7-7-1850.

²³¹ A.P.V. *Libro de Enterramientos* 14, 22-8-1893. No es aventurado pensar que, los ahogados en plena juventud y en fechas estivales, estuviesen bañándose.

relación de patronazgo, formalizada frecuentemente a través de un voto²³². En cierto modo los usos y formas de vida derivadas de una sociedad basada, en gran medida, en los vínculos personales se trasladaba al plano religioso.

En Jaén las rogativas eran dirigidas fundamentalmente a Nuestro Padre Jesús o a la Virgen de la Capilla, una tradición que se mantiene hasta fechas muy recientes. También se realizan rogativas a san Blas contra temporales y lluvia, en 1785²³³.

En 1708 se decide la celebración de rogativas «públicas y secretas» para suplicar a Dios

que usando de su ynfinita misericordia aplaque su yra suspendiendo la gran continuación de llubias, uracanes y desolación que causas»²³⁴.

En ocasiones la acción de fuerzas demoniacas era la inspiradora de tales sucesos climatológicos. Así, con motivo de los temporales de 1626, en Sevilla se conjuró el aire en distintas ocasiones²³⁵.

A veces el remedio era el recurso a las prácticas mágicas. En Siles y otros pueblos cercanos, todos ellos de la Sierra de Segura, ante las tormentas se procedía a colocar un hacha con el filo hacia arriba, o a lanzar puñados de sal, también en determinados lugares del hogar, se ponían las tenazas abiertas en forma de cruz²³⁶.

También tenemos noticia, aunque procedente de tierras de Córdoba, de la práctica de conjurar el fuego, como nos narra D. Jerónimo de Barrionuevo:

Levantóse en el Albaida, distrito de Córdoba, que es de un tal Ozes, un gran fuego, oyéndose aullidos infernales, que lo abrasó todo. Conjuráronle y cesó luego²³⁷.

²³² Sobre los votos: CHRISTIAN, Jr. W. *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1991, sobre todo el capítulo 2.

²³³ A. M. J. Act. 1785. Cab. 9-7.

²³⁴ A. M. J. Act. 1708. Cab. 10-3.

²³⁵ *Memorias...* págs. 52-53.

²³⁶ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. en «El Guadalquivir: Un río de leyendas» y J. L. GARRIDO, en «Apuntes para la etnografía de la Sierra de Segura», también recogen estas creencias, ver sus respectivos artículos en *El Toro de Caña. Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén*, Núm. 2, págs. 525 y 553-554.

²³⁷ BARRIONUEVO, Op., Cit., I, pág. 236.

9. TERREMOTOS Y OTROS PRODIGIOS

La existencia de terremotos y cometas ocasionaba un enorme miedo en las gentes de antaño. Un invierno muy duro o unos años de sequía se podían ver, hasta cierto punto, como hechos normales. Sin embargo el carácter excepcional de un temblor de tierra o el enigmático paso de un cometa, tenían efectos mucho más inquietantes, e incluso aterradores para las gentes de siglos pasados.

Una de las más antiguas referencias a los terremotos la tenemos en el historiador griego Tucídides, atribuidos, entre otras causas, a castigos debidos a sacrilegios cometidos²³⁸.

Un terremoto que posiblemente se percibió en Jaén fue el citado por el canciller Pedro López de Ayala en sus *Crónicas*, referidas a 1356, dice nuestro autor:

Este año fue el terremoto vigilia de Sant Bartolomé, e cayeron las manzanas que estaban en la torre de Sancta María de Sevilla, etremió la tierra en muchos lugares del regno en aquel día, e fizó grand destroimiento en el regno de Portogal e en el Algarbe, e derribó la capilla de Lisboa queavía fecho el rey don Alfonso²³⁹.

Un temblor de tierra, del que no faltan noticias, se produjo el 9 de octubre de 1680. En el libro de Bautismos de la parroquia de San Lorenzo, el prior D. Antonio de Ulloa y Salto dejó constancia de los hechos, sucedidos a las seis de la mañana del día de san Dionisio Aeropagita y que consistieron en

un temblor de tierra de los mayores que se han visto, aviendo sucedido antes una plubias horribles y treuneos espantosos los quales duraron continuamente un mes y caieron piedras el dia diez y ocho de septiembre de este año, como guebos gordos de gallina. Fue año esteril por no aber llobido desde enero, no llobió asta principios de maio. Y el mes de diciembre de este año después de cogida la cosecha de la futa volvieron a florezer los arboles frutales y por henero de ochenta y uno avía manzanas y a fin de este año se vio un tremendo cometa como lo zetifico aver visto y lo firme...²⁴⁰.

²³⁸ TUCÍDIDES: *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid, 1989., págs. 115 y 267.

²³⁹ LÓPEZ DE AYALA, P. *Crónicas*. Barcelona, 1991. págs. 170-171.

El movimiento sísmico produjo diversos daños materiales en Jaén

y lo que es de mayor dolor, que la Iglesia Cathedral nueva, en que se avían gastado mucha cantidad de ducados, y aun no estaba acabada de perficionar, se abrió de suerte, que con cualquier temporal están aguardando se acabe de arruinar²⁴¹.

Un aspecto interesante que se desprende de todos estos datos está en la conexión de los distintos sucesos y fenómenos climatológicos, indicativos todos ellos de una situación de anormalidad, susceptible de ser interpretada. Una vez más las causas de todos estos males estaban en los pecados cometidos en tan depravado siglo. Este hecho se demuestra en la actitud tomada por los dos cabildos, el municipal y el eclesiástico, al respecto, así se organizaron diversos actos religiosos para

dar gracias a Nuestro Señor por aber librado a esta dicha ciudad del temblor tan grande de tierra que ubo en ella, y pedirle nos libre y defienda de todo mal y peligro para que no continue la yra de su justicia, obrando con misericordia²⁴².

Dentro de estos actos se debe incluir la procesión general al Santuario de la Virgen de la Capilla, como acción de gracias²⁴³, así el Cabildo Catedralicio para aplacar la ira de nuestro señor e implorar el auxilio de su gloriosa madre

decidió realizar la mencionada procesión general, con su letanía correspondiente, descubrir al Santísimo, con una fiesta en su honor, y realizar una procesión claustral con la Santa Verónica, otra procesión por el claustro catedralicio para culminar todo con una misa «del patrocinio en su altar»²⁴⁴.

También organizaron actos religiosos en Torredonjimeno donde el terremoto de 1680

²⁴⁰ LÓPEZ MOLINA, M. *Una década de Esclavitud en Jaén: 1675-1685*. Jaén, 1995, pág. 18

²⁴¹ *Memorias...* pág. 178.

²⁴² APONTE MARÍN, A. «Conjuros y rogativas contra las plagas de langosta en Jaén. (1670-1672)» en *La religiosidad popular. II. La vida y muerte: la imaginación religiosa*. Barcelona, 1989, pág. 555.

²⁴³ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS. *La Virgen de la Capilla...* pág. 183.

²⁴⁴ RODRÍGUEZ DE GRACIA, «El tránsito...», pág. 1.005.

causó mucho temblor y miedo, sin embargo que no peligró persona alguna»²⁴⁵.

Varios temblores de tierra se produjeron en los días 27 de febrero y 10, 15 y 18 de marzo de 1712 y se realizaron rogativas al Santo Rostro para que cesen tales fenómenos²⁴⁶.

El 1 de noviembre de 1755 se produjo el célebre terremoto de Lisboa del que se ocupó Voltaire en una de sus más importantes obras. Se describió en Torredonjimeno como

El maior temblor de tierra que se ha visto (...) duró cerca de un quarto de ora, pero lo recio permaneció más de quatro o cinco credos²⁴⁷.

En Baeza se dice que duró unos siete minutos, «en que se mantuvieron en continuo movimiento todos los edificios y casas de esta ciudad»²⁴⁸.

Sus efectos se percibieron en Jaén, y se realizaron dos procesiones generales en honor de la Virgen de la Capilla por haber salvado «A la Santa Iglesia» de sus efectos destructivos²⁴⁹. También el 1 de noviembre se celebró una solemne función religiosa al Santo Rostro para pedir protección ante el movimiento sísmico, acto religioso que tendrá carácter perpetuo y que llegará hasta nuestros días²⁵⁰.

Otros terremotos, ya en el siglo XIX, tuvieron lugar entre diciembre y enero de 1884-1885, y afectaron a las provincias de Málaga y Granada, sintiéndose sus efectos en Alcalá la Real²⁵¹.

Del siglo XX, aportaremos algunos datos extraídos de la prensa local, e iniciaremos el recorrido por los tres que hubo en 1951, y que provocaron un

²⁴⁵ CAÑADA HORNOS, J.M. «Creencias, parroquia, comunidad: Delimitaciones para un análisis social (Torredonjimeno, siglos XVI-XVIII)», pág., 39-40.

²⁴⁶ LÓPEZ PÉREZ: *El Santo Rostro...* pág. 117.

²⁴⁷ CAÑADA HORNOS. Op. Cit., pág. 43.

²⁴⁸ CRUZ CABRERA, J.P. «Fundamentos históricos de la Romería de la Yedra», en *El Toro de Caña, Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén*, núm. 1., pág. 299 - 314.

²⁴⁹ Lara Martín-Portugués, I. *La Virgen de la Capilla...*, pág. 189.

²⁵⁰ LÓPEZ PÉREZ. *El Santo Rostro...* pág. 118.

²⁵¹ AMEZCUA, Op. Cit., pág. 212.

miedo generalizado en Jaén. Ese año, además, contó con un invierno especialmente duro. El primer temblor de tierra se produjo el 10 de marzo, a las 11,44 de la mañana, tuvo una duración de 17 segundos y provocó la parada de los relojes de las torres de la ciudad; veinte minutos después hubo otro temblor de réplica. Se produjeron escenas de pánico en el mercado de abastos, así como daños de diversa consideración en la Catedral y San Ildefonso. Los templos se llenaron de fieles²⁵². En mayo se volvió a producir otro movimiento sísmico, esta vez a las 16, 25 horas. Los daños no sólo se localizaron en la Catedral y San Ildefonso, sino que también afectaron a una casa de la calle de San Benito, que se derrumbó y, en Alcalá la Real, a una torre del Castillo de la Mota, San Francisco y la cúpula de la torre de San Antón. Se volvió a repetir a las dos de la madrugada²⁵³. El 23 de mayo los giennenses soportaron otro terremoto, esta vez a las 5,30 de la mañana. La torre de San Ildefonso se resintió especialmente, lo que obligó a que la procesión del Corpus alterase su recorrido para evitar posibles accidentes²⁵⁴.

Otros terremotos acaecieron años después. Así el ocurrido el 16 de marzo de 1964, en dos tiempos. El que aconteció en segundo lugar duró 20 segundos. Al no haber víctimas se llevó a cabo una acción de gracias a la Virgen de la Capilla²⁵⁵. El último de los terremotos que reseñamos a finales de febrero de 1969, tampoco tuvo mayores consecuencias, aunque provocó cierto pánico en la ciudad. También se llevaron a cabo actos religiosos en agradecimiento a la protección de la Virgen de la Capilla²⁵⁶.

Por último citaremos la presencia de fenómenos astronómicos, causantes de una importante zozobra en las sociedades tradicionales. Por ejemplo, los eclipses. El 21 de agosto de 1570 hubo un eclipse de sol. El sacristán de la iglesia de San Pedro de Torredonjimeno, tomó nota del hecho, e indicó que se inició a las once de la mañana, cuando

²⁵² MORALES GÓMEZ-CAMINERO, Op. Cit., págs. 88-89.

²⁵³ Ibíd.

²⁵⁴ Ibíd.

²⁵⁵ OYA RODRÍGUEZ, Op. Cit., pág. 116.

²⁵⁶ Ibíd. pág. 127.

començó el sol a eclipsarse, y estuvo mucha cantidad muy negro, y parecieron estrellas, de que mucha gente estubo con temor²⁵⁷.

También los cometas indicaban malos presagios, como las muertes de los monarcas, que debían de provocar mucho temor en el conjunto del Reino; así con motivo de un viaje de Felipe III, pocos años antes de su muerte, se vieron dos cometas «de color blanco oscuro, turbio y nebuloso, con una punta de color encendido, y en su figura parecía palma», y en ese mismo noviembre de 1618, apareció otro con «forma de cuerno y en los fines de espiga, el color de la cabeza era lúcido, algo encendido, y el de la cola color ceniciente, muerto y raro»²⁵⁸.

En vísperas de la muerte de Felipe IV, a finales de 1664 se contempló en aquella triste España otro cometa, que recordó a los españoles de entonces los malos presagios previos a los últimos meses del reinado de su padre, Felipe III²⁵⁹.

²⁵⁷ CAÑADA HORNOS. Op. Cit. , pág. 38.

²⁵⁸ CALDERÓN, E. *El rey ha muerto*. Madrid, 1991, pág. 53.

²⁵⁹ Ibíd., pág.69. «Poemas satíricos contra los que querían ver significaciones ocultas en cometas y eclipses», QUEVEDO, F. de, en *Poesía original completa*, edic. José Manuel Bleca, Barcelona 1981, págs. 554, 557-558.

CAPÍTULO II

EPIDEMIAS



Altar de Ánimas. Iglesia de la Merced, Jaén

CAPÍTULO II

EPIDEMIAS

1. MIEDO A LA PESTE

Durante el siglo XIV y hasta principios del XVI, la peste aparecía todos los años en unos u otros lugares de Europa Occidental. Cada ocho, diez o quince años, en las ciudades solían producirse violentos brotes que llegaban a provocar la desaparición de un 10, 20 30 o hasta un 40 por ciento de su población. Razón suficiente para que la peste originara gran miedo colectivo en cualquier lugar donde se detectaba su presencia, y creara todo un modo de comportamiento en torno a ella durante los cuatro siglos que corren de 1348 a 1720. Sin olvidar otras enfermedades que también producían gran pánico, como eran la fiebre miliar en los siglos XV y XVI, llamada inglesa en las Islas Británicas y Alemania; el tifus en los ejércitos de la guerra de los Treinta Años; la viruela, la gripe pulmonar y la disentería, las tres todavía activas en el siglo XVIII. El cólera no apareció en esta parte del mundo hasta el 1831¹.

Las epidemias de peste más violentas en España fueron en 1596-1602, 1648-1652 y 1677-1685, todas ellas en el siglo XVII. Después de 1721 desapareció de Occidente. Las tres grandes epidemias antes señaladas se llevaron en nuestro país 1.250.000 vidas. Barcelona perdió en 1652 unos 20.000 habitantes.

¹ DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente*. Madrid, 1989, págs. 155-156.

tes de sus 44.000. Sevilla, en 1649-1650 enterró 60.000 muertos de los 110.000 o 120.000 habitantes².

1.1. Causas y remedios ante la peste

Las causas de la peste no se conocieron hasta finales del siglo XIX. Los hombres de ciencia solían atribuirla a la polución del aire, provocada por funestas conjunciones astrales o por emanaciones pútridas procedentes del suelo o subsuelo. Las inútiles prevenciones se basaban en rociar de vinagre cartas y monedas, encender fogatas en las encrucijadas de una ciudad contaminada, desinfectar individuos, casas y harapos con perfumes y azufre,...

La medida más corriente de purificación ambiental era quemar membriños, romero, laurel, sándalo, resina de pino, ámbar, áloe,...³. Así, en 1523, la ciudad de Jaén y otros pueblos de la provincia sufrieron una epidemia de peste de terribles consecuencias. La primera noticia sobre la pestilencia en la ciudad es del 19 de enero. Para enfrentarse a la epidemia, el regimiento de la ciudad ordenó que se trajesen diariamente cuatro cargas de romero para quemarlas en las plazas de Santa María, San Juan, La Magdalena y San Ildefonso, por considerar que era bueno para la salud del vecindario. Dos días más tarde se duplicó el número de cargas, quemándose la mitad por la mañana y la otra mitad por la noche, de tal forma que para el 26 de enero ya se habían incinerado sesenta cargas⁴. A la supuesta purificación del aire, las lumbres en las plazas públicas recogen una tradición pagana de purificación del mal, muy presente en el hombre giennense a través de los fuegos de invierno (Noche de San Antón).

Por otra parte, fue ignorado el papel de la pulga. Todas las relaciones describen el peligro del contagio interhumano y apenas hacen mención a la gran mortandad de ratas. Pero en numerosas epidemias de peste bubónica parece ser que la mortandad no venía implicada necesariamente por la presencia de la rata, sino de un individuo a otro. «De ahí los estragos en los barrios populares donde el parasitismo era más denso».

² DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La Sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1963, pág. 81.

³ CARRERAS PACHÓN, Antonio: *La Peste y los médicos del Renacimiento*. Salamanca, 1976, pág. 95.

⁴ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. «La peste de Jaén de 1523. Una cuestión de política sanitaria», en *Senda de los Huertos*, nº 19 (1990), págs. 93-94.

La mejor solución era huir o, en su defecto, el aislamiento. El sentido popular, pues, tenía más fundamento frente al de los «*sabios*» que negaban el contagio.

Un médico de Marsella, en 1720, describe así los síntomas de la epidemia:

[La] enfermedad comenzaba por dolores de cabeza y vómitos y luego venía una fiebre muy alta... Los síntomas eran, por lo general, estremecimientos regulares, pulso débil, blando, lento, frecuente, desigual, concentrado, una pesadez de cabeza tan considerable que al enfermo le costaba mucho trabajo sostenerla, con signos de hallarse dominado por un aturdimiento y una turbación semejante a la de una persona borracha, con la vista fija, que daba a entender el espanto y la desesperación.

La peste atacaba sobre todo en verano, aunque no siempre. La pulga se infecta en una temperatura de 15-20 grados en una atmósfera que contiene de un 90 a 95 por ciento de humedad. Atacaba especialmente a los pobres, a las mujeres y a los niños; especialmente en las poblaciones que habían sido víctimas de carestías⁵.

Un médico, en la descripción de la peste de Málaga, hace la observación de que muchos morían de pronto, otros en unas pocas horas, y los no infectados se veían atacados, cuando menos lo pensaban⁶. La peste bubónica clásica se manifiesta con una fiebre de 39-40 grados, con pulso rápido, conjuntivas dilatadas, mirada brillante, vómitos, boca seca. Los bubones aparecen al cabo de 48 horas. Pero pueden no aparecer, tratándose entonces de peste septicémica.

La peste afectaba sobre todo a los pobres. Así en la epidemia de 1599 del norte de España, en un comentario referente a Sepúlveda, el 26 de abril, se dice: «Todas las personas que han muerto en esta villa y en su tierra son muy pobres y no tenían... con qué sustentarse»⁷.

⁵ DELUMEAU, Jean: *El miedo...*, págs. 161-162.

⁶ DELUMEAU, Jean: *El miedo...*, pág. 167. Envía a M. Deveze: *L'Espagne de Philippe IV, 1621-1665*, II. París, 1971, pág. 318.

⁷ DELUMEAU, Jean: *El miedo...*, pág. 169. Envía a Benassar, B. *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI siècle*. París, 1969, págs. 214-223.

El miedo a la palabra *peste* hacía que los médicos del Renacimiento recurrieran a subterfugios léxicos para denominarla, como son «mal contagioso», «el mal que corre» o «la enfermedad de secas y carbuncos».

Lacónicamente el médico Luis Mercado dice que la peste solo tiene tres remedios imprescindibles para que la medicina pueda tener efecto: «oro, fuego y castigo. Oro para no reparar en cosa ninguna que se ofrezca. Fuego, para quemar, ropa y casas, que ningún rastro quede. Castigo público y grande, para quien quebrare las leyes y orden que se les diere en la defensa y cura de estas enfermedades»⁸.

La solución razonable consistía en huir. Los ricos eran los primeros en marcharse, seguidos por el resto de la población, dando lugar a un enloquecimiento colectivo, de gentes que llenaban las calles con sus pertenencias saliendo de la ciudad. Sin embargo, para algunos médicos del Renacimiento, como Sánchez de Oropesa, que pagó con su vida su teoría, el terror era en gran parte culpable de la peligrosidad de la peste:

[...] la raíz está en el miedo que todos tienen, de que no se les pegue, comenzando esto del Médico; porque el recato, con que lo veen estar en la visita, vienen a recatarse los enfermeros, i a desamparar el marido a su muger, y la muger al marido, i no acudir los hijos a sus padres, i lo que más es, huir los padres de los hijos [...]⁹.

Los habitantes que quedaban en la ciudad se apartaban unos de otros, evitando contaminarse mutuamente. Se evitaba salir a la calle, incluso abrir las ventanas. Las actividades familiares se detenían, el silencio de la ciudad, la abolición de los ritos colectivos de alegría y de tristeza,... dando lugar a una ruptura drástica de las costumbres cotidianas. A partir de entonces la iniciativa pertenecía completamente a la peste.

⁸ CARRERAS PACHÓN, Antonio: *La Peste...*, págs. 62 y 94. Envía a Mercado, Luis: *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencia, y verdadera orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años ha divulgado por toda España...* traduzido del mismo que antes avía hecho en lengua latina, cosas de grande importancia añadidas, y un quinto Tratado en esta segunda impresión... Año MDXCIX.

⁹ CARRERAS PACHÓN, Antonio: *La Peste...*, págs. 132-133. Envía a Sánchez de Oropesa, Francisco: *Tres proposiciones del Doctor... en que se ponen algunas advertencias para la preservación y cura del mal, que anda en la ciudad. La tercer añadida de nuevo, i las dos primeras acrecentadas por el mismo.* Sevilla, 1599.

Había tres explicaciones sobre el origen de la peste: la de los doctos, la popular y la de la Iglesia. La primera atribuía la epidemia a una corrupción del aire, provocada por fenómenos celestes (cometas, conjunción de planetas,...), por diferentes emanaciones pútridas, o bien por estas dos cosas juntas. La explicación popular atribuía la enfermedad a sembradores del contagio, que había que buscar y castigar. La Iglesia, por su parte, la atribuía a los pecados de los hombres que provocan la cólera de Dios. Son tres versiones que se mezclaban¹⁰.

Entre los potenciales culpables estaban los extranjeros, los viajeros, los marginales y todos aquellos que no estaban perfectamente integrados en la comunidad, como es el caso de los judíos o los leprosos. Así, en la epidemia de 1596-1599, los españoles del norte de la Península estaban convencidos que tenía un origen flamenco, traída por navíos procedentes de los Países Bajos¹¹.

La aflicción que las epidemias de peste producía en la población tenía una clara expresión en el estado de ánimo general. La melancolía invadía las poblaciones creando un sentimiento colectivo de angustia, una «enfermedad psíquica» que algunos médicos de la época también se esforzaron en curar, ya que para algunos de ellos una enfermedad potenciaba a otra. Así lo expresa el médico giennense Alonso de Freylas, en su libro *Conocimiento y preservación de la peste*, editado en 1606, frente a lo cual aconsejaba un tratamiento basado en la música y ciertas medicinas:

[...] Por ser curiosidad, deseo saber cómo la música pueda hacer este efecto naturalmente. Si sea el ayre herido, movido y alterado y con la concordancia del sonido mejorado o si la haga recreando el ánimo y por esta causa hecho más fuerte para resistir el veneno. O se aya de atribuir a la fuerza que la música tiene, para divertir la imaginación, que tan grandes efectos suele causar. O porque la música con recreación mueve el alma, sangre y espíritu vital, que tan juntos están en ella por que con la yra yerva, con el miedo se yela, con la alegría se esparce y sale afuera y con la esperanza se aviva y calienta. Y así con el miedo de la enfermedad y de la muerte, la sangre retirada adentro, quieta y no ventilada está más dispuesta a podrecerse y recibir el contagio; la qual la música con la alegría la calienta

¹⁰ DELUMEAU, Jean. *El miedo...*, págs. 179-203.

¹¹ DELUMEAU, Jean. *El miedo...*, págs. 206-208. En vía a Bennassar, B. *Recherches....*, pág. 49.

y esparce; y la haze salir afuera: y fortalece los espíritus para que juntos con la sangre tengan más fuerza a resistir la causa de la enfermedad [...]

En cuanto al tratamiento físico preventivo, Alonso de Freylas aconsejaba:

[...] a los (sujetos) fríos y secos se le puede dar [...]. Dos partes de Triaca magna de Toledo, una de Triana de esmeraldas, [...] flor de borraja con polvo de letuario, de Gemis o de Leticia, con xarabe de camuesas... para mayor penetración un trago de buen vino [...].

A los calientes y secos [...] les está bien desayunarse con una onza de conserva violada, o de lengua de buey, o flor de borrajas con algunos polvos de piedra de bézar¹².

La presencia de la peste traía consigo todo un corolario mágico de imágenes de pesadilla, señales, visiones y toda una serie de suposiciones que le daban un cariz realmente espeluznante, de la veracidad de algunas y la falsedad de otras se hacía eco el mismo Alonso de Freylas:

De esta general Pestilencia hay siempre prodigiosas señales [...]. Las unas se toman del cielo y su movimiento. Otras del aire y sus mudanzas, otras muestran las aves que vuelan dejando sus propios nidos y albergues..., presintiendo el grave daño que el aire tiene y muchos dél ofendidos se ven caer muertos en los campos y muchas aves por las calles y plazas.

Estas señales esperaban algunos de la facultad, y al caerse muertos, por lo menos cien hombres cada día, y otras de menos consideración que fueron muy notorias, las cuales creía y seguía el vulgo rudo teniéndolas por ciertas que habían de preceder primero a la Peste. Pero pronto salió de este engaño y convirtió su falsa alegría en funesto y triste llanto [...] causándose por esto muchas muertes por haberse levantado el Hospital sin tiempo [...].

Suelen ser también señales de Peste los Cielos y sus aspectos; permixtión de Planetas; eclipses de Sol; grandes y desiguales mudanzas en el tiempo, [...] estío llovioso, frío y húmedo, y como ha sido este mes de Junio deste año.

¹² «De los antiguos médicos. Preservación de la peste a los melancólicos por medio de la música y ciertas medicinas», en *Don Lope de Sosa*, 1917. Jaén, 1982, pág. 112. Envía a Freylas, Alonso de: *Conocimiento y preservación de la peste....* Jaén, 1606.

Los vientos tienen gran fuerza en señalar la Peste, cuando incluso en las cavernas de la tierra son causa de grandes terremotos [...], ó cuando aparecen fuegos encendidos en medio de la región, como son Cometas, [...].

Estos tales Cometas, [...] por la mayor parte denotan mucho mal y daño; porque las exalaciones de que se engendran siendo malas entendidas por el aire, lo infician y corrompen; [...] se hacen causa eficadísima de enfermedades pestilentes, conforme el Planeta que le causare y el signo en que aparezca¹³.

En la ciudad de Jaén se veían temerosas señales de pestilencia que impresionaban a la población, tanto al común como a los magistrados. Eran unas lumbres que aparecían de noche en las más altas torres del Alcázar, vistas por los soldados y el Alcaide de la fortaleza. Se le atribuían un origen milagroso e incluso decían ver «algunos Santos cuerpos» en las torres, tal como aconteció en Granada, cuando dichos fuegos fueron identificados como señales de peste. El médico Alonso de Freylas les daba un origen natural y consideraba estas visiones «como señal cierta de Peste que ha padecido y hoy padece».

Otras señales no menos eficaces para los médicos de la época eran:

las enfermedades vulgares de Viruelas, Sarampión, Carbuncos, Manchas rojas por todo el cuerpo, tabardillos, muertes repentina, abortar las preñadas, y morir las paridas, perderse los frutos de la tierra, y podrecerse con facilidad muchedumbres de animalejos engendrados por podrecimiento de la tierra y otras muchas señales que refieren los autores generales y particulares¹⁴.

1.2. La función de los santos ante la peste

Para la mayoría de la población giennense, sobre todo rural, que vivía cercada por un entorno hostil en el que en todo momento apuntaba la amenaza de los maleficios, la peste era obra del diablo, frente al cual la intercesión divina era fundamental. Se sentía la necesidad de imploraciones colectivas y de peni-

¹³ «Las señales de la peste y las lumbres maravillosas sobre las torres del castillo de Jaén», en *Don Lope de Sosa*, 1917. págs. 301-302.

¹⁴ «Las señales de la peste..., pág. 302.

tencias públicas con el fin de aplacar a Dios y eliminar así el sentimiento de culpabilidad de la población. El carácter penitente, claramente afirmado en las procesiones, no oculta el aspecto exorcista; pues al pasar la procesión por los distintos lugares de la ciudad, entre ellos los infectados, trata de beneficiarlos con los efluvios protectores de las imágenes, de expulsar el mal de la totalidad del lugar habitado.

Los santos antipeste más invocados eran san Sebastián, san Roque y san Nicasio. Las fuentes biográficas cuentan que san Roque (muerto en 1327?), nacido en Montpellier, fue alcanzado por la peste en Italia y expulsado de Pasencia (Piasenza), se refugió en una cabaña en los alrededores de la ciudad. El perro del señor de la vecindad robaba comida que entregaba a san Roque, siendo este hecho entendido como un mensaje por el dueño, Gothard, que alimentó a san Roque, convenciéndole éste de que se hiciese ermita. Cuando volvió a Montpelier fue encerrado en prisión, donde murió. Cuenta la leyenda que entonces el calabozo se iluminó y el carcelero descubrió cerca de su cuerpo una inscripción hecha por un ángel «*eris in pestis patronus*». Sus reliquias fueron transportadas a Venecia, donde su fama creció rápidamente hasta superar a la de san Sebastián¹⁵.

Había muchas oraciones a san Roque impresas, que tenían al santo como elemento central y que eran recitadas con gran fervor por la población angustiada. A través de ellas se traslucen esa ansiedad que invadía a la población, como bien las expresan las siguientes estrofas:

Contra el mundo, con espanto
Tan temprana guerra empiezas,
Que entre ayunos y asperezas,
Eras niño y eras Santo:
Oh que felice destino
Enseñaste á los mortales!
Líbranos de peste y males
Roque, Santo peregrino.

¹⁵ DELUMEAU, Jean.: *El miedo...*, págs. 216-220. Y *Novena al glorioso San Roque, abogado contra las enfermedades epidémicas, precedida de un resumen de la vida del Santo, y al fin sus Gozos y unas fervorosas oraciones para implorar, por medio de la Santa Cruz, el auxilio divino contra las calamidades de la peste.* Madrid, 1848, pág. 1-6.

...

Pídele á Dios, ya loores,
Ser en la peste abogado,
Y si Dios te lo ha otorgado,
Y herido de peste mueres:
Oh Roque, patrón divino
De pueblos universales:
Líbranos de peste y males,
Roque, Santo peregrino¹⁶.

San Nicasio también gozaba de gran devoción como abogado contra la peste en numerosos pueblos de la provincia ya desde la Baja Edad Media. P. Alonso de Torres, en su «*Crónica de la provincia franciscana de Granada*», relata que una epidemia de peste diezmó la población de Úbeda, lo que motivó la organización de rogativas y procesiones de penitencia, que eran imitadas por los niños en las afueras de la ciudad, junto a las eras, y en las que cantaban *San Nicasio, ora por nobis*. Viéndolos, un anciano al que se le atribuía don de profecía predijo la ubicación allí de un futuro santuario dedicado a san Nicasio; predicción que al cundirse por la ciudad llevó a los vecinos a levantarla, junto al cual surgió el convento de monjas llamado de san Nicasio¹⁷. En la ciudad de Jaén, también en un ejido como en Úbeda, se encontraba la ermita de San Nicasio, que daba nombre al ejido¹⁸.

A mediados del siglo XVII, en la diócesis de Jaén existían numerosas ermitas que tenían por advocación a algunos de los tres patrones intercesores de la peste de mayor devoción en el mundo cristiano. La mayoría de los pueblos contaban con alguna de ellas, y las ciudades importantes con las tres, como podemos observar en la siguiente relación¹⁹.

¹⁶ *Novena al glorioso San Roque....*, págs. 7-26.

¹⁷ ALMANSA TALLANTE, Rufino: «Los monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (IV)», en *Senda de los Huertos*, nº 37 (1995), págs. 46-47.

¹⁸ A.M.J. Act. 1.648, Cab. 28-1-1648. Hoy es conocido como Ejido de Belén.

¹⁹ XIMENA JURADO, Martín de: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos del obispado*. Granada, 1991, págs. 158-204.

Población	San Sebastián	San Roque	San Nicasio
Alcaudete	Ermita	Ermita	
Andújar	Ermita		
Arjonilla	Ermita		
Arjona	Ermita	Ermita	Ermita
Bailén	Ermita		Ermita
Baños	Ermita		
Bedmar	Ermita	Ermita	
Begíjar	Ermita		
Cazalilla	Ermita		
Guardia (La)	Ermita		
Higuera (La)	Ermita		
Huelma	Ermita		
Ibros	Ermita		
Iznatoraf	Ermita		
Jabalquinto	Ermita		
Jaén	Ermita	Ermita	Ermita
Jimena	Ermita		
Jódar	Ermita		
Linares	Ermita		
Lopera	Ermita	Ermita	
Marmolejo	Ermita		
Martos	Ermita		Ermita
Mengíbar	Ermita		
Navas (Las)	Ermita		
Pegalajar			Ermita
Porcuna	Ermita		
Sabiote	Ermita		
Santiago (Calat.)	Ermita		
Santisteban	Ermita		
Torredelcampo	Ermita	Ermita	

Población	San Sebastián	San Roque	San Nicasio
Torredonjimeno	Ermita	Ermita	
Torreperogil	Ermita		
Torres	Ermita		Ermita
Úbeda	Ermita		Ermita
Villanueva Arzob.	Ermita		
Villardompardo	Ermita	Ermita	
Villares (Los)	Ermita		

La advocación a san Sebastián estaba extendida por toda la diócesis. San Roque tenía su culto al Sur de ella, principalmente en las tierras de la Orden de Calatrava y la comarca de Jaén, lo mismo que san Nicasio.

Solían hacerse rogativas anuales en las ermitas de estos santos, como en la villa de Jimena, a cuya ermita de San Sebastián, cuentan las relaciones topográficas de Felipe II, que se iba «en proçesyón por la pestilencia»²⁰. También en Alcalá la Real, al que en 1588 se consideraba «patrono e defensor de cloración de los aires e pestilencia e reparador de las ruynas, que para estas causas se siguen»; y circulaba la leyenda de que, en tiempos pasados «fue visto caballero en un caballo blanco, vestido de verde con un manojo de saetas en la mano en el memorable fecho de la Boca de Charilla»²¹.

1.3. La peste en Jaén los siglos XV y XVI

Ya en la segunda mitad del siglo XV están documentados casos de peste en Jaén, aunque no existe una descripción sobre los síntomas de la enfermedad. Sin embargo, por la periodicidad de la epidemia desde el siglo XIV, es difícil que los médicos y la gente en general de la época no conociesen los claros síntomas de la enfermedad. Ya Ximena Jurado nos habla de la peste de 1348 que afectó a Baeza²², y en la Crónica del Condestable se recogen como pestilentes

²⁰ AMEZCUA, MANUEL. «Encuesta de fiestas populares en Sierra Mágina». *Sumuntán*, nº 2, pág. 126.

²¹ MARTÍN ROSALES, Francisco: «El ocio en la Alcalá del siglo XVI y XVII». *El Toro de Caña*. nº 1 (1997), Jaén, págs. 354-355.

²² XIMENA JURADO, Martín de: *Catálogo...*, pág. 352.

los años 1458 y 1468-1469²³. También hubo peste en Jaén en 1486²⁴. Esta epidemia se extendió por otros puntos de la provincia, como la villa de Arjona, donde en el cabildo de 3 de julio de 1488 se hace mención a este hecho, acordándose que los apestados fuesen concentrados en el Hospital de Santa Olalla, y estableciéndose los consiguientes cordones sanitarios en las poblaciones limítrofes, como Arjonilla²⁵.

En el siglo XVI la peste afectó a la ciudad de Jaén en los períodos 1503, 1507, 1522, 1523, 1524, 1529, 1555, 1557 y 1582²⁶, y en torno a estas fechas también a otros lugares de la provincia.

1.4. La peste de 1523

Ya antes de esta fecha, nos encontramos que algunas poblaciones de la provincia establecen medidas preventivas frente al contagio. En Arjona, según acuerdo de 17 de marzo de 1519, se cierran todas las puertas de la ciudad excepto las de Córdoba y Jaén, en las que se establecen guardas para su vigilancia, así como penas de 100 azotes a los infractores que se introdujesen furtivamente, y una sanción de 600 mrs. a aquellos vecinos que los acogiesen²⁷.

En 1523, la ciudad de Jaén y otros pueblos de la provincia sufrieron una epidemia de peste de funestas consecuencias. La primera noticia sobre la pesti-

²³ «Relación de los fechos del mui magnífico é más virtuoso señor don miguel lucas, mui digno Condestable de Castilla», en *Memorial Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, que publica la Real Academia de la Historia, tomo VIII. Madrid, 1855, págs. 21, 360 y 423.

²⁴ CARRERAS PACHÓN, Antonio: *La Peste...*, pág. 18.

²⁵ MARTÍNEZ CAMPOS, Basilio: «Arjona. Medidas sanitarias contra la peste en los siglos XV y XVI», en Revista *Paisaje*, n 110-111 (agosto-1959/enero-1960), págs. 2079-2082.

²⁶ SZMOLKA CLARES, José. «Los tiempos modernos», en *Jaén*, tomo II. Granada, 1989, págs. 532-533.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. «La peste de Jaén de 1523. Una cuestión de política sanitaria», en *Senda de los Huertos*, nº 19, págs. 92-97.

LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro. *La Virgen de la Capilla...* (notas entresacadas del libro).

LÓPEZ CORDERO, J. A. y APONTE MARÍN, A. *Un terror sobre Jaén: las plagas de langosta (siglos XVI-XX)*. Jaén, 1993 (notas entresacadas del libro).

²⁷ MARTÍNEZ CAMPOS, Basilio: «Arjona...» págs. 2079-2082.

lencia en la ciudad es del 19 de enero. Como era normal en las epidemias, el temor empujaba a aquellos que podían a huir de la ciudad apestada, buscando refugio en el mundo rural o en otras ciudades no infectadas. El deber social se olvidaba ante el temor a contagiarse. Así nos encontramos que el mismo Ayuntamiento dio permiso a todos sus componentes para huir de la población. También los escribanos habían huido, y los vecinos se quejaban de no poderse escrutar los testamentos de los numerosos moribundos²⁸.

Las ciudades de Baeza y Úbeda también sufrían la peste, la comunicación con ellas quedó interrumpida drásticamente, amenazando, el 23 de marzo, el cabildo giennense con cien azotes a aquellas personas que procedentes de ellas entrasen en esta ciudad y sus arrabales. Y, por el contrario, se pedía al señor de Jabalquinto que no interrumpiese las comunicaciones a través de la barca del Guadalquivir, por considerarse la ciudad de Jaén sana de epidemia.

En el mes de junio, la situación sanitaria se agravó. El día 12 se hicieron rogativas públicas a santa Ana y el Ayuntamiento decidió que se lidiasen tres toros para alegrar a la gente²⁹. Parece ser que el toro como elemento mágico y lúdico era utilizado contra la peste, como también lo era frente a las plagas de langosta en relación con la figura de san Marcos.

A mediados del mes de agosto la ciudad se hallaba libre de la epidemia mientras se desarrollaba en sus alrededores, por lo que se continuó prohibiendo la entrada a los foráneos, tapiándose las puertas y los portillos de los adarves y colocando fuerte vigilancia en las demás. En el mes de noviembre, la rigidez de las medidas empleadas quedan expresadas en el siguiente texto:

Este día los dichos señores dixeron que por quanto son ynformados que mueren de pestilencia en Granada y en Guadix y en Loxa y en Arjona, y es razón que esta çibdad se guarde, pues, loado Dios, está libre de la enfermedad que ha tenido, por tanto, dixeron que mandaban e mandaron que se dé mandamiento a Pedro de Vargas Físico para que todas las personas que viere en esta çibdad de los dichos lugares los eche luego fuera desta

²⁸ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. *La peste...* pág. 94. Envía a A.M.J. Lib. act. de 1523, fol. 79 r. y 76 r.

²⁹ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. *La peste...*, págs. 94-95. Envía al A.M.J. Lib. act. 1523, fs. 77 v., 79 r., 86 v., 114 r., 115 v. y 116 r.

çibdad, e sy alguno le fuere rebelde e no quisiere salir, que lo lleve a la cárcel, e que para ello le den todo favor los alguaziles desta çibdad quando se lo pydiere, por quanto asy conviene a la salud desta çibdad e vesinos della³⁰.

En el período 1557-1559, otras poblaciones de la provincia sufrían la peste. En Arjona también se establecieron guardas en las puertas para protegerse de la entrada de apestados, no admitiéndose a nadie sin pasaporte de sanidad bajo pena de 100 azotes y 10 días de cárcel. A los pobres que llegasen a sus puertas se acordó darles una libra de pan y obligarles a marcharse. El temor al contagio hizo también que, en abril de 1559 el cabildo municipal prohibiese a los vecinos marchar a la romería de la Virgen de la Cabeza por el concurso tan numeroso de gente de todas las provincias que solía tener lugar; incluso se prohibió el alarde que se acostumbraba hacer en San Sebastián para dicha congregación, bajo pena de «no ser recibido en la Villa por dos años y mil maravedís»³¹.

Posteriores epidemias de peste en la segunda mitad del siglo XVI no afectaron tanto a la población, pero sí estimularon las medidas tradicionales de prevención, tanto materiales como espirituales, con acciones de gracias y rogativas públicas. Ejemplo de ello es el voto a san Roque que hizo el Cabildo municipal y el estado eclesiástico en la Iglesia de Santa María la Mayor de Lopera en 1582, por haber liberado a la villa de la peste, pese a sospechar que se encontraban enfermos algunos vecinos de ella. El voto consistía en celebrar la festividad anual de san Roque con las solemnidades habituales de las fiestas eclesiásticas y la construcción de una ermita en honor al Santo³².

1.5. La peste en el siglo XVII

Fueron tres las grandes pestes del siglo XVII, la que se iniciaron en 1596, 1647 y 1676, las cuales provocaron gran devastación. El fin del crecimiento

³⁰ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. *La peste...*, pág. 95-96. Envía al A.M.J. Lib. act. 1523 fs. 141 v., 179 v., 188 v., 209 v. y 213 r.

³¹ MARTÍNEZ CAMPOS, B.: *Arjona...* Remite a actas del cabildo 4-agosto-1557 y 24-abril-1559.

³² PANTOJA VALLEJO, José Luis. «San Roque, Patrón de Lopera», en Diario *Jaén*, 10-agosto-1997, págs. 44-45.

demográfico español fue ratificado por la gran peste de 1596-1602, con la que se inicia el catastrófico siglo XVII en España, epidemia que se cobró más de medio millón de vidas³³.

1.5.1. La peste en Jaén 1601-1602

En 1601 se tenían noticias de su extensión por Andalucía. En la villa de Arjona, en abril de 1601, estaban establecidas las clásicas medidas preventivas frente al contagio, tan estrictas que no respetaban jerarquía ni clase social alguna, como ocurrió con unos religiosos –un clérigo y dos frailes Benitos–, cuando con sus criados y unos vecinos llegaron a la villa. Los guardas le prohibieron la entrada pese a estar «buenos y sanos», dejándoles en cuarentena treinta días en Santiago del Villar, a una legua de allí. El incremento de la epidemia llevó al Cabildo municipal meses después –enero de 1602– a incrementar las medidas de precaución, además de buscar el refuerzo de los auxilios espirituales tan corrientes en todo tipo de calamidades. Se realizó una procesión general de rogativas, sacando a san Roque, san Sebastián y Nuestra Señora del Alcázar, patrona de la villa, así como la realización de una misa a san Sebastián, que también tenía allí su ermita. Como en el siglo pasado y para evitar su propagación, se prohibió la participación en la romería de la Virgen de la Cabeza³⁴.

En la ciudad de Jaén, desde julio de 1601, se sabía ya de muertos por esta causa en Villardompardo, adoptándose medidas de vigilancia que se incrementaron en septiembre y noviembre, cuando llegó la noticia de que Córdoba sufría la terrible enfermedad. Se cerraron las puertas y se estableció un férreo control sobre personas y mercancías; llegándose en febrero de 1602 a la prohibición de entrada de telas, aunque procediesen de lugares no afectados por la peste.

A comienzos de abril, la epidemia llegó a Jaén. Se decía que su origen fue en la calle Vera Cruz, donde habían muerto en poco tiempo 13 personas, y desde donde se extendió a los barrios de la ciudad. La ermita de San Nicasio

³³ KAMEN, H.: *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981, págs. 67 y 79.

³⁴ MARTÍNEZ CAMPOS, B.: *Arjona...* págs. 2079-2082. Envía a las actas del cabildo 27-abril-1601 y 23-enero-1602.

—patrón contra la peste—, situada a extramuros de la ciudad, se convirtió en hospital de infectados. Lugar de muerte a donde no querían ir los afectados, por lo que el corregidor amenazaba a los médicos que no declarasen los enfermos con graves penas. La dirección contra la epidemia estaba a cargo del famoso médico Alonso de Freylas.

La epidemia fue en aumento, extendiéndose durante el mes de marzo por toda la ciudad. El improvisado hospital de coléricos quedó pequeño, por lo que hubo que incorporar a tal menester unas casas ubicadas cerca de la Salobreja, también extramuros de la ciudad. A mediados de abril, la enfermedad parecía controlada. Habían muerto algo más de 50 personas y aún existían enfermos, por lo que el cabildo se negó a declarar la ciudad sana pese a las presiones de algunos caballeros veinticuatro, que veían perjudicado el comercio. Mientras tanto, los últimos enfermos eran trasladados a la ermita de la Virgen de la Cabeza.

En abril fue cerrado el hospital y declarada la ciudad libre de peste. Acuerdo precipitado, como solía ocurrir en todas las epidemias por el afán de liberar a la ciudad del aislamiento, pues dos meses después los contagios aumentaron. A fines de julio, en el Hospital de la Misericordia se contaban 114 infectados de peste, disminuyendo la enfermedad en septiembre, tras el verano³⁵.

1.5.2. La peste de 1647-1651

Esta epidemia procedía de Oriente Medio, entró por Andalucía y llegó hasta Cataluña y Aragón. Cuando la peste afectó a Málaga y Sevilla en 1649, las primeras medidas que tomó el cabildo de Jaén fueron hacer tres fiestas religiosas, pidiendo protección divina, a los tres clásicos abogados contra la peste san Roque, san Nicasio y san Sebastián; además de medidas materiales frente a la epidemia, entre las que destacan la vigilancia en las puertas de la ciudad y la reparación de las murallas para evitar entradas no autorizadas. También fueron contratados médicos eminentes como los doctores Viana y Carnicer. La ciudad se abasteció de trigo y carnes para aguantar un aislamiento de meses en caso de contagio.

³⁵ CORONAS TEJADA, Luis. *Jaén...*, págs. 99-102.

El 26 de julio de 1649 la peste llegó a Torredonjimeno, y se tomaron severas medidas en la ciudad Jaén, como el cierre de las puertas de Martos y el Ángel, para un mayor control de las personas que entraban en la ciudad. El miedo volvió a incrementarse en el mes de febrero de 1650, ante la noticia del fuerte contagio que sufría Córdoba. De nuevo volvió a intensificarse la vigilancia en las puertas y también las medidas religiosas.

Finalmente, Jaén se libró de esta epidemia. En diciembre de 1650 se celebraron fiestas en acción de gracias y procesión a san Nicasio, la Virgen de Belén, san Roque, y a la Virgen de la Capilla³⁶. Otras ciudades importantes de la provincia, como Úbeda, se vieron también libres de esta epidemia, en gran parte debido a las fuertes medidas de prevención con cordones sanitarios, como recogen los cuadernos de autos o de diputación de la peste³⁷.

El temor a la peste volvió en 1659, aunque tampoco llegó a invadir la ciudad de Jaén. De febrero a julio se establecieron medidas de vigilancia y control, cerrando las puertas de la ciudad y colocando guardias en las de Barrera, Alcantarilla y Aceituno³⁸.

1.5.3. La peste de 1681

El decenio de peste de 1676 a 1685 probablemente provocó la muerte de un cuarto de millón de españoles³⁹. Se introdujo en 1676 por Cartagena, Murcia y Lorca, adoptándose en Jaén capital las medidas habituales, que se repitieron en 1679 ante los brotes de peste de Málaga, Antequera, Motril y Granada. No faltando las tradicionales procesiones de los santos protectores, como san Sebastián y san Roque⁴⁰.

En la primavera de 1679, la plaga afectaba a la mayoría de las ciudades mayores de Andalucía oriental, pereciendo en algunos pueblos dos tercios de la

³⁶ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, págs. 102-105.

³⁷ A.M.U. (Archivo Municipal de Úbeda) Legajo sobre la peste (sin nº). Cuadernos de autos o diputación de la peste, año 1850.

³⁸ A.M.J. Leg. 90. Cuaderno de acuerdos tocantes al contagio de la peste, 1659.

³⁹ KAMEN, H.: *La España...*, pág. 68.

⁴⁰ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, pág. 105.

población. Tras el invierno, como era costumbre, la peste regresó en la primavera de 1680 por las mismas regiones. Andújar sufrió la epidemia. En Lupión, que contaba con 327 habitantes, murieron 180 (55 %) en el brote de peste⁴¹. En Úbeda, desde 1676 empezaron a tomarse medidas preventivas, como el reconocimiento de la cerca de la ciudad, cierre de ermitas y ventas del término, y la publicación de edictos prohibiendo el trasiego de personas y mercancías, etc⁴².

El temor aumentó en Jaén en mayo de 1680 ante los rumores de que en Andújar había peste. Se adoptaron excepcionales medidas cautelares de aislamiento, que llevaron incluso a levantar muros en las casas del Arrabalejo, situadas fuera del recinto amurallado, mientras cuadrillas de labradores vigilaban la ciudad continuamente. Algunos vecinos de Andújar permanecían fuera de la ciudad y esperaban un permiso de la Junta de Salud local para poder refugiarse. Es el caso de Francisco Antonio Salcedo, que solicitó su entrada junto con su familia y enseres el 9 de octubre de aquel año, pues según su solicitud vivía en el sitio de *La Vanicuela*, término de Jaén, desde el 22 de marzo, cuando dejó Andújar «pocos días antes que se publicase en ella el achaque de la epidemia»⁴³.

El miedo colectivo a la peste se incrementó con el terremoto que poco antes de la epidemia causó daños de consideración en los edificios de algunas poblaciones, como en Huelma, afectando a la ermita de San Sebastián, donde estaba la capilla de Nuestro Señor, que al caer rompió la cubierta de la urna del Santo Sepulcro.

Las primeras noticias sobre el contagio de peste en la provincia son de febrero de 1681, cuando Baeza y Úbeda figuran como infectadas. Dos meses más tarde son las villas de Jódar, Torres y Jimena las declaradas oficialmente contagiadas⁴⁴.

⁴¹ KAMEN, H.: *La España...*, págs. 85-87.

⁴² A.M.U. Legajo sobre la peste (sin nº). Comunicación del 15-julio-1681.

⁴³ A.M.J. Leg. 254. Solicitud de Francisco Antonio Salido para entrar en la ciudad de Jaén, 9-octubre-1680.

⁴⁴ AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel: «La peste de 1681 en Huelma, aspectos socio-económicos», en *550 Aniversario de la toma de Huelma (1438-1988). VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Ayuntamiento de Huelma / Cronistas e Investigadores de Sierra Mágina. Granada, 1992, pág. 468.

Por estas fechas, la peste se extendía por la mayor parte de Andalucía. Claro ejemplo de la morbilidad de esta epidemia es la villa de Jódar, de la que dice un memorial del Consejo de Hacienda:

Desde 20 de enero de 1681 fue Dios nuestro Señor servido de que los vecinos della padeciesen el achaque del contagio hasta 10 de septiembre del dicho año, el qual fue con tal rigor y fuerza en las enfermedades que no reservó en toda su vecindad, casa de pobre ni de rico, que no padeciese esta achaque, quedando todos totalmente aruinados y destruydos, pues siendo así que al tiempo que comenzó esta enfermedad se hizo padrón de todas las personas grandes y chicas, mugeres y onbres y alládose 2.135 personas al tiempo que se reconoció haber cesado, que se volvió a hacerse, ajusto haber muerto 1.055 de ellas sin otras muchas que havían muerto antes, y los que havían quedado tan totalmente destruidos y aruinados que no les quedó un remedio para su sustento, porque como todos los más fueron tocados del achaque, para purificarse y quedar libres por escapar la vida no sólo quemaban los vestidos que trajan puestos, sino todos los demás vienes muebles que tenían en sus casas, saliéndose fugitivos al campo a hacer sus quarentenas, sin más remedio ni socorro que lo poco que por él hallavan, tomando de los ganados que topavan, y talando los olivares para el abrigo y chozas que hacían, y con tal necesidad que muchos dellos después de haber echo sus quarentenas se quedaban en el campo por que no les quemasesen los vestidos, por no tener otros que se poner. Y a los que entravan en la villa se les quemavan y estavan aguardando se les diese de limosna y como esta villa se compone de pobres labradores y todos tenían sus panes sembrados, no pudieron por esta raón acudir a recogerlo y totalmente se perdió todo.

En otro memorial de 1685, la villa afirmó haber tenido 1.600 muertos entre enero y octubre⁴⁵. Sin embargo, no fue la más afectada de la provincia, pues otras poblaciones situadas en lugares de importante tránsito, como Andújar en la carretera de Andalucía, sufrieron en altísimo grado la morbilidad de la peste. En esta población, el 27 de marzo de 1681, ya habían muerto más de seis mil personas, siendo el contagio «mayor que padezió lugar ninguno de la Andalucía según el vecindario...»⁴⁶.

⁴⁵ KAMEN, H.: *La España...*, pág. 89. Envía a Memorial de 31-V-1682. AGS: CJH Consulta de la Junta de Hacienda, 1.052; y Memorial de 1685, CJH 1.105.

El miedo a la peste estaba íntimamente unido al miedo al hambre, pues la declaración de epidemia conllevaba un aislamiento de la población y, por consiguiente, la falta de avituallamiento y el libre desarrollo comercial. De ahí que las poblaciones se opusiesen a la declaración de la epidemia.

El ejemplo de la ciudad de Baeza en julio de 1681 ilustra esta situación anterior, lo que llevó a un funcionario del Consejo de Hacienda a informar lo siguiente:

Oy estamos en esta ciudad de Baeza peor que nunca. Pues aora se a echo ospital y carneros, que desde que entré en esta ciudad no abido más de una continuada desdicha, sino que esta ciudad a dado en mantener que no ay peste, lo que nunca a faltado, pues abrán muerto, a mi parecer, tres mil personas⁴⁷.

La obstinación del Concejo de Baeza a declarar la ciudad invadida fue tenaz. Cuando aumentaron los rumores, el mismo rey Carlos II, en una carta dirigida a Francisco de Palacios, receptor de la Audiencia de Granada, se refiere a una petición de Diego Blas de la Torre, vecino y veinticuatro de la ciudad de Úbeda y comisario de la diputación para la guarda de ella. En la carta dice haber tenido noticia de «que la ciudad de Baeza se había tocado del contagio, de que morían muchas personas y los que estaban de dicho achaque los sacaban a qurar a las casas de Peláez Peralta y Ochoa»⁴⁸.

Las medidas de vigilancia se relajaron en 1681 y en marzo de este año la peste atacó la ciudad de Jaén. Así lo afirmó el Superintendente de la Guardia de

⁴⁶ GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: «Problemática medioambiental de Andújar en el siglo XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 155 (1995), pág. 46.

⁴⁷ KAMEN, H.: *La España...*, págs. 94-95. Envía a AGS: CJH 1.031. D. Miguel de la Moneda a D. Ignacio Baptista de Ribas (22-VII-1681).

⁴⁸ A.M.U. Legajo sobre la peste (sin nº). Carta de Carlos II a Francisco de Palacios, 1980.

Otros pueblos cercanos a Baeza sufrieron tanto como la ciudad las consecuencias de la epidemia. En el caso de Rus dejó tal huella que dio origen a un ritual que aún hoy día se celebra con el nombre de Fiesta de los Mozos. Hubo una gran mortandad en la población, sobre todo entre los jóvenes varones, con las consecuentes rogativas: se procesionó al Santísimo Sacramento. Finalizada la epidemia volvieron a repetirse los actos de procesión del Santísimo en acción de gracias con igual solemnidad que en el Corpus, y la salida de las máscaras que habitualmente lo acompañaban en esta fiesta (*Diario Jaén*, 19-septiembre-1996, pág. 21).

la Peste frente a la negativa del cabildo⁴⁹. En mayo, el hospital provisional de apestados de la Fuente de Don Diego no podía albergar ya tantos enfermos, ocupándose casas vacías cercanas al hospital. Se estudió el traslado de éste por estar cercano a la Catedral y en una zona donde residía la mayor parte de los canónigos, pensándose para tal fin el Arrabalejo. El traslado de 200 enfermos era peligroso y costoso, y el mismo Cabildo municipal también lo consideraba pernicioso por los «efectos que obra la luna nueva». Al final, el Consejo de Castilla prohibió el traslado⁵⁰. Este tema fue todo un enfrentamiento dialéctico entre los facultativos y las autoridades eclesiásticas. Agustín Lara, médico de la ciudad, escribió todo un discurso apologético sobre la necesidad de continuar la localización del hospital de apestados en el paraje de la Fuente de Don Diego, que recoge un estudio geográfico muy detallado sobre la ubicación de la ciudad y los vientos dominantes, por lo cual encontraba en esta zona la mejor situación para el hospital, en contra de la opinión del canónigo doctoral de la Iglesia Catedral Francisco Cruzado Caballero, que deseaba trasladarlo al Arrabalejo, llevándolo lejos de las cercanías de la Catedral y las viviendas de los canónigos. Otro sitio donde se pensó instalar, también rechazado por Agustín de Lara era la Puerta de Martos⁵¹.

La peste se incrementó en los meses de junio y agosto en medio de la quema de ropas y enseres de los afectados y la búsqueda de enfermos no declarados, el éxodo al campo se aumentó, y empezaron a escasear los víveres en la ciudad. Por suerte, a mediados de agosto remitió el número de apestados, declarándose la ciudad libre de epidemia el último día del mes, favor que la población atribuyó a Nuestro Padre Jesús Nazareno⁵².

Del fin de la epidemia daba fe el escribano Alonso Pérez de Aguilera, basándose en el médico Juan Bautista García, el cual se hallaba en cuarentena

⁴⁹ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, págs. 106-107.

⁵⁰ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, pág. 108; y A.H.D.J. Sec. criminal. Leg. 66, año 1681.

⁵¹ A.M.J. Leg. 90. *Discurso apológico que hace don Agustín de Lara. Médico de esta ciudad de Jaén y satisfacción diaphorética que da a el parecer del licenciado Don Francisco Cruçado, caballero, canónigo doctoral de la sancta yglesia cathedral de esta ziudad, en que contradice lo practicado de el hospital para la curación de el contagio contra el dictamen de la mayor parte de los médicos de ella*, 6 julio-1681.

⁵² CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, pág. 108; y CAZABÁN, A. «El origen de las llaves que lleva la imagen de Nuestro Padre Jesús de los Descalzos, de Jaén», en *Don Lope de Sosa*, nº 141, págs. 275-276.

en la calle del Barranco. Según él, desde el día 20 de agosto no había curado enfermo alguno de peste, y sólo algunas personas estaban en convalecencia en las calles Olid y Rivera, que estaban «tapiadas y cerradas por la parte superior e inferior», quedando solo abierta la calle del Barranco, donde estaba en cuarentena dicho médico⁵³.

Mientras tanto, la peste azotaba por otros lugares de la provincia; en el mes de julio afectaba a las ciudades de Úbeda y Bailén. En Úbeda, la situación alarmante queda expresada textualmente en una comunicación del mes de julio que dice así:

[...] el estado de la enfermedad contagiosa de esa ciudad causaron [...] el grave desconsuelo que se dexa reconocer; no hallando exemplar no solo en los principios, sino ni aún después de asegurado más y más este trabaxo, de que en ciudad ninguna, donde haya picado, como fue en Málaga, Murcia y Cartagena, Luzena, ni otra alguna, aya tenido número tan crecido en tan pocos días, como el de 316 personas que se picaron en esa ciudad y 214 que murieron⁵⁴.

En los lugares invadidos se tomaban medidas semejantes, con la habitual incomunicación de personas y mercancías. Cuando se descubría a alguna persona, que procedente de lugares contagiados la había burlado, era puesta en cuarentena bajo vigilancia, lo que frecuentemente no conseguía el fin apetecido. Tal es el caso de Huelma, donde la peste se cebó cruelmente en la población por haber levantado el celo en el cordón sanitario, probablemente durante el desarrollo de la romería de Virgen de la Fuensanta, pues hacia mediados de mayo comienzan a detectarse casos, aunque la epidemia no es reconocida hasta finales de junio. Allí se habilitó el castillo como hospital de apestados, que pronto se quedó pequeño. Los enfermos que no iban al hospital eran incomunicados en sus casas y, en caso de muerte, el terror al contagio hacía que no hubiese quien se atreviese a sacar las ropas de estas casas «por no haber en esta villa franceses y esclavos, que son los que se suelen ocupar de estos menesteres»,

⁵³ A.M.J. Leg. 90. Certificación del escribano Alonso Pérez de Aguilera sobre el cólera, 1681. En Respuesta de D. Agustín de Lara, médico, al canónigo doctoral de la Iglesia de Jaén sobre lo practicado en la cura de enfermos del contagio.

⁵⁴ A.M.U. Legajo sobre la peste (sin nº). Comunicación fecha 15-julio-1681.

por lo que hubo que recurrir a Granada y traer tres individuos para realizar dicha labor⁵⁵.

En Huelma, como en todas las poblaciones, la aflicción de la población hallaba su mejor expresión en las procesiones de rogativa, donde la Virgen de la Fuensanta ejercía el papel central como patrona de la localidad, junto con otras figuras, como la Virgen del Rosario, Jesús Nazareno, san Agustín, santa Rosalía y el Santísimo. Finalmente, la epidemia dejó un saldo trágico en esta localidad durante el período que duró el contagio, de mayo a noviembre de 1681, con un total de 902 defunciones, casi la mitad de la población, gran parte de la cual había huido a los montes. La mayor parte de los supervivientes quedaron en la pobreza, pues las cosechas no se recolectaron y se perdieron, de las casas afectadas se quemaron las alhajas y ropa, mas gastos de purificación, sahumerios, vestidos, etc.⁵⁶

En Úbeda, la epidemia se declaró por desaparecida en el mes de octubre de 1681; ya no quedaban enfermos en el hospital de apestados, que se cerró «llevando en prozessión general para hazerlo, a Jesús nazareno y a su Santíssima madre, Ntra. Sra. de Guadalupe, a quien en hazimiento de grazias se entregaron las llabes dél, y después se les celebraron fiestas solemnes»⁵⁷.

En Jaén capital, a pesar de haber desaparecido la epidemia a finales de 1681, a principios del año siguiente aún continuaba sin repoblararse el barrio de la Fuente de don Diego, donde estuvo ubicado el hospital. No obstante, la peste seguía afectando a poblaciones limítrofes. Es el caso de Torredonjimeno y Martos en julio de 1682, que pusieron en alerta a las autoridades giennenses. En 1684 hay nuevo contagio en Jaén por el verano, aumenta el número de defunciones pero es difícil cuantificar la mortalidad que tuvo como causa la epidemia⁵⁸. En 1685 la peste desapareció por completo de España.

⁵⁵ AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *La peste de 1681...*, págs. 468-473.

⁵⁶ AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *La peste de 1681...*, págs. 474-477.

⁵⁷ A.M.U. Legajo sobre la peste (sin nº). Certificado oficial del fin de la epidemia de peste en Úbeda, 28-octubre-1681.

Sobre esta epidemia de peste en Úbeda se editó en 1681 el libro *Relación sucinta del contagio que ha padecido la ciudad de Úbeda en este presente año de 1681*, escrito por Andrés Cuevas de las Vacas, el cual no hemos podido localizar.

⁵⁸ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, pág. 109.

En resumen, por encima del hecho real de la peste, detectamos un halo mítico impregnado de terror. El gran talismán frente a ella suele estar en los intercesores divinos. La protección de los santos es crucial en el hombre de la Edad Moderna, como lo había sido en la Edad Media, pues son punto de referencia continua en la vida de la población. La peste levanta las procesiones de rogativa, penitencias, plegarias, etc.; así como actos mágicos de purificación, como fuegos en las plazas públicas; y, sobre todo, la huida masiva de la población, la única verdaderamente efectiva en la época, pues los remedios médicos habituales eran inútiles.

2. OTRAS EPIDEMIAS

Como la peste, la epidemia probablemente de gripe que asoló Castilla aquel verano de 1580 motivó el desarrollo del tradicional mecanismo protector. El pueblo de Torredonjimeno según recoge Manuel Jesús Cañada fue uno de los afectados en la provincia, cuya causa se creía estar en los pecados de la población y la epidemia era el castigo de Dios:

temerosos de la ira de Dios... viendo que por nuestros pecados la Divina Magestad ha querido castigarnos con la corrupción de los aires, la qual ha causado tan contagiosas enfermedades y tantas muertes repentinas, que destruyen y despuéblan estos reynos⁵⁹.

En Torredonjimeno, la población encontró en san Cosme y san Damián la protección frente a la epidemia, pues notaron cierta mejoría a finales del mes de septiembre, cuando se celebraba su fiesta. A ellos se les dedicó un voto y le encargaron la protección de la salud de la villa, además de construirseles una ermita, imágenes, constitución de una cofradía, procesión, acto litúrgico,...⁶⁰. Fue la consolidación de una devoción que existía anteriormente.

Frecuentemente, la palabra peste era sinónimo de enfermedad contagiosa. No todas las enfermedades denominadas como peste eran tales. Es el caso de la que tuvo lugar en el convento de Santa Catalina de Baeza en 1639. En una

⁵⁹ CAÑADA HORNOS, M. J. Op. Cit., págs. 33-53.

⁶⁰ Ibíd.

carta fechada el 1 de enero de aquel año, se dice que en dicho convento en un mes habían muerto quince monjas. La enfermedad es descrita de la siguiente forma:

[...] comiéndales la enfermedad por tabardillo, y luego se les encanzeran las narices y se mueren, [...]. Piensan los Médicos que en unas tinajas de agua, de que beben an caído algunas savandijas; el Médico Poiatos dice que piensa no ha de quedar ninguna monja.

En relación con esta enfermedad contagiosa, se levantó una visión mística, capaz de envolver con un sentido mágico-religioso un hecho real y trágico como era esta enfermedad, que debió de alarmar a la población. La carta continúa diciendo:

[...] En la sala donde oían músicas (las monjas), quando se aparecieron las luces de los Santos, abrá seis o siete meses que se oyen cantar oficios y misas de Difuntos y oyen la campanilla del 'Santus', y tan cerca, que les parece que si alargan la mano se encontrarán personas vivas⁶¹.

Otra epidemia virulenta se desarrolló de 1683 a 1685, asolando a Andalucía y a las dos Castillas, parece ser que de tifus. En un informe de villa de Jódar se describe como «común enfermedad de tercianas y tabardillos», también fue uno de los brotes más importantes en el reino de Jaén. Afectó durante durante la primavera de 1684 y, el año siguiente, se contagió Linares, que pasó por la peste y el tifus⁶².

Ya bien entrado el siglo XIX, la Junta Municipal de Sanidad de Jaén, haciendo distinción entre las enfermedades contagiosas y la peste decía:

cuanto menos contagiosa sea una fiebre maligna, tanto más dicta de la peste [...]. La voz peste es un nombre genérico que no está reducido á calentura, bubón, carbunclo, ni otro determinado mal, sino que comprende cualquier enfermedad de la que enferman muchos; mueren en pocos días los más, y se hace espantosa por sus malignos síntomas y extensivo contagio⁶³.

⁶¹ «Pestes y contagios. La enfermedad y las apariciones en Santa Catalina y Baeza», en *Don Lope de Sosa*, 1918. Edición Facsímil. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, pág. 363. Envía a «Pestes y Contagios», en revista *Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IV, 1874, pág. 137.

⁶² KAMEN, H. *La España...*, págs. 90-91.

El siglo XIX comienza en la Baja Andalucía con una epidemia, que por sus características la población la incluía en el grupo de las *pestes*, y que en un primer momento las autoridades sanitarias no le dieron nombre, luego fue llamada *fiebre amarilla*. En la capital giennense, desde que se tuvo conocimiento oficial del contagio de algunas poblaciones importantes de Cádiz y Sevilla, la Junta de Sanidad estableció en diciembre de 1800 un reglamento con medidas drásticas a adoptar a fin de prevenir el contagio de la ciudad, basadas en el manifiesto de 26 de octubre de ese año que hizo Juan Soler, cónsul y agente del Rey en Turquía, y comisionado por el Gobernador del Consejo en lo concerniente a la policía y precauciones ante la epidemia. Básicamente eran las mismas que se adoptaron en épocas anteriores frente a la peste:

- El control de las puertas de la ciudad, quedando abiertas sólo las de Martos, Barrera, Alcantarilla, Sol, Ángel, y Santa Ana.
- En cada una de ellas se establecía una *diputación*, compuesta de un eclesiástico y un «seglar de la nobleza, y de otras clases decentes», junto con una guardia formada por tres hombres como mínimo.
- Todas las puertas se abrirían al toque de campana, excepto la de la Alcantarilla, por donde salían los leñadores a las cuatro de la mañana; y se cerrarían a las nueve de la noche las mayores y las menores media hora más tarde. En las puertas principales y en los portillos se prohibían las comidas y bebidas, excepto «un vaso de agua y una tinaja de chocolate para el sugeto que por necesidad o costumbre le acomode tomarla».
- La guardia se encargaba de detener a los pasajeros junto con sus bestias y pertenencias, exigiéndoles el pasaporte o carta de sanidad, sin el cual no podían entrar en la ciudad, por muy «distinguidas y autorizadas» que fuesen.
- Los que viniesen de los pueblos invadidos se les sometía obligatoriamente a una rigurosa cuarentena sin tiempo especificado, así como sus pertenencias o equipajes, en las casas lazaretos destinados por la Junta

⁶³ A.M. J. Leg. 90. Junta Municipal de Sanidad: *Reflexiones político-médicas. Oficio dirigido por la _____ de esta ciudad a la Superior de la Provincia, con expresión del dictamen de los señores consultor, y demás Profesores que subscriben, é informe pronunciado por D. Carlos Pérez, Facultativo en medicina, y Cirujano Titular del M.N.I. Ayuntamiento de la misma*. Imprenta de Manuel María de Doblas. Jaén, 1819, pág. 6 y 10.

de Sanidad. Los efectos sospechosos se llevaban a la ermita de San Lázaro, evitándose todo contacto con ellos y «sin omitir jamás la de lavarse con vinagre», por lo que siempre debía de haber suficiente provisión de vinagre en las casas de la *diputación* y en las *guardias*.

- Los que llegaban enfermos eran detenidos hasta ser reconocidos por el médico nombrado a tal efecto. Si la enfermedad era ordinaria y el enfermo era pobre se internaba en el Hospital San Juan de Dios, si no lo era se le dejaba en libertad⁶⁴.

En 1811, la fiebre amarilla comenzó a extenderse de nuevo, esta vez se desarrolló en Cartagena y amenazaba la provincia por su extensión a Murcia. Para evitar la extensión de esta «terrible enfermedad» por Andalucía, en esta época invadida por los franceses, el General en Jefe del Ejército del Mediodía en España ordenó la formación de una Comisión de Sanidad en todas las capitales, a cuya cabeza se hallaba el prefecto o el corregidor, dependientes de la comisión central de Sevilla, que debían adoptar las instrucciones de ella. La comisión de sanidad de Jaén estaría presidida por el prefecto Joaquín de Uriarte y Landa⁶⁵.

Con la retirada de los franceses de la provincia, el 23 de julio de 1813 se instaló una nueva Junta de Sanidad con la misión de prevenir a la población del contagio y estuvo en vigor hasta 1821. Esta junta estaba presidida por el corregidor, José Alonso de Villasante y compuesta por el comandante de Armas, el Administrador General de Rentas Reales, el Párroco más antiguo de la ciudad, el médico titular y un secretario. La Junta intentó establecer un cordón sanitario provincial, solicitando al Comandante de Armas acantonamientos de tropa en los lugares limítrofes con Granada, desde la villa de Alcaudete hasta la de Quesada, pues temía que pudiesen penetrar a través de la provincia de Granada personas provenientes de Gibraltar y otros sitios sospechosos. Esta zona se consideraba «infestada de ladrones».

⁶⁴ A.M.J. Leg. 90. Junta de Sanidad: *Reglamento formado por la _____ de esta M. N. y Leg. ciudad de Jaén, á fin de preservarla de la epidemia contagiosa reinante en diversos pueblos de la Baja Andalucía*. Imprenta de D. Pedro de Doblas. Jaén, 1800.

⁶⁵ A.M.J. Leg. 90. Comunicación del General en Jefe del Ejército del Mediodía al Prefecto de Jaén, trasladada por éste a la Junta de Gobierno Municipal de Jaén. Jaén, 6 de noviembre de 1811.

También la zona limítrofe a la provincia de Córdoba fue objeto de atención por parte de la Junta, por lo que el Comandante de Armas de nuevo fue requerido para proteger con partidas de tropa desde Alcaudete hasta Andújar⁶⁶.

En 1819, se entabló un debate entre las juntas de Sanidad provincial y municipal de Jaén en torno al ganado de cerda y la prevención frente a una epidemia de fiebre amarilla que afectaba a otros lugares. La Junta Municipal manifestaba la importancia vital que tenía para muchos vecinos «de la plebe» la crianza del cerdo, considerando que era más opuesta a la salud «la falta de mantenimiento que la sobrecarga del aire de algún hálito fetoroso», pues el hambre conducía a la enfermedad, recordando la Junta Municipal el conocido proverbio de: «Después de la guerra, hambre; después de la hambre, peste».

Era evidente que las reclamaciones de muchos vecinos influyeron en esta decisión, así como las observaciones médicas sobre epidemia, por contagio, e infección. Aunque la Junta Municipal consideraba que todo foco de mal olor se debía evitar, así como sacar de la ciudad los cerdos, era aconsejable permitir a los pobres la permanencia de aquellos dentro del casco urbano, con la consiguiente limpieza de las zahúrdas.

Esta decisión fue rebatida por Carlos Pérez, médico consultor de la Junta Superior de Sanidad de Jaén. Aunque también consideraba que el ganado de cerda no podía producir directamente la fiebre amarilla, se debían poner en práctica las medidas de higiene pública como forma de prever las enfermedades, pese a los perjuicios que pudiesen ocasionar la salida de los cerdos de la ciudad a algunos vecinos pobres, que, por otra parte, podían subsanarse⁶⁷.

No era ésta la única disensión entre ambas juntas. En realidad, existían fuertes tensiones entre sus componentes. Otras veces, el celo en la adopción de medidas ante la epidemia era por parte de la Junta Municipal. Así vemos que la Junta Superior de Sanidad amonestó a la Municipal, entre otras cosas, por al «odioso estremo de adoptar medidas estrepitosas y alarmantes», como la «desconocida y extraordinaria» disposición de *diputaciones* dobles en las puertas de

⁶⁶ A.M.J. Leg. 90. Secretaría de la Junta de Sanidad, 1813-1821; y Cuaderno de Juntas de Sanidad, 1813-1814.

⁶⁷ A.M.J. Leg. 90. Junta Municipal de Sanidad: *Reflexiones político-médicas...*

la ciudad, basándose en un rumor sobre la existencia enfermedades sospechosas en Torredelcampo⁶⁸.

La epidemia de fiebre amarilla no llegó a Jaén, pero los rumores, los cordones sanitarios, las medidas preventivas y sus consecuencias socioeconómicas hacían mella en la población más necesitada. El miedo a la epidemia y la ansiedad consecuente, ya de por sí, producían un efecto pernicioso sobre la población.

3. EL MIEDO AL CÓLERA

El cólera morbo asiático invadió en varias ocasiones la Península, en una época donde aún perviven algunas manifestaciones del viejo régimen demográfico. Era una enfermedad que por su morbosidad, el desconocimiento de su forma de propagación y por sus síntomas, producía el pánico y el terror entre la población, como se puede deducir por la descripción que los facultativos de la época hacían de esta enfermedad en sus tres fases, llamadas colerina, algidez y reacción.

El período de la colerina era rápido en algunos casos, pero la mayoría de las veces lento; en él se producían los vómitos, vértigos, síncopes, deposiciones parecidas al cocimiento del arroz, fiebre...

En el segundo período, llamado de algidez, era donde la manifestación terrorífica de la enfermedad adquiría un grado sumo, se producía una mayor alteración del semblante, con una mirada «lánguida» y un hundimiento de los ojos, «...los párpados se abren con dificultad y están rodeados con un círculo azulado que se va extendiendo según toma incremento la enfermedad; el mismo color toma la piel que corresponde al músculo orbicular de los labios..., la piel se enfriá hasta que adquiere el frío marmóreo característico del cólera». A estos síntomas se añadían la afonía, anuria, deshidratación, calambres, dolorosísimos en las piernas, etc.; «...en el profundo abatimiento en que se hallan, sólo les queda una voz sepulcral con qué hacer distinguir sus pausados

⁶⁸ A.M.J. Leg. 90. En documentos de Sanidad, 1819-1820.

ayes que desgarran el corazón de los asistentes que comprenden todo lo terrible de aquellos padecimientos...».

Conforme avanza la enfermedad, el cuadro se vuelve más imponente, «el color azulado... se generaliza; las uñas de los pies y las manos están lívidas, casi negras; la piel de los dedos se arruga casi considerablemente..., los únicos esfuerzos del enfermo son para arrojarse de la cama... Un instante después pierde el uso de la palabra, pierde el oído, no tiene tacto, está bañado en sudor helado y muere».

La tercera fase, o de reacción, podía producirse en cualquier de los dos períodos antes descritos.

En cuanto al período de duración, la colerina solía ser de uno a tres días, y si llegaba a la segunda fase tenía una duración variable que no pasaba del cuarto día. Muchos morían a las primeras horas, pero la mayoría lo hacía después de los dos días⁶⁹.

El tratamiento contra el cólera era ineficaz, por no decir negativo. Era una enfermedad contra la que poco se podía hacer a mediados del siglo XIX, entre otras cosas por el desconocimiento del bacilo del cólera y su transmisión por vía oral.

En cierta forma, el cólera es un anacronismo, viene a sustituir a mediados del siglo XIX a las antiguas epidemias de siglos pasados y a producir toda una serie de rogativas públicas, típicas de las grandes calamidades. El miedo al cólera, como anteriormente el miedo a la peste, mueve a ello. Así nos encontramos que la provincia se cubre de hojas con oraciones, como el «Preservativo Espiritual contra la peste y el cólera», y demás talismanes frente a él; tal es la cruz doble que se aconsejaba llevar, compuesta por san Zacarías, Obispo de Jerusalén. Se decía que los poderes de esta cruz ya habían hecho efecto frente a la peste de Trento en 1546, lo que se repitió posteriormente en diversas épocas y lugares de Portugal, España y Francia. La Iglesia concedía indulgencias por llevar dichas cruces, así como por rezar determinadas jaculatorias. Algunas de ellas decían:

⁶⁹ Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén. *Observaciones sobre el cólera morbo*. Jaén, 1855, pág. 30-66.

Por vuestras llagas,
Por vuestra cruz,
Libradnos de la peste
Y del cólera, Divino Jesús.

Santo Dios,
Santo Fuerte,
Santo Inmortal,
Libradnos Señor
De la peste,
Del cólera,
Y de todo mal.

Aplaca, Señor, tu enojo,
Tu justicia y tu rigor.
Dulce Jesús de mi vida
Misericordia, Señor⁷⁰.

También formaban parte de cánticos expresamente destinados a obtener el favor divino frente a la epidemia, como los siguientes:

Virgen pura, madre bella
a quien los cielos adoran
consuelo de los que lloran
refugio del pecador,
tú que siempre has librado
nuestros pesares prolíjos
libra Señora a tus hijos
del cólera destructor...⁷¹.

...

Cuando el cólera furioso
su maldad tanto extendía
acudieron a María
los vecinos pavorosos...

⁷⁰ ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael. «García de los Santos y el cólera-morbo de 1854», en *Paisaje*, nº 58 (1849), págs. 1586-1587.

⁷¹ Estrofa de una súplica a la Nuestra Señora de la Capilla. AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «La Virgen..., pág. 25.

Del cólera contagioso
atacada la ciudad
a Jesús, padre amoroso,
acudió con humildad...⁽⁷²⁾

3.1. La epidemia de cólera de 1834

La primera epidemia de cólera que azotó España fue de enero de 1833 a enero de 1835, hasta entonces había sido prácticamente desconocida, acometiendo a 450.000 personas de las que fallecieron más de 100.000.

En septiembre de 1833, la Junta Municipal de Sanidad de Jaén, tras hacerse eco de las noticias alarmantes que llegaban a la ciudad y en cumplimiento de lo prevenido por el Capitán General del distrito, editó en un bando su articulado con las medidas preventivas a adoptar frente al cólera, enfermedad desconocida hasta entonces, dándole gran publicidad. Los localidades de Ayamonte, Huelva y Sevilla estaban declaradas sospechosas de contagio; se temía a los viajeros y mercancías provenientes de la zona, por lo que –como era habitual en estos casos– se adoptaron medidas de vigilancia –exigencia de pasaporte, casa de cuarentena, cierre y control de puertas de la ciudad,...–, así como también de higiene –retirada de los cerdos, limpieza de calles y locales, albercas de cocer lino,...–; todo ello con las consiguientes penas y la «más estrecha responsabilidad»⁷³.

El cólera morbo no tardó en presentarse en Jaén en 1834, sumándose a un período de crisis de subsistencias y falta de trabajo para los jornaleros, de tal forma que, en el 22 de abril, el Cabildo municipal tuvo que constituir una Junta de Socorros, que consiguió dar trabajo por unos días a 500 jornaleros en estado de indigencia⁷⁴. A los pocos días, el 8 de mayo, se dieron los primeros casos. Como solía ser habitual, en un primer momento, ante la presencia del

⁷² Estrofas de acción de gracias a Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Capilla. AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «La Virgen..., pág. 25.

⁷³ A.M.J. Leg. 90. Edicto de prevención contra el cólera morbo de la Junta Municipal de Sanidad de Jaén, 8 de setiembre de 1833.

⁷⁴ A.M.J. Leg. 90. Borrador de la Junta de Socorros, nombrada en Junta de Cabildo el día 22-abril-1834.

cólera se negó la existencia de la enfermedad por las graves consecuencias que este hecho conllevaba, al quedar aislada la población y poder escasear los productos de primera necesidad; de ahí que aún a principios de junio el corregidor, Vicente Girón, negase la evidencia y editase un bando cuyo encabezamiento decía:

El muy noble Ayuntamiento de esta Capital constituido en Junta Municipal de Sanidad, deseando preaverla de las enfermedades sospechosas de contagio que han aparecido en Andújar y otros pueblos, atemperándose á los principios sanitarios ha considerado conveniente reproducir la observancia de las prevenciones comprendidas en Bando de 8 de setiembre último, y que se contiene en los artículos siguientes.

En esta fecha se consideraban «sospechosos de contagio» los pueblos de Andújar, Villanueva de la Reina, Gor, Cardela y Montejícar —las primeras pertenecían a la provincia—⁷⁵. Sin duda serían muchos más los invadidos, que, como Jaén, también negarían el hecho de la invasión epidémica.

El 24 de junio llegó a su cenit, produciéndose una disminución de los casos a fines de julio, y el 26 de agosto se cantó el Te Deum por haber desaparecido enteramente de la ciudad⁷⁶.

Durante el siglo XIX, la ciudad de Jaén que se había librado hasta entonces de las epidemias que llegaron a la Península, como la fiebre amarilla de principios de siglo, sufrió por primera vez esa visión trágica que hacía recordar a las antiguas pestes que en siglos pasados azotaron la población y de las que parecía se había librado definitivamente. Las escenas de pánico surgieron en cuanto se supo que el cólera había entrado en la región. Rápidamente, la Iglesia movilizó al clero para hallar la solución a través del remedio tradicional, considerado de mayor eficacia, como eran las rogativas públicas a las imágenes de mayor devoción. Medidas que se combinaron con otras que tradicionalmente se emplearon contra la peste; tales como, las medidas sobre los viajeros, estable-

⁷⁵ A.M.J. Leg. 90. Edicto del Corregidor de Jaén con medidas preventivas frente al cólera, 10-junio-1834.

⁷⁶ GONZÁLEZ DE SÁMANO, M. *Memoria histórica del cólera morbo asiático*. Madrid, 1858, pág. 267. Y MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1842-1847. T. IX, pág. 565.

ciéndose controles en las entradas a la ciudad por las puertas correspondientes, o la habilitación de un «lazareto» en el Castillo de Santa Catalina que, al no ser suficiente, se amplió con la habilitación de otro en el viejo cuartel de la Fontanilla. No obstante, el incremento de la epidemia en la ciudad aumentó el pánico durante el mes de junio, tanto que la gente buscaba alivio en el perdón divino, y el mismo Cabildo municipal hizo un voto a la imagen religiosa de mayor devoción en la ciudad, Nuestro Padre Jesús, ofreciéndole un acto religioso cuando la epidemia remitiese. El número de muertos por cólera en la capital fue superior a 300 individuos en los escasos meses de 1834 que duró la epidemia⁷⁷, siendo sólo uno de los graves sucesos que acaecieron en la década de 1830 (otros fueron guerra, revolución, hambre, desamortización...), los cuales produjeron en su conjunto la mayor mortalidad del siglo, dando lugar a un crecimiento demográfico negativo y la consiguiente aflicción en la población.

3.2. La epidemia de cólera de 1854-1855

El cólera volvió a aparecer por segunda vez en España en noviembre de 1853 y duró hasta marzo de 1856. Se contaron más de un millón de invadidos, de los que fallecieron aproximadamente el 24 %; es decir, y de acuerdo con los datos publicados por la Gaceta de Madrid de 12 de diciembre de 1857, pudieron contabilizarse alrededor de 236.744 defunciones. A la provincia de Jaén, durante esta epidemia, el cólera no llega hasta agosto de 1854, cuando comienza a desarrollarse en algunos pueblos como Bailén, Martos y Linares, singularmente en este último, aunque desde meses antes se habían adoptado medidas para evitar su entrada en la provincia y evitar la alarma que podía provocar en la población, recordando la experiencia de 1834⁷⁸.

En la ciudad de Jaén, la cercanía del cólera hizo que el gobernador civil suspendiera la feria que debía comenzar el 15 de agosto. La orden debió de retirarse, porque la feria se celebró, aunque no estuvo tan concurrida como de costumbre. Sin embargo, fue lo suficiente para que la epidemia penetrase en la

⁷⁷ CARRERAS VELASCO, Antonio: «Las tres grandes epidemias de cólera en Jaén (1834, 1855 y 1885», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX. Febrero, 1989*. Vol. I. Granada, 1990, págs. 202-203.

⁷⁸ B.O.P.J. extraordinario, 17-febrero y 10-agosto-1854.

ciudad⁷⁹. El miedo motivó que los pueblos no atacados estableciesen medidas coercitivas y cordones sanitarios para evitar su extensión, prohibiendo a los vecinos de los pueblos afectados su entrada, como es el caso de los vecinos del pueblo de Bailén, sin que la prohibición de los cordones por parte del gobernador civil tuviesen efecto. El miedo llevaba a desobedecer las órdenes de la autoridad superior por parte de los pueblos y sus autoridades. Por su parte, el gobernador civil, haciendo eco del ministerio de Gobernación, temía la instalación de estos cordones al considerar que aumentaban «la desolación de los pueblos atacados... privándolos de los artículos de primera necesidad, e introduciendo la alarma, el inconsuelo y la aflicción de espíritu en los pueblos que de ella se hallan libres, causas todas por sí bastantes a predisponer al desarrollo de la enfermedad de que intentan huir»; lo que lógicamente podía producir malestar y desórdenes⁸⁰.

Con la prohibición de los cordones sanitarios el cólera se extendió más. La opinión general de los facultativos era que la causa del cólera y su transmisión tenían un origen atmosférico. Los facultativos de Jaén concretamente lo achacaban al «cambio eléctrico que sufre el aire de los pueblos invadidos»⁸¹. Esta opinión estaba en contra de la popular que veía la transmisión en el contacto directo del individuo infectado con el sano, entendida como una magia por contacto que lleva al espíritu del mal a penetrar de un individuo a otro; una conclusión producto de la observación que conducía inconscientemente a la instalación de estos cordones sanitarios.

Existía miedo al aislamiento en las poblaciones infectadas, tanto por el temor a ser confinado en una zona donde podía ser contagiado, como a la escasez de subsistencias que podía provocar este aislamiento. De ahí que muchos pueblos negasen la evidencia y formasen particular empeño en ocultarla a los limítrofes, presentándola con otras denominaciones y distintos caracteres patológicos, desatendiendo la legislación sanitaria y cuarentenaria⁸². Es el caso del Gobierno Civil de Jaén, que en un principio no quería reconocer la existen-

⁷⁹ B.O.P.J. extraordinario, 10 agosto-1854; y Academia de Medicina... *Observaciones...*, pág. 2.

⁸⁰ B.O.P.J. 30 agosto-1854.

⁸¹ Academia de Medicina... *Observaciones...*, págs. 30-66.

⁸² B.O.P.J. 11-setiembre-1854.

cia del cólera en la provincia. Así vemos que en un parte de salud del 13 de septiembre de 1854 dice:

Deseoso este Gobierno de provincia de hacer conocer a los pueblos de la misma, a quienes considero ansiosos por saber oficialmente el estado de salud que en cada uno de ellos aparezca, alejando así el temor que las bagas noticias propagadas por algunos mal entendidos pudieren haber infundido en los ánimos de los vecinos, he dispuesto que diariamente se publique cuanto ocurra acerca de este particular... debiendo con este motivo manifestar que la provincia disfruta de salud, y sólo en Bailén ocurren los casos expresados asegurada, no de cólera-morbo asiático como así lo han expresado los facultativos si no de cólicos producidos por el exceso en la comida de frutas, y desarreglo de su régimen alimenticio. Jaén 13 de setiembre de 1854. Manuel Monedero⁸³.

Días más tarde, ante el incremento del cólera, tuvo que reconocer la evidencia, aunque atenuando su gravedad. Mientras tanto, se iba extendiendo incontenible por la provincia, y se habilitaron hospitales al efecto, como el Hospitalico de la Magdalena y el ex-convento de la Coronada en la capital⁸⁴.

Cuando el cólera se fue extendiendo por la capital, el pánico se apoderó la población. En el mes de noviembre comenzó el terror y se produjo un éxodo masivo de población:

[...] empezó la emigración de las familias que estaban en posición de curarse de su timidez huyendo de la ciudad, precaución que fue hasta cierto punto inútil [...]⁸⁵.

El cólera había prácticamente paralizado el tránsito de viajeros durante la segunda mitad de 1854. Los que viajaban se hacían previamente con «cartas de sanidad» que libraban los ayuntamientos. El comercio se paralizó y con ello la epidemia prácticamente desapareció de la ciudad de diciembre de 1854 a abril de 1855, habiéndose contabilizado 68 defunciones por esta causa⁸⁶. Como era habitual se hizo una pronta declaración de fin de la epidemia con la celebración

⁸³ B.O.P.J. 13-setiembre-1854.

⁸⁴ B.O.P.J. 20-septiembre-1854; A.M.J. Cab. 22-septiembre-1854, fol. 181; y Academia... *Observaciones...*, pág. 4.

⁸⁵ Academia... *Observaciones...*, pág. 5.

⁸⁶ Academia... *Observaciones...*, pág. 4.

de una solemne misa y un Te Deum el 25 de febrero de 1855⁸⁷. Esta prematura declaración que levantó las medidas de control de viajeros fue terriblemente nefasta, pues en abril de 1855 volvió a reanudarse en gran escala el cólera, surgieron todos los problemas del año anterior con los consiguientes cordones sanitarios, a los que seguía opuesto el Gobernador Civil, multando a alcaldes por esta causa, como los de Linares y Bailén; y apercibiendo a otros, caso de los de La Carolina y Guarromán, que se oponían al alojamiento de quintos procedentes de la capital⁸⁸. Algunos concejales, temerosos del cólera, debieron abandonar la ciudad, pues la Corporación Municipal lo hizo saber discretamente en sus oficios⁸⁹.

El temor a la epidemia, como era habitual en estos casos, llevó a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús a solicitar sacar su imagen en procesión, siendo denegado por la Junta Provincial de Sanidad y Beneficencia, así como posteriormente la prematura celebración de un Te Deum⁹⁰. Esta decisión es una muestra de la nueva mentalidad liberal que se está abriendo paso. Por primera vez nos encontramos en unas actas municipales de Jaén que, ante una calamidad, los remedios religiosos sean pospuestos por razones científicas, evitándose así el peligro de que una masiva aglomeración de individuos en procesión de rogativa pudiese aumentar aún más el cólera.

El mes de abril fue el más trágico, sólo en la capital murieron de cólera 313 individuos, siendo 853 los atacados, aunque posiblemente fuesen más, pues muchos de ellos negaban la enfermedad por temor ser conducidos al Hospital⁹¹, lugar identificado por mucha gente más como tanatorio que como sanatorio. A finales del mes de abril la epidemia disminuyó en la capital, lo que llevó al Gobernador Civil a declarar:

⁸⁷ A.H.D.J. Cabs. 16 y 28-2-1855.

⁸⁸ B.O.P.J. 23 y 25-abril, 4 y 7-mayo-1855.

⁸⁹ A.M.J: Act. 1854, Cab. 23-4. Fol. 83

⁹⁰ A.M.J: Act. 1855, Cabs. 26 y 30-abril ; y Leg. 90. Cuaderno de actas celebradas por la comisión permanente por consecuencia de la aparición del cólera, 3-mayo-1855.

⁹¹ A.H.M.J. Leg. 126. Carta a la Junta de Sanidad, 4-mayo-1855.

Ese fatídico romero que desde las orillas deletéreas del Ganges, va, incansable, estampando por los anchurosos ámbitos del mundo su mortífera planta, ha desaparecido de nuestra población⁹².

Sin embargo, en los meses de junio y julio, mientras el cólera disminuía en la capital, se extendía por otros muchos pueblos de la provincia: Bedmar, Fuensanta, Huelma, Martos, Jamilena, Ibros, Villanueva del Arzobispo, Alcalá la Real, Alcaudete, Beas, Benatae, Castillo de Locubín, etc., hasta un total de 44 pueblos el día 27 de julio⁹³.

Desde agosto de 1854 a octubre de 1855, período durante el cual se desarrolló la epidemia de cólera en la capital, se dieron un total de 521 defunciones por esta causa, en realidad serían más, pues nos faltan los datos del Hospital San Juan de Dios referentes al mes de junio de 1855⁹⁴. En otras poblaciones de la provincia, el saldo que dejó el cólera fue aún más desolador. Así en Úbeda, J. Pasquau nos dice que el 1 de septiembre de 1855 eran ya 2.000 personas las afectadas, y que del 1 al 10 de septiembre fueron días de desolación: «el terror, la pena y el espanto se apoderó de la población»⁹⁵.

En general, aunque el cólera no respetaba clase social alguna, fueron las clases populares las más afectadas, no sólo porque el cólera se desarrollase más en aquellos lugares sucios y mal ventilados, sino también fue debido a la mayor debilidad física de los indigentes y a que buena parte de las clases acomodadas abandonaron por pánico los núcleos urbanos, miedo que no era menor en los que se quedaron, que si no huyeron fue porque no tenían donde ir.

Esta terrible epidemia de 1854-55 en Jaén sirvió de cruel experiencia para la siguiente, la de 1860, en la que las medidas de control fueron tomadas de forma estricta, estableciéndose cordones sanitarios que suprimieron las ferias y demás contactos con poblaciones afectadas, de ahí que en la capital sólo se

⁹² El gobernador civil se refería al cólera-morbo, que existía endémico en la India, desde donde se extendía a gran parte del mundo durante las epidemias. B.O.P.J. 23-mayo-1855.

⁹³ B.O.P.J. meses de junio y julio-1855.

⁹⁴ LÓPEZ CORDERO, J.A. *Sociedad y Economía del Jaén Isabelino*. Universidad de Granada. Jaén, 1992, pág. 231.

⁹⁵ PASQUAU, J.: *Biografía de Úbeda*. Úbeda, 1958, pág. 460.

produjeron tres casos; mientras en otras poblaciones, como Castillo de Locubín, la sufrieron dramáticamente, repitiéndose las tradicionales escenas de terror colectivo. En la capital, en el mes de octubre volvió a cantarse el Te Deum y a procesionarse las clásicas imágenes de Nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de la Capilla durante los días 17 y 18 de octubre⁹⁶.

3.3. La epidemia de cólera de 1885

La última gran epidemia de cólera que se dio en Jaén, la de 1885 llegó precedida por otros fenómenos catastróficos, terremotos y lluvias torrenciales, creándose así un ambiente lo suficientemente preocupante que tendría su culmen con la gran aflicción que produjo el cólera. Desde el Levante se introdujo en Granada, de donde llegó a la provincia de Jaén, y en el mes de julio ya estaban invadidas las poblaciones de Villacarrillo, Torreperogil, Cazorla, Baeza y otras.

Esta epidemia afectó en la provincia de Jaén a más de 5.000 personas, de las que fallecieron más del cincuenta por ciento. Volvieron a repetirse las escenas de miedo y las rogativas a las imágenes más representativas de las poblaciones afectas –en Jaén Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Capilla–, que solían acompañarse con cánticos específicos relacionados con el cólera⁹⁷. A esta propagación contribuía el caótico estado sanitario de las poblaciones. En la capital había estercoleros a escasa distancia de la población, en las huertas, e incluso dentro de ella. Y, aunque el gobernador civil, José López Guijarro, adoptó algunas medidas para su limpieza, como la retirada de los cerdos de la ciudad y la limpieza de las calles, los focos de infección eran difíciles de extirpar.

El Santo Rostro fue expuesto los días 10, 11 y 12 de agosto con el mismo fin, junto a un triduo solemne de rogativas que terminó en procesión y misa de comunión. Aunque el primer caso se registró en la capital el 13 de agosto, durante un mes antes se dan fallecimientos que tienen como causa enterocolitis, diagnóstico que puede interpretarse como un eufemismo para referirse al cólera cuando no se quiere declarar la enfermedad.

⁹⁶ A.M.J. Act. 1860 Cab. 31-mayo, 8-julio, 20-septiembre; A.H.D.J. Act. 1860, cabs. 22-septiembre y 6-octubre; y B.O.P.J. 3 y 8-agosto y 5-septiembre-1860.

⁹⁷ AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel: «La Virgen de la Capilla y el cólera en Jaén», en *Jaén tu ciudad*. Boletín Informativo Municipal, nº 0 (mayo-1989), pág. 24.

En Jaén, como en las epidemias coléricas anteriores, volvieron a surgir divergencias entre la experiencia popular que llevaba a la creación de cordones sanitarios y las órdenes gubernativas en contra, así como la limpieza de estercoleros y otras medidas higiénicas en la ciudad, como la fumigación de los viajeros, para lo cual eran llevados a lugares destinados a tal fin. Así como la instalación de hospital de coléricos, la subvención por las ropas y enseres que se quemaban, etc.

A finales de octubre se registró la última defunción por cólera y el 16 de noviembre se dio por terminada la epidemia en la ciudad de Jaén, con el clásico *Te Deum* y acciones de gracias, y una fiesta a Nuestro Padre Jesús y a la Virgen de la Capilla, que habían permanecido durante la epidemia en el templo metropolitano, llevándose en procesión a sus respectivas iglesias. El total de víctimas mortales en la capital fue de 611, similar al de la epidemia de 1854-1855, pero menor porcentualmente; de todas formas mucho más elevado que el del conjunto nacional⁹⁸.

⁹⁸ CARRERAS VELASCO, A. «Las tres grandes..., págs. 204-206; y «La última epidemia de cólera en el Jaén finisecular (1885). *Códice*, nº 10 (1996), págs. 7-18.

CAPÍTULO III

EL MIEDO A LAS PLAGAS

CAPÍTULO III

EL MIEDO A LAS PLAGAS

1. UN UNIVERSO CAMPESINO

El mundo que describimos en estas páginas es sobre todo campesino. Desde el Rey hasta el último pobre de solemnidad vivían de las cosechas y miraban trigales, olivares y viñedos como si de algo suyo se tratara. Ya lo hemos visto: santoral, festividades y fechas que se rigen por el ciclo agrícola. Todos esperaban con interés, y a veces con ansiedad la evolución del tiempo atmosférico. La socorrida conversación sobre la situación meteorológica de nuestra época descansa sobre cimientos muy viejos. La espera de las lluvias, la helada tardía, el granizo y la sequía llenaban de zozobra las vidas de aquellas gentes labradoras, también había el regocijo de los trigales en sazón, del vino nuevo, de las parideras de las ovejas y del cruento júbilo de la matanza. Había años buenos y otros malos, de aguas que se llevaban los puentes y de sequías que parecían eternas. Pero, a veces con el intervalo de décadas, aparecía un enemigo que muchos jamás habían visto, sólo conocido por la experiencia de los más viejos, o de lo que algunos habían oído contar a sus padres y abuelos: nos referimos a la langosta.

2. LA PRESENCIA DE LA LANGOSTA

Si pudiésemos confeccionar un bestiario, en el que constasen las criaturas que han representado una amenaza para nuestros antepasados, la langosta esta-



Retablo de Ánimas. Iglesia de San Ildefonso, Jaén

ría dentro de éste. La tradición judeocristiana recoge la presencia de la langosta entre los seres que anuncian el castigo y la catástrofe; también la tradición china, de manera que si el hombre no actúa rectamente, se produce una discordancia entre éste y el Universo y

cae en el vacío y en la miseria pues todo los ríos se desbordan, viene la langosta, el grano se hiela o las espigas no maduran, el enemigo ataca, los bandidos roban, el desorden reina en todas partes¹.

No hubo, afortunadamente, muchas plagas de langosta en Jaén. Al menos no tantas como sequías o temporales. Cualquier persona contaba en su haber con el recuerdo de una espantosa tormenta, de un vendaval que arrancaba árboles y destruía edificios, también con el de heladas y sequías, pero no era tan frecuente haber sido testigo de una plaga. Hubo una, por ejemplo, en 1632 y ya no se produjo ninguna más hasta 1670. Casi cuarenta años más tarde, más de dos generaciones en el sentido orteguiano. Los giennenses del pasado indudablemente sabían que habían existido plagas antes, no sólo tenían noticias de ellas clérigos y regidores por los mismos archivos que nosotros hemos consultado, sino que las conocían a través de testimonios orales de los más viejos, en una época en la que la memoria tenía una fundamental importancia. Pero frecuentemente ocurría un hecho: nunca las habían visto. La inexistencia de la fotografía o el cine relegaban el conocimiento de tales anomalías a la descripción más o menos fiel, o a la elaboración del relato no siempre exacto de la propia experiencia, y a las ya citadas y normalmente breves referencias de los archivos. La plaga de langosta se presentaba, por tanto, como algo conocido por la historia y el recuerdo local pero como una pavorosa novedad en cuanto a la percepción directa. Un fenómeno que tenía mucho de desconocido; es cierto que desde antiguo había tratados como el de Ximénez Patón, pero se tenía la certeza de que no había otro medio eficaz contra éste que el recurso a la ayuda de Dios, la Virgen y los santos.

Los primeros testigos de la plaga eran las propias gentes del campo: labradores, pastores y zagallos. A veces los arrieros y caminantes. La plaga venía desde otros puntos, y las noticias corrían también en aquella época sin periódicos ni

¹ MOUSNIER, R. *Furores campesinos*. Madrid, 1989, pág. 210.

medios de comunicación de masas, pero poseedora de una vigorosa cultura oral, con la fuerza que la palabra tiene en comunidades relativamente cerradas y no letradas. Los rumores muchas veces incidían en aumentar el miedo. También los dos cabildos recibían cartas y notificaciones que informaban de la inminencia de la plaga.

La noticia de su existencia llevaba a una vigilancia como si en tiempo de la frontera se viviese. El Cabildo municipal impartía las primeras órdenes, las primeras instrucciones, los caballeros veinticuatro hablaban con sus arrendatarios, con labradores octogenarios, y rebañaban en el recuerdo para saber cómo vino aquella plaga de hacía décadas, qué se hizo, cómo se organizaron trabajos y prevenciones. El Concejo enviaba con discreción a caballeros jurados a inspeccionar los campos afectados, como en 1598 y 1605². En otras ocasiones de manera más clara se mandaba a los agricultores que informasen al Cabildo municipal de la evolución de la plaga, en un plazo determinado y bajo ciertas sanciones, como ocurrió en 1670³.

Había algunos tratados que trataban de la naturaleza, evolución y los remedios de la langosta, como el ya citado de Ximénez Patón. La información sobre ésta debió de aumentar en el siglo XVIII, con el evidente avance científico y el creciente interés por la agricultura y las ciencias naturales. Esta impresión se obtiene de la lectura de un bando del corregidor de Jaén, en junio de 1756, en el que se desprende además una visión determinada de la naturaleza, y por el que ordenó que los labradores, ganaderos, hortelanos y viñadores observasen directamente o a través de sus trabajadores los

buelos, rebuelos... y pasadas que hace la langosta... y la concurrencia de abes, grajos, tordos a tiempo de ymbierno en algunos sitios y especialmente en las dehesas, montes tierras inculttas, duras, ásperas y en las laderas que miran al oriente para saber en donde oba y desoba⁴.

La observación directa en plagas anteriores aportaba algunas observaciones, así en 1723 el Concejo de Porcuna afirmaba que

² LÓPEZ CORDERO, J. A., APONTE MARÍN, pág. 88.

³ Ibíd. pág. 89.

⁴ Ibíd.

siendo lo natural que la langosta assí por mediar el río Guadalquivir es donde al tornar el bado se avía de aogar, como por su curso se dirije segün la experienzia nuestra al oriente⁵.

2.1. Caballeros, labradores y vecinos

La gravedad de tal amenaza implicaba una rápida reacción destinada a poner remedios adecuados para combatirla. Antes de describir la organización de los vecinos para los trabajos de extinción de la langosta, debemos tener en cuenta la existencia de unos fuertes vínculos vecinales y del carácter dirigente del Concejo y del Cabildo eclesiástico.

El Concejo era gobernado por un cabildo municipal, presidido por el corregidor que representaba al Rey. No todas las ciudades y villas del Reino de Jaén contaban con este magistrado, sólo algunas de las más importantes como Úbeda, Baeza, Alcalá la Real y Andújar. Los gobiernos municipales más importantes eran controlados por las oligarquías locales, de origen habitualmente nobiliario, que monopolizaban mediante herencia, renuncia y compra los principales oficios públicos: veinticuatrías, alferezazgos, alguacilazgos mayores, juradurías y escribanías mayores entre otros.

Los cabildos municipales tenían una amplia serie de funciones: judiciales, militares, sanitarias, educativas y económicas, sector en el que ejercían cierto intervencionismo, hecho que explica la importante función de los gobiernos locales en los trabajos para exterminar la plaga, como tendremos ocasión de ver. El Cabildo municipal de Jaén cumplirá siempre su misión en este sentido.

La dirección de dichas labores recaía en caballeros veinticuatro y jurados. Éstos representaban una élite dirigente en una sociedad jerarquizada. Muchos eran además medianos y grandes terratenientes, personas familiarizadas con el campo y directamente interesadas en la rápida desaparición de la langosta.

La Iglesia también colaboraba a través del Cabildo catedralicio. Sus tareas asistenciales se unían a su carácter de gran propietaria de tierras. Su participación en la lucha contra la plaga se realizaba a través de la oración, los conjuros

⁵ A.M.J. Leg. 152.

y las aportaciones pecuniarias⁶. Así el Cabildo eclesiástico entregó diferentes cantidades de dinero en ocasiones difíciles, en 1671, a Cabra de Santo Cristo y Jódar⁷. En 1708 a Villargordo, Fuerte del Rey, Campillo de Arenas, Torredelcampo, Carcheletejo y Cambil⁸. En 1709 se aportaron ayudas a Jimena⁹.

Pero indudablemente el mayor peso de las tareas de extinción correspondía al pueblo llano, que era movilizado, con bandos y redoble de tambor en el siglo XVIII, o a toque de somatén y generala en el XIX¹⁰.

Para conocer los efectivos humanos disponibles se realizaban padrones en las distintas colaciones, de todos los vecinos mayores de siete años, edad a partir de la cual se debía participar en los trabajos. Se prohibía en los días de trabajo la contratación de jornaleros y albañiles, para no sustraer fuerzas a tan urgentes tareas. Los reacios a cumplir los mandamientos del Concejo, serían castigados con multas y pequeñas penas de privación de libertad¹¹. Tales sanciones demuestran que si bien el sentido del deber cívico debía de ser muy notable, no faltaban personas que aceptaban de mala gana estas cargas, e incluso que se negaban a tales obligaciones. Así en 1757 se pensó que el mejor momento para acabar con la langosta sería a las primeras horas del día, al amanecer, criterio que fue contestado por el alcalde de un pago que consideró difícil tal medida pues

sería muy difícil porque los trabajadores lo llevarían mui mal por privarse de la comodidad de sus casas¹².

A pesar de todo la conciencia de pertenecer a un cuerpo social e institucional como era la ciudad, la villa o el lugar, incluso la misma colación en la que se estaba arraigado y se residía, incidiría en la existencia de cierta moral destinada a cumplir con las obligaciones de extinción que a todos beneficiaban. No debemos olvidar que la sociedad descrita poseía un fuerte sentimiento comunitario y vecinal.

⁶ Las aportaciones monetarias: *Ibid.*, págs. 109 y ss.

⁷ A.M.J. Act. 1671. Cab. 3 y 17-4.

⁸ A.H.D.J. Act. 1708. Cab. 4-5, 11-5 y 5-6.

⁹ A.H.D.J. Act. 1709. Cab. 22-5.

¹⁰ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN. págs. 110 y 147.

¹¹ *Ibid.*, pág. 91

¹² *Ibid.* pág. 95.

2.2. La lucha contra la naturaleza: los trabajos

Las tareas se realizaban por cuadrillas de un número variable de vecinos, dirigidas por caballeros del Ayuntamiento o por los alcaldes de los distintos pagos. En 1757 los grupos de trabajadores oscilaban entre los 102 que hacían sus tareas en Puerto Alto y los 10 destinados a las tierras de Platero¹³.

En 1670 el veinticuatro D. Pedro de San Martín acudió al pago de la Torre del Álamo, encabezando a cien hombres del gremio de hortelanos, para el fin citado¹⁴.

En el siglo XIX se llegaron a emplear contingentes militares para su extinción, como ocurrió en 1838 en el término de Jaén, cuando el general Narváez autorizó al Ayuntamiento de Jaen, para que tomase a su servicio dos sargentos, cuatro cabos y 200 soldados, colaboración que fue real en dichos trabajos¹⁵.

Como decía Ortega toda vida se encuentra con más o menos técnica o dominio sobre el contorno material¹⁶. Las posibilidades existentes en este sentido, no sólo en Jaén, sino en toda la Europa preindustrial, eran notoriamente bajas con la consecuencia de que los medios para acabar con la langosta eran rudimentarios e ineficaces, propios de su circunstancia histórica.

Podemos enumerar cuatro obstáculos insalvables: la dependencia absoluta del trabajo manual y animal, de rendimientos limitados y mano de obra no siempre disponible, la ausencia de luz artificial capaz de prolongar las tareas tras la puesta de sol o antes del amanecer, la lógica falta de medios químicos para acabar con los insectos, remedio no aplicado en Jaén hasta principios de nuestro siglo, y por último, la incapacidad de interrumpir o alterar el propio ciclo biológico de la langosta, y no poder evitar su reproducción. Unas plagas sucedían a otras, como ocurrió entre 1670 y 1672.

Haremos un breve repaso de las técnicas de extinción. Un sistema utilizado era el de cavar o arar la tierra con azadas para evitar la reproducción del insecto mediante el *canutillo*.

¹³ A.M.J. Leg. 302.

¹⁴ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN. pág. 90.

¹⁵ Ibíd. pág. 143.

¹⁶ ORTEGA Y GASSET, J. *En torno a Galileo*. Madrid, 1996, pág. 67.

Otra labor consistía en llevar ganados a los campos invadidos por la plaga. Ovejas y cerdos fundamentalmente, a éstos, según testimonio de algún hidalgó, les agradaba especialmente la langosta, así en 1620 se decía en el Ayuntamiento de Jaén que

los cuales ozando y rebolviendo la tierra se comen el canuto, por ser aficionados a él, y les engorda mucho, por lo jugoso y mantecoso que es¹⁷.

Las ovejas no la consumían pero se encargarían de pisarla. También se aplastaban los insectos con zurriagos de pleita, manoplas de esparto, mazas y pisones de madera¹⁸.

En 1758 se llevaron ganados de diferentes haciendas y labradores a la Dehesa de Cuevas, Tomillares, Almenara, Pozoancho, Torrebuena, Junquillo, Berhueco, La Olvidada, Dehesa Vieja, Garcíez, Zijueña, Brujuelo y el Ruedo de la ciudad. Se daba el caso de que los labradores podían temer más a estos ganados que a la plaga, así los de Almenara y Garcíez declararon no necesitar tales reses

porque no hay tal necesidad porque no hay langosta y el ganado se comerá la hierba¹⁹.

Se intentaba capturar la langosta con buitrones de lienzo. A inicios del siglo XVIII medían pocas varas cada uno, por lo que serían poco prácticos.

Hubo intentos de acabar con la plaga mediante el encendido de grandes hogueras en la noche. Se pensaba que el resplandor o el calor del fuego acabaría con los insectos pues acudirían a la claridad del fuego y se quemarían²⁰. Uno de los problemas inherentes a este remedio consistía en la falta de gente dispuesta a pasar la noche al raso, lo que motivó que en 1757 se subiese el jornal diario de 1,5, a 2 reales diarios²¹. Con todo, se ordenó apagar dichas hogueras, encendidas en Puerto Alto, La Aldigüela y la Vega del Infante por no haber surtido efecto alguno²².

¹⁷ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN, pág. 94.

¹⁸ Ibíd. pág. 97 y Apéndices 2, 3 y 6.

¹⁹ A.M.J. Leg. 152.

²⁰ Ibíd. pág. 95. El testimonio es de 1757.

²¹ A.M.J. Leg. 152.

²² A.M.J. Leg. 152.

La langosta capturada y el canutillo se enterraban en agujeros profundos, y sobre éstos se esparcía cal, pues se temía la posibilidad de que se produjesen infecciones como consecuencia de su corrupción²³. Un pozo para tal fin se realizó en 1707 en la calle de Jesús, en un corral cerrado con su llave²⁴. En agosto de 1756 se urgía a enterrar el canutillo ya que por los excesivos calores pondrá corromperse en perjuicio de la salud pública²⁵.

Para obtener una idea general de los trabajos y técnicas reproducimos una relación de gastos de 1757²⁶.

Motivos y materiales	Cifras
4 tambores para publicar los bandos	22 reales, 24 mrs.
12 espueras y un redondal para canutillo	9 reales
Manoplas de esparto	120 reales
80 manoplas de pleita	57 reales
Zurriagos	320 reales, 6 mrs.
Pisones	15 reales
Despachos de vereda	102 reales
Reconocimiento dehesas	100 reales
Gastos de administración	1.206 reales
70 cántaros para cuadrilleros	70 reales

La lectura de los testimonios que nos hablan y describen la lucha contra la langosta nos hacen ver un hecho claro: la imposibilidad de atajar no ya los daños de la plaga, sino la propia reproducción de ésta. Uno de los asuntos que más preocupaciones originaba era la destrucción del canutillo, que suele enterrar treinta, cuarenta, o cincuenta huevecillos²⁷.

²³ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN. pág. 94.

²⁴ A.M.J. Act. 1707. Cab.7-11.

²⁵ A.M.J. Act. 1756. Cab. 12-8.

²⁶ A.M.J. Leg. 302.

²⁷ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN, pág. 93.

Las impresiones que se extraen de los documentos de la época nos muestran cierta impotencia para combatir la langosta. No es difícil pensar en la existencia de auténticas persecuciones a campo traviesa en pos de las nubes de insectos, en 1707 se menciona que con *fazilidad* se mudan de un pueblo a otro²⁸.

Para tratar de prever, aunque con modestos resultados, los movimientos de la plaga era fundamental que los pueblos limítrofes controlasen sus desplazamientos e informasen con diligencia a los concejos vecinos. Este hecho no se realizó debidamente por parte de Mengíbar, si creemos las quejas que Villargordo presentó ante Jaén, en abril de 1708²⁹.

En 1757 se informó al Cabildo municipal de Jaén de la inutilidad de las tareas emprendidas

y que no alcanzando las fuerzas humanas a su esterminio era yndispensable apelar a las dibinas³⁰.

En ese mismo año, después de dos años de trabajos, se afirmaba que la plaga «havía revivido en muchos sitios y parajes deste thérmino» y se decía empezaba a dañar los sembrados³¹. En 1758 se describía la plaga como «mui superior a todas las humanas fuerzas»³².

En 1847 el prior de Quesada D. Cesáreo Aguilera señalaba la urgencia de tomar medidas contra la plaga procedente de Cazorla ya que marchaba

En barras inmensas y no hay poder que la detenga, lo que antes pudo hacerse con diez hoy no se puede hacer con millones³³.

En referencia a la falta de mano de obra, citaremos una noticia de 1757, cuando

algunos de los hombres del campo que asistían se hallan en la caba de las viñas y otros que son milizianos en la asamblea y revista general, lo que se

²⁸ A.M.J. Act. 1707. Cab. 11-7.

²⁹ A.M.J. Act. 1708. Cab. 2-4.

³⁰ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN, pág. 92.

³¹ Ibid. pág. 92.

³² Ibid. pág. 93.

³³ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., VI, págs. 232-233.

haze preciso valerse de los ofiziales que tengan los maestros en todos los oficios menestrales de esta ciudad³⁴.

Los trabajadores recibían un jornal diario. En 1757 ascendía a un real y medio, que se aumentó en dos por

no poderse mantener con el real y medio que les está señalado y con espezialidad los que se hallan con muxer y hixos y demás dan mal el travaxo por la misma razón...³⁵

2.3. Los efectos de la langosta

Se tiene miedo a la langosta por motivos diversos. Uno, el espanto de raíz atávica, otro el que se desprende de la idea de ser víctimas, y merecedores, de un castigo divino. También el miedo al hambre, una amenaza real en las sociedades preindustriales y originada por la pérdida de las cosechas.

El miedo se acrecentaba cuando la plaga iba unida a otros desastres naturales, así la de 1708 coincidió con una pésima cosecha, debidamente documentada por Hilario Rodríguez de Gracia³⁶ y con unas continuas lluvias y temporales de los que se hace referencia en nuestro recorrido.

La España del Antiguo Régimen fue deficitaria en alimentos durante siglos, no estaba constituida por una sociedad basada en la abundancia. El atroz temor sentido ante las sequías demuestra la cercanía de una amenaza de este signo. Falta de trigo, vertiginosa subida de los precios, ocultación de grano y logros, usura, carestía y desasosiego general reflejado a veces en disturbios, eran la consecuencia lógica de unas cosechas destruidas. Las aportaciones económicas de la Iglesia, el Cabildo eclesiástico y los desvelos del Cabildo municipal en el caso de Jaén, prueban la notoria preocupación que ocasionaba una plaga de estas características.

La Iglesia era indudablemente la que poseía una infraestructura más global y ramificada en todo el ámbito de la Diócesis, mientras que el Cabildo

³⁴ A.M.J. Leg. 152.

³⁵ A.M.J. Leg. 152.

³⁶ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «El tránsito del XVII al XVIII en Jaén», en *B.I.E.G.* núm. 162, págs. 1.013 y ss.

municipal de Jaén sólo tenía su jurisdicción en su término, además la Iglesia tenía una mayor capacidad económica que las maltrechas finanzas municipales.

Hay pruebas de los efectos devastadores de las plagas. Citaremos algunos ejemplos. En 1671 los labradores de Cárcel declaraban ante el Concejo de Jaén

que por la plaga de langosta, no cogieron granos en dicha tierras i que no tienen para comer ni hierbas³⁷.

Los trabajos de extinción movilizaban a la mayoría de los vecinos en condiciones de trabajar, en perjuicio de sus propias obligaciones laborales. Aunque se les pagaba un jornal o una compensación, éstos no era en ocasiones suficientes. En 1708 los campesinos de Villargordo pedían algún socorro al Cabildo catedralicio pues por la gran cantidad de langosta que se había encontrado en el lugar los vecinos se habían tenido que dedicar a combatirla y

porque la maior parte del lugar se compone de pobres trabajadores que sin algún jornal no pueden mantener sus casas, piden con muchas exclamaciones se les aiude con alguna cosa³⁸.

Las plagas de langosta podían impedir el normal funcionamiento de la recaudación fiscal de la Corona o del pago de las rentas particulares. De esta forma en 1709³⁹, el Concejo de Baños de la Encina declaraba ante escribano:

en atención a el atraso de los vecinos y calamitoso de los tiempos que an padecido y padecen por la plaga de langosta que en esta dicha villa ha habido y la corta cosecha que se a experimentado por cuio motivo dichos vecinos no an podido pagar enteramente los repartimientos que se les a hecho a efectos de alcabalas y cientos...y por el dicho concejo y otorgantes no se a dado satisfazión a Su Magestad y en su real nombre al recaudador general de rentas reales del Reino de Jaén⁴⁰.

En un contrato de arrendamiento de Huelma se incluye, entre las condiciones, que se pagará la renta, aunque durante el periodo concertado «haya agua, mucha o poca, yelo, aire, fuego, langosta»...⁴¹

³⁷ LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN, pág. 110.

³⁸ Ibid. pág. 111

³⁹ A.H.P.J. Leg. 6.181. 11-11-1709.

⁴⁰ Ibid.

En 1693 una vecina de la misma villa daba poderes a procuradores ante la Real Chancillería de Granada

en que se justifica el daño y perjuicio que en la cosecha deste presente año e tenido en el cortijo y tierras que labro del sitio de la Fuente del Allozo... por causa de la mucha langosta que Dios Nuestro Señor fue serbido de inbiar a el término desta billa y espezialmente a el dicho sitio y cortijo dejando los panes destruidos, demás también destar mui elados y pequeños, y yo sin aberme quedado de dicha cosecha para sembrar los barbechos solicita que se le redujese o perdonasen las rentas⁴².

En 1708 el Cabildo Eclesiástico

de muchos lugares del Reino tenía cartas de el estado y aflicción en que se hallavan con la muchedumbre de langosta y que sus vecinos se esforzaban cuanto avía a apurarla valiéndose de todos los medios humanos sin faltar a los divinos⁴³.

Además en ese año, y por las mismas causas, se hallaban los pueblos afligidos y sin medios⁴⁴ y había muchedumbre de langosta en Carcheletejo y Torredelcampo⁴⁵. En 1709 el mismo Cabildo tenía información de Jimena en que da noticia de «la muchedumbre de langosta con que está infestado aquel término»⁴⁶.

En 1671 el veinticuatro D. Diego de Moya describió ante el Concejo cómo

en los campos de esta ciudad se a reconocido ay mucha langosta que a benido a ellos de otras partes en los queles hace mui considerables daños, particularmente en las güertas y hazas del río destruyendo los pegujares de diferentes jéneros que ay sembrados en ellas, de que se sigue mucho perjuicio a esta ciudad y sus becinos⁴⁷.

⁴¹ A.H.P.J. Leg. 6746. Fol. 141. 1685.

⁴² A.H.P.J. Leg. 6.754. 17-8-1693.

⁴³ A.H.D.J. Act. 1708. Cab 18-5.

⁴⁴ A.H.D.J. Act. 1708. Cab. 18-5.

⁴⁵ A.H.D.J. act. 1708. Cab. 11-5.

⁴⁶ A.H.D.J. Act. 1709. Cab. 22-5.

⁴⁷ A.M.J. Act. 1671. Cab. 30-6.

En 1758 el concejo de Huelma informaba a Jaén de cómo la langosta aniquiló enteramente sus frutos y meses, además de ser mui superior a todas humanas fuerzas⁴⁸.

En 1844, Sabiote, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo, La Carolina, Baños de la Encina y Aldeaquemada se ven asoladas por la langosta y

en su tránsito va talando y arruinando toda clase de vegetales (viendo) desparecer con la velocidad del fuego parte del fruto de sus riquezas y afanes sin poderlo hevitar⁴⁹.

Antes citábamos la preocupación de las autoridades municipales sobre el destino del canutillo y la langosta capturada. El miedo a las epidemias y a la expansión de las enfermedades infecciosas implicaba la adopción de medidas preventivas ante los posibles efectos de la corrupción de la plaga. En 1707 el gobierno de la ciudad

thenía notizia caía mucha langosta y aunque los fabricadores haian toda dilixencia no entrare en ella no obstante en la sal, que se conducía al alfólí real de esta ciudad se traía alguna langosta.

Se puso en conocimiento de médicos experimentados este hecho, y afirmaron que no era perjudicial el contacto de la langosta con la sal por ser natural alimento en muchas probincias así para las jentes como para los animales y que sólo era nociva si se corrompía⁵⁰.

Otra actitud tuvo el Cabildo municipal con la que se descomponía en contacto con el agua, así en 1708

reconociendo la Ciudad el daño que se puede originar en la salud y a los ganados que bebieren del agua de los pozos de que se sirben en el campo cayendo en ellos la langosta

decidió ordenar que se tapasen los pozos con puertas en el plazo de cuatro días, bajo pena de 50 reales para los desobedientes, y se propuso cubrir además la fuente de La Magdalena, lo que indica que la langosta llegaba al mismo casco urbano de Jaén⁵¹.

⁴⁸ A.M.J. Leg. 152.

⁴⁹ LÓPEZ CORDERO y APONTE MARÍN, pág. 155.

⁵⁰ A.M.J. Act. 1707. Cab. 20-8.

⁵¹ A.M.J. Act. 1708. cab. 10-6.

2.4. Conjuros

Hay numerosos datos que nos informan del uso de conjuros para acabar con las plagas de langosta. También tenemos referencias de exorcistas, como un clérigo de Guadix que conjuró la langosta en 1597, o el licenciado Bela, cura de San Ildefonso y el padre Doncel que actuaron al año siguiente⁵². En 1605 se detectó la presencia de la langosta en el término de Jaén, hazas de Lerix, vado de La Guardia y La Parrilla. «Ay muy gran cantidad que nunca tal se a visto» se dijo y se informó en el Cabildo municipal que el Obispo «ha ynbiado clérigos que la conjuren»⁵³.

Otro exorcista fue el licenciado Ascanio Talento, que se trasladó desde la villa de Mula a Jaén, a petición del gobierno de la Ciudad. Era hombre de buena fama y prestigio y antes de pasar a su cometido fue objeto de un minucioso examen por parte del Cabildo municipal, como se recoge en las correspondientes actas capitulares, donde hubo preguntas que distaban mucho de ser ingenuas. El licenciado Talento explicó su método que consistía en ordenar unas previas rogativas y ceremonias religiosas, para después pasar a conjurar la plaga en el campo, donde los resultados serían satisfactorios con la voluntad de Dios. Y así se hizo, y debió de quedar contento el Concejo, pues como pago se le entregaron a dicho clérigo la nada despreciable cantidad de 100 doblas de oro por sus servicios⁵⁴.

También actuó como exorcista fray Francisco de Bustos en Alcalá la Real en 1630⁵⁵ y en Jaén en 1635⁵⁶. Este clérigo estaba probablemente emparentado con un saludador del mismo nombre⁵⁷.

Los conjuros más importantes debieron de ser los realizados desde la ermita del Calvario, muy cerca del que después será el cementerio de San Eufrasio.

⁵² LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN, pág. 103.

⁵³ A.M.J. Act. 1605. Cab. 24-4.

⁵⁴ Los datos de Talento extraídos de, CORONAS VIDA, L. y APONTE MARÍN, A. «Una plaga de langosta en Jaén en 1620», en *Actas del Iº Congreso de Jóvenes Investigadores*. Salamanca, 1985, S.F.

⁵⁵ JUAN LOVERA, C. «Alcalá la Real. Año 1630. Exorcismo contra las plagas del campo. El fraile Francisco de Bustos y devoción Santa Ana». *El toro de Caña*, núm. 3, págs. 263 ss.

⁵⁶ LÓPEZ CORDERO, y APONTE MARÍN. Op. Cit., pág. 253.

⁵⁷ JUAN LOVERA, Op. Cit.

Dicha ermita está situada en un punto desde el que se divisa una extensa panorámica de la campiña giennense, donde estaban los principales cultivos que peligraban por los efectos de la plaga. En 1670 se recitaron los conjuros desde dicho lugar por el Obispo de Jaén, probablemente por la tarde⁵⁸.

En 1707 el Cabildo municipal de Jaén decidió buscar en el archivo los exorcismos con que se conjuró la plaga en ocasiones anteriores⁵⁹. Meses más tarde, dicha institución, describe la plaga que se había extendido a tierras de Jaén de la provincia de La Mancha y se decide su extinción

pidiendo en primer lugar a Dios use de su infinita misericordia con todos los pueblos y sus moradores y luego usar del medio de los conjuros⁶⁰.

En ese mismo año se vuelve a recurrir a la necesidad de mover la piedad de Dios

con rogativas se sirviese aplacar su justa yra y por medio de conjuros y otras dilixencias y oraciones⁶¹.

En abril de 1708 el Cabildo Municipal ordenó buscar en su archivo los exorcismos

con que se conjuró la langosta en ocasiones anteriores⁶².

El seis de mayo de 1708 el Cabildo catedralicio decidió llevar a cabo conjuros en el Calvario, sin embargo no se pudieron realizar por estar el tiempo «muy metido en aguas», y se aplazaron para el día 23 del mismo mes⁶³. El 22 de mayo de 1708 el Cabildo eclesiástico dispuso que al día siguiente se procediese alconjuro de la langosta desde el Calvario, de cinco a seis de la mañana. El proceso sería el siguiente: de cuatro a cinco de la mañana se oficiaría la primera misa del día en la parroquia de San Ildefonso, que sería cantada y dedicada a la Santísima Trinidad con las conmemoraciones de Nuestra Señora y del glorioso

⁵⁸ Ibíd. pág. 104.

⁵⁹ A.M.J. Act. 1707. Cab. 23-4.

⁶⁰ A.M.J. Act. 1707. Cab. 11-7.

⁶¹ A.M.J. Act. 1707. Cab. 15-7.

⁶² A.M.J. Act. 1708. Cab. 23-4.

⁶³ Para el ocho de mayo se decidieron llevar a cabo rogativas en el Calvario. Ver A.M.J. Act. 1708. Cab. 4-5.

San Gregorio Ostiense y «acabada se dirían los tres conjuros que se siguen conforme están en el quaderno impreso», después la comitiva iría al Calvario y se dirían los tres últimos conjuros. A la ida y a la vuelta se iría cantando la letanía mayor. Conforme a las instrucciones del Conjuro se haría una cruz, que llevaría la parroquia de San Ildefonso y «acabada la función se coloque sobre un pino de la altura proporcionada y se quede en el sitio más alto que pareceire conveniente». Para dichas ceremonias se construiría un tablado apropiado con un toldo, pues la ceremonia sería muy larga, desde las cuatro de la madrugada al mediodía⁶⁴.

En mayo de 1708 se ordenó desde el Cabildo Municipal

Se ponga en poder de Juan Teodoro, vecino della cincuenta libros de conjuros para la langosta para que los venda de cuenta de la Ciudad y se notifique a Tomás Copado no imprima más de los que a ympreso hasta de presente ni venda ninguno⁶⁵.

Tenemos noticias de conjuros en otros lugares: en 1671 Cabra de Santo Cristo pedía al Cabildo diocesano

algún socorro para la matanza de la langosta y licencia para que se diga misa en el campo para conjurarla⁶⁶.

Y en ese mismo año Jódar solicitó permiso para decir misa en el campo⁶⁷.

También en el santuario del Cristo de la Yedra se conjuró la langosta en 1594, 1673 y 1757⁶⁸.

No sólo la langosta era objeto de exorcismos, de esta forma en 1679 se conjuró la oruga en Matabegid⁶⁹.

⁶⁴ A.H.D.J. Act. 1708. Cabs. 6-5. y 22-5.

⁶⁵ A.M.J. Act. 1708. Cab. 21-5. Citado en LÓPEZ CORDERO y APONTE MARÍN. Op. Cit., pág. 105.

Para conjuros véase: RODRÍGUEZ MOLINA, J. «Los insecticidas en la etapa precientífica», *B.I.E.G.*, núm. 153, págs. 685 y ss. 1984.

⁶⁶ A.H.D.J. Act. 1671. Cab. 3-4.

⁶⁷ A.H.D.J. Act. 1671. Cab. 17-4.

⁶⁸ CRUZ CABRERA, Op. Cit., págs. 303-308.

⁶⁹ A.M.J. Act. 1679. Cab. 19-5.

Los conjuros se realizaban a partir de unas pautas marcadas por la autoridad eclesiástica, lo contrario habría sido cosa de saludadores y hechicería, con las evidentes y peligrosas consecuencias de tales prácticas. Existían tratados adecuados para los exorcismos como el *Libro de conjuros contra tempestades, langostas, pulgón, cuquillo y otros animales nocivos que dañan e infestan los frutos de la tierra*, impreso por Tomás Copado, difundido en 1708 por el Cabildo Municipal de Jaén⁷⁰. Estas prevenciones no impedían prácticas excéntricas y de dudosa ortodoxia, como eran echar un puñado de langostas en un barreño en determinado momento delconjuro e invocaciones a los ángeles para que quitasen los dientes a los ratones⁷¹.

Otra práctica existente en siglos pasados era la celebración de juicios contra la langosta, llevados a cabo por la Iglesia, y que podían culminar en la absolución o en la excomunión de dichos insectos, aunque no tenemos noticia de que se llevasen a cabo tales medidas en Jaén⁷².

2.5. El culto a san Gregorio

San Gregorio Ostiense, o Nacianceno según otras fuentes, fue el Santo especialmente dedicado a combatir las plagas de langosta, aunque no es fácil precisar cuando los documentos se refieren a uno u otro, pues existía en los siglos pasados cierta confusión al respecto, de la que se hace eco W.A. Christian, Jr.⁷³ El origen de dicho culto como protector contra la langosta y la oruga parte del siglo XII⁷⁴.

⁷⁰ LÓPEZ CORDERO y APONTE MARÍN. *Op. Cit.* pág. 105. El libro impreso por Copado ha sido reproducido y estudiado por J. RODRÍGUEZ MOLINA: «Los insecticidas en la etapa precientífica», en *B.I.E.G.* núm. 153, págs. 685 y ss. 1994.

⁷¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1980, pág. 194.

⁷² El trabajo más conocido es el publicado por J. Zarco Cuevas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en 1932: Pleito que se puso en la abadía de Parraces para el exterminio de la langosta sobre este trabajo un brillante análisis: TOMÁS Y VALIENTE, F. «Delincuentes y pecadores en la obra colectiva», *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, 1990, págs. 22, ss.

⁷³ CHRISTIAN, Op. Cit., pág. 61

⁷⁴ VÁZQUEZ LESMES, R. SANTIAGO ÁLVAREZ, C. *Las plagas de langosta en Córdoba*. Córdoba, 1993. pág. 133.

Es conocida la importancia taumatúrgica de las reliquias para la mentalidad religiosa más tradicional. No faltarán por tanto reliquias de dicho Santo en España, concretamente en el Santuario que le estaba dedicado en el valle de Berrueza, concretamente en la villa navarra de Sorlada. Allí se encontraba la cabeza de san Gregorio, y el agua que se pasaba por ésta tenía una especial gracia para espantar las plagas. El prestigio de dicha reliquia se mantuvo al menos hasta los mismos inicios de la Edad Contemporánea, como tendremos ocasión de demostrar.

Asimismo la devoción a san Gregorio se manifestaba a través de votos, por los cuales se celebraba una fiesta anual. En 1620 se decidió votar una fiesta en su honor, en medio de una plaga de considerable importancia. Al desaparecer la langosta, y por el paso del tiempo, se producía el olvido o la relajación en el cumplimiento de la citada obligación. La vuelta de las plagas originaba el recuerdo de viejos compromisos, como ocurrió en 1671⁷⁵.

En abril de 1708, el veinticuatro D. Gonzalo Messía informó a la Ciudad de que

tenía noticia de que la hermita del Santo estaba en el Reyno de Navarra en la jurisdicción de los Arcos donde asistían capellanes y para pedir el agua se escribía de parte de la ciudad o villa donde se necesitaba con el testimonio de que el dador yba por ella y en el se ponía la limosna y se ynbabia que hera voluntaria⁷⁶.

Unos días más tarde D. Alonso de Gámez, también regidor, propuso buscar mediante un crédito «el dinero que fuese menester para conseguir el agua de san Gregorio a Navarra que en la última plaga que se experimentó en este Reyno se aplacó por ynterposición del Santo»⁷⁷.

Pero Navarra estaba muy lejos, y si bien un concejo poderoso, aunque arruinado, como Jaén podía enviar un vecino a buscarla al santuario, esta posibilidad era muy difícil para concejos más modestos. Ésta pudo ser la causa por

⁷⁵ A.M.J. Act. 1671. Cab. 6-2.

⁷⁶ A.M.J. Act. 1708. Cab. 23-4.

⁷⁷ A.M.J. Act. 1708. Cab. 27-4.

la que los cofrades de Sorlada recorriesen España con la reliquia, para que todos pudiesen beneficiarse del agua milagrosa. Así ocurrió a mediados del siglo XVI y en 1756, y en ambas ocasiones pasó por Jaén⁷⁸.

En 1756 Jaén tuvo acceso al agua pasada por la Cabeza de san Gregorio, ya que con el patrocinio de la Corona, la reliquia del Santo recorrió las regiones afectadas por la plaga con el fin de que todos los pueblos contasen con agua tan prodigiosa.

En noviembre de 1756 el corregidor de Jaén informó al Cabildo municipal de la llegada de

los comisarios que conducen y traen la caveza del Señor San Gregorio para que por su ynterzesión Su Magestad sea servido favorezernos extinguiendo la plaga de langosta, pulgón y oruga con que los campos están padeciendo⁷⁹.

Ya en septiembre de ese año se había planteado la posibilidad de que una persona de «la maior satisfación y confianza se ymbié por dicha agua para usar de ella en la forma acostumbrada dados los maravillosos efectos con el agua que se trae donde se halla el cuerpo del glorioso sr. San Gregorio»⁸⁰.

En enero de 1757 se hacía mención en el Concejo de cómo

con motivo de haber estado en esta ciudad la cabeza de Sr. S. Gregorio en fuerza de las reales órdenes a este fin expedidas y haber practicado las correspondientes diligencias de bendecirse los campos con el agua pasada por la cabeza del glorioso santo para que con su intercesión se consiga de la divina misericordia la extinción de dicha plaga y que también se han experimentado, muchas nieves y lluvias lo que puede haber ocasionado la ruina de mucha parte de ella⁸¹.

En 1805 aún se conservaba agua procedente de aquel año guardada en el Archivo del Concejo. Se decidió distribuirla por

⁷⁸ FLORES ARROYUELO, *El diablo en España*. Madrid 1985, pág. 99.

⁷⁹ A.M.J. Act. 1756. Cab. 5-11.

⁸⁰ A.M.J. Leg. 152. 4-9-1756.

⁸¹ A.M.J. Leg. 152.

todos los pueblos afligidos o amenazados de esta plaga a fin de que por la intercesión del Santo asperjando los campos con ella se digne el Todopoderoso preservarnos de tan terrible azote⁸².

En 1805 el Cabildo municipal de Jaén decidió enviar una representación al Cabildo eclesiástico para que participase

como lo a hecho todos los años, a la función que el día nueve de este mes se ha de celebrar al glorioso señor San Gregorio a la Iglesia de San Juan de Dios en hacimiento de gracias de los beneficios que por su intercesión ha recibido esta ciudad de la misericordia de Dios, Nuestro Señor, librándola de la plaga de langosta, experimentada en tiempos antiguos y espera que continúe su protección en el presente en que se ha descubierto semejante plaga en la villa de Vilches y sus inmediaciones⁸³.

El culto a san Gregorio Nacianceno se difundió paulatinamente por los distintos pueblos del Reino de Jaén. Es posible que adquiriese una mayor expansión a partir del siglo XVIII, cuando la reliquia llegó a Jaén. Un dato que puede dar solidez a esta conjeta es que a mediados del siglo XVII, Jimena Jurado solamente cita una ermita dedicada a San Gregorio Nacianceno, situada en Vilches⁸⁴.

Una costumbre muy interesante es la existente en Pozoalcón, centrada en la Piedra de san Gregorio en la que se une la creencia en las piedras del rayo, útiles prehistóricos considerados la punta de los rayos que descargaban en las tormentas y que preservaban a sus portadores de ser alcanzados por aquellos, y utilizada en el conjuro contra la langosta⁸⁵. José Manuel Leal describe la piedra de san Gregorio de Pozoalcón como una piedra semiesférica en donde aparecen resaltadas una cruz, una inscripción y los tres clavos de Cristo, y afirma que más que un fragmento de meteorito es una piedra testimonio entregada a algún pastor por el miembro de alguna orden religiosa en misión pastoral por la zona⁸⁶.

⁸² A.M.J. Act. 1805. Cab. 7-5.

⁸³ A.M.J. Act. 1805. Cab. 2-5.

⁸⁴ XIMENA JURADO. Op.Cit., pág. 184.

⁸⁵ PÉREZ ORTEGA. Op. Cit., pág. 821.

⁸⁶ LEAL, J. M. San Gregorio, culto y romería. *Diario Jaén*. 9-5-1991.

Y éste parece ser su origen según algunos ya que según una leyenda su culto se inició con motivo de una gran tormenta ocurrida, estando de misión pastoral unos jesuitas que fueron los que grabaron en dicha piedra los motivos antes descritos⁸⁷.

Como afirmábamos, es interesante la relación de dicha piedra con las puntas de rayo, creencia antiquísima ya que según Robert Graves, Pitágoras en su iniciación en la doctrina órfica fue purificado por un rayo

es decir que simularon matarlo con un aerolito o con un hacha neolítica confundida popularmente con un rayo⁸⁸.

2.6. Otros intercesores contra la langosta

Los santos especialistas contra la langosta fueron sobre todo teólogos⁸⁹, como san Agustín que tuvo especial influencia contra dichos insectos en la España medieval y del Antiguo Régimen. El origen del culto al obispo de Hipona como protector de las plagas de langosta parece estar relacionado con una plaga sufrida por Toledo en 1268, cuando el Santo con su báculo arrojó la langosta al Tajo⁹⁰. También en Jaén hay constancia de esta devoción. Como las misas que se mandaron oficiar en 1598 en el Convento de San Agustín⁹¹.

En 1633, con motivo de una plaga, se oficiaron varias misas de rogativa, con exposición del Santísimo. En esa misma ocasión se hicieron peticiones de intersección a santa Catalina, muy vinculada a la Ciudad, y a otro santo de raíz labradora, san Isidro, cuyo culto se extendió con especial fuerza en dicho siglo⁹².

⁸⁷ PÉREZ ORTEGA. Op. Cit.

⁸⁸ GRAVES, R. *La diosa blanca*. Madrid, 1986, t. II, pág. 395. También han tratado sobre la piedra del rayo: Sir JAMES FRAZER en *La Rama Dorada* F.C. E. 1986, págs. 104 a 107, MIRCEA ELIADE en *Tratado de historia de las religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado*. Madrid, 1981, págs. 77, 99 y 235. y ÁLVARO CUNQUEIRO en *Viajes imaginarios y reales*. Barcelona, 1986, pág. 26.

⁸⁹ CHRISTIAN, Op. Cit, pág. 62.

⁹⁰ VÁZQUEZ LESMES, SANTIAGO ÁLVAREZ. Op. Cit., pág. 132.

⁹¹ A.M.J. Act. 1598. Cab. 11-4.

⁹² LÓPEZ CORDERO, APONTE MARÍN. Op. Cit., pág. 106.

Las advocaciones con especial relevancia en las ciudades y pueblos eran también objeto de rogativas y oraciones, no sólo con motivo de la existencia de plagas, sino a causa de epidemias y alteraciones climatológicas, y sin contar con una función taumatúrgica precisa, su sólida presencia y fama las convertía en el recurso supremo cuando la situación adquiría especial gravedad.

Es notoria la fe del pueblo de Jaén hacia Nuestro Padre Jesús, arraigada en el pasado y demostrada en las más diversas vicisitudes. Hablemos de la langosta: en mayo de 1708 se organizó una solemne procesión, con la participación de las principales instituciones y estamentos de la Ciudad⁹³.

También deben mencionarse las procesiones en honor de la Virgen de la Capilla, como la celebrada en 1633⁹⁴ y las organizadas en 1670⁹⁵ y 1671, en vísperas del día de san Gregorio⁹⁶.

En Úbeda las rogativas fueron dedicadas a la Virgen de Guadalupe, como ocurrió en 1670 y 1672 y al Cristo de la Caída en 1757⁹⁷.

Hubo actos dedicados a la Virgen del Carmen, con motivo de distintas plagas de langosta. En 1707 en Torredonjimeno⁹⁸ y en 1756 y 1757 en Jaén⁹⁹.

En 1708 acordó el Deán y Cabildo de la Catedral que el tres de mayo, jueves por la mañana se coloche a Nuestra Señora de la Antigua en el Altar Mayor para oficiar determinados oficios religiosos, con el mismo fin¹⁰⁰.

También san Marcos fue objeto de muchos votos y actos piadosos con motivo de las plagas de langosta, así en 1449 en Baeza, se hacía procesión, misa y sermón, además de ofrecer un toro a los pobres, todo en honor del Santo¹⁰¹. En Bedmar se votó en la festividad de san Marcos comer una vez al día, no

⁹³ Ibíd. pág. 107.

⁹⁴ Ibíd.

⁹⁵ A.M.J. Act. 1670. Cab., 26-4.

⁹⁶ A.H.D.J. Act. 1.671. Cab., 7-7.

⁹⁷ TORRES NAVARRETE, Op. Cit. V, págs.232- 233, y VI, pág. 141.

⁹⁸ CAÑADA HORNOS. Op. Cit., pág. 40.

⁹⁹ ESCALONA COBO, L., Biografía de la Real y Muy Ilustre Cofradía del Carmen, en *Actas de la II Asamblea de Estudios Marianos*. Córdoba, 1987, pág. 105.

¹⁰⁰ A.H.D.J. Act. 1708. Cab. 2-5.

¹⁰¹ XIMENA JURADO. Op. Cit., pág. 402.

montar a caballo ni encender lumbres, no dar de comer a las bestias, no amantar a los niños de pecho hasta después de la Misa Mayor. No se podían comer ni leche ni huevos. Los votos vinculaban no sólo a los vecinos y residentes, sino también a los transeúntes¹⁰². Otros votos dedicados a san Marcos, motivados por la plaga de langosta se hicieron en Chiclana de Segura, Sorihuela, Albañez y Jimena¹⁰³. Citaremos las procesiones dedicadas a san Nicasio en 1670. En Cambil se pedía, en 1846 y 1903, la protección del Cristo del Mármol, en 1846 la de Nuestra Señora de los Dolores y en Cabra de Santo Cristo, en 1903, se recurre al Cristo de Burgos¹⁰⁴.

3. OTRAS PLAGAS

En 1635 se conjura el pulgón en el término de Jaén¹⁰⁵. En 1700, «atendiendo la ciudad a el bien común y considerando el gran daño que causan los gorriones en las siembras en tiempo en que están ganados los trigos y demás simillas», se obligó a los vecinos a matar seis gorriones en veinte días bajo cuatro reales de multa¹⁰⁶. Y se tomaron similares medidas en 1715 y 1730¹⁰⁷.

En 1794, «considerando la Ciudad el grande beneficio que se sigue de la matanza de gorriones que se hace todos los años por el grave perjuicio que causan en las siembras siendo aora el tiempo más a propósito para hacer esta operación antes de que principien a criar, debiendo cada vecino a matar seis en el plazo de quince días bajo pena de cuatro reales»; en mayo de 1833 la obligatoriedad de matar gorriones fue también general, y los hortelanos, labradores y vegueros debían entregar doce, y el resto de los vecinos seis, la sanción para los desobedientes sería de cuatro ducados¹⁰⁸.

¹⁰² TROYANO BIEDMA, J.M. *Bedmar*. Jaén, 1985.

¹⁰³ PÉREZ ORTEGA, M.U. *Campanas...*, T.II. págs. 631, 647 ss.

¹⁰⁴ A.M.J. Act. 1670. Cab. 29-4.

AMEZCUA, M. «Fondos sobre Mágina en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Catálogo del Arciprestazgo de Huelma», en *Sumatán*, nº 12, págs. 52, 144.

¹⁰⁵ A.M.J. Act. 1635. Cab. 18-5.

¹⁰⁶ A.M.J. Act. 1700. Cab. 15-2.

¹⁰⁷ A.M.J. Act. 1715. Cab. 6-5, y Act. 1730. Cab. 27-3.

¹⁰⁸ A.M.J. Act. 1794. Cab. 5-2. Órdenes similares en Act. 1783. Cab. 22-4. Los datos de 1833 en: JAÉN, P. de. «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, núm. 25, pág. 107.

En Torreperogil, durante la primavera y el verano de 1824 se produjo una plaga de cucaracha, gorgojo o cochinilla, (no eran muy duchos en la época en cuanto a entomología), y que afectó seriamente a las viñas de dicha villa¹⁰⁹.

También deben mencionarse las variadas especies animales que recibían el nombre genérico de *sabandijas*. Rafael Ortega Sagrista escribió un breve y erudito trabajo sobre tales criaturas, y hacía referencia a lo dicho de ellas en el Diccionario de la Real Academia, que las consideraba, en palabras de nuestro autor, como *serpes animalculum* como cualquier insecto o reptil, especialmente los asquerosos y molestos, cual es el escarabajo, la salamanquesa, etcétera; es decir un etcétera sugeridor y extensible a las culebricas griegas, termitas, lombrices, ratones y otros roedores nocivos¹¹⁰.

4. EL LOBO

El lobo era particularmente temido. Su aparición significaba con frecuencia tiempos de penuria, pues «el hambre echa al lobo del bosque». Era un animal misterioso por vivir en el monte, que le llevó a estar presente en multitud de refranes y fábulas. Se le representaba como animal sanguinario, enemigo de los hombres y de los rebaños, compañero del hambre; por lo que ha sido siempre considerado un gran enemigo del hombre en el medio rural, sobre todo en una sociedad que, como la giennense, tenía una amplia base ganadera. Tanto era así que en determinados momentos el lobo fue identificado como el espíritu del Diablo, imagen alimentada como relatos espeluznantes, como el hallazgo de cadáveres comidos por lobos, caso de Noalejo en 1538¹¹¹.

¹⁰⁹ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., VI, pág. 232.

¹¹⁰ ORTEGA SAGRISTA, R. Intervención recogida en la *Crónica de la Cena Jocosa de 1987*, Jaén, 1988.

¹¹¹ AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *El Mayorazgo de Noalejo...*, p. 60.

El temor de los pastores a verse atacados por el lobo en el campo llevaba a establecer una serie de normas para salvarse de su acoso, tales eran encender una buena lumbre, pues solían atacar de noche, rodeando el corral con bardas o red de guita con el fin de establecer un círculo de fuego en caso de peligro; si se encontraba solo en el campo, dejar la faja arrastrar por el suelo mientras caminaba hasta poder refugiarse en un lugar poblado; chisquear el mechero de pedernal frente al lobo;... (AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *Crónicas de cordel*. Jaén, 1997, págs. 226-227).

El lobo formaba parte del grupo de animales al que el hombre tenía que enfrentarse por su competencia, al que desde un primer momento perseguiría y seguirá persiguiendo a través de los siglos; pero su extinción era muy difícil, más aún teniendo en cuenta el amplio territorio de actuación.

Ya nos encontramos en época medieval que el lobo está muy presente en el hombre giennense a través de sus ritos, la cinegética o sus intereses ganaderos. Como otros animales, formaba parte de su vida lúdica, participando en los actos festivos. Así observamos que en 1468, con motivo del nacimiento del hijo del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, «inventaron y buscaron placeres (...) y fizó poner en una azémila un lobo, que á la hora le habian traído, é así fueron todos con muchos sabuesos é canes é bozinas y gritas (...)¹¹².

Como recuerdo del pasado de su presencia central en la vida humana, la toponimia giennense recoge la palabra *lobo* en la denominación de muchos lugares, tales como el *Pennón de la Senda el Lobo y Senda del Lobo* en Mancha Real¹¹³, o la denominación de Lopera a diversos lugares.

Por miedo al lobo, en los lugares alejados de los pueblos los pastores solían llevar perros para defender sus rebaños. Los perros utilizados eran mastines, de tamaño suficiente para enfrentarse a los lobos, que en época de superpoblación actuaban como plaga, como también podían hacerlo otros animales, como los gorriones o la langosta. Hay que tener presente que la relación histórica del hombre con la naturaleza es muy diferente a la actual. No hay que olvidar que el hombre moderno vive en una sociedad agraria tradicional, teme aún a la naturaleza. Es una relación de desafío, que envuelve de cierto mito sus elementos: bosque, tormentas, lobos, bandoleros, etc.

La sobre población de lobos incidía perjudicialmente sobre los ganaderos y hasta para el viajero solitario. Los lobos estaban diseminados por todas las sierras. En la comarca de Jaén los encontramos en Sierra Mágina, La Pandera, Puerto Alto, Los Villares, Dehesa de Yeguas, Dehesa de Ríocuchillo, Jabalcuz,

¹¹² «Relación de los fechos del mui..., pág. 387.

¹¹³ Nombre que aparece en el amojonamiento de la Dehesa de Ríex (Mancha Real) en 1486 (PORRAS ARBOLEDAS, P. *Ordenanzas...*, págs. 275, 276 y 129); y A.H.P.J. Catastro del Marqués de la Ensenada. Rollo 34 (II). Mancha Real, 1752.

Río frío, Sierra de Jaén, Valdepeñas, Pegalajar, Matabegid,...¹¹⁴. La forma de lucha contra éstos en la ciudad de Jaén viene recogida en las ordenanzas municipales de la primera mitad del siglo XVI, o bien las de la villa de Segura y su tierra. Normalmente consistía en recompensas individuales por lobo muerto, cuya cuantía variaba según los años. A veces eran cien maravedíes por cabeza u orejas de lobo presentadas, y otras veces cincuenta, y el mismo precio por camada. En 1562 se pagaba medio real por camada y un cuartillo por lobo grande. Y cuando los ganados recibían muchos daños, se autorizaba el uso de zarazas (masa hecha con agujas, sustancias venenosas, etc.)¹¹⁵.

Otras formas de lucha contra los lobos eran las batidas. Éstas fueron promovidas en continuas ocasiones. Así vemos que en 1788, la Real Cédula de 27 de enero de ese año, contiene acciones encaminadas al exterminio del lobo y otras alimañas. La Real Orden previene que en los pueblos donde existiesen lobos se habrían de realizar dos batidas al año, una en enero y otra de mediados de septiembre a finales de octubre, encargo que debían realizar las justicias, corregidores y alcaldes mayores. Los gastos se reducían a municiones de pólvora y balas, y a un refresco de pan, queso y vino para los participantes, que debían pagarse proporcionalmente al número de cabezas de ganado estante y trashumante, o a costa de los caudales públicos. Finalizada la montería, la piel, cabeza y manos de los lobos abatidos quedaba en poder de los justicias para evitar que alguién las utilizase para pedir limosna¹¹⁶. Además, también los zorros eran perseguidos como animales dañinos.

Las medidas de extinción son continuas a lo largo de los siglos. Desde el gobierno de Nación, a petición del Honrado Concejo de la Mesta, se ordenaba la incentivación en la persecución de las «alimañas», principalmente lobos y zorros, a través de recompensas monetarias que debían pagar los ayuntamientos; los cuales, por su difícil situación económica, a menudo no lo hacían¹¹⁷,

¹¹⁴ APONTE MARÍN, A. «Lobos en Jaén». *Diario Jaén*, Dominical, 19 noviembre 1989, pág. 26/VI.

¹¹⁵ PORRAS ARBOLEDAS, P. *Ordenanzas...*, págs. 184 y 187.

¹¹⁶ AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Las batidas de lobos en Úbeda en el siglo XVIII». *Senda de los Huertos*, nº 19, pág. 55-56.

¹¹⁷ Durante las primeras décadas del siglo XIX, estuvieron en vigor las Reales Cédulas de 27 de enero de 1788 y 3 de febrero de 1795, que ordenaban las cantidades que debían ofrecerse a aquellos que matasen animales dañinos. En caso de que por la concurrencia de manadas de lobos se vieran amenazados

por lo que a veces se disparaba su población. Así, en 1859, era tanta la influencia de estos animales en la sierra de propios de la ciudad de Jaén, que estaban causando graves daños a los ganados que pastaban en ella. Esta abundancia de lobos también afectaba a Sierra Mágina, donde se encontraba la finca de propios giennense de Mata Begid.

Por la caza de lobos y otros animales dañinos continuaban abonándose ciertas cantidades tras presentar las pieles. Cuando en época de calor estas pieles desprendían mal olor, bastaba con sólo presentar las orejas¹¹⁸. La montería era la forma de caza más extendida. Las recompensas, como en el épocas anteriores, se daban tanto para el exterminio de los lobos como de otros animales.

A principios del siglo XX desaparecieron los últimos lobos de la mayoría de las sierras de Jaén. Hoy día, tan sólo quedan algunos ejemplares en Sierra Morena. Odiados por los pastores y representando en la mentalidad popular la imagen de animales dañinos y depravados, fueron continuamente perseguidos con batidas, cebos envenenados y otras trampas hasta que los aniquilaron. Sin embargo, las razones para su exterminio son más profundas, para el hombre el lobo era el animal dañino por excelencia. A esta razón de tipo económico se le añaden otras de tipo cultural, al ser un arquetipo literario que ocupa un primer puesto en la historia de la mitología popular.

5. MIEDO A LA SERPIENTE Y OTROS ANIMALES

Aunque no tanto como plaga, diversos animales forman también parte del miedo colectivo de la población. Tal es el caso de la serpiente, que desde los más remotos tiempos y en diferentes pueblos ha ejercido un papel fundamental en la cultura popular.

Ya Pausanias, en su *Descripción de Grecia*, creía que la fuerza letal de las serpientes estaba relacionada con la naturaleza de los pastos de su medio ecológico

los habitantes, viajeros o ganados, aconsejaba aumentar el premio por cabeza de lobo, loba y lobezno, impuesto (A.M.J. Leg. 125. Circular del Corregidor de Jaén a los ayuntamientos sobre animales dañinos, 30 septiembre 1824; y Circular del Jefe Político a los ayuntamientos sobre animales dañinos, 4 agosto 1813).

¹¹⁸ LÓPEZ CORDERO. *Jaén durante...*, fol. 98.



Retablo de San Benito. Iglesia de San Ildefonso, Jaén

y, a veces, su mortífero poder lo ejercía a distancia, como manifiesta en la cita de un hombre que al huir de una víbora se subió a un árbol sobre el que mordió la serpiente, lo cual bastó para matar al hombre¹¹⁹.

En el Cristianismo, la identificación de la serpiente con el Mal ha contribuido a incrementar este miedo colectivo. Así, dice el Génesis: «La serpiente era el más astuto de todos los animales del campo que hiciera Yavé Dios»¹²⁰. De ahí que Eva cayera en la tentación y comiera junto con Adán del Árbol prohibido:

Entonces Yavé Dios dijo a la serpiente:

Por haber hecho esto maldita seas entre todas las bestias del campo.
Te arrastrarás sobre tu vientre y comerás del polvo de la tierra todos los días de tu vida. Yo pongo enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo; él te aplastará la cabeza mientras tú te abalances a su calcañal»¹²¹.

Otras citas bíblicas muestran la relación entre la serpiente y el miedo:

Pues aunque nada espantable hubiese que los atemorizase, / sobre-saltados por el paso de los animales / y el silbido de las serpientes, se morían temblando de miedo, / no osando ni mirar al aire, / al que de ningún modo es posible evitar¹²².

El Cristianismo, sin duda, contribuyó a extender el miedo a la serpiente en la cultura popular. La tradición oral de muchos pueblos de la provincia nos ha legado diversas referencias a ese temor larvado al ofidio, principalmente a la culebra, en directa relación con la tradición bíblica. Así lo hace constar Francisco Rodríguez Marín en sus *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas*, al explicar el dicho popular «arrastrando como las culebras»:

Créese que en el principio del mundo la serpiente andaba en pie y que perdió ese privilegio á causa de la maldición que le fulminara Dios por haber engañado a Eva... -Según una leyenda popular, la culebra anduvo en pie hasta que, habiendo asustado á la mulita en que la Virgen, el Niño y San José huían á Egipto, ésta la condenó á andar arrastrando¹²³.

¹¹⁹ PAUSANIAS. *Descripción de Grecia*. Traducción de Antonio Tovar. Barcelona, 1986, pág. 631.

¹²⁰ La Santa Biblia. Génesis, 3, 1.

¹²¹ Génesis, 3, 15.

¹²² Sabiduría, 17, 9.

La culebra es generalmente identificada con la astucia del Mal: «Sabe más que las culebras». Una comparación que ya recogió Quevedo en uno de sus romances:

Las culebras mucho saben;
Mas una suegra infernal
Sabe más que las culebras:
Así lo dice el refrán.

Otra comparación sobre este ofidio, «Bebe más leche que una culebra», es un nuevo ejemplo de su astucia maligna, en relación con la leyenda que le atribuye la acción de mamar del pecho de la mujer lactante adormilada mientras introduce su cola en la boca del niño para que calle, robándole así la leche, lo cual se descubre por un cerco oscuro en la boca del niño.

A otras serpientes, como las víboras, se les ponderan sus sentidos: «Oye más que una víbora», en alusión al acto previo a la mordedura de un animal o persona.

El temor llevaba a la persecución. A inicios de siglo, en algunos lugares, como el camino de la Lagartera, carteles clavados en postes ofrecían recompensas a los que matasen una serpiente macho. Se mataban a palos o a pedradas «cortándoles con una faca la cabeza que traen colgada de un palo, y también con serpientes madres y padres»¹²⁴. Junto a estas actitudes convivían otras formas de protección más pacíficas, como en Andújar, donde se aconsejaba plantar un enebro ante la puerta de una casa con el fin de evitar su entrada.

Además de las serpientes, algunos otros animales suelen ser fuente de miedo para la población, bien justificado o injustificado. El caso de las arañas es uno de los más generalizados, y tiene en la picadura de la tarántula y en sus síntomas un hecho significativo en cuanto es recogido por la bibliografía en el pasado y por las comparaciones populares «Baila más que si le hubiera picado la tarántula»¹²⁵. Incluso son utilizados como sinónimos de fantasmas en algunos pueblos

¹²³ RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas recogidas de la tradición oral, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas por_____*. Imp. de Francisco de P. Díaz. Sevilla, 1899, p. 3.

¹²⁴ GUTIÉRREZ SOLANA, J. *La España Negra*. Ed. A. Trapiello. Granada, 1998, pág. 181.

¹²⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Mil trescientas...,* págs. 3-4 y 89-98.

de la provincia, como Pegalajar con la *Cancana* en los lugares lúgubres y desva-nes de las casas.

Los perros, tradicionales portadores de rabia, en determinados momentos son también causa del miedo colectivo que tiene en Santa Quiteria su abogada. E incluso este temor se extiende a supuestos animales imaginarios como el *Basilisco* –«Mata con la vista, como el basilisco»–, uno de los cuatro animales fabulosos, de los que se mofa Quevedo en *El Parnaso Español*, y estudia Alejandro Guichot y Serra en *El mito del basilisco* (Tomo III de la *Biblioteca de tradiciones españolas*. Madrid, 1884)¹²⁶.

Otros animales mitológicos forman parte de leyendas en la provincia en identificación con el miedo a determinado lugar. Así, un cuento popular sobre el Castillejo de Cárchel, que tiene como protagonista a un sastre, ubica en él a una «Yueca» devoradora de los hombres que atravesaban aquel sitio durante la noche.

La fiera o animal, los espíritus del Mal o el Diablo, la Noche, los lugares solitarios,... aparecen con frecuencia en las leyendas populares –muchas veces relacionados– como fuentes de un miedo que es parte integrante de la sociedad tradicional desde los más remotos tiempos.

¹²⁶ RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Mil trescientas...*, págs. 89-90.

II PARTE

Hábitos y vigencias sociales: un entorno violento

No hay duda que un ejército amigo mal disciplinado es tan dañoso en una provincia como el del enemigo.

(Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*).

¡Pobres héroes anónimos! Cerca de dos meses llevan ya sin moverse de las trincheras y blocaos, porque no hay fuerza que los releve; batiéndose todas las noches y sufriendo constantemente las inclemencias del tiempo, las torrenciales lluvias o los tropicales rayos del sol.

(Juan y José Toral, *El sitio de Manila 1898. Memorias de un voluntario*).

CAPÍTULO IV

EL ENTORNO DEL MIEDO: UNA SOCIEDAD VIOLENTA

CAPÍTULO IV

EL ENTORNO DEL MIEDO: UNA SOCIEDAD VIOLENTA

El estudio de los hábitos de violencia no es un pretexto para abordar un asunto morboso o sencillamente ligero dentro del mundo de la investigación histórica, sino que va más allá de la simple descripción pintoresca o anecdótica del crimen escabroso, digno de aparecer en esos pliegos de cordel que eran vendidos por los ciegos en las plazas, todavía recordados por los más mayores.

El estudio de la delincuencia, de la que los hechos violentos forman parte, tiene un sentido más profundo. Es una línea de investigación, de trabajo, que permite conocer mejor la sociedad de la época, las instituciones, el mundo jurídico y los conflictos y vigencias sociales que subyacen en los hechos concretos extraídos, normalmente, de fuentes documentales procedentes de archivos. Son también, en no pocas ocasiones, una apropiada manifestación del miedo que mueve al agresor y del que siente la víctima.

Este hecho no impide que algunos casos sean interesantes en sí mismos, y que el investigador y el lector puedan disfrutar verdaderamente de la narración, del español de la época, de la peculiar prosa de los escribanos y de la situaciones descritas, no exentas en muchas ocasiones de auténtico humor negro, del que D. Francisco de Quevedo, contemporáneo de muchos ejemplos que citaré, hizo tanta gala y que convive con la crueldad y la violencia más extrema.

1. LA GENEALOGÍA DE LA VIOLENCIA

Describamos el contexto histórico. Un prestigioso historiador francés describía Occidente entre los siglos XV al XVIII como «una ciudad sitiada». Epidemias de origen desconocido y con desconocidos remedios, plagas de langosta, el fantasma del hambre... Una permanente familiaridad con la muerte y el dolor físico. Realidades expuestas en nuestro trabajo a través de no pocos ejemplos.

La presencia de la noche. Rotundamente oscura en ciudades sin alumbrado, cargada de misterios y terrores. Y una sociedad en la que el respeto a la vida y a la integridad de las personas es vista con unos criterios muy distintos a los de nuestro tiempo.

Este hecho es generalmente olvidado o desconocido. Todos tenemos dentro de nosotros mismos la nostalgia de una edad de oro, y pensamos a veces que la violencia que tristemente se produce en nuestras ciudades, de la que tenemos noticia en los medios de información, es una carga, el precio del mundo moderno. Y lo es en cierta medida, al menos determinadas formas por las que se manifiesta esta lacra.

Sin embargo es difícil pensar que la actual provincia de Jaén hace siglos podía ser una tierra peligrosa, de acuerdo con nuestra visión, en la que homicidios, asesinatos y agresiones físicas eran frecuentísimos y a veces de irreversibles consecuencias. Un hecho no sólo cotidiano en los medios habitualmente delictivos o marginales, sino extensivo a todos los estamentos sociales, y no limitado a las ciudades y villas populosas, o a sus barrios más peligrosos, sino a los más modestos lugares, a las poblaciones y a los yermos.

La pregunta es simple: ¿a qué se debe la proliferación de actos violentos en la sociedad tradicional? Las líneas siguientes podrán contribuir a la respuesta.

2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un importante número de casos de violencia tiene como víctimas o participantes, aunque en un grado muy inferior en este último caso, a mujeres.

La sociedad giennense de siglos pasados se circunscribe en un universo en el que prevalece una determinada escala de valores, aceptada por el conjunto del cuerpo social, aunque con matices diferentes, y supeditados a las diferencias de estamento, clase, lugar y época.

El honor y la reputación ante la colectividad, aspecto este último que podríamos incluir en el concepto de honra, representan vigencias de vital importancia en la visión de la vida y en las relaciones individuales y colectivas.

La honra, o el honor, fuente en tantas ocasiones de actos violentos, se centraba en gran medida en la honestidad femenina, determinada por el recato, la sumisión, una limitada vida social, salvo en las clases populares, la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad dentro de éste¹.

Al atacar la reputación de la mujer no sólo se produce un ataque hacia ésta de manera individual, sino que se actúa contra toda la familia en su sentido más amplio, pues se pone en juego la respetabilidad de linajes y casas.

La sociedad del Antiguo Régimen, así como la de generaciones posteriores que conservan ciertas pervivencias en cuanto a criterios morales y valores, posee una marcada sensibilidad hacia lo público, hacia la opinión ajena. La vida privada es todavía muy limitada, el relativismo moral mínimo y gran parte del tiempo, sobre todo en el caso de los varones, transcurre en la calle, la plaza o el trabajo, donde se habla y se juzgan comportamientos ajenos al tiempo que se consolidan o se pulverizan reputaciones.

Las mujeres, sobre todo las de los niveles medios de la sociedad, tenían una vida marcada por grandes limitaciones y difíciles preceptos: no podían salir solas a la calle, estaba mal visto que se asomaran a los balcones, no era de buen tono salir demasiado ni siquiera en carruaje, considerado por los moralistas como un verdadero instrumento del demonio para la perdición del alma de sus usuarias... Un cúmulo tal de prohibiciones implicaba a su vez una enormes posibilidades de incumplirlas, también de censuras, malentendidos y escrupulos².

¹ VIGIL, M. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* Madrid, 1986, pág. 145.

² Ibíd. pág. 31.

Otro factor de vital importancia para comprender el problema descrito se deriva, según Tomás y Valiente, de la crisis existente en el siglo XVII, que dificultaba el acceso al matrimonio. Ringrose ha demostrado como en Madrid un importante número de varones son criados o jornaleros que no pueden contraer matrimonio por falta de medios para mantener una potencial descendencia. Asimismo, muchas mujeres no pudieron casarse al no tener dote. En no pocos casos este problema era soslayado con un matrimonio desigual, pero en otros este hecho era inaceptable y se prefería la soltería. En las familias de hidalgos arruinados la presencia de hijas doncellas, cada vez más avejentadas, no debía de ser infrecuente.

Todos estos hechos originaban la existencia de relaciones sexuales fuera de los cauces establecidos a través del matrimonio. Y por tanto la presencia de conflictos en un medio muy poco tolerante al respecto.

Veamos algunos ejemplos: en 1615, en Bailén, una joven «güerfana, doncella, honesta y recogida», es decir de buena vida y reputación no una perdida, que vivía además en la casa de su tío el licenciado Alonso de Arnedo «en mucha guardia y custodia», fue cortejada por un tal Docio, rechazado en distintas ocasiones. Éste ofendido

aguardó tiempo y ocasión, no pudiendo cumplir su boluntad y el domingo pasado, último deste año, no estando en esta villa el dicho licenciado... entró en las dichas casas queriéndome forzar y por sólo que no quise lo que me pedía, me dijo que era una puta probada y otras palabras que no caben en mi onestidad y calidad, y no contento con esto trajo un palo de su casa y con el me dio muchos palos y me desgarró el rostro y hizo otros malos tratamientos³.

La brutalidad de los hechos referidos es evidente. Debemos comentar algunos aspectos de esta noticia, así en el citado caso se hace especial hincapié en la calidad de doncella «honesta y recogida», que se relaciona con los consejos que los moralistas daban a padres y tutores al respecto⁴. Otro hecho destacable es la herida en el rostro, que constituye un estigma y originaba una mayor

³ A.H.P.J. Leg. 5932. Fol. 638. 1615,

⁴ Véase al respecto la obra de Vigil, pág. 18 y ss.

humillación a la mujer agredida. Un caso similar, éste de 1602, tuvo como víctima a una portuguesa, Isabel Fernández, a la que Diego de La Guardia y su criado maltrataron de obra y palabra y la hirieron en la cara, todo ello en su propia casa⁵.

La inmoralidad que en ocasiones se daba en el clero también ocasionaba hechos violentos, normalmente entre clérigos y mancebas, así en 1627 un hombre de Iglesia de Marmolejo, el maestro Diego Ruiz Boquizo fue acusado de dar «bofetadas, palos y que le hizo otros malos tratamientos» a Marina López⁶.

Ni las religiosas estaban a salvo de algún tipo de violencia, así en 1629 un vecino de Villacarrillo estaba detenido

sobre dezir tubo ciertas palabras descompuestas con unas monjas del conuento de dicha villa⁷.

Las mozas de tabernas y mesones estaban muy expuestas a situaciones de esta naturaleza. La Constituciones Sinodales del Obispo Moscoso y Sandoval prohibían que en tales establecimientos los dueños las expusiesen «para ofender a Dios», castigando con 6.000 maravedíes a los que no cumpliesen la norma⁸.

Así ocurre con María de Santiago, que en 1650 dio cuenta al Corregidor de cómo el tabernero Bartolomé Sánchez de Torres «biolentamente quiso tener su amistad carnal y que por no aber condecendido con la boluntad del susodicho la abia maltratado»⁹, y con el mesonero de Bailén, encarcelado en 1646 por «las demásias e malos tratamientos que hiço en el mesón grande desta villa a una mujer que sirve en él»¹⁰.

Es evidente que taberneras y mesoneras estaban menos protegidas por el entorno familiar que las doncellas, esposas y viudas.

⁵ A. H. P. J. Minguijosa. 1602. Fol. 385. (v).

⁶ APONTE MARÍN, A. «Reforma de costumbres, violencia y pecados públicos en Jaén en la época de Olivares», en *Códice*, núm. 10, págs. 41 - 45.

⁷ Ibíd.

⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Anomalías en la vida de los giennenses en la primera mitad del siglo XVII*. Granada, 1991, pág. 174.

⁹ A. H. P. J. Leg. 1.414, Fol. 197.

¹⁰ A. H. P. J. Leg. 5.956. Fol. 177. 1646.

Aparece indudablemente el peso de la honra, de la propia reputación siempre frágil y en peligro en los pequeños medios rurales. D. Alonso Martínez Donaire y Lorenzo Bautista de Mora, estaban encarcelados en Villacarrillo, y afirmaba ante escribano el primero «ynputándome a mi... haber ablado palabras de jactancia desonrrando a la dicha María de la Fuente... y a mi el dicho Lorenzo Bautista aber dado de palos al dicho Miguel Ruiz». Todo se produjo cuando ante la inminente boda de María de la Fuente «deramó boces de que la había gozado y escribió dos cartas infamatorias para desbanecer dicho casamiento y demás de lo referido aberse alabado dello en distintas ocasiones y aconsejado a dicho Lorenzo Bautistya a que el otorgante (ya marido de María de la Fuente) le diese de palos»¹¹.

En el siglo XVIII tales hechos se repiten de igual manera, sin que se note un cambio en las costumbres. En 1769 Juan de Pancorbo «con poco temor de Dios y desatendiendo sus obligaciones» agredió a doña Nicolasa de Morales y a dos hijas «ultrajándolas de palabra y obra e hiriéndolas con un palo»¹².

La situación de indefensión en la que muchas mujeres se encontraban se refleja con precisión en un caso de 1777. Juana Josefa de Espejo, narraba ante escribano, como poco después de haber contraído matrimonio con su marido, ante los malos tratos sufridos, tuvo que separarse de éste, y volver a casa de sus padres. El marido, Juan Pérez, estanquero de Torredelcampo había intentado incluso asesinarla. La amistad de éste con el escribano José Fausto de Olivares, resentido por antiguas razones con la esposa huida, fue utilizada para buscar el medio de obligarla a volver con su esposo. Previamente el párroco de Villargordo aconsejó a la víctima buscar refugio en otra casa, de manera que fue depositada en el domicilio de un militar como criada, de donde la sacaron el estanquero y el escribano, tras fracasar en dos tentativas. La obligaron a volver a su casa, amenazándola con que pasaría seis años o más en el hospicio si no aceptaba tal imposición, de manera que al final «bendría a morirse» en tal clausura. Cuenta la víctima que le parecía mejor «un encierro temporal que exponerse a morir a las manos de su marido» y se dispuso a «mas bien a morir que a vivir con

¹¹ A. H. P. J. Leg. 14. 077. Fol. 32 y 41. 1691.

¹² A. H. P. J. Leg. 1.246. Fol. 127. 1768.

honra». Con todo volvió al domicilio conyugal y continuó su calvario donde vivió «con tanta opresión y miedo que no a sido dueña de tratar con persona alguna ni lo pudiera hacer en aquel lugar por ser los alcaldes pedáneos y todos sujetos a la justicia desta ciudad y themen al dicho escribano por los daños que les causa u les pudiera originar». En la ausencia de su marido, Juana Josefa de Espejo consiguió escapar y presentar el testimonio descrito ante escribano¹³.

Es evidente que si algún galán cometía algún desafuero con alguna doncella más o menos incauta, había formas expeditivas de lavar la ofensa. Éste debió de ser el caso de un vecino de Jaén de 15 años que en 1605 afirmó, ante el correspondiente escribano que «por engaños y persuasión» de una joven «le entró en su casa y tiniéndole dentro un hermano suyo le quiso matar y le tiró muchas estocadas amenaçándole que le avía de matar si no se casava con la susodicha» el pobre mozo estuvo secuestrado varios días y bajo amenazas de muerte dio su palabra de casamiento, momento en el que fue llevado escoltado por cuatro hombres a casa de un procurador, para ser rescatado por orden del corregidor en el mencionado trayecto¹⁴.

Asimismo el ejemplo expuesto nos obliga a mencionar las frecuentes agresiones sufridas por las mujeres en el siglo estudiado. Los moralistas condenaban estos hechos con cierta reiteración, aunque como indica Mariló Vigil, algunos de ellos sin mucha convicción¹⁵.

Había mujeres que no siempre padecían en silencio este tipo de abusos y brutalidades, sino que en ocasiones –probablemente las menos– las ponían en conocimiento de la Justicia, que los sancionaban con desigual severidad. Un ejemplo: en 1623 Juana de Contreras, mujer de Bartolomé de Ayllón, y vecina de Jaén, exponía ante escribano que su marido «me a hecho y haze intanzia para que me oblige con él a favor de algunas personas con cantidades de mercaderías y otras cosas respeto de que pretende hazerme fuerza y violencia, y es hombre terrible, de mala condición que pone en ejecución sus amenazas... lo que si me escusse de otorgar cualquier escriptura pondría en mi las manos y me haría

¹³ A. H. P. J. Leg. 2.161. Fol. 49 y 76. 1777.

¹⁴ A.H.P.J. Leg. 1.031. Fol. 76. 1605.

¹⁵ VIGIL. Op. Cit., pág. 102.

malos tratamientos de obras y de palabras», y dejaba constancia mediante acta de que cualquier escritura que firmase, lo sería bajo amenazas y coacciones, y por tanto se considerase sin validez legal¹⁶.

En 1623, se acusaba al veinticuatro D. Alonso de Moya de la muerte de D^a Petronila de Moya¹⁷. En 1651 el veinticuatro de Jaén D. Juan de San Martín Delgado, era procesado ante la Real Chancillería de Granada por amanceamiento «y aber hecho malos tratamientos» a su esposa¹⁸.

Hay algún ejemplo de violencia femenina sobre varones, y sobre todo muchas peleas entre mujeres, normalmente de extracción popular. En 1609 había tres mujeres encarceladas en Jaén acusadas de las heridas dadas a Pedro de Leiva. Fueron condenadas a un destierro de Jaén y su término durante cuatro años¹⁹.

El adulterio, por parte de la mujer, que obsesionó a los moralistas y al conjunto de la sociedad española del Antiguo Régimen, no debía de ser muy raro, y muestra que determinadas mujeres no eran ni tan sumisas, ni tan fáciles de manejar como a veces se pensaba, además de ser transgresoras de los patrones de valores vigentes²⁰, y aunque la ley permitía al marido engañado matar a la adúltera para limpiar su honor, esta práctica, cada vez más condenada por los moralistas, dejaba paso al perdón, con determinadas condiciones; citaremos un ejemplo, de 1641, en el que fueron acusados de adulterio Juan Pérez y Francisca de Torres. El marido la perdonó a condición de que fuese desterrada a seis leguas de Jaén, y en caso de no cumplir esta condición quedaría sin efecto el perdón y sería recluida a perpetuidad, en el Emparedamiento de Baeza, y recibiría doscientos azotes²¹. En 1668 un maestro fontanero declaró cómo había pedido al corregidor de Jaén, que encarcelase a su mujer, para enviarla después a la casa de recogidas de la Veracruz de Jaén, donde el esposo «se obligaría a

¹⁶ A. H. P. J. Leg. 1.257. Fol. 985 (v). 1623.

¹⁷ A. H. P. J. Leg. 1.257. Fol. 971. 1623.

¹⁸ A. H. P. J. leg. 1.523. Fol. 1.553. 1651.

¹⁹ A.H.P.J. Leg. 1.112. Fol. 414. 1609.

²⁰ Vigil. Op. Cit., pág. 139 y ss.

²¹ A. H. P. J. Leg. 1.514. Fol. 272 (V.)

alimentarla todo el tiempo que estuviese en el dicho recogimiento», y cómo después fue sacada de éste por su amante y «se la llevó y tubo consigo como lo avía hecho otras muchas veces», para ser capturados más tarde por orden de la Justicia y encarcelados para su castigo. El marido engañado era hombre de poco pundonor, ya que si bien otorgó poder a procuradores para que se procediese contra ellos pues «con poco temor de Dios le an hecho adulterio» al final los perdonó²².

Recogimientos y hospicios podían ser los destinos de las mujeres infieles y disícolas, como hemos visto en dos casos. Las Constituciones Sinodales del Obispo Moscoso y Sandoval, de 1624, establecían que las mujeres amancebadas públicamente serían recluidas en una casa de recogimiento, siempre que no fueran de baja condición social²³. El emparedamiento de Baeza tenía además fama de lóbrego a mediados del siglo XVII, como hace constar Jerónimo de Barrionuevo en sus *Avisos*.

La figura del marido celoso es sin embargo constante. En 1777 Josefa Delgado se encontraba refugiada en la iglesia de La Magdalena, y alegaba ante notario que la causa de esta conducta «no es otra que el miedo» hacia la Justicia que la buscaba y hacia su marido que le profesaba verdadero «encono», pues siempre vivía «con sospechas y desconfiando de la otorgante»²⁴.

Un caso muy interesante, desarrollado en un entorno social netamente burgués y que muestra probablemente el cambio de mentalidad existente, o perceptible ya en el siglo XVIII, es el protagonizado por D. Juan Alonso de la Peña, de Jaén, que ante escribano afirmaba haber «tratado, servido y obsequiado con el amor y cariño» debido a su esposa Dª Ana Pérez Antolínez, que respondía a la buena disposición de su marido con «desazones domésticas» ante las que éste «callava y se retirava». Asimismo el citado dejaba a su conyuge decidir y disponer en lo referido a «los efectos de la casa y labor, como en los tráficos y comercios, despedar a los mozos y sirvientes y acer y desacer en todo», al tiempo que él sólo se dedicaba a atender «el aumento de sus caudales y edu-

²² A. H. P. J. Leg. 1.707. Fol. 147. 1668.

²³ FERNÁNDEZ GARCÍA, Op. Cit., pág. 174.

²⁴ A. H. P. J. Leg. 2. 145. Fol. 797. 1777.

cación de sus hijos, y a el mejor ornato y decencia de la dicha». Sin embargo D^a María no cesaba de zaherirle con «un desagrado notorio, un odio formal, un encono conocido y un continuo mal tratamiento, apellidándole con sobrenombres ympropios a la calidad de hombre de vien». Tan insostenible situación llevó al sufrido esposo, en el transcurso de una de estas trifulcas «a tomar un cuchillo de cocina que sobre una mesa avía y decirle: mujer toma este cuchillo y mas quiero que me mates que no el que me digas semejantes palabras». Días después D^a Ana Pérez Antolínez se fugó de su casa. Todo un drama²⁵.

Son abundantes los casos de violencia entre mujeres en los estratos populares, derivados de problemas de convivencia. En 1664 Catalina Gómez, viuda, se querelló de Ana de Ortega pues ésta fue a su casa

sin causa ni ocasión alguna que para ello se diere, embistió con la otorgante y le dio muchas bofetadas en la cara y muchos golpes en su cabeza y cuerpo de que le desconcertó un braço y le arrancó mucha parte de sus cavellos que se llevó en las manos y le dijo malas palabras y la amenazó de muerte²⁶.

Es interesante el caso de envenenamientos atribuidos a mujeres. El veneno producía un auténtico pánico en la Europa del de los siglos XVI y XVII. Se hablaba de sustancias capaces de provocar epidemias de peste, como los polvos de Milán, de los que llegaron noticias a Jaén. En 1640 estaba en prisión, en Jaén, Leonor González, acusada de «la muerte de doña Francisca de Mondragón precedida de un bebedizo»²⁷. Y en 1652 se encontraban en la cárcel Real de Jaén, desde hacía más de seis meses, dos mujeres, acusadas de «aber hecho y echado unos polbos» en la casa de la denunciante, doña Águeda María de la Torre²⁸. En 1696, en Huelma, hubo un intento de envenenamiento mediante el aderezo de una ensalada con solimán²⁹.

²⁵ A. H. P. J. Leg. 2.159. Fol. 9. 1772.

²⁶ A. H. P. J. Leg. 1.685. Fol. 130. 1664.

²⁷ A.H.P.J. Leg. 1.408. FoL. 249 (V). 1640.

²⁸ A.H.P.J. Leg. 1.524. Fol. 23. 1652.

²⁹ A. H. P. J. Leg. 6. 755. Fol. 377. 1696.

3. NIÑOS MALTRATADOS

No aparecen frecuentemente en los documentos. Los castigos corporales estaban muy extendidos. Hay referencias al permanente uso de la vara y la palmeta en distintas fuentes escritas. Usos que han estado vigentes y favorablemente sancionados por la sociedad hasta nuestro siglo. Estos malos tratos, de escuela y taller, de dómine y maestro, podían derivar en actuaciones abiertamente brutales que superaban los límites, ya de por sí muy duros, de la época. En este sentido hay ejemplos que nos muestran una auténtica violencia de consecuencias mucho más trágicas.

Así en 1629 dos individuos eran acusados de la muerte de Francisco de Cárdenas, de un año y medio. Fueron perdonados a cambio de 100 ducados³⁰.

Los malos tratos a niños y jóvenes de corta edad por parte de sus amos y patrones constituían un hecho cotidiano, así en 1663 Juan Muñoz, padre de Cristóbal Muñoz, se querelló de Pedro Negrillo

por malos tratamientos a el dicho su hixo por tenerlo en sus casas al servicio del campo³¹.

A veces estas acciones tenían irreparables consecuencias: en 1687, un vecino de Lopera, Manuel Murillo fue condenado

sobre la muerte alebosa que dio a Pedro de Benzalá... de edad a nuebe años, poco más o menos, y aberlo enterrado en la hermita que llaman de San Cristóbal, extramuros de esta dicha villa, sin más motibo que el dezir le avía perdido una marrana el dicho mi hermano, del ganado de zerdá que guardaba³².

Quizás uno de los hechos más horribles, relacionados con este aspecto lo encontramos en las casas cuna y hospicios, donde niños expósitos y huérfanos eran depositados. Las pésimas condiciones de vida, la falta de dotaciones y la inhumanidad de los responsables de estas instituciones, así como de las amas de

³⁰ A. H. P. J. Leg. 1.402. Fol. 228. (v). 1629.

³¹ A. H. P. J. Leg. 1.706. Fol. 86. 1663

³² A. H. P. J. Leg. 3.922. Fol. 136. Fol. 136. 1687. El acusado del asesinato alegaba desde la cárcel que el niño estaba «mendigando y viviendo de limosna» en Andújar y que vivía. (Ibid. Fol. 169).

cria, originaban una cifras de mortalidad altísimas, todo ello en unas circunstancias dantescas.

En la Casa Cuna de Andújar entre 1677 y 1700 de los 1.319 expósitos ingresados, murieron 1.072, más del 80 % y menos del 1% superaba los 24 meses³³.

En la Casa de los Niños Expósitos de la Madre de Dios, en Jaén, durante 1820 ingresaron 94 niños, y no llegaron a alcanzar los tres años 54, de 91 que ingresaron en 1821 murieron antes de llegar a la citada edad 58 y en 1822, de 80 niños ingresados murió el 64%³⁴.

4. EL VECINO ES TU ENEMIGO

En la sociedad del Antiguo Régimen existían unas densas redes de solidaridad familiar, vecinal y social. La condición de vecino, el sentido de la pertenencia a una comunidad local estaba muy arraigado, pero también la estrecha convivencia creaba diferencias que derivaban en violencia. El vecino era muchas veces el enemigo más cercano, la sospecha y el rumor eran agentes del control social y fuente de discordias; se enseñaba a los niños a no ser indiscretos³⁵, en estos casos sería aplicable la idea de Amando de Miguel centrada en que «la familia es la primera escuela de secreto y desconfianza»³⁶. La vida de los núcleos pequeños sobre todo, estaba sujeta a unas estrechas normas y códigos de conducta cuya ruptura provocaba tensiones, a veces de consecuencias violentas. La memoria familiar, mantenía durante largos años el recuerdo de agravios pasados. El sentido de la tolerancia era además muy limitado. Citaremos algunos ejemplos que reflejan bien esta situación. Como los conflictos callejeros ocurridos en 1665 en Bailén; cuenta un joven cómo estaba:

³³ GÓMEZ MARTÍNEZ, E. *Los Niños Expósitos de Andújar*. Córdoba, 1987, págs. 101 y 102.

³⁴ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *Jaén (1820- 1823). La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*, págs. 406 y 407.

³⁵ CASTAN, Y. «Política y vida privada», en *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 1989, pág. 61.

³⁶ MIGUEL, A. de. *España oculta: economía sumergida*. Madrid, 1988, pág. 42.

en la calle del Zerrillo en compañía de otros, se armó disgusto y pendencia y sacamos las espadas y con ellas anduvimos a cuchilladas, y de dicha pendencia, resulté herido de la mano derecha, de que resulté manco, sin que en berdad pueda decir quien me dio las dichas heridas³⁷.

En 1704 entre la calle del Sochantry y la de Juego de la Pelota se encontró Francisco José Colmenero con Pedro Sánchez, este último «enterrador y perrero», al que el primero le pidió dos reales de vuelta del precio de un enterramiento, lo que motivó que el sepulturero le agrediese con una piedra³⁸.

Cartas insultantes, pasquines puestos en los lugares públicos, ristras de cuernos en las puertas de los enemigos, con nocturnidad culpable, el rumor y la calumnia hacían con frecuencia irrespirable el ambiente de los lugares más pequeños. Nada del *beatus ille* horaciano.

La citada costumbre de colocar cuernos en las puertas³⁹, se dio en Huelma, así en 1610 un «hombre forastero» fue acusado de producir escándalos al requerir una mujer casada y colocar un cuerno en la casa de ésta, en clara alusión al marido⁴⁰.

En 1625 Juan López de Olmedo, de Jaén, otorgaba su perdón a un sastre, Andrés Parra, que le había dicho

siendo como es casado, que era un ynfame consentido y que abía que hacer que le açotaren con una ristra de ajos y otras palabras de injuria⁴¹.

Muchas de estas pendencias tenían origen en problemas derivados de los trabajos del campo y de las labores cotidianas

En 1610, un morisco fue agredido por Francisco Millán por una discusión sobre el «agua de riego de las güertas del río desta villa»⁴².

³⁷ A. H. P. J. Leg. 5.975. fol. 165. 1665.

³⁸ A. H. P. J. Leg. 1.858. Fol. 244. 1704.

³⁹ Este hábito es mencionado en LORENZO CADARSO, P. L. *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)* Madrid, 1996, pág. 135.

⁴⁰ APONTE MARÍN, A. «Violencia y perdón en Huelma en el primer tercio del siglo XVII», en *Sumuntán*, núm. 8, pág. 307.

⁴¹ A. H. P. J. Leg. 1303. Fol. 436. 1625.

⁴² Los sucesos se produjeron en Huelma. A. H. P. J. Leg. 6671. Fol. 421 (V). 1610.

En 1614, dos vecinos hacen las paces tras una pendencia. El agredido concede su perdón

con condición que en ninguna güertas ni heredad que tubiere de oy en adelante no me a de hazer contradicción alguna⁴³.

En 1615 Juan Ruiz fue herido en las huertas del río de Jaén⁴⁴. Probablemente el caso de Alonso Pérez de Valenzuela se relaciona con diferencias del mismo género: era ganadero de las yeguas de D. Luis de Guzmán, y fue herido en una reyerta en la dehesa de Los Villares⁴⁵.

En 1618 una «quistión y pendencia sobre un rastroxo» se saldó con un herido «con un alabardazo en la barriga que le pasó de parte a parte»⁴⁶.

En 1628 un rabadán de ganado era acusado de haber herido en la cabeza a un individuo, residente en Jaén⁴⁷.

En 1630 un labrador se querelló de Francisco de San Martín Villar y Juan Pérez por haberle éstos «herido en la cabeza estando en el cortijo de las Infantas», a los que después perdonó⁴⁸.

En 1637 un oficial del matadero hirió en la cara a un mercader de ganado⁴⁹.

En 1652 un pastor del veinticuatro D. Francisco de Vera, veinticuatro de Jaén, arcabuceó a D. Juan de San Martín en el cortijo de Jubera donde la familia de la víctima tenían «sus sembrados y labor»⁵⁰.

El siglo de la Ilustración no implicó ningún comedimiento en costumbres:

⁴³ A. H. P. J. Leg. 1.226. Fol. 584 (v). 1614.

⁴⁴ A. H. P. J. Leg. 1.227. Fol. 205. 1615.

⁴⁵ A. H. P. J. Leg. 1.900. Fol. 429. 1720.

⁴⁶ A. H. P. J. Leg. 6.681. Fol. 1.096. 1620.

⁴⁷ A. H. P. J. Leg. 1.401. Fol. 67. 1628. Fue perdonado a cambio de 520 reales.

⁴⁸ A. H. P. J. Blanca de la Cueva. 1630-1631. Fol. 558.

⁴⁹ A. H. P. J. Leg. 1.408. Fol. 434. 1637.

⁵⁰ A. H. P. J. Leg. 1.524. Fol. 650. 1652.

En 1760 se encontraba huido Juan Astillero, soldado miliciano, acusado de la muerte de un mozo, en el término de Cazalilla «sobre la yntroduzión de ciertos ganados lanares». En 1768 una pelea fue provocada por un intento de robo en un melonar en la Fuente de la Zarza⁵¹. Un criado de Tomás Pérez, «aporreó» al alcaide de Matabegid, cuando el primero cogía leña⁵². En 1778 encontramos otra pelea entre un rabadán y el hijo de un agricultor, por daños en un sembrado⁵³.

En 1780 el hortelano José Barrales recibió de Juan Pulido «un atestón con la pala de la azada que le venció en el suelo». El agresor, «ruin hombre y revoltoso», había discutido con Barrales por el agua de riego⁵⁴.

En 1794 se trató en el Cabildo municipal de Jaén sobre los daños producidos por los ganados y de las heridas ocasionadas a D. Juan Antonio Salido, por unos pastores en la Torre de María Martín⁵⁵.

En ocasiones se producían en los núcleos urbanos incidentes, originados siempre por la misma persona, como ocurre con Lázaro Muñoz de Illescas, en la Huelma del primer tercio del siglo XVII, o protagonizados por grupos familiares, que a veces daban lugar a muertes violentas. El trasfondo de estos conflictos era probablemente de signo social y, como veremos en el apartado correspondiente, de origen institucional. También a veces, puro matonismo.

En 1663 se produjeron en Baños de la Encina unos sucesos de marcado carácter violento. Fue asesinado Francisco Pérez Rodríguez, arcabuceado por un grupo de vecinos, entre los que se encontraban Pedro Navarro El Mayor, Pedro Navarro El Joven, Andrés Delgado de Medina y Antonio de Medina Navarro, unidos por evidentes lazos de parentesco. Años después, en 1674, Pedro Navarro, no sabemos cual de los dos, murió violentamente junto con «otros consortes». La situación debió de revestir una gran gravedad, pues la Corona envió, desde la Real Chancillería de Granada, un oidor y alcalde de

⁵¹ A. H. P. J. Leg. 2. 146. Fol. 134. 1768.

⁵² A. H. P. J. Leg. 2. 160. Fol. 224. 1775.

⁵³ A. H. P. J. Leg. 2.161. Fol. 44. 1778.

⁵⁴ A. H. P. J. Leg. 2. 212. Fol. 1. 1780.

⁵⁵ A. M. J. Act. 1.794. Cab. 1-1.

Casa y Corte, para realizar la correspondiente pesquisa, y se dictaron diferentes penas de galeras, presidio y muerte. El envío de jueces pesquisidores era una medida muy temida en los pueblos, por los gastos que ocasionaban éstos y los problemas que se derivaban de sus investigaciones los vecinos⁵⁶. En lo referido a la severidad de las penas, es evidente en el caso de Andrés del Mármol, huido en ese momento, condenado a

pena de muerte, horca, arrastrado con bestias yndomables y en perdimento de la mitad de sus bienes.

En total hubo, al menos, once encausados⁵⁷. En 1681 otro miembro de los Mármol estaba implicado en unos arcabuzazos que costaron la vida a otro vecino⁵⁸.

Es de imaginar la commoción que estos hechos producirían en una villa o en una aldea de reducidas dimensiones. El miedo, los pactos de silencio, los rencores almacenados durante años, durante generaciones incluso.

Los problemas originados de la vecindad, de la proximidad del que puede ser peligroso o enemigo, se manifiestan en muchas escrituras de perdón, otorgadas por la parte ofendida, que se conceden a cambio de dinero o de ciertas condiciones como no atravesarse con la víctima «de obra ni palabra» y no poder pasar por la calle donde esta viviere en determinados plazos que podían ser muy largos⁵⁹.

5. LA FAMA Y LAS INJURIAS

En apartados anteriores citábamos la fragilidad de la buena reputación, de la honra, en los medios urbanos y rurales del Jaén del pasado. Las injurias, muy frecuentes entre las causas criminales recogidas por nuestros archivos, aportan datos muy indicativos sobre la mentalidad vigente y la hostilidad latente en

⁵⁶ Lorenzo Cadarso. Op. Cit., pág. 69.

⁵⁷ A. H. P. J. Leg. 6.176. S. N. 16-7-1663. Leg. 6178. Fols. 209 1673. y 278, 280, 282, 286. 1674.

⁵⁸ A. H. P. J. Leg. 6.179. Fol. 260. 1681.

⁵⁹ A. H. P. J. Leg. 1.338. Fol. 11. 1623.

la vida cotidiana de distintas comunidades. También se manifestaba el miedo a la calumnia, a la difamación y a no ser considerado un igual, como consecuencia del deshonor. El miedo a la deshonra suponía un frecuente motivo de actuaciones violentas, en palabras de N. Castan el cuchicheo y sobre todo el rumor suponían

sacar los secretos de las familias a la calle; lo que supone para la víctima la necesidad de obtener reparación so pena de perder su buena fama⁶⁰.

Una vez más la mujer era el centro alrededor del que gravitaba la convivencia, era la principal controladora de los usos sociales y de las normas morales, pero también era el blanco de los ataques verbales, de la calumnia, la injuria y la difamación. Insultos como «puta probada», «ramera», «encubridora», «alcagüeta» son habituales en la documentación consultada⁶¹.

En 1772, un vecino de Jaén acusaba a Juana Partal de decir públicamente que la esposa de éste era

una muger ruin, desbergonzada y sin atenziones, que se fuera en oramala pues le avia servido de colchón, por muchas veces, dando a entender que le abía servido de su alcagüeta»⁶².

No faltan graves agresiones verbales como «puta pellexa y alcagüeta»⁶³, «desolladas»⁶⁴. Otras injurias y descalificaciones iban dirigidas, indistintamente, a hombres y mujeres, como los de «ladrón»⁶⁵, unidas a las de «pícaro»⁶⁶.

En una sociedad atormentada por la limpieza de sangre, determinados rumores tenían efectos demoledores en la fama de las personas y las familias, e incluso implicaban cierto peligro de caer en las temidas redes de la Inquisición, todo ello dentro de una jerarquización social, según Américo Castro, casi cercana a un peculiar sistema de castas. Ser de linaje de judeoconversos, o la posiblidad

⁶⁰ Castan, N. «Lo público y lo particular» en *Historia de la vida privada.*, pág. 427.

⁶¹ A. H. P. J. Leg. 2.145. Fol. 5. 1772.

⁶² A. H. P. J. Leg. 2.145. Fol. 6. 1772.

⁶³ A. H. P. J. Leg. 1.900. Fol. 153. 1719.

⁶⁴ A. H. P. J. Leg. 2. 212. Fol. 39. 1786.

⁶⁵ A. H. P. J. Leg. 2.144. Fol. 46. 1769.

⁶⁶ A. H. P. J. Leg. 2.144. Fol. 71. 1769,

de tener una gota de sangre morisca, o de cualquier grupo étnico que invalidase la condición de cristiano viejo supuso una auténtica obsesión para los españoles de la época, y aunque la adopción de estatutos y pruebas de limpieza de sangre fue criticada por muchas de las mentes más lúcidas de la España de los siglos imperiales, estas prácticas arraigaron y se consolidaron. La fama no se ponía, por tanto, sólo en la virtud de las mujeres, sino también en el origen de cada cual.

En aquel contexto, determinadas acusaciones tenían por tanto especial gravedad y ocasionaban serios problemas. En 1605 en Jaén, Juan de Carvajal acusaba a la cocinera del Obispo «por aberme llamado pero judío y otras palabras»⁶⁷. Años después un tejedor de paños perdonó a otro individuo, también en Jaén, con el que mantenía una querella «por haberle éste llamado morisco»⁶⁸. En 1603, en Huelma, hubo querella entre dos zapateros, ya que uno de ellos había llamado a su compañero de oficio «morisco... y otras palabras feas e injuriosas»⁶⁹. En 1607, en Huelma, Cristóbal García, morisco «de los naturales del reino de Granada» recurrió a los tribunales para defenderse de la acusación de José Marín de Quesada, «sobre razón de aberle dicho de perro moro y otras palabras feas»⁷⁰. Otro problema de signo abiertamente racista lo encontramos en una incidente que tuvo como origen el haber calificado a una mujer como «negra»⁷¹.

Las calumnias de varones despechados son, y hemos citado antes algún ejemplo, muy abundantes. En 1770 el padre de una moza de Jaén afirmaba que un tal Andrés de Laguna había proferido «palabras injuriosas y contra el honor de la referida Luzia, su hija», y especialmente «que avia estado metido y amanzebado con ella para que con esto no se casare con Agustín de Molina, con quien tenía tratado»⁷².

⁶⁷ A. H. P. J. Leg. 1.031. Fol. 251 (V.). 1605.

⁶⁸ A. H. P. J. Leg. 1.301. Fol. 270 (V). 1620-1621.

⁶⁹ A. H. P. J. Leg. 6.635. Fol. 396.

⁷⁰ A. H. P. J. Leg. 6.636. Fol. 814.

⁷¹ A. H. P. J. Leg. 2.146. Fol. 54. 1771.

⁷² A. H. P. J. Leg. 2.146. Fol. 109. 1770.

También estaban los que buscaban la deshonra de presuntos maridos complacientes o no, una vez más en relación con el baldón del adulterio femenino por medio; así los escribanos recogían con asiduidad en sus escrituras injurias como «cabrón consentidor»⁷³, «cabrón cornudo»⁷⁴ que motivaban querellas, procesos, violencias y perdones.

Las injurias y calumnias por escrito son muy características de los años tratados. Debían de tener una gravedad muy considerable, sobre todo si tales papeles se exponían en puertas de iglesias, casas y lugares concurridos pues daban una publicidad evidente a las afirmaciones que se contenían en tales libelos y pasquines. Además la parte agraviada tenía necesariamente que darse por enterada. En la Huelma de 1603, una doncella «puesta y recoxida, de buena vida y fama» no accedió a los requerimientos de un tal Juan de Billanueva y éste

me a disfamado diciéndome de puta y otras palabras feas e injuriosas, y añadiendo delito a delito, escribió con papel libelo ynfamatorio con su letra, diciendo en él de my las dychas palabras de ynfamia y lo echó dentro de las casas de mi morada por debaxo de la puerta della, por cuya causa estoy infamada... y perdido mi onor y mi buena fama⁷⁵.

En 1771 dos franceses se querellan mutuamente, en Jaén

a causa de aberse el uno al otro injuriado mal de palabra y obra, y el primero aberle bulnerado por escrito de que el segundo llevaba armas prohibidas y que abía sido procesado por barias extracciones y otras querellas⁷⁶.

En 1779 un individuo era apresado en Jaén por

la fijación de ciertos pasquines en la plaza pública del Mercado desta expresa ciudad contra don Manuel Bermejo Dábila⁷⁷.

⁷³ A. H. P. J. Leg. 1.900. Fol. 153. 1719.

⁷⁴ A. H. P. J. Leg. 6.684. Fol. 18.

⁷⁵ A. H. P. J. Leg. 6.635. Fol. 396 (V).

⁷⁶ A. H. P. J. Leg. 2.144. Fol. 74. 1771.

⁷⁷ A. H. P. J. Leg. 2.145. 1779.



Retablo de Ánimas, Iglesia de la Merced, Jaén

6. LA DIFUSIÓN DE ARMAS

La inseguridad era muy grande. Especialmente en los caminos, los montes y, al llegar la noche, en las ciudades. Cuando la luz disminuía la gente, sencillamente, se encerraba en su casa. No había una fuerza policial organizada. Cada cual se defendía a sí mismo, de una manera individual o apoyado en una vasta red de parientes, clientes y vecinos.

Las armas eran por lo tanto casi de obligada posesión. Las espadas estaban muy difundidas, y se podían obtener por unos pocos reales. Otra cosa es que fueran de calidad y fiables para un momento de apuro. También había abundantes dagas y cuchillos de monte. Las escopetas, carabinas y arcabuces estaban también muy generalizados.

La posesión de armas era común a todas las clases sociales. Incluso los clérigos iban armados, con gran disgusto de obispos y jerarquías eclesiásticas. Las Constituciones Sinodales del Obispo Moscoso Sandoval, en el siglo XVII, prohibían que los clérigos llevasen las caras cubiertas, espada, daga y zapatos blancos. Esta medida seguía vigente en el XVIII y los infractores pagaban un ducado de multa⁷⁸.

No era de recibo que los ministros de la iglesia fueran ataviados como lindos y bravucones, así en 1640 el Obispo de Jaén publicó un edicto en el que se prohibía, a los miembros del estado eclesiástico, poseer armas⁷⁹. Tales disposiciones eran incumplidas, así el prior de Baños de la Encina, D. Melchor Blanca de la Cueva, que debía de ser un tipo bien arriscado, poseía en, 1658, un pequeño arsenal compuesto de:

una pistola de cuatro cuartas de largo el cañón, con sus volmos para la munición y una taleguilla para la pólvora... para postas», un pistolete pequeño, un cuchillo de monte grande y otro pequeño «ambos en la misma vaina» y «la espada de mis abuelos que es de estima por ser de Vilbau, de las viejas y de marca, ésta ba de mayor a mayor⁸⁰.

⁷⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA. Op. Cit., págs. 170 y 170.

⁷⁹ HERRERA PUGA, P. *Sociedad y delincuencia en el siglo de Oro*. Madrid, 1974, págs. 313 y 314.

⁸⁰ APONTE MARÍN, A. «Algunas notas alrededor de un caso de bandolerismo en Baños de la Encina», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 154, págs. 139 a 147.

Las armas tenían una función simbólica. Los aprendices, una vez convertidos en oficiales, recibían a veces una espada y una daga de sus maestros, como parte de una especie de rito de paso. Cuestiones de seguridad aparte, todo este ir y venir de espadas tenía cierta significación aristocratizante muy del gusto del pueblo español. No ya los graves caballeros veinticuatro de Jaén, sino los regidores y alcaldes de villas y lugares más modestos las lucían en las solemnidades, aunque se produjesen altercados con los clérigos locales. Así en Huelma en 1687 el Concejo y Regimiento de la Villa, otorgó un poder ante escribano alegando que era costumbre en ciertas solemnidades que los miembros del Cabildo municipal fuesen con sus varas y espadas a la iglesia, a recibir del cura, velas o palmas benditas, estas últimas el Domingo de Ramos. En la candelaria de 1687, estaba todo el gobierno de la villa para entrar en la iglesia y se le «enbió recado por el doctor don Lorenzo de Molina, prior de la iglesia mayor desta billa, haziéndola saber que si abían de tomar las belas abía de ser sin lass baras de la justicia y quitarles las espadas y, no yendo de esta forma, no se darían como en efecto no se dieron». Es de imaginar lo corrida y descolocada que quedaría la élite de Huelma ante un clérigo tan decidido⁸¹.

Ya hemos dicho que espadas y dagas eran las armas más frecuentes, y este hecho es confirmado a través de los inventarios, escrituras de capital y otros documentos. Las lesiones producidas con tales armas se localizaban frecuentemente en la cabeza, las manos y el pecho. Las de fuego están ya muy extendidas en los siglos XVII y XVIII. En los documentos notariales aparecen escopetas y arcabuces fundamentalmente. El arcabuzazo o el carabinazo se convierten en la causa de muchas muertes violentas y agresiones.

La agresión, como hecho cotidiano, se producía a veces con armas improvisadas: azadas, piedras, palos, bolas –procedentes del juego de las argollas– y venenos de variada naturaleza y eficacia.

⁸¹ APONTE MARÍN, A., «Violencia, conflictividad social e instituciones en Huelma (1680-1700)», en *Sumuntán*, núm. 1. 1991, pág. 31.

7. TENSIONES SOCIALES Y PROBLEMAS JURISDICCIONALES

Muchas cuestiones se gestaban en los gobiernos locales. Luchas por los oficios de los regimientos municipales, disputas entre las élites locales, conflictos entre señores y vasallos, o entre la ciudad más poderosa, en nuestro caso Jaén, y las villas y lugares de su corregimiento o jurisdicción, disputas en la delimitación de los términos municipales y en la explotación de los montes⁸².

Un ejemplo de esta rivalidad en los gobiernos locales se produjo en Villacarrillo en 1695 donde fue asesinado el alcalde ordinario del estado llano, Asensio Martínez Gallego dentro de la Iglesia Parroquial de la villa, que hubo de ser consagrada de nuevo.

Los culpables del asesinato fueron distintos miembros de familias hidalgas, entre los que se contaba el alcalde ordinario del estado noble D. Pedro Tomás de Viedma. La Real Chancillería envió a D. Lucas Manuel de Palacio y Haro, abogado de los Reales Consejos y de dicho tribunal como juez de pesquisa⁸³. Rubiales Campos da noticia de estos hechos en su estudio sobre Villacarrillo. Aportaremos nosotros otros datos en la búsqueda de la causa del crimen y los resultados a los que llegó la Justicia. Creemos que esta muerte se inscribe en las enormes tensiones y rivalidades existentes en los gobiernos locales entre hidalgos y pecheros. El caso no es único de Villacarrillo ya que recientes investigaciones centradas en el ámbito riojano, las de Lorenzo Cadarso, reproducen hechos de similares características. Ya antes de los hechos mencionados, hacia 1687 el alcalde mayor de la villa procedía contra D. Francisco y D. Blas Alfonso San Vicente «sobre asechanza y escopetazo que tiraron a Rodrigo García de Mora, vecino desta villa»⁸⁴.

Pero volviendo a nuestro caso la condición de los implicados en la muerte demuestra el grado de complicidad existente con oficios destinados a tareas judiciales o de Justicia. Así fueron acusados de participar en los hechos el algu-

⁸² Sobre los problemas entre Jaén y las villas cercanas respecto a los montes: APONTE MARÍN, A. «Oligarquía municipal y montes en Jaén durante la primera mitad del siglo XVII», en *Códice*, núm. 11, págs. 9-11.

⁸³ RUBIALES CAMPOS, J. *Villacarrillo. Miscelánea histórica*. Burgos, 1988, págs. 117-118.

⁸⁴ A. H. P. J. Leg. 14. 250. Fol. 202. 1687.

cil mayor de la villa Francisco Martínez del Álamo, el escribano Antonio Vicente de Céspedes y el abogado del alcalde ordinario noble, huido un año después de los sucesos, y D. Juan de los Reyes, a los que la Real Chancillería de Granada embargó bienes por valor de 400 ducados⁸⁵.

Como afirmábamos líneas atrás, el envío de un juez especial por parte de la Corona era práctica habitual en estos casos. Tales magistrados solían proceder con energía, y dilataban frecuentemente su estancia en el lugar de los hechos para aumentar sus honorarios. Sin embargo las sentencias dictadas por tales magistrados no eran fácilmente aplicadas, pues no correspondía a ellos velar por su cumplimiento. Después el tiempo, las apelaciones y la lentitud de los tribunales contribuían a atenuar las penas o a suprimirlas.

Estas rivalidades a veces estallaban en forma de ruidosos motines y alteraciones populares, que no eran tan espontáneos como a veces se ha creído, ya que tenían planteamientos ideológicos y dirigentes concretos, como se demuestra a partir de investigaciones recientes. Tampoco estaban, necesariamente vinculados a hambrunas o períodos de escasez, aunque indudablemente una mala coyuntura económica contribuía a radicalizar actitudes y a aumentar el descontento.

Las disputas no siempre tenían consecuencias tan trágicas pero contribuían a crear un ambiente sórdido en los núcleos urbanos más pequeños. Así en 1695 un individuo fue nombrado escribano del Cabildo de Huelma, y tras obtener el título correspondiente mediante el pago de cien ducados, hubo un cambio en los oficios del Concejo y fue despedido y sustituido por otro

por odio y mala voluntad que me tienen, sin dar causa y por bengarse, como, lo tenían amenazado, celebraron un cabildo, el segundo que han tenido desde que son capitulares y en él me rebocaron dicho nombramiento e instantáneamente me apremiaron con prisión al embargo y llave y papeles de dicho oficio...⁸⁶.

Y en 1699 se encontraba en la cárcel de dicha villa el alguacil mayor de la villa, después de haber sido residenciado por la Real Chancillería de Granada, y

⁸⁵ A. H. P. J. Leg. 14. 252. Fol. 95 y 124. 1696.

⁸⁶ APONTE MARÍN. «Violencia y conflictividad...» pág. 30.

declaraba ante escribano estar preso por «odio y venganza» del alcalde mayor al que alguna vez había apresado por hacer contrabando de tabaco. En una ocasión, decía el infortunado alguacil, el alcalde mayor detenido, se fugó de la cárcel de la villa, tras herir al alcaide, y «le salió a un camino detrás de una retama apuntándole con una escopeta y le escribió una carta amenazándole de muerte»⁸⁷.

Otra fuente de conflictos procedía de las tensiones existentes entre Jaén y las villas dependientes, en mayor o menor grado, de su corregimiento. Eran años en los que los lugares trataban de eximirse de las ciudades y villas más poderosas. Este criterio de patriotismo local, alimentado en muchas ocasiones por notorios intereses, propiciaba muchos enfrentamientos. A veces la exención ya se había conseguido, pero se soportaban mal las injerencias, o las justas competencias, de Jaén en aspectos derivados de la administración y el gobierno de los pueblos del corregimiento.

Las rivalidades se producían también en el seno de las oligarquías locales, dentro del mismo estamento nobiliario. En el Cabildo municipal de Jaén se produjeron agresiones y enfrentamientos armados, protagonizados por prestigiosos caballeros veinticuatro. Viejas heridas y rencores originaban actitudes de consecuencias a veces trágicas, como debió de ocurrir con la muerte de D. Alonso de Biedma, veinticuatro de Jaén, de la que se culpó a varios miembros de los Contreras, un linaje de gran peso en el gobierno de la ciudad citada. El autor del crimen fue, al parecer, D. Diego de Contreras que en 1626 se encontraba posiblemente en Italia, como soldado a las órdenes del duque de Feria⁸⁸.

Asimismo existían problemas de linderos y jurisdicciones. En 1617 hubo un enfrentamiento, con arcabuzazo incluido, entre los representantes de Jaén y Cambil-Alhabar, por una parte y los de Huelma por otra. Encabezaba a la gente de Jaén y Cambil el veinticuatro D. Alonso de Guzmán y Quesada. Tras el disparo, del que no tenemos constancia que produjese víctimas, se produjo un intercambio de querellas que acabó en un acuerdo entre los concejos implica-

⁸⁷ Ibíd.

⁸⁸ A. H. P. J. Leg. 1.205. Fol. 154. 1623 y Leg. 1.323. Fol 18. 1626.

dos. Soluciones provisionales, que no zanjaban definitivamente rencores y diferencias⁸⁹.

Más ruidosos y graves fueron los sucesos de Mancha Real a finales del siglo XVI e inicios del XVII. En un poder firmado por el Cabildo municipal de Jaén en 1601 se narran las conductas violentas de los vecinos de dicha localidad, reacios a soportar alojamientos de compañías. Utilizaron, formando «esquadrón de gente», armas de fuego y mataron algunos soldados⁹⁰.

8. LA INEFICACIA DE LA JUSTICIA

No existía una fuerza policial organizada y suficiente. Los corregidores no siempre eran rectos y podían ser violentísimos como ocurrió con Acuña Enríquez en 1624, que apaleó a un hidalgo por una cuestión de celos⁹¹. Es evidente que muchos de ellos se inhibían ante los excesos de los nobles locales, veinticuatro o parientes de éstos, por impotencia o para no tener problemas al final de su mandato, cuando los representantes reales eran sometidos a un juicio de residencia, en el que los regidores podían informar negativamente sobre su gestión y obstaculizar alguna prometedora carrera administrativa. En otros casos no son obedecidos o ellos mismos son víctimas de atentados, como ocurrió en 1652 cuando fue asesinado el corregidor de Jaén.

Los alguaciles mayores, cuando dependían de los corregidores, podían indudablemente actuar con más independencia. Sufrían sin embargo ataques, como ocurrió con el alguacil mayor Juan Sánchez de la Morena, designado por el corregidor D. Luis de Guzmán en 1629 y acuchillado junto con otros alguaciles por varios caballeros, entre los que se encontraba D. Alonso de Moya, que debe de tratarse del mismo caballero que líneas atrás aparecía como acusado de la muerte de Dª Petronila de Moya⁹². En 1627 varios vecinos de Jaén eran acusados de la muerte del alguacil Rodrigo del Corral⁹³.

⁸⁹ APONTE MARÍN, A. «Un suceso violento en Matabegid en 1617», en *Sumuntán*. 7. 1996, pág. 187-191.

⁹⁰ A. M. J. Act. 1.601. Cab. 5-12.

⁹¹ El caso de Acuña Enríquez en: APONTE MARÍN, A., «Apuntes sobre la delincuencia en la primera mitad del siglo XVII», en *Chrónica Nova*, núm. 15. 1986-1987, págs. 11-12.

⁹² A. M. J. Act. 1.629. Cab. 14-5. y Act. 1630. Cab. 23-5 (tarde)

Durante el reinado de Felipe IV se vende la vara de alguacil mayor al mejor postor. El conde de Villardompardo tenían interés sobre tal oficio. Al final la adquiere el Concejo y anualmente los caballeros veinticuatro sortean el oficio entre ellos. Al que le tocaba le correspondía designar a algún individuo de su predilección para ejercer este cargo. Es evidente que la autoridad quedaba una vez más mediatizada por los nobles locales.

En ocasiones los alguaciles mayores eran víctimas de ataques de malhechores, como ocurrió en 1681 con el alguacil mayor D. Lucas Manuel de Velasco, que ante el escribano Ramos de Ulloa declaró estar «de presente erido y a peligro de muerte de un carabinazo que me dieron». Se da el caso de que salvó la vida, según consta de una información hecha por el provisor del Obispado D. Juan de Quiroga y Velarde, gracias a un relicario que llevaba con la Imagen de Jesús, que recibió lo más duro del impacto, quedando íntegro el cristal que guardaba la estampa. Sin que pretendamos poner en duda la noticia del milagro, publicada en D. Lope de Sosa en 1914, posiblemente por Cazabán, un acta notarial demuestra que la situación del herido era muy grave como atestiguaron los cirujanos Jacinto de Arteaga, Antonio González Bazán y Cristóbal de Ureña presentes en la declaración ante escribano⁹⁴.

9. LA IGLESIA Y LOS ECLESIÁSTICOS

Los tribunales eclesiásticos intervenían en muchos asuntos criminales, en los que la violencia era el motivo central.

Citaremos algunos casos de clérigos violentos:

En 1622 fue procesado el licenciado Alonso de Arcedón por entrar en la casa de Luis de Baldivia y herirlo⁹⁵.

⁹³ A. H. P. J. Leg. 1.400. Fol. 445. 1627.

⁹⁴ A. H. P. J. Leg. 1.711. Fol. 301. 1681. y D. Lope de Sosa. 1914. pág. 71.

⁹⁵ El acusado estaba amancebado y los hechos ocurrieron en Martos: ver APONTE MARÍN, A. «Reforma de costumbres...», págs. 41-45.

En 1626 el clérigo de Baños Miguel Pérez Galindo fue encarcelado, con la acusación de haber matado a un francés⁹⁶.

En 1627 el licenciado Alonso García tuvo una pendencia con un alguacil, además de estar acusado de incontinencia⁹⁷.

En 1661 un clérigo de menores y vecino de Linares, D. Rodrigo de Quesada, disparó una perdigonada con un arcabuz contra Alonso Bautista y quedó durante un tiempo «ympedido y ciego del un oxo y del otro algo ympedido... y que no le rompieron la niña», por lo que perdonó a su agresor⁹⁸.

En 1672 el clérigo de menores Miguel de Mírez hirió de un arcabuzazo a un herrero⁹⁹.

En 1681 el clérigo de epístola Gregorio del Mármol Galindo acabó con la vida de un vecino en Baños de la Encina

de dos alcabuzazos en esta villa en la calle que llaman del Potro, como a la ora de las una del dia poco más o menos¹⁰⁰.

La Iglesia, reformada a raíz del concilio de Trento, trataba de erradicar estos hábitos. Dentro del estamento eclesiástico, persiguió la tenencia de armas de fuego; condenó el duelo, negando el entierro en sagrado a aquellos que muriesen como consecuencia de tales lances, lo que no evitó esta costumbre.

Muchos de los motines fueron encabezados o estimulados por clérigos y por mujeres, como afirma Jean Delumeau. Así ocurría en Mancha Real a finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, donde el prior Vergara inspiró, según el gobierno municipal de Jaén, una resistencia organizada y enérgica contra el alojamiento de soldados y contra la obligación de celebrar alardes de caballeros de cuantía ante las autoridades de la ciudad de Jaén. Los alcaldes ordinarios de Mancha Real al parecer bajo la influencia del clérigo, llegaron a apresar durante

⁹⁶ Ibíd.

⁹⁷ Ibíd.

⁹⁸ A. H. P. J. Leg. 1.706. Fol. 147. 1661.

⁹⁹ A. H. P. J. Leg. 1.686. Fol. 152. 1672.

¹⁰⁰ A. H. P. J. Leg. 6.179. Fol. 260. 1681.

un dilatado periodo de tiempo al corregidor de Jaén, licenciado Villafranca Ortiz¹⁰¹. Muchos disturbios protagonizados por religiosos se debían a diferencias y disputas de tipo jurisdiccional. En 1649 el alguacil mayor de Jaén tuvo noticia de que los frailes de los conventos de la ciudad estaban aprestados y armados para evitar la condena a muerte de un reo que, según el testamento eclesiástico gozaba de inmunidad. Unos 300 religiosos bien pertrechados impidieron el ahorcamiento pues «embistieron todos, los unos con espadas, otros con pistolas y otros con dagas y cortaron las sogas con que se abia de ahorcar», hasta facilitar con éxito la fuga del condenado¹⁰².

En otras ocasiones la Iglesia actuaba de mediadora y pacificadora. En los grandes alborotos se celebraba una procesión con la Custodia, que era expuesta ante un pueblo profundamente católico, que con la reverencia debida se calmaba, aunque sólo fuese de manera momentánea. Los templos eran respetados, y en ellos se refugiaban los perseguidos por la ira popular en los violentos arrebatos que se producían de tarde en tarde. En ocasiones la fuerza de estos estallidos no respetaba ni los espacios sagrados. Así en uno de los motines que se produjeron contra los alojamientos de soldados en Mancha Real, el capitán D. Juan de Tarsis y su gente se refugiaron, ante el empuje de los vecinos, en la Iglesia de la localidad «adonde por la dicha villa y vezinos les tiraron muchos escopetas y mataron algunos soldados y lo que más se siente es que con los escopetas que tiravan davan en las ymágenes de la dicha yglesia...»¹⁰³.

10. EL MIEDO AL HAMBRE. MOTINES POR CRISIS DE SUBSISTENCIAS

El espectro del miedo es amplio en las sociedades preindustriales. El hambre es una amenaza palpable, olvidada en la sociedad satisfecha de hoy.

El pobre aparece como una figura familiar y cotidiana. Un motivo para la caridad en la mentalidad tradicional, ocasión para velar por el negocio de la

¹⁰¹ A. M. J. Act. 1.602. Cab. 3-10 y 5-12.

¹⁰² CORONAS TEJADA, L. «Motines y alborotos en Jaén en el siglo XVII», en *Historia, arte y actualidad de Andalucía*. Córdoba 1988, pág. 205.

¹⁰³ A. M. J. Act. 1.601. Cab- 5-12.

salvación. Un inadaptado, susceptible de ser reformado o castigado, en la mentalidad ilustrada y burguesa, de los siglos XVIII y XIX. El pobre, si al tiempo es un desarraigado y rompe los límites conocidos de la vecindad, si es un vagabundo, es temido, expulsado y a veces golpeado por alguaciles y ministros de la Justicia.

Pero el pobre es sólo una consecuencia de una sociedad que no tiene siempre asegurada su manutención material. El hambre no es sólo privativa de los más pobres, sino que es una amenaza potencial y general. De aquí la ansiedad ante las sequías, los temporales y las anomalías de distinta naturaleza. Es indudable que el miedo se arraigaba entonces en poblaciones enteras. Las crisis de subsistencias, muy graves en el siglo XVII, acompañaron a lo largo de los siglos a los hombres del Antiguo Régimen.

Domínguez Ortiz cita la existencia de inquietudes por la falta de pan y la alteración de la moneda, en el Reino de Jaén, a mediados del siglo XVII¹⁰⁴.

En 1730, año en el que se produjeron subidas notables en el precio del trigo¹⁰⁵, el lugar de Torredelcampo hizo un memorial en el que expresó

las miserias y nezesidades que an experimentado los vezinos de dicho lugar en los años antezedentes por la común falta de cosechas y mortandad de ganados, se perdieron y atenuaron las labores y caudales de dicho lugar¹⁰⁶.

Es evidente que este estado de opinión propiciaba el estallido de brotes de violencia, motines ante la subida de los precios y ante la especulación interesada del grano. Estas alteraciones eran ruidosas, muchas veces con muertos y heridos, en otras ocasiones sin consecuencias cruentas.

A finales del siglo XVIII las sequías provocaron una crisis de subsistencias que se prolongó hasta inicios del siglo siguiente¹⁰⁷.

¹⁰⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Alteraciones andaluzas*. Madrid, 1973, pág. 119.

¹⁰⁵ Ante las subidas del grano el Concejo ordenó en Jaén, que diez panaderos «de blanco» vendiesen el pan a cuatro cuartos, y a tres el bazo. Se situarían en la plaza de San Francisco y en el «Barrio Alto». (A. M. J. Act. 1730. Cab. 2-3.)

¹⁰⁶ A. M. J. Act. 1.730. Cab. 27-1.

¹⁰⁷ Para aspectos climatológicos véase el capítulo 1.

En abril de 1779 se habla de la amenaza de una «commoción popular por falta de abasto»¹⁰⁸. En abril de 1780 el Cabildo municipal de Jaén declaró que por

la injuria de los tiempos y carestía de granos que se halla este pueblo en el más infeliz y miserable estado principalmente los pobres jornaleros, que por averles faltado el trabajo dos años ace, excepción de alguna corta temporada ellos y sus familias perecen de ambre y cada día experimentan mayor necesidad, por que haviendo la misma jeneralmente en todos los pueblos, se han venido a esta capital muchas familias forasteras buscando el alivio que en modo alguno pueden encontrar, antes bien con su venida han causado mucho perjuicio a sus vezinos, no pudiendo esta ciudad mirar con indiferencia los trabajos y grave necesidad que padece el pueblo¹⁰⁹.

Y proponía el Ayuntamiento impulsar obras públicas «de beneficio común como son composición de caminos y otras» para que los pobres no permaneciesen ociosos, y de esa manera evitar tumultos.

En mayo de 1780 se habla de la existencia de «un gran clamor» ante los 93 reales a que había ascendido la fanega de trigo y la falta de pan, y de «la muerte y ruina que amenaza a todo el vecindario»¹¹⁰.

El miedo a los conflictos y a la violencia callejera obligaba a asegurar a cualquier precio el abasto, mediante la práctica de los registros domiciliarios de los acaparadores y a la entrega de recompensas para los denunciantes. En 1652 se buscaba el trigo casa por casa y en los cortijos, con el fin evitar «un ambre general y muerte de muchos pobres»¹¹¹. En 1708, año en el que hubo un duro invierno, se decidió entregar una gratificación de 4 reales por cada fanega de trigo ocultado que se descubriese¹¹². Asimismo en 1780 ante «la desolación del vecindario» y para evitar las sacas que se solían hacer de noche, se ordenaron registros¹¹³.

¹⁰⁸ A. M. J. Act. 1.779. Cab. 29-4.

¹⁰⁹ A. M. J. Act. 1.780. Cab. 26-4.

¹¹⁰ A. M. J. Act. 1.780. Cab. 22-5.

¹¹¹ CORONAS TEJADA. *Jaén...* pág. 69.

¹¹² A. M. J. Act. 1.708. Cab. 23-11.

¹¹³ A. M. J. Act. 1.780. Cab. 22-5. Se haría por colaciones y ante escribanos del Número, asistidos por su gobernador.

La experiencia del motín era siempre traumática para los gobiernos locales, como más adelante veremos. El recuerdo de alteraciones ocurridas años atrás en la ciudad o en otros lugares era determinante para la toma de decisiones, por parte de los gobiernos locales. Las concentraciones de gente hambrienta y ociosa provocaba una indudable inquietud. Las decisiones, crueles y movidas por el miedo, de expulsar con draconianas medidas a los pobres forasteros y vagabundos, no parten necesariamente de una negativa a dar socorro a las personas que estaban al margen de la solidaridad vecinal, hecho que es constatable en otras ocasiones, sino del temor a que una masa de personas desconocidas e incontroladas pudiese optar por la violencia y el motín. Entre los muchos casos posibles citaremos la decisión del Concejo, en 1602, que ordenaba la expulsión de gitanos y «gente desordenada» bajo pena de pérdida de bienes y 200 azotes¹¹⁴. Todo ello en vísperas de unos años en los que la subida del trigo fue muy importante¹¹⁵.

Había asimismo una valoración moral y teológica de lo que suponían las revueltas. La opinión recogida por Mousnier en la Francia del XVII que consideraba : «la causa profunda de las sediciones es el pecado original y la negativa a obedecer a los mandamientos de Dios», puede ser aplicable a los criterios de los giennenses de gran parte del Régimen¹¹⁶.

11. REACCIONES ANTE LA PRESIÓN FISCAL

Desde el siglo XVI la presión fiscal aumentó progresivamente debido a las necesidades de un estado moderno en formación y de la política exterior de la Corona. La obligación de pagar impuestos a la Real Hacienda se basaba en la desigualdad contributiva, propia del Antiguo Régimen. Los hidalgos y los clérigos no pagaban impuestos directos, como los servicios ordinario y extraordinario, aunque no estaban exentos de los indirectos como los *millones* o los que gravaban las transacciones como la alcabala. Era indudable que si bien las dife-

¹¹⁴ A. M. J. Act. 1602. Cab. 6-5.

¹¹⁵ CORONAS TEJADA. *Jaén....* pág. 68.

¹¹⁶ MOUSNIER. *Furores campesinos*. Madrid, 1989, pág. 268.

rentes cargas fiscales recaían más pesadamente en las capas populares, el aumento de la presión fiscal, sobre todo en el XVII, produjo una reacción de enojo y rechazo en el conjunto de la sociedad española, particularmente en la Corona de Castilla.

Hay muchos ejemplos en los que se demuestra que las oligarquías locales manifiestan su oposición al aumento de los impuestos¹¹⁷. Había un evidente sentido político, también la certeza de que el aumento de la carga contributiva podía estragar los sufridos patrimonios de los vecinos, muchos de ellos arrendatarios de las propiedades inmuebles de los caballeros veinticuatro y regidores que controlaban los gobiernos municipales. Es cierto que estas oligarquías adoptan después medidas contradictorias, y en muchos casos impopulares, pero no se les puede negar cierta percepción de los problemas económicos.

Como indica con claridad Roland Mousnier, debido a la «omnipotencia de la costumbre»¹¹⁸, la oposición a la creciente presión fiscal vendrá dada no sólo por el aumento cuantitativo de los impuestos a pagar, sino sobre todo por el rechazo a nuevos tributos, a nuevas imposiciones, por lo que suponía este hecho de ruptura con la costumbre, con lo que en muchas ocasiones se consideraba pactado desde tiempo inmemorial. El hombre del Antiguo Régimen, y en general el perteneciente a sociedades de corte tradicional, es marcadamente conservador, valora la costumbre y el pasado muchas veces imaginado y teme las novedades. Y esta actitud es común en un amplio espectro social, en el caso de Jaén desde los hidalgos a los campesinos. Hay, por tanto, una idealización de las buenas leyes antiguas, hecho que se une a una permanente antipatía hacia las innovaciones¹¹⁹.

Son interesantes las reacciones del Cabildo municipal de Jaén frente a las prórrogas y ampliaciones de los servicios de *millones* a lo largo del XVII, o la actitud ante el impuesto sobre la sal, en 1631, que provocó airadas protestas entre algunos veinticuatro¹²⁰.

¹¹⁷ Ver APONTE MARÍN. A. *Reforma, decadencia y absolutismo. Jaén a inicios del reinado de Felipe IV*, Jaén, 1998.

¹¹⁸ MOUSNIER. Op. Cit., pág. 300.

¹¹⁹ LORENZO CADARSO. Op. Cit., págs. 95 y 98.

¹²⁰ APONTE MARÍN, Op. Cit.

También, en este contexto, habría que mencionar el interés de los veinticuatro de Jaén, ciudad con voto en Cortes, de no dar poderes decisivos a sus procuradores en la asamblea del Reino, con el fin de que no autorizasen otros servicios fiscales, salvo los acostumbrados, el Servicio Ordinario y el Extraordinario¹²¹.

Una actitud similar, de rechazo a lo nuevo, la encontramos en la actitud tomada ante la acuñación de moneda de vellón. El secreto con el que se llevan a cabo los debates en el Cabildo, ante las consultas de la Corona en 1628 es un claro indicio del temor a las reacciones populares. En ese año, en Pozoblanco, la noticia de la bajada del vellón provocó actitudes, casi de pánico. Hasta el punto de que los viajeros y trajinantes no podían comprar nada en la villa, debido a que los vecinos se negaban a aceptar moneda de vellón, la habitual en el tráfico comercial, a cambio de las mercancías o artículos.

Al margen del enojo que provocaba la ruptura de lo establecido, del acuerdo y la costumbre, los sectores populares reaccionan, a veces con ira, ante la progresiva disminución de su capacidad económica y la posible cercanía del hambre. Así el encarecimiento de los productos de primera necesidad era un motivo muy poderoso para manifestar, de distintas formas, el descontento. Anteriormente hemos visto el miedo provocado por las carestías en el abasto de trigo y de pan. También producirán oleadas de indignación e incluso de violencia, el gravamen que suponían los impuestos indirectos sobre determinados géneros considerados imprescindibles.

Un ejemplo lo tenemos en el impuesto de *millones*, creado en 1590 que encarecía las llamadas cuatro especies, después aumentadas en número: carne, vino, vinagre y aceite. Era recaudado a través de sisas y arbitrios, y perjudicaba a las capas más humildes ya que los hidalgos frecuentemente se autoabastecían de productos agrícolas, y los clérigos conseguían, a través de ciertos acuerdos entre Roma y la Corona, la exención. Los poderosos de las villas y lugares, nobles o pecheros, conseguían frecuentemente burlar a recaudadores y repartimientos. Los *millones* fueron muy impopulares.

¹²¹ Ibíd.

Más adelante, en el siglo XIX, aparecerán «los consumos», un impuesto especialmente odiado por los sectores populares, que consistía en una tasa o canon que se debía abonar por la introducción de los productos de «boca y mesa» que entraban en los núcleos urbanos¹²². Estas contribuciones eran arrendadas por el Ayuntamiento a particulares y para facilitar su cobro se instalaban en las puertas de las ciudades los fielatos, situados en el Jaén de 1886 en la puertas Barrera, Alcantarilla y Aceituno, por donde obligatoriamente debían introducirse las mercancías, estando vedados para tal fin los restantes portillos de la ciudad aunque con el tiempo se instalaron aduanas en todas las entradas y salidas de Jaén¹²³. En agosto 1890 se produjo un motín contra la odiada exacción fiscal coincidiendo con la llegada a Jaén de Isaac Peral, al grito de «¡Viva la República!, ¡Abajo los consumos! ¡Viva Peral!». Hubo tiros, heridos, descargas de la Guardia Civil y de los soldados del cuartel de Caballería, se apedrearon los faroles y destruyeron las casetas de los Consumos y se intentó incendiar el edificio de La Fundición¹²⁴. Otro motín muy similar al de Jaén se produjo en Linares en 1892¹²⁵. Estos hechos presentaban las características de las revueltas propias de las sociedades preindustriales: ausencia de víctimas mortales, desperfectos sobre bienes, edificios, e instituciones considerados enemigas de la multitud sublevada, sobre los que recaerán las iras populares, elementos que se encuentran en los sucesos de 1890¹²⁶. En Úbeda hubo motines contra dichas cargas en 1885 y 1887¹²⁷.

También creó la Corona determinados estancos, que monopolizaban el comercio de algunos productos de uso común: el tabaco, el aguardiente, la pimienta o los naipes.

La reacción frente a las imposiciones consideradas excesivas podía consistir en la revuelta, el motín o la protesta individual y circunstancial. También en el fraude, pequeño u ocasional o como modo de vida. En este último caso nos

¹²² LÓPEZ PÉREZ, M. *Cartas a Don Rafael*. Jaén 1992, págs. 299-300.

¹²³ Ibíd., pág. 300.

¹²⁴ Ibíd., págs. 301- 302.

¹²⁵ Ibíd., pág. 304.

¹²⁶ Un análisis de los disturbios en la Europa preindustrial en: RUDÉ, G. *La multitud en la historia*. Madrid, 1989. Para nuestro ejemplo serviría lo descrito en: págs. 249 y 263.

¹²⁷ TORRES NAVARRETE, Op. Cit., VI, pág. 223

encontraríamos con el contrabando, un hecho muy popular y extendido a amplias capas sociales, además de ser inspirador de famosos romances de ciego, estudiados por Julio Caro Baroja, en los que se narraban las hazañas de arrojados personajes relacionados con esta práctica, en los siglos XVII, XVIII y XIX¹²⁸.

Los móviles de los contrabandistas eran diversos. Uno de ellos era, la posibilidad de escapar a una situación de creciente empobrecimiento; otro, redondear ocasionalmente unos ingresos obtenidos de alguna práctica lícita, como el comercio o la arriería. El contrabando era practicado por hidalgos y plebeyos.

Uno de los artículos más frecuentes en este mundo de los contrabandistas es el tabaco, de uso general en la España del Antiguo Régimen. La comercialización del tabaco era controlada por la Corona, de donde obtenía importantes rentas a partir del sistema de estancos. Se podía obtener tabaco más barato, pero de procedencia ilícita, hecho que estimulaba la expansión del tráfico ilegal de tal producto, de amplia aceptación entre un mercado cada vez más adicto, y sobre todo desde finales del XVII. Veamos algunos ejemplos:

En 1659 fue apresado Francisco García de Acosta, vecino de Jaén «Por aberle aprehendido cierta cantidad de tabaco de hoxa de mala entrada»¹²⁹.

En ese mismo año se acusaba a D. Manuel de Herrera y Arce, de poseer 31 libras de tabaco de procedencia ilegal¹³⁰.

En 1662 Francisco de Moya era procesado «Por decir traya una partida de ocho arrobas de tabaco de hoxa de la ciudad de Málaga...»¹³¹.

En 1687 un vecino de Bailén estaba encarcelado, el hijo de un sastre, al ser acusado por el estanquero de la villa de venderle tabaco al margen de la ley¹³².

En 1690 D. Diego de Bago y Lotario era objeto de un proceso «sobre aber aprehendido en un molino suyo de moler aceituna, una partida de tabaco y otros peltrechos»¹³³.

¹²⁸ CARO BAROJA, J. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Barcelona, 1988, págs. 124, ss.

¹²⁹ A. H. P. J. Leg. 1.685. Fol. 105. 1659.

¹³⁰ A. H. P. J. Leg. 1.684. F. 97. 1659.

¹³¹ A. H. P. J. Leg. 1.706. F. 74. 1662.

¹³² A. H. P. J. Leg. 5.988, F. S. N. 1677.

¹³³ A. H. P. J. Leg. 1.786, F. 84. 1690.

En 1694, el veinticuatro de Jaén D. Francisco Ponce y Murillo estaba encarcelado por orden del corregidor «en raçon de una carga de tabaco aprehendida en una heredad del dicho...»¹³⁴. Otro caso, de 1704, es el de D. Fernando Alférez, vecino de Arjona, detenido por un «fraude de tabaco»¹³⁵.

En 1721, D. Francisco Vicaría Talero, vecino de Arjona, estaba preso en la Cárcel Real de Jaén, junto a su hermano y otros de la dicha villa «sobre decirse culpados en la yntroducción de una carga de tavaco» aprehendida en la casa de unas vecinas de Jaén¹³⁶.

En 1722 estaba encausado por igual delito el notario apostólico de Martos, D. Francisco de Córdoba Ramos¹³⁷. En ese año se detuvo a un carbonero en el término de Valdepeñas de Jaén con «una bejiga con tabaco de polvo»¹³⁸.

Los delitos de contrabando eran cometidos, a veces, por aquellas personas que poseían estancos o tenían responsabilidades en la administración de las Rentas Reales. En 1721 el superintendente general de la Renta del tabaco, en una visita realizada en Jaén, procedió contra el escribano mayor del Cabildo D. José Gabriel Ponce de la Cruz, que había sido en 1719 y 1720 administrador de los Reales Estancos de Tabacos de Jaén y su Reino y otros dependientes

sobre suponerles aver cometido fraude... y aver bendido diferentes porziones de tabacos de los de su obligación a menos precio que el que antes tenía en dicha su administración a los vezinos desta ziudad y reino como a los forasteros¹³⁹.

En ese mismo año se apresó a D. Alonso Laguna Santana, vecino de Córdoba, responsable de los estancos de tabaco de Baeza por «veneficios hechos» a costa de las Rentas Reales¹⁴⁰.

¹³⁴ A. H. P. J. Leg. 1.789. F. 47. 1694.

¹³⁵ A. H. P. J. Leg. 1.858. F. 271. 1704.

¹³⁶ A. H. P. J. Leg. 1.900. F. 803. 1721.

¹³⁷ A. H. P. J. Leg. 1.901. F. 46. 1722.

¹³⁸ A. H. P. J. Leg. 1.901. F. 46. 1722.

¹³⁹ A. H. P. J. Leg. 1.900. F. 760. 1721.

¹⁴⁰ A. H. P. J. Leg. 1.900. F. 778. 1721.

Esta práctica continuó en la segunda mitad del siglo XVIII y en el siglo XIX. Los ejemplos pueden ser numerosos. Citaremos uno de 1765, año en el que se abrió un proceso «por la yntroducción fraudulenta de quinze libras de tabaco del Brasil en el término de la villa de Villargordo, por dos hombres que hicieron fuga y no pudieron ser aprehendidos»¹⁴¹.

En 1768 D. José Bellido, vecino de las Navas de Tolosa afirmó que «por unos contravandistas se le introdujo... compulso y apremiado en el estanco de dicha villa que tenía a su cargo cierta porción de tabaco»¹⁴².

En 1819 eran acusados de contrabando dos soldados del regimiento de Milicias de Jaén¹⁴³.

Al margen del contrabando de tabaco existía también tráfico ilícito de pimienta y de naipes¹⁴⁴. Y el comercio fraudulento de vino¹⁴⁵, así como la comercialización no declarada de productos, con el fin de no pagar sisas, arbitrios y consumos, según la época.

Los permanentes alteraciones del valor de la moneda, llevadas a cabo por la Corona a lo largo del XVII, provocaban verdaderas oleadas no sólo de indignación, de la que se hacen eco autores como Mariana o Saavedra Fajardo, sino también de miedo ante la incertidumbre por parte de poseedores de censos, juristas y pequeños comerciantes. También ofrecía una ocasión para hacer ciertas operaciones ilícitas, como eran la falsificación y el resello de moneda, todo ello afrontando las durísimas penas con que la Corona castigaba este delito considerado de lesa majestad. Un caso destacable fue el ocurrido en el convento de Nuestra Señora de Oviedo en Cambil, en 1652¹⁴⁶.

¹⁴¹ A. H. P. J. Leg. 1.949. F. 38. 1765.

¹⁴² A. H. P. J. Leg. 1.949. F. 139. 1768.

¹⁴³ A. M. J. Leg. 47.

¹⁴⁴ A. H. P. J. Leg. 1.684. F. 111. 1659. y Leg. 6.759. F. 79. 1693.

¹⁴⁵ Un ejemplo de 1695 en la denuncia realizada por el alguacil mayor de Jaén, contra el arriero Mateo Jurado, al que se le intervinieron tres arrobas de vino en «dos caques en un mulo». (A. M. J. Leg. 565).

¹⁴⁶ GALIANO PUY, R. «Falsificación de moneda en el Convento de Nuestra Señora de Oviedo. Año 1652», en *550 Aniversario de la toma de Huelma 1438- 1988. VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. 1990. págs. 133- 140.

CAPÍTULO V

EL MIEDO A LA SUBVERSIÓN

CAPÍTULO V

EL MIEDO A LA SUBVERSIÓN

Por regla general, los motines fracasaban y las revueltas acababan en derrota, entonces llegaba el miedo para los derrotados, miedo a la represión que solía manifestarse de forma terrible. Para los acomodados quedaba la obsesión de esa multitud anónima incontrolable y el temor a la inversión de las jerarquías. Ejemplo de ello fue la revuelta de la ciudad de Úbeda en 1331, dirigida por Núñez Arquero, un hombre del Común de vecinos que fue erigido en caudillo y expulsó a todos los caballeros, escuderos y gente noble de la ciudad, apoderándose de ella. Sin duda un mal ejemplo de alteración del orden social reinante, que el mismo rey Alfonso atajó citando al caudillo de la rebelión a Mayorga, donde estaba, y ordenó posteriormente ahorcarle¹.

Estas rebeliones, que solían terminar en fracaso, provocaban fuerte angustia también entre las clases acomodadas, la cual se reproducía cuando sus causas (muy evidentes para la población, como eran las crisis de subsistencias) comenzaban a gestarse. Frente a esto, las medidas siempre fueron muy similares. Así, en el siglo XIX, ante la crisis de subsistencias, las autoridades adoptaban medidas sociales que mitigasen cualquier rebelión, como el reparto de trigo

¹ ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Jaén, 1991, pág. 399.

de los pósitos, los donativos, la concesión de trabajo con el arreglo de calles y caminos, la subvención a los acaparadores de granos para que lo pusiesen en el mercado,...², lo que a veces no se conseguía, dando lugar a acciones contra la propiedad privada, sobre todo con robos de frutos del campo y el enfrentamiento violento con los guardas y los caseros de fincas; afectando principalmente a los olivares y montes, caso de Mata Begid, finca municipal de propios de Jaén situada en el término de Cambil, en la que:

se presentaban diariamente cuadrillas de hombres vecinos de Huelma a hacer leña sin poderles contener debido al gran número de detentadores dispuestos a arrostrar todo compromiso hasta llegar a insultos e impropios»³.

En puntuales ocasiones el malestar manifestado en acciones aisladas se transformaba en revuelta como más arriba hemos visto en el miedo al hambre. Es el caso de la subida del precio del pan en 1847, que provocó una asonada en Úbeda, siendo perseguidos posteriormente varios individuos envueltos en ella⁴.

El temor al pueblo anónimo se concretaba en las clases más desfavorecidas de la población, en particular a los mendigos y bohemios, como seres marginales por costumbres y hábitos. Hasta su expulsión, también los moriscos fueron incluidos dentro de este grupo.

1. LOS MORISCOS

Los moriscos, como minoría étnica, eran objeto de temor para la mayoría de la población. Ya fueron expulsados del reino de Jaén a raíz de su rebelión en el reino de Granada. En 1572, se tiene constancia de la existencia de normas de expulsión de los moriscos de Torres, Jimena, Jódar, Bedmar, Garcíez, Albañez, Canena y Sabiote, así como de otros lugares del reino de Jaén, siendo distribuidos por la Península –los moriscos de Torres se deportaron a Valladolid–⁵.

² A.M.J. Cab. 30-enero, 9-julio-1856, 6, 8 y 15-noviembre-1857...

³ A.M.J. Cab. 24-febrero y 7-mayo-1855.

⁴ B.O.P.J. 18-junio-1847.

⁵ ARRIBAS, M^a S.: «Deportación de los moriscos de Torres a la ciudad de Valladolid en 1572. Fuentes Documentales», en *Sumuntán*, nº 1, 1992, págs. 35-46.

Muchos de ellos no fueron expulsados o bien volvieron más tarde, como prueba de ello nos encontramos que en el censo de moriscos que se hizo en 1583 en Jimena se contaban treinta y tres⁶. Y en 1592, en el censo que se realizó en el Reino de Jaén figuraban un total de 7.268 moriscos, que en su mayoría vivían en Andújar, Baeza y Úbeda⁷.

Más adelante, el hecho de su expulsión definitiva en 1610, tras la Real Disposición de 22 de septiembre de 1609, está basado en gran parte en ese temor. No obstante, quedaron algunos descendientes sobre los que el estigma de su origen continuó durante mucho tiempo señalándolos peyorativamente, por lo que algunas de sus actividades eran fuente de crítica al considerar que servían de excusa para otras acciones; como la recolección de caracoles, un tipo de pseudocaza que en Jaén solían realizar los «*moros cortados*», tanto forasteros como giennenses, que normalmente iban en cuadrilla, a los que se les acusaba en 1622 de cortar árboles y segar los sembrados con la excusa de coger caracoles y cortar hierba. Aquel año, el Concejo de Jaén decidió expulsar a los «*moros cortados*» y prohibir a los demás entrar en las heredades, reservando la hierba y caracoles a los cristianos viejos pobres⁸.

2. LOS MENDICOS

El miedo a la pobreza estaba muy generalizado. La pobreza coexistía con gran parte de la población, en la que la mera subsistencia era su preocupación diaria. Luis Coronas, en su estudio del siglo XVII en Jaén dice así: «Por todas partes aparecen pobres, unos de solemnidad, otros vergonzantes y otros pobres a secas. La pobreza se extiende tanto para aquel que no posee nada como a veces para el que tiene algo e incluso trabaja»⁹.

⁶ En el censo de moriscos que se realizó también en Jimena en 1525 el número era de sesenta y ocho. SÁEZ GÁMEZ, M. «Los moriscos (una aproximación a su presencia en Jimena)», en *Sumuntán*, nº 1, 1991, págs. 104 y 110.

⁷ CAZABAN LAGUNA, A. «La expulsión de los moriscos del Reino de Jaén. Un expediente de gran interés», en *Don Lope de Sosa*, 1922. Edición Facsímil. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, págs. 283-284.

⁸ CORONAS VIDA, L. Op. Cit., pág. 386.

⁹ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, pág. 315.

Cada vez que había crisis de subsistencias a la ciudad de Jaén acudían pobres del contorno rural, campesinos indigentes que venían a mendigar, aumentando el número de ellos considerablemente y produciendo la lógica preocupación entre las autoridades y las clases acomodadas. Las mismas autoridades, para evitar el incremento de mendigos, llevaban a establecer clases entre ellos: los que vivían en Jaén y los forasteros. A estos últimos se les podía expulsar. Este es el caso del año 1619, cuando el Ayuntamiento, para aplicar una mayor beneficencia a los mendigos de la ciudad, realizó un control de los vecinos pobres, entregándoles a éstos unas «*estampas de bronce*», que debían llevar colgadas, con la imagen de la Inmaculada Concepción en el anverso y el escudo de la ciudad en el reverso¹⁰.

Esta situación se repitió frecuentemente en la ciudad, como en 1677, cuando el Obispo colaboró con más de 1.500 limosnas cada día, así como otros particulares de cierto caudal. En 1681 el Ayuntamiento de Jaén hace referencia a la gran pobreza existente en la ciudad y su impotencia para alimentar a tanto pobre, pues sólo podían atender a 50 cada día. También se habló de identificar a los vecinos pobres de la ciudad con una tarja de plomo o latón¹¹. Muchos pobres dormían en las calles, su imagen estaba día y noche presente en las clases acomodadas, el miedo a un tumulto por hambre debía de estar presente en la mente de estas personas, aunque no tanto como la aflicción que provocaba la pobreza en el mendigo. En 1652, las alteraciones en Granada, Córdoba y Sevilla pusieron en guardia a las autoridades giennenses ante los posibles motines. Ese mismo año hubo en Pegalajar un presagio de alborotos, y para su control se envió al caballero veinticuatro D. Antonio Fernández de Biedma. Al año siguiente, en 1653, el Ayuntamiento de Jaén nombró alcalde de la Santa Hermandad a D. Luis López de Mendoza y Nicuesa, aunque no le correspondía aquel año, porque se le consideraba una persona con valía capaz de contener los desordenes que se esperaban. En 1677 la revuelta de hambre no se pudo contener en Úbeda, donde se realizó una durísima represión con más de 60 pobres detenidos¹². En la ciudad de Jaén no se llegó a tanto; sin embargo, en 1685, en

¹⁰ CORONAS TEJADA. *Jaén...*, pág. 316.

¹¹ CORONAS TEJADA. *Jaén...*, págs. 317-318.

¹² CORONAS TEJADA. *Jaén...*, págs. 319-320.

el Cabildo municipal se estudió la prórroga del servicio de *millones* por otros seis años. Uno de los capitulares, entre las causas por las que justificó su oposición, objetó la siguiente:

Lo quanto en no aver sustancia en los basallos, pues se ve que con los continuos trabajos de peste, esterilidad de años, baja de moneda se cayn los hombres muertos de neçesidad sin tener fuerças para el alimento cotidiano¹³.

Por ello, el miedo al pobre motivaba también el interés en la labor benéfica por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Algunos particulares también colaboraron en el fomento de labores asistenciales. Así, en la ciudad de Jaén, Luis de Torres y Portugal fundó el Hospital de la Madre de Dios a finales del siglo XV, que dejó de funcionar en los años veinte del siglo XVII. Alonso del Salto fundó el Hospital de San Antonio de Padua en 1528. Tomás de Vera gestionó en 1687 un hospital para mendigos y pobres. Francisco de Piédrola y Moya fundó en el siglo XVII el Hospital de Jesús, María y José para mujeres enfermas incurables. El clérigo Luis de Herrera y Velasco fundó el Hospicio-Refugio de la Inmaculada Concepción para convalecientes,...¹⁴.

El hambre y la desnutrición también contribuían al desarrollo de las enfermedades en los pobres. La peste, el cólera y todas las epidemias tenían en los indigentes más virulencia que en ninguna otra clase. Por otro lado, el miedo a la pobreza no era ya tanto personal como familiar. Los hijos nacidos en familias pobres tenían una probabilidad de supervivencia mucho menor que el resto, como lo demuestra el hecho de que a mediados del siglo XIX en la ciudad de Jaén el 82,14 % de los sepelios de los niños entre 1 y 5 años eran de limosna. También la desnutrición les hacía más propensos a las enfermedades.

Las familias pobres buscaban solución donde la hubiese, e incluso llegaban a declarar a sus hijos expósitos. En la ciudad de Jaén, a mediados del siglo XIX, los expósitos suponían entre el 10 y el 13 % de los nacidos, una proporción que no correspondía a la realidad, pues entre ellos había muchos nacidos de legítimo matrimonio que eran echados a la inclusa con el fin de sacarlos

¹³ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, págs. 318-319. Envía a A.M.J. Cab. 19-enero-1685.

¹⁴ CORONAS TEJADA, L. *Jaén...*, págs. 320-334.

después sus madres y así percibir el salario que la beneficencia pública daba por lactancia¹⁵.

La mayoría de los mendigos eran víctimas de la evolución económica, como jornaleros rurales y obreros urbanos impulsados al paro por las crisis periódicas y el crecimiento demográfico. Muchos de ellos deambularon de la ciudad al campo y en sentido inverso. El hambre engendraba la mendicidad. Las instituciones de beneficencia eran insuficientes en las ciudades y faltaban en la mayoría de los pueblos, de ahí ese deambular en busca de su sustento. Eran rostros extraños e inquietantes que provocaban el miedo entre los vecinos de la ciudad, a veces unidos al «ejército de reserva» de desocupados que surgía con las crisis de subsistencias. Se creaba el caldo de cultivo de posibles motines y crecía también el temor a esos mendigos vagabundos sobre los que circulaban los peores rumores.

Los mendigos provocaban temor en los vecinos, bien por las alteraciones de orden que podían provocar en un momento determinado, o por ser portadores de enfermedades contagiosas. A veces se intentó controlarlos. En la provincia, en el siglo XIX, se intentó implantar una licencia para mendigar, sin que ello fuese solución. La Guardia Civil hacía frecuentes detenciones de pobres indocumentados y sin licencia para mendigar, lo que ocasionaba gastos en su conducción y mantenimiento a los pueblos que se señalaban como de su naturaleza, resultando muchas veces, tras la consulta de los padrones y libros parroquiales, que no pertenecían a la vecindad señalada. La única forma de borrar el espectáculo que suponía una población ambulante y miserable, que según las autoridades utilizaban la mendicidad como *«industria»*, era la creación de asilos de pobres, cuyos fondos sólo podían obtenerse de la caridad privada¹⁶. Estos asilos y la caridad privada nunca fueron suficientes cuando las crisis de subsistencias eran duras.

Los años de malas cosechas aterrorizaban a la población. Así, en 1838, en referencia al repartimiento de rentas provinciales en la población, la corporación municipal de Pegalajar es explícita al describir la situación:

¹⁵ LÓPEZ CORDERO, J. A. *Sociedad y Economía de Jaén Isabelino...* págs. 50, 67.

¹⁶ B.O.P.J. 20-abril-1863.

[...] hemos visto con dolor, centenares de hombres traspasados de hambre, con el sello funesto de ella en el rostro [...]¹⁷.

Situación que crónicamente se repetía en la provincia hasta que en la segunda mitad del siglo XIX, la mejora de las vías de comunicación y una mayor especialización agrícola desterraron, salvo en períodos muy puntuales, las grandes hambrunas pasadas.

Como antes hemos comentado, la tradicional solución a la pobreza crónica fueron las instituciones de Beneficencia, que supusieron un intento por atender las necesidades básicas de gran parte de la población sumida en la pobreza, ausente de atención sanitaria, asilos, cobijo, etc. Estas instituciones eran de caridad y sus bienes procedían de donaciones particulares, siendo la ayuda municipal mínima. Sus atenciones estaban limitadas a las rentas que recibían.

En 1821, para coordinar la Beneficencia, se crearon las juntas municipales de Beneficencia, suprimidas más tarde y de nuevo restablecidas por R. D. de 8 de septiembre de 1836¹⁸, las cuales regían estos establecimientos en los distintos pueblos. Otra reforma tuvo lugar por la R. O. de 8 de septiembre de 1846, que clasificaba los establecimientos de Beneficencia en municipales y provinciales, suprimiéndose algunos. Quedaron como provinciales solo la Casa de Expósitos, Hospital San Juan de Dios, Asilo y Hospicio, todos ellos situados en la capital (los hospicios de Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza y Úbeda quedaban como hijuelas dependientes del de la capital), cuyos gastos superaban con mucho a los municipales; 14 hospitales de enfermos, 3 de ancianos y 7 de pasajeros distribuidos por los pueblos de la provincia se declaraban establecimientos municipales, algunos de ellos sin más renta que la casa hospital; siendo suprimidos otros 8 pequeños hospitales municipales¹⁹. En estos establecimientos las condiciones higiénico-sanitarias dejaban mucho que desear y la mortandad era muy elevada.

Por otro lado, también existía una Beneficencia Domiciliaria en muchas localidades de la provincia, sobre todo en épocas de crisis de subsistencias o

¹⁷ A.H.M.P. Leg. 1. Repartimiento de rentas provinciales, 1838.

¹⁸ A.D.P.J. Leg. 2275/4. Antecedentes de los establecimientos de Beneficencia de la Capital.

¹⁹ A.D.P.J. Leg. 2328/71. Clasificación de los establecimientos de Beneficencia de la provincia, 1846.

como un intento de calmar la mendicidad crónica. Las juntas municipales de Beneficencia, que se formaron en el siglo XIX a raíz de las reformas liberales, trataron de regular por orden del Gobierno la Beneficencia Domiciliaria. Entre sus objetivos estaba la investigación de las necesidades sanitarias de la población, con el fin de conocer «*si es real o ficticia*» la pobreza del que recibe la ayuda, consistente en médico, medicinas, cirujano y socorro en especie, tratando de erradicar la mendicidad de las calles. Un objetivo utópico que no llegó a cumplirse ante la precariedad de sus fondos que provenían de lo poco que pudiesen aportar las agotadas arcas de los municipios, así como subcripciones y limosnas.

CAPÍTULO VI

EL BANDOLERISMO

CAPÍTULO VI

EL BANDOLERISMO

El monte era el refugio para el perseguido. Los grandes espacios despoblados en la provincia le daban cobijo. Durante toda la Edad Moderna y hasta bien entrada la segunda mitad del XIX, se concibió el monte, además de la tierra del lobo, como la guarida del bandido. A lo largo de los siglos son constantes las referencias a éstos. Continuos asaltos, muertes, secuestros, robos,..., que se incrementaban en determinados períodos, aumentando así la leyenda. Al desarrollo del bandolerismo contribuían en Jaén las condiciones políticasociales así como el carácter montañoso de grandes zonas de la provincia.

En el siglo XVII son constantes las referencias a bandidos por las más diversas zonas. En 1624 actuaban por Alcalá la Real y Alcaudete, haciendo incursiones a zonas de la campiña como Marmolejo. Otras veces famosos bandidos de provincias limítrofes pasaban a Jaén, como Pedro Andrés, de Ciudad Real, provocando unos y otros la inseguridad en los caminos y las constantes quejas de los ciudadanos a los corregidores²⁰.

En el bandolerismo participan también gentes de origen noble que por sus enfrentamientos con la Justicia se «echan al monte» o bien ayudan a las

²⁰ CORONAS TEJADA. *Jaén...*, pág. 422.

cuadrillas de malhechores, que en algunos períodos aumentan considerablemente, como en 1667, año en que se incrementan los robos, muertes y heridas con armas de fuego²¹.

El bandolerismo aunaba al problema de la criminalidad, el problema insuperable de para jurisdicciones municipales sobre las que la Corona ejercía un control limitado. Esta cuestión se plantea con dramatismo en el reino de Jaén, según informaba el Consejo de Castilla en 1672:

Haviéndose tenido noticia en el Consejo que en el Reyno de Jaén havía falta de respecto a la justicia y se cometían algunos delitos atroces por dos cuadrillas de gente bandida que andaban en aquella tierra, resolví embiar a Don Diego Jiménez, oydor de Granada, a que ejerciese el oficio de corregidor de aquella ciudad, con instrucción secreta... Y aunque se han visto algunos buenos efectos de su asistencia, se necesita de más remedio por ser muchas las villas eximidas que tienen la jurisdicción en sus propias, y muchos de los alcaldes tienen trato y amistad con los delinquentes, otros como tienen sus haciendas en el campo sujetas a su violencia no se atreven a sacar la casa, con que a parecido preciso embiar persona que por aora administre justicia y secuestre en nombre de Vuestra Magestad y tome en sí la jurisdicción civil y criminal de cinco villas que son Mancha Real, Pegalajara, Campillo, Cambil y Calzadilla²².

Parte del bandolerismo crónico de Jaén tenía una dirección aristocrática. Uno era D. Pedro de Escobedo, caballero de Calatrava, que se había puesto fuera de la ley con siete compañeros y un esclavo. Otro era D. Juan de Frías, que había formado una banda de diez seguidores, la mayoría de origen humilde. Ambos cabecillas controlaban el campo alrededor de Jaén, operaban juntos en el contrabando e incluso entraban en la ciudad a eliminar enemigos o tomar rehenes. Un oficial real decía:

aquí todos los temen i pasan por artas indignidades. Son tan dueños de las honras y las haciendas que pueden intentar cualquier osadía... Destruien los ricos enviándoles papeles a pedir dinero y si no lo dan se entran en sus casas y los pobres jimen i callan por no perder la bida²³.

²¹ CORONAS TEJADA. *Jaén...*, pág. 423-424. Envía a A.M.J. Cab. 27-junio-1667.

²² KAMEN.. *La España...* pág. 317-318. Envía a AHN. Consulta de 29-IV-1672, 7.182/10.

En 1684 estos nobles se entregaron y culparon sus penas en los frentes de guerra sirviendo en el ejército.

Otros famosos bandidos en el siglo XVII en Jaén fueron Alonso Félix de la Rosa, apresado en 1684; Pedro Juan, apresado con sus compañeros en 1691; Esteban el Guapo, que formaba parte de los romances de la época,...²⁴.

Indudablemente, las causas socioeconómicas están en el origen de la mayoría de los casos de bandolerismo, tanto aristocrático como plebeyo. Éste es el caso de Pedro de Valenzuela, que formó parte de la conspiración para asesinar al corregidor de Jaén. Todo empezó con las deudas a la Hacienda Real por parte de los vecinos de Pegalajar y de otros lugares, que maltrataron al encargado de su cobranza, Manuel Méndez Correa, lo que hizo intervenir al Corregidor Antonio de las Infantas, yendo en persona a Pegalajar a prender a los causantes de tal hecho. Ya cerca del pueblo, en el puertezuelo del Cajigal, fue asesinado junto con los dos guardas que le acompañaban. Según la investigación realizada, entre ellos estaba el noble Juan López de Mendoza y otros individuos, la mayoría de Pegalajar. Uno de ellos era Pedro de Valenzuela, que huyó al monte para evitar la horca y durante muchos años capitaneó una partida de forajidos, terminando por arrepentirse. Murió en el monasterio de Basílios de Santa Cruz²⁵.

Durante el siglo XVIII continuó el endémico bandolerismo giennense, a pesar de algunas importantes medidas encaminadas a su extinción. Una de ellas, que tuvo esta causa entre otras, fue la repoblación de Sierra Morena con colonos en gran parte extranjeros, intentando llenar un gran vacío geográfico en el que tenían muchos bandidos su refugio. Clarificador a este respecto es un informe enviado a Campomanes por el corregidor de Úbeda, José García de León y Pizarro, en el que describe Sierra Morena como un lugar «frecuentado por ladrones, desertores, contrabandistas y toda clase de forajidos... siendo expresi-

²³ KAMEN. *La España...*, págs. 317-318. Envía a AGS. CJH 1.063. D. León de la Cueva al Consejo de Hacienda, 17-XII-1683.

²⁴ CORONAS TEJADA. *Jaén...*, págs. 425-426; y LÓPEZ PÉREZ, M. «El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 121 (1985), pág. 35.

²⁵ CORONAS TEJADA. «La inseguridad ciudadana en Jaén en el siglo XVII», en *Senda de los Huertos*, nº 1 (1986). Jaén, págs. 27-32.

vas señales de las muertes y desgracias allí sucedidas las muchas cruces que encuentran y recuerdan al caminante el riesgo y peligro a que en aquel terreno va expuesto». Y el mismo Olavide comenta al respecto, hablando del Arroyo de Carboneros, como un lugar de lo más «*áspero y montuoso*», que provocaba gran terror en los pasajeros, pues en aquel sitio se producían muchos asaltos, «tanto que aún se mantenía pobleado de miembros cortados, puestos por orden de la justicia para escarmiento»²⁶.

El contrabando, principalmente de tabaco, estuvo unido al bandidaje en la zona y, pese a importantes éxitos en la lucha contra él, continuó endémico hasta la segunda mitad del siglo XIX.

También en otras zonas de la provincia continúa la eterna lucha contra las móviles partidas de ladrones y contrabandistas. Algunos de ellos procedían de Levante y se introducían en Jaén por los pasos de Quesada y Pozo Alcón; para combatirlos se creaban expresamente partidas de escopeteros, como la que formó en Jódar el corregidor José Troyano y Sánchez a finales del siglo XVIII, que tuvo diversos y sangrientos enfrentamientos armados con aquellos²⁷.

En el siglo XIX el crónico problema del bandolerismo se envuelve en una visión romántica, que va cambiando la figura del bandolero. Para muchos ya no es un bandido sino un justiciero, impregnándolo de una rebeldía de tipo social, producto de la injusticia. Lo cierto es que el bandolerismo tenía un apoyo real entre las clases más bajas de la población, de donde procedía la mayor parte de sus componentes. De hecho circulaban por los puestos de libros, colocados generalmente en la vía pública, obras que estaba prohibido vender en las librerías y que se pregonaban por caminos y aldeas. En 1868 el Gobernador Civil definía estas obras como romances dedicados a «rendir culto a la memoria de bandidos y malhechores, se leen con avidez por gentes ignorantes y sencillas que se acostumbran insensiblemente a considerar dignos de imitación y ala-

²⁶ SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. «Bandolerismo y delitos en las colonias de Sierra Morena». *El Toro de Caña*. Revista de Cultura Tradicional de la provincia de Jaén, nº 1. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1997, págs. 555-556.

²⁷ LÓPEZ PÉREZ, M.: «El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 121 (1985). Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1985, págs. 40-51.

banza hechos que solo merecen alejamiento y reprobación»; por lo cual ordenaba a los alcaldes de los pueblos de la provincia que vigilaran a los vendedores ambulantes para que no vendiesen en las ferias y mercados de los pueblos estas publicaciones por considerarlas inmorales y perniciosas²⁸.

Esta es una idea romántica que abanderan los escritores de la época y que no solo afecta al bandolero, sino también al entorno geográfico que lo envuelve. Es sobre todo la zona de Despeñaperros y Sierra Morena, lugar obligado de paso para el viajero, el que sirve de inspiración para estos románticos. Así a Alexander Slidell le impresionó este paso, al atravesarlo un día lluvioso, por «las escabrosas crestas de las montañas, que colgaban por encima... como un serrucho que desgarra las espesas nubes... y las rocas y árboles interpuestos parecían participar en la celeridad del movimiento y todo el paisaje cambiaba a cada paso». Pasado Despeñaperros, el autor continúa ensalzando el paisaje por su belleza, resaltando su «carácter bravio y romántico», pues hasta finales del siglo XVIII sólo estuvo habitada la zona «por lobos y ladrones»²⁹.

Opinión semejante a la del italiano Edmundo de Amicis (1846-1908), escritor italiano, que escribe de sus viajes a España la obra *La Spagna*, Florencia, 1873. En ella relata su paso en tren por Sierra Morena, «famosa por los cantos de los poetas y las hazañas de los bandoleros», imprensonándole las altas peñas a su paso por el desfiladero, a las que describe como «revoltijo de formas caprichosas, de figuras de edificios fantásticos, de formas gigantescas, de ruinas que ofrecían a cada paso miles de perfiles y aspectos inesperados». La alusión al caballero de la triste figura, que saltaba en camisa entre las rocas para hacer penitencia de sus pecados, también está presente al referirse a este paraje de Sierra Morena. Contrastá la maravilla con que define el paso de Despeñaperros con la monotonía de la campiña de Jaén³⁰.

²⁸ B.O.P.J. 20-agosto-1868.

²⁹ BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel. *La Andalucía...*, pág. 71. Envía a Alexander Slidell «Mackenzie (1803-1848) [A year in Spain. J. Murray. Londres, 1831, vol. 2, págs. 85-87, 92-95 y 96-102 (Despeñaperros)].

³⁰ BERNAL RODRÍGUEZ, M. *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Sevilla, 1985, págs. 209-210.

Las referencias expresas a las partidas de bandidos son también constantes en el siglo XIX, que en determinados momentos llegan a proliferar demasiado. Es el caso de la Guerra de la Independencia, que como en cualquier otra época de crisis, supone un crecimiento de la actividad bandolera, que muchas veces se confunde con la guerrillera. Uno de estos casos fue el de Jaime *El Barbudo* (1783-1824), que actuó por las sierras de Cazorla y la Loma de Úbeda.

Tras el conflicto bélico, de nuevo se crean los cuerpos de escopeteros para perseguir a los bandidos y, en 1817, una Real Cédula ordena la persecución y aprehensión de facinerosos y bandidos con cuantas tropas haya disponibles; tropas que también en años sucesivos colaboran en estas persecuciones. En 1831, Fernando VII volvió a dictar una Real Orden para perseguir con dureza el bandolerismo, dada la poca eficacia de las medidas anteriores, en una época en que algunas bandoleros extienden su influencia por diversas provincias, caso de José María *el Tempranillo*. Esta disposición buscaba detener «los frecuentes robos asesinatos y otros crímenes, que... se cometen en todo el Reino, y particularmente en las provincias de Andalucía por el crecido número de bandidos y salteadores, que reunidos en cuadrillas vagan por los caminos y despoblados, despojando de los bienes y la vida al indefenso viagero y trágicamente, y á los pacíficos habitantes de las alquerías y pueblos de corto vecindario».

Entre las medidas especiales y extraordinarias que se adoptaron estaba la publicación de la Ley I, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilación, y el establecimiento de Comisiones Militares, que debían formar tribunales para juzgar duramente a los bandidos.

La anterior Ley de la Novísima Recopilación que recogía las pragmáticas de Felipe IV de 15 de junio y 6 de julio de 1663, ordenaba declarar «rebeldes, contumaces y bandidos públicos» a aquellos delincuentes y salteadores que anduvieren en cuadrillas dedicados al robo en caminos o despoblados sin aparecer ante los jueces. Esta declaración permitía a cualquier persona poder apresarlos o incluso matarlos sin pena alguna. Aquellos capturados serían «ahorcadados y hechos cuartos y puestos en los caminos y lugares donde hubieren delinquido», pues todos los corregidores y justicias podían proceder a ejecutar la pena capital contra ellos. Y el perdón sólo podía llegar al bandido por traición a

otros compañeros, entregando o matando a algún otro que mereciera pena de muerte³¹.

En 1838, continuaba el alto índice de bandidaje en los campos de la provincia de Jaén, a base de «robos y vejaciones» que sufrían los viajeros, especialmente en los términos de situados al Oeste de la provincia (Torredelcampo, Jamilena, Martos, Fuensanta, Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava, Porcuna, Lopera, Torredonjimeno, Fuerte del Rey, Andújar, Higuera de Arjona, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Cazalilla, Espeluy, Mengíbar, Jabalquinto, Bailén y Baños).

Las nuevas medidas a adoptar fueron más contundentes. Se elaboró un proyecto formado por una Junta de los pueblos afectados, que se habían unido para levantar partidas de fuerza armada en persecución de los forajidos. Así se formaron tres cantones que comprendían las siguientes jurisdicciones:

1. Cantón de Andújar. Comprendía los términos de Andújar, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Arjonilla, Lopera, Porcuna, Arjona, Higuera de Arjona y Escañuela. Su partida estaba compuesta de 24 infantes y 12 caballos.
2. Cantón de Bailén. Comprendía los términos de Baños, Bailén, Jabalquinto, Espeluy, Cazalilla, Mengíbar y Linares. Su partida estaba compuesta de 20 infantes y 8 caballos.
3. Cantón de Torredonjimeno. Comprendía los términos de Villargordo, Fuerte del Rey, Jaén, Torredelcampo, Jamilena, Martos, Fuensanta, Torredonjimeno, Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Villardompardo. Su partida estaba compuesta de 16 infantes y 20 caballos.

En cada cantón se creó una junta gubernativa compuesta por un miembro de cada pueblo federado bajo la presidencia del alcalde de cada cantón. Las partidas de escopeteros eran sufragadas por los pueblos y se creaban por un tiempo de tres meses, prorrogable en caso necesario con permiso del Jefe Político de la provincia.

³¹ A.M.J. Leg. 94. Comunicación que el Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Consejo. Madrid, 15-abril-1831. Hecha pública por el Corregidor de Jaén. Jaén, 26-abril-1831.

Las juntas estaban facultadas incluso para disponer de fondos con los que pagar a espías o a miembros de las partidas que se distinguiesen en acciones contra las «gavillas de malhechores»³².

No por ello decreció la delincuencia en el campo. Por esta época, en 1839, una partida actuaba en la comarca de Andújar, era la de *Choclán*, perseguida por el Ejército³³. La penuria de los pueblos no podía mantener a partidas de seguridad pública durante mucho tiempo, mientras que por otro lado no se atajaban las causas que producían tal rebeldía, como era la miseria y la injusticia social. El bandolerismo llegó a ser alarmante en 1844, por lo que el Comandante General de la Provincia manifestaba que su fuerza era muy reducida en relación al número de bandidos existente, debiendo pedir el Jefe Político ayuda al Capitán General del 7 Distrito para que apoyase con sus tropas a la Partida de Seguridad³⁴.

Tanta era la preocupación que el bandolerismo provocaba, que en 1839 Vicente M^a Molinos publica en su *Proyecto de Ordenanzas Municipales*, por encargado de la Diputación para que sirviese de modelo a los pueblos, los siguientes artículos:

[...] Art. 90. La persona que aprehendiere a un ladrón y lo presentare a la autoridad será premiada en el acto con la décima parte de cuantos valores cogiere en poder del ladrón [...]

Art. 91. El que cogiere y presentare a la autoridad un ladrón o deserto del ejército o de presidio será inmediatamente remunerado con ciento sesenta reales, que se satisfarán del fondo general de la provincia.

Art. 93. El que abrigare a sabiendas un ladrón será procesado criminalmente: el que lo hiciere a un desertor del ejército sufrirá la multa de ciento a trescientos reales, y de tres a diez días de prisión...

Art. 336. En ninguna casa de campo se dará albergue a personas sospechosas, ni a las desconocidas que no presentaren pasaporte o documento que testifiquen en favor de sus personas. Los que contravinieren serán multados de diez a cincuenta reales.

³² A.M.J. Leg. 47. Robos y asaltos a propietarios y viajeros, 1838.

³³ LÓPEZ PÉREZ. *El bandolerismo...* págs. 40-51.

³⁴ A.D.P.J. Cab. 12-febrero, 3-abril, 17-abril y 1-junio-1844.

Art. 337. Los moradores de las casas rurales, los pastores y demás personas que estuvieren en el campo, darán parte a la autoridad lo antes posible, de los criminales o sospechosos que hubiesen visto cruzar los caminos, o tenido noticia de que existen o frecuentan algunos sitios...

Art. 338. En las casas de campo en que a juicio de los ayuntamientos pueda oponerse resistencia a los malhechores tendrán siempre existentes seis cohetes al menos, de trueno estrepitoso, y de la clase que denominan lágrimas o iluminados. En el momento de llegarlos los ladrones a dichas casas, sus dueños dispararán desde ellas uno o más cohetes, y todo el que los viere u oyere deberá prestar auxilio, ya dirigiéndose al punto donde procedieren, ya dando parte a la justicia del pueblo inmediato...³⁵.

Con la llegada de la Guardia Civil a la provincia en octubre de 1844, se inició una dura pugna con el bandolerismo, pese a lo cual sus acciones en un primer momento no disminuyeron. Ante los continuos robos en el campo por cuadrillas armadas, el jefe político ordenó a los alcaldes de la provincia no permitir la vecindad a ninguna persona sin haberla solicitado antes y la formación de un expediente en el que se hiciese notar la conducta moral del individuo en su último domicilio; haciéndose extensivo a aquellos residentes que en el día no habían obtenido la vecindad con los requisitos expresados. A estas disposiciones le añadieron otras en diciembre de 1847 ante la presencia de nuevas partidas bandoleras. Estas disposiciones eran las siguientes:

1. Los salteadores de caminos, los ladrones en despoblado y en poblado, estando en cuadrilla de cuatro o más, si fuesen aprehendidos serán juzgados militarmente con arreglo a la Ley de 17 de Abril de 1821.
2. Los que hiciesen resistencia con armas de fuego o blancas o con cualquier instrumento ofensivo a la tropa que los aprehendiese, así del ejército como de la guardia civil, serán juzgados en Consejo de guerra ordinario con todo el rigor de la ley citada.
3. Las autoridades populares presentarán el auxilio correspondiente a la fuerza militar encargada de la persecución de malhechores, y trabajar de consumo, así como los Comisionarios y Celadores de protección y seguridad pública para conseguir su exterminio.

³⁵ LÓPEZ PÉREZ. *El bandolerismo...* págs. 40-51.

4. Estas disposiciones que se publicarán por bando y fijarán en los sitios públicos acostumbrados de esta Capital y pueblos de la Provincia, se aplicarán inmediata y rigurosamente a fin de mantener la tranquilidad de sus habitantes.

Jaén, 15 de Diciembre de 1847.

José María Prieto»³⁶.

A partir de mediados del siglo XIX, el bandolerismo giennense se bate en franca retirada, sólo esporádicas acciones se producen en la provincia. Aún en 1868, el Gobernador Civil hace referencia a la existencia en algunas comarcas de «criminales tristemente célebres, cuyos hechos infunden... un pánico que hay que desvanecer a toda costa»³⁷.

³⁶ B.O.P.J., 4-octubre y 17-diciembre-1847.

³⁷ B.O.P.J., 8-marzo-1868.

CAPÍTULO VII

EL MIEDO A LAS QUINTAS

CAPÍTULO VII

EL MIEDO A LAS QUINTAS

1. SIGLO XVI

Desde siempre, el servicio de las armas ha supuesto para la población una serie de molestias y de contribuciones, económicas y de «sangre», que llevaban la aflicción a gran parte del pueblo. Algunas poblaciones sufrían más a menudo esta situación por el hecho de estar situadas en el paso obligado de las tropas en sus desplazamientos, lo que conllevaba una serie de servicios que los vecinos habían de cumplir y de lo que con frecuencia se quejaban al rey, como es el caso de los vecinos de Mengíbar, que expresaban así su malestar en 1528:

[...] En nombre del concejo del dicho lugar y vezinos dél digo que por estar dicho lugar en el camino rreal que va de castilla al rreino de granada mis partes an gastado y todavía gastan muchas sumas de maravedís en dar badajes carretas y bastimentos a los que pasan a poblar el dicho rreino de granada conforme a las Provisiones que sobre ello Vos al concejo tiene dadas y porque hes razon que semejantes cargas se repartan entre los pueblos comarcanos [...].

No sólo eran de tipo económico los daños que el paso de las tropas provocaba en la población de Mengíbar, sino también físicos y morales. El miedo a la soldadesca, incluso en tiempos de paz, es común en todas las poblaciones, más aún en Mengíbar por su situación geográfica. Es elocuente al respecto el paso de la compañía del Ejército por Mengíbar en 1528, que mandaba Pedro de Acuña, compuesta por 747 soldados y 25 mujeres, «alojados en casas particula-

res durante dos días y dos noches, dejaron tal secuela de delitos y gastos, que las autoridades locales decidieron poner el asunto en manos de las justicias provinciales»³⁸. Las mujeres que los acompañaban eran prostitutas, que solían seguir a las compañías en sus desplazamientos.

En sus quejas, los vecinos manifestaron que los soldados les robaron lo que tenían (sayas, harina, cebada,...). A pesar de que los hospedaron y dieron de comer, los individuos de la tropa vejaban a sus huéspedes llamándoles «bellicos, puercos y otras descortesías», y les amenazaban diciendo que los iban a matar. Algunas de las mujeres de mundo que les acompañaban hacían que los vecinos que les alojaban, contra su voluntad, les «lavasen las piernas con vino caliente, con especias y otras cosas», haciendo en total unos gastos entre 50.000 y 75.000 maravedís. El sargento y el capitán en ningún momento atendieron las quejas de los vecinos frente a los desmanes de sus soldados; por el contrario, como contestación eran mandados *al diablo*³⁹.

2. SIGLO XVII

A lo largo del siglo XVII se produce un declive en la situación militar de España, consecuencia de una larga etapa de abandono y crisis generalizada. Una de las causas que motivaron dicha decadencia fue la sustitución de los ventajosos sueldos que los voluntarios recibían en el siglo XVI por los miserables salarios, aceptados sólo por aquellos que se veían impulsados a reclutarse por situaciones muy difíciles. La recluta forzosa será la solución a los problemas financieros del ejército en el siglo XVII, sustituyendo así los voluntarios mal pagados por la obligación que se imponía a las poblaciones de contribuir con determinado cupo al servicio del Rey⁴⁰.

³⁸ BARAHONA VALLECILLO, S. «El paso del ejército por Mengíbar en 1528», en *Senda de los Huertos*, nº 32 (1993), pág. 113. Envía a Archivo General de Simancas. Sección Cámara de Castilla, legajo 191, folio 2.

³⁹ BARAHONA VALLECILLO. «El paso del Ejército..., págs. 114-115.

⁴⁰ SALES DE BOHIGAS, Nuria: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona, 1974, pág. 146.

El descrédito de la profesión militar era tal que se decía: «está tan persuadido el pueblo de que todos los que sientan plaza son gente infame, que no habrá sastre ni zapatero que no tenga por deshonra que se hijo lo sea»⁴¹. El mismo Cabildo municipal de Jaén dice en 1640 que a la leva sólo iban «persona ociosas y mal entretenidas».

Las pérdidas demográficas se hacían más sensibles con motivo de las continuas levas. Es muy frecuente, a lo largo del siglo XVII, la presencia en tierras del reino de Jaén de capitanes y alfereces encargados de levantar compañías, destinadas a Flandes, Italia y las Indias. Sentar plaza de soldado era además una salida habitual para escapar de la pobreza. En 1614 el duque de Medina Sidonia pidió a Jaén cien gastadores para socorrer el fuerte de Larache, capturado en 1610, y luchar contra la piratería de Salé. Los soldados debían reclutarse en la citada ciudad y en los lugares de su tierra y villas eximidas, distribuidos de la siguiente forma: sesenta vecinos de Jaén, de las distintas colaciones, y cuarenta de las villas y lugares. La Mancha, Cambil, Campillo y Pegalajar debían mandar a Larache cuatro gastadores por población⁴².

Como en el pasado la presencia de compañías en los pueblos provocaban continuos problemas. Abusos, robos, violencias y pérdidas económicas acompañaban a los contingentes militares que iban a alojarse en las distintas localidades de la Corona de Castilla. A veces se producían sucesos violentos como respuesta de los vecinos, o como medio para evitar tan pesada carga, como ocurrió en La Mancha a inicios del XVII, caso que hemos comentado en otro capítulo anterior⁴³.

Los mismos hidalgos, que en el siglo XVI habían jugado un papel crucial en los hechos de armas de la corona, aparecen en el siglo XVII reacios a continuar con el mismo entusiasmo su servicio al rey. Así lo dejan entrever las declaraciones de los hidalgos giennenses en 1639 en su comparecencia ante un representante del Consejo Real, en una época de crisis, de guerra con Francia y

⁴¹ VICENS VIVES, J.: *Historia Económica de España*, págs. 380-381.

⁴² A.M.J. Cab. 5-7-1614. Sobre la captura de la Mamora y Larache ver Thompson I.I.A. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias 1560-1620*. Barcelona, 1981, pág. 49.

⁴³ A.M.J. Cab. 5-12-1601.

con unas arcas estatales exhaustas. Para evitar el servicio, la mayoría de los hidalgos declaran ser pobres, o bien estar ejerciendo otros trabajos de mayor importancia para la Corona, lo que resulta sospechoso⁴⁴. Esta actitud de miedo y rechazo al servicio de las armas está generalizada por esta época tanto en los hidalgos como en el pueblo llano.

3. SIGLO XVIII

El siglo XVIII es una continuación del temor a las quintas, que se acrecienta con la Guerra de Sucesión que tiene lugar en los primeros años del siglo. Un caso clarificador de esta situación es el siguiente: Tras la victoria de las tropas borbónicas en Almansa, en 1707, durante la Guerra de Sucesión, el soldado Juan Ruiz del lugar de Carchejo, que por sorteo se incorporó al Ejército tres años antes, desertó. Ello suponía que su pueblo debía enviar a su regimiento otro mozo que lo sustituyese. El miedo a la incorporación a filas estimuló la búsqueda del fugado por parte de los vecinos del lugar, encontrándolo en la limítrofe población de Cárcel, siendo enviado de nuevo a su regimiento con la custodia de dos guardas⁴⁵.

La desesperación por evitar el servicio llevaba a algunos reclutas a buscar amparo en lugar sagrado, aprovechando así la diferente jurisdicción que correspondía a estos lugares e intentando provocar un posible conflicto estamental. Iglesias, conventos y ermitas se convierten en lugares temporales de refugio. Por regla general se permitía la entrada a la Justicia; pero, a veces, la Iglesia facilitaba la fuga de los refugiados, antes que permitir la violación de sus privilegios. Este es el caso de dos desertores que se refugiaron en la Catedral de Jaén en 1717, a los que el Cabildo Eclesiástico, tras desarmarlos, les dio unas limosnas para que pudiesen comprar ropa de paisano y huir de la ciudad, debido al riesgo de perder la vida si eran aprehendidos por sus oficiales⁴⁶.

⁴⁴ A.M.J. Leg. 44.

⁴⁵ GONZÁLEZ CANO, J. «La Guerra de Sucesión: su incidencia en el lugar de Carchejo», en *Sumuntán*, nº 4 (1994), pág. 194.

⁴⁶ A.H.D.J. Act. 1717. Cab. 30-6.

Las deserciones del ejército durante la guerra de Sucesión fueron abundantes. En Úbeda hubo numerosos quintos desertores en este período y los repartimientos de soldados provocaron conflictos durante estos años⁴⁷. Los reclutamientos se hacían a menudo con violencia en exceso, prisión y extorsiones, por lo que desde las misma altas esferas de poder se instaba en 1703 a las autoridades locales a suavizar los métodos. El cupo de quintos correspondiente a cada población se extraía de un padrón de mozos elaborado por las autoridades locales, que no siempre se ajustaba a la preceptuado. El pánico a la quinta, que conducía a la huida de los afectados, se generalizaba a las familias de éstos, pues los veinticuatro apremiaban su regreso embargando la hacienda o presionando de cualquier otro modo a los padres.

Las deserciones llegaron a ser tantas que hubo un momento en el cual los que desertaban eran más que quienes tomaban las armas. Se pagaba hasta 100 reales a quienes delatasen la presencia de un desertor⁴⁸.

En plena guerra de Sucesión austriaca, Felipe V dicta la Real Ordenanza de fecha 5 de diciembre de 1741 para una leva de 7.919 hombres, correspondiendo 180 a la provincia y 20 a la ciudad de Jaén. Conociendo el rechazo a las levadas por parte de la población, la ordenanza apercibe de las medidas que utilizan muchos mozos para evadirse, ausentándose de sus poblaciones y buscando las ciudades, por lo que se ordena a los corregidores y justicias hacer pesquisas de estos mozos y los prendan.

El porcentaje de mozos que correspondía a cada pueblo se hacía atendiendo a su población, de ahí que se falsease con frecuencia su número para evitar esta sangría humana, así como aminorar la cuantía de los impuestos. La duración del servicio de quintas era de tres años. Para asegurar la presencia de los mozos en el sorteo, el corregidor de Jaén ordenó prender a aquellos de los que debían salir los 20 soldados pedidos a la ciudad. En total eran 153, incluido el listado de milicias. Se consiguieron con gran trabajo 30 mozos, «sacando a unos de sus camas, y a otros que se encontraban en la calle». De ellos, sólo

⁴⁷ TARIFA FERNÁNDEZ, A.; y PAREJO DELGADO, M J.: «Incidencias socioeconómicas en la guerra de Sucesión en Úbeda». *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, nº 154. Jaén, 1994, pág. 201.

⁴⁸ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «Fiscalidad de guerra en Jaén entre 1700-1715», en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, nº 154. Jaén, 1994, págs. 210-211 y 217.

encontraron 10 aptos físicamente, de lo que se deduce una población crónicamente subalimentada, propensa a toda clase de enfermedades.

Para encontrar al resto de los mozos huidos de la leva se hizo necesaria su busca por los cortijos y heredades del término, recogiéndose a 28 hombres, en gran parte también incapacitados físicamente para el servicio. Finalmente sólo se hallaron 13 mozos aptos para el sorteo. También se buscó a los prófugos en las iglesias y conventos de la ciudad, sin encontrar ninguno. Todo esto supuso que en el sorteo se incluyesen también a los mozos que servían en milicias, cuyo número era de 36; once de los cuales completaron el cupo –tras el sorteo– junto a cuatro presos que incluyeron al corregidor y el resto capturado, haciendo así el total de los 20 mozos que correspondían a Jaén en la leva de 1741⁴⁹.

Estos hechos suelen ser comunes a todas las poblaciones, y frecuentes las referencias a ellos. Así, al pueblo de Carcheletejo le correspondió un mozo en la leva de 1741 y, aunque sólo era uno, había quien huía para evitar el sorteo. Es el caso de Juan Morenillas que buscó refugio en el limítrofe monasterio de Cazalla; o el de Francisco de Vilches, también vecino de Carcheletejo, en el leva de 1845, perseguido por la Real Justicia por el mismo caso⁵⁰.

4. SIGLO XIX

Como hemos visto anteriormente, la leva era una obligación impopular. Al margen del culto a la patria y sus héroes existía un gran temor al ejército por parte de los civiles –quintas, alojamientos, servicios, vejaciones,...– y también de la misma tropa. El temor a un enfrentamiento armado y a la posible pérdida de la vida envolvía de angustia al soldado. Ejemplo de ello fue el pánico del Sábado de Gloria de 1809 en La Carolina, donde estaban las tropas de Alburquerque acampadas; cuando oyeron el tiroteo que tradicionalmente se realizaba en los actos de la fiesta de Resurrección del Señor, se produjo «una fuga

⁴⁹ LATORRE MENGÍBAR, F.: «Jaén y la leva de 1741», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX. Febrero, 1989*. Vol. I. Granada, 1990, págs. 354-360.

⁵⁰ A.H.P.J. Leg. 7171. Autos contra Juan de Morenillas. Carcheletejo, 1741; y autos contra Francisco de Vilches. Carcheletejo, 1745.

vergonzosa que trocó aquel cuerpo de ejército en rebaño espantado por el pánico»⁵¹.

El pánico no se limitó a situaciones concretas durante la Guerra de la Independencia. Se puede hablar de una angustia latente que degenera en pánico general ante la llegada de la tropa enemiga. Así se manifestó en la primera llegada de los franceses a Jaén, en 1808. La propia Junta abandonó la ciudad, lo que arrastró mucha gente, entre ellas las personas con algún cargo público. Tras algunas escaramuzas, se entregaron «al más cruel saqueo de todas las casas, iglesias y conventos, asesinaron a muchas personas y cometieron los más horro-rosos excesos». Otras referencias ofrecen un relato más dramático. Según los Conde de Toreno, los franceses «degollaron hasta niños y viejos, ejerciendo acervas crueidades contra religiosos enfermos de los Conventos de Santo Domingo y San Agustín». El miedo quizás hiciese habitual la tendencia a la exageración, pero estaba claro que aquellas escenas en Jaén eran de «las más trágicas y horro-rosas» que nunca se habían visto.

La nueva llegada del ejército francés a Jaén capital volvió a provocar el temor en la población:

El día 22 de enero de 1810... emigraron de esta ciudad la mayor parte de sus moradores, quedándose casi desierta. El horror que tenían a las tropas del tirano... hizo... abandonar sus propios hogares desamparando sus bienes y entregándose a una precipitada fuga. Era objeto de la mayor compasión ver caminar los trémulos ancianos, las débiles mugeres y tiernos infantes en la mayor intemperie, y en unos días de nieve y escarcha, como fueron aquellos... se vieron los campos y caminos llenos de familias que caminaban a pie, y sin más provisión que sus vestidos, que al tiempo de partir tenían puestos. En breve se llenaron las caserías y lugares inmediatos, con especialidad los de la Sierra, de estos tristes fugitivos... Hubo muchos que murieron durante su fuga.

El miedo tenía una inequívoca manifestación en elementos claves, como la Junta Criminal Extraordinaria, que con la invasión francesa se instaló en la ciudad, y el cadalso que se levantó en la Plaza de Santa María, pues la horca era

⁵¹ MUÑOZ-COBÓ, L. «Pánico en La Carolina». *Don Lope de Sosa*, 1922. Jaén, 1982, págs. 244-245.

una terrorífica medida disuasoria sobre el pueblo, aunque la medida más corriente era el fusilamiento, como el del famoso guerrillero Pedro del Alcalde el 28 de junio de 1811 y el del capuchino fray José de Porcuna, el 26 de mayo del mismo año. Hubo ejecuciones en patíbulo también en otros plazas de la ciudad, como la del Mercado, donde fueron ahorcados entre el 5 y 9 de diciembre de 1811 nueve individuos⁵².

En otras poblaciones, como La Iruela, el miedo colectivo ante la proximidad de las tropas francesas desbandaba a la población. En mayo de 1812, cundió el pánico y muchos vecinos huyeron a la sierra con sus familias, aunque las tropas no llegaron a entrar en el pueblo; algo que no es de extrañar tras la experiencia que este mismo pueblo sufrió en junio de 1810 con el incendio de la población. Así lo refleja explícitamente el cabildo Municipal:

[...] de estos infelices parroquianos y vecinos, los que no mataron y quemaron, que fueron muchos, están en la mayor miseria... unos murieron del susto, otros murieron de hambre, otros durmiendo en el suelo a la inclemencia del tiempo, otros pidiendo limosna..., otros en las montañas y, por último, todos buscando pueblos donde les admitan de vecinos y los socorran con algo [...]⁵³.

Estas situaciones se hacían extensivas a aquellas otras épocas revolucionarias, ante cualquier noticia de la proximidad de soldados armados. Tal ocurrió en Andújar durante el mes de septiembre de 1840, en el período conflictivo que dio lugar a la expulsión de la Reina Gobernadora María Cristina. La proximidad de parte de un batallón provincial, que se suponía ser el de Sevilla o Écija, que había abandonado a sus jefes y oficiales y en desorden se dirigía a Andalucía, con objeto de desertar a sus casas, hizo que el miedo se apoderara de la localidad por su posible ocupación por una fuerza armada políticamente contraria a las autoridades municipales⁵⁴. O bien en Jaén, durante los sucesos

⁵² LÓPEZ PÉREZ, M.; y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*. Granada, 1993, págs. 90-92, 294 y 408-409.

⁵³ ALMANSA TALLANTE, R. «Cazorla y La Iruela en la Guerra de la Independencia». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 156. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1995, págs. 17 y 22.

⁵⁴ Comunicación de la Alcaldía Constitucional de Andújar al Ayuntamiento de Jaén, 9-septiembre-1840.

que llevaron a la destitución del general Espartero como regente en 1843, siendo una de las preocupaciones principales de la Junta reunir y controlar a los soldados que habían desertado de sus unidades y andaban sueltos por los alrededores de la población⁵⁵.

Como en otras épocas, el reclutamiento hecho en períodos de paz seguía constituyendo otro motivo de angustia y miedo para la población. En el siglo XIX los soldados se reclutaban forzosamente y por sorteo para un servicio de ocho años. Los contingentes provinciales eran repartidos por las diputaciones provinciales, atribuyendo a cada pueblo el número de quintos que había de salir entre los mozos. Si había alguna injusticia que pesara tanto en la mente popular como los impuestos, era esa odiada *contribución de sangre*. Librarse de ella costaba seis mil reales, suma muy por encima de una familia corriente⁵⁶. También se admitían sustitutos, por lo que era corriente que «por el hijo del amo fuese en lugar el hijo del criado».

Por otra parte, los soldados estaban mal equipados y era corriente que la situación del Ejército se resumiera en estas palabras: «ni paga, ni comida, ni ropa: y mientras los oficiales de alta graduación y los generales se pavonean vestidos con guerreras resplandecientes de cordones dorados y plateados, o visitando llamativos uniformes al margen de la ordenanza, los soldados van en harapos y descalzos»⁵⁷.

Todos los años la Diputación Provincial practicaba entre los pueblos de la provincia el repartimiento del cupo que le había correspondido.

Había varias formas de librarse del servicio militar:

1. La más utilizada era la deserción, con lo que el quinto era declarado prófugo y consecuentemente perseguido. Como fueron los casos de Juan Manuel Yeguas Herrera (sustituto de un quinto de Jaén) que en 1882 no quiso presentarse al embarque para Cuba⁵⁸.

⁵⁵ A.H.M.J. Cab. 3 y 15-julio-1843.

⁵⁶ KIERNAN, V.G. *La revolución de 1854 en España*. Madrid, 1970, pág. 29.

⁵⁷ MARX/ENGELS. *Escritos sobre España*. Barcelona, 1978, págs. 153-155.

⁵⁸ LÓPEZ CORDERO, J. A.; LIÉTOR MORALES, J.; y ROJAS LÓPEZ, J.: *Pegalajar: nueva aproximación histórica*. Jaén, 1994, pág. 153.

2. Mediante el pago de dinero (6.000 rs.). Siendo el sueldo de un jornalero giennense a mediados del siglo XIX de 4 reales diarios, podemos hacernos una idea.
3. Mediante la sustitución, como anteriormente hemos referido. De hecho, la mayoría de los reos prófugos en 1847 –14 en total–, cuyos procesos radicaban en el Juzgado de 1^a Instancia de Jaén, lo eran por falsificación de documentos para sustitutos de quintos, por encima de los casos de robo –13 casos–, muerte y otros⁵⁹.

En el caso de la sustituciones se realizaba un contrato por el que un padre se comprometía a mandar a su hijo a cambio de una remuneración, a ello no era ajena la situación de penuria de la familia del sustituto o incluso la presión del pudiente sobre el necesitado. En el caso de José Luna, quinto sustituido por José Romero, en 1841, se estableció un contrato por el que aquél se comprometía a pagar 2.500 reales al padre del sustituto en diversos plazos y el suplente a realizar los seis años de servicio. En este caso en concreto todo terminó en juicio por incumplimiento del pagador⁶⁰.

Otro tipo de sustitución en las primeras décadas de siglo era el apresamiento de un desertor y su convalidación por el quinto. Existen referencias a personas que se dedicaban a apresar desertores con este fin. Es el caso de Francisco Lario, vecino de Mengíbar, que para librarse a su sobrino del servicio, aprehendió primeramente a un prófugo, no valiéndole para commutación por falta de talla. Un segundo apresamiento, en un prófugo de Villargordo, tuvo mejor resultado, quedando libre del servicio militar su sobrino.

Indudablemente, los prófugos eran abundantes. Ante la proximidad de la quinta, muchos de los mozos a sortear abandonaban los pueblos e iban a trabajar a distantes cortijos, no presentándose al alistamiento⁶¹. Otros, cuya talla rozaba el límite de altura establecido buscaban otros medios de exención, como

⁵⁹ B.O.P.J. 10-enero-1848.

⁶⁰ A.H.P.J. Leg. 4.521. Demanda instruida a instancia de José Romero contra José de Luna, 1841.

⁶¹ A.H.P.J. Leg. 4.520. Expediente de justicia sobre solicitud de sustitución de un prófugo por Francisco Lario, 1819.

el emborracharse la noche anterior a la medición, porque decían que el cuerpo se encogía en estado de embriaguez.

Ante esta terrible contribución humana, también los mismos ayuntamientos intentaban exonerar a sus mozos. El caso de Carchelejo en el reemplazo de quintos de 1896 es evidente al respecto, tanto es así que tuvo que intervenir la misma Comisión Provincial de alistamiento para que se presentasen ante ella los mozos que no lo habían hecho. Sin duda, la Guerra de Cuba, iniciada en 1895, era la clave de ello; pues en Carchelejo eran muy pocos los que podían librarse del servicio a cambio de las 2.000 pesetas que se exigían.

El Ayuntamiento intentó la libranza del servicio a través del capítulo de alegaciones y, en concreto, a lo que al tallaje se refiere. El reemplazo de 1896 lo constituyan los mozos nacidos en 1877, con 19 años de edad, los cuales, tras el tallaje realizado por una comisión municipal, nueve de los veinte examinados no alcanzaban la altura requerida (1,500 m.), siendo declarados como excluidos totales por parte de esta comisión municipal.

Todos los mozos presentaron algún tipo de alegación; aparte de la talla, hacían referencia a dolencias o enfermedades, o que estaban a cargo de sus padres pobres y ancianos. Por lo que, a resultas de la medición y alegaciones, no se declaró útil en primera instancia a ninguno de los mozos, «quedando uno en depósito, cuatro pendientes de reconocimiento, cinco excluidos parciales y diez excluidos totales»⁶².

La impopularidad de las quintas hizo de ellas una bandera política por parte de los grupos revolucionarios que buscaban un nuevo orden social, por lo que en las revoluciones liberales del período no faltaban gritos de *abajo las quintas!*, e incluso las manifestaciones contra las quintas, como la celebrada en la capital el 20 de octubre de 1872, convocada por el Comité Republicano Federal de Jaén⁶³.

⁶² RUIZ GALLARDO, Manuel: «Carchelejo en 1896. Consideraciones generales y política municipal en la crisis de fin de siglo», en *Sumuntán*, nº 7 (1996), págs. 71-76.

⁶³ A.H.M.J. Leg. 806/49. Solicitud del Comité Republicano Federal para realizar una manifestación pacífica, 19-octubre-1872.

La oposición de los republicanos a las quintas venía siendo manifiesta en la provincia desde años atrás. Ya en 1856, el mismo Gobierno Militar hacía expresa referencia a «los revolucionarios de oficio que continuamente tratan de transtornar el orden público», que se ocupaban también de seducir a los quintos. Los mismos ayuntamientos colaboraban en la búsqueda de los desertores, vigilando las casas de sus padres y familias y fincas rurales en donde se sospechaba pudieran ocultarse⁶⁴.

Otra cuestión que hacia impopular al Ejército era el servicio de alojamientos, lo que ocasionaba notables problemas a los vecinos. Los oficios del Ayuntamiento de Jaén al Gobierno Militar hacen constar que los alojamientos gravaban a los vecinos de una forma insoportable y relevaban a la Hacienda militar de la prestación del utensilio de su cuenta. Esta oposición de las autoridades municipales daba lugar a polémicas en las que tenía que mediar el Gobernador Civil⁶⁵. Faltaban de cuarteles suficientes en la Capital cuando el número de tropas era elevado, existía únicamente el Cuartel del Mercado y, a veces, se utilizaba para tal fin el Pósito, pues el Cuartel de San Agustín, al no ser de propios, no podía disponer el Ayuntamiento libremente de él. Esto ocasionaba el albergue de los soldados y caballerías en las casas de los vecinos, lo que también ocurría en las poblaciones por donde transitaban las tropas, poblaciones que además sufrían el servicio de bagajes, por el que debían prestar sus caballerías y trabajo personal al Ejército, siendo remunerados *tarde mal o nunca*⁶⁶.

⁶⁴ A.H.M.J. Leg. 821/13. Documentación de quintos del Ayuntamiento de Jaén sobre desertores, 1856.

⁶⁵ A.H.M.J. Cab. 12, 15 y 22 de febrero de 1855.

⁶⁶ En abril de 1863, la Diputación Provincial intentó hacer más justo este servicio sacándolo a subasta (B.O.P.J. 24-abril-1863).

III PARTE

La vía misteriosa

– *¿Quién sois que a tal hora llamais?*

– *Soy un caballero extraño, respondió*

– *Así parece, que descansais de día y andais de noche para no tener que combatir. A esta hora no hallaréis más que diablos.*

(Amadis de Gaula)

Sólo de lo que aparentemente está a la luz del día, de lo tangible, puede salir el alto efecto del misterio.

(HUGO VON HOFMANNSTHAL, El libro de los amigos).

Sé que habitan los pozos frías voces/que son de un solo cuerpo o muchos cuerpos,/de un alma sola o muchas almas./No sé/Decídme

(RAFAEL ALBERTI, Sobre los Ángeles)

Pero el orden debe reinar incluso en la mansión de los muertos.

(ANTOINE DE SAINT EXUPERY, Vuelo nocturno).

CAPÍTULO VIII

LA MUERTE, EL PECADO Y EL PERDÓN



Retablo de Ánimas. Iglesia de San Ildefonso. Jaén

CAPÍTULO VIII

LA MUERTE, EL PECADO Y EL PERDÓN

No sólo se convivía con el miedo a las epidemias, las plagas o las alteraciones climatológicas. Para todos existía la inminencia de la muerte, vivida como hecho cotidiano, y con la muerte la prueba última, el dar cuenta de la vida propia; después o el más supremo de los espantos, el infierno, o la salvación. Un paso intermedio, pero no irreversible, era el Purgatorio.

Pero el miedo no cae en la desesperación ni en la angustia. La muerte no es tan insoportable cuando se tiene fe en la vida ultraterrena, tampoco existía la soledad ante estos sobrecogedores misterios, pues la Iglesia acompañaba al fiel, desde el bautismo a la sepultura, tampoco el demonio tiene todo en su mano, la oración y la confesión, la predicación y la penitencia, también el milagro, son muestras de que no hay tal soledad en el individuo, y que lo mismo que se encuentra acompañado por familiares, vecinos, compañeros de oficio y cofradía, la Virgen y los santos están a su lado, en la existencia y en el momento más decisivo. Entraremos en este aspecto de la vida de los siglos pasados.

1. LA ÚNICA VERDAD

Día vendrá (y no sabes cuando, si hoy, si mañana) en el cual tú mismo, que estás agora leyendo esta escritura sano y bueno de todos tus

miembros y sentidos, midiendo los días de tu vida conforme a tus negocios y deseos, te has de ver en cama, con una vela en la mano, esperando el golpe de la muerte y la sentencia dada con todo el linaje humano, de la cual no hay apelación ni suplicación. Allí se te representará luego el apartamiento de todas las cosas, el agonía de la muerte, el horror de la sepultura, la suerte del cuerpo que vendrá a ser manjar de gusanos y mucho más la del ánima que entonces está dentro del cuerpo, y de ay a dos horas no sabes donde estará¹.

Esta cita de fray Luis de Granada indica muy bien la naturaleza del miedo ante la muerte en una sociedad católica. Aunque la muerte es un hecho capital en toda manifestación humana, indiferentemente de la época en la que se vive. Para Julián Marías es el desenlace del argumento dramático de la vida². Excelente definición para la sociedad del Antiguo Régimen, de creencias católicas, en la que los actos y la fuerza de las imágenes aportan un sentido dramático a la existencia. Georges Duby comparó la muerte medieval con la vivida en nuestro tiempo³. La de hoy escondida, marginada como un suceso molesto, casi vergonzoso. Nuestra época, en una sola generación ha cambiado la manera de actuar frente a ese desenlace. De los velatorios en la casa propia, cargados de significación social, de visitas y palabras rituales, también de las inevitables escenas de humor negro en algunos casos, se ha pasado al tanatorio, aséptico e indudablemente más siniestro, aunque menos macabro. La buena muerte, el *ars moriendi*, deja paso a la frialdad de los hospitales, a las esquelas funerarias que se disimulan en los periódicos de más tirada. Hasta llorar es de mal gusto, cosa de gente de medio pelo. Volviendo a Julián Marías, la multiplicación de seguridades que el hombre actual exige y recibe, el exceso de información, las formas actuales de vivir, en resumen, hacen que «sea improbable que el hombre de nuestro tiempo se pregunte por su destino último»⁴.

La muerte es un misterio. Y siempre es temida, antes y ahora. Sin embargo en el pasado el miedo a la muerte, que era muy grande, y bien lo sabían los

¹ GRANADA, L. de. *Guía de pecadores*. Madrid, 1966, pág. 19. *Arturo y su mundo*. Madrid, 1991, pág. 49.

² MARÍAS, J. *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de la vida*. Madrid, 1996, pág. 170.

³ DUBY, G. *Guillermo El Mariscal*. Madrid, 1987, págs. 9 y SS.

⁴ MARÍAS, J. *Persona*. Madrid, 1996, págs. 50 y 51.

predicadores y confesores, no tenía el componente de angustia de las sociedades modernas, secularizadas, que dudan de todo o que sencillamente no creen en nada. Posiblemente el miedo a la total aniquilación pueda ser igual que el miedo al infierno, Sin embargo el creyente tenía, y tiene, fe en el perdón, en la fuerza de los sacramentos y en la misericordia de Dios. Quizá tenga razón Henry de Montherlant al afirmar, a través de uno de sus personajes literarios, español y anarquista, que la idea del miedo a la muerte es de origen reciente, que parte del momento en el que se debilita la fe en Dios⁵.

2. LA IMAGEN DE LA MUERTE

No debemos olvidar que hablamos de una sociedad iletrada. A finales del siglo XIX, Jaén contaba con la tasa de analfabetismo más alta de España, superaba el 76 % de su población.. Este hecho no significaba que las gentes del pasado no fuesen capaces de descifrar fuentes y símbolos de una complejidad evidente, de mensajes que para nosotros son oscuros o claramente ininteligibles. La descripción de la muerte se transmitía a través de dos medios: la palabra y la imagen.

La palabra se difundía a través de los libros y de la oratoria sagrada, también por medio del confesionario. Es cierto que el alto grado de analfabetismo, y el alto precio de los libros, impedía la difusión de literatura de carácter edificante. Sin embargo llegaba a los estratos más cultos, y en muchos casos más preocupados por las sutilezas religiosas. Un clérigo giennense del reinado de Carlos II, hombre además de formación jurídica, contaba en su biblioteca con libros del antes citado fray Luis de Granada, como *El tratado de la Oración*, de las obras de Juan de Ávila, y un libro de Poza que tenía el significativo título *Del bien morir*⁶. Escritos como *El discurso de la verdad* de D. Miguel de Mañara y Vicentelo de Leca debieron de ser muy populares en los siglos XVII y XVIII , de esta obra escogeremos algunas citas:

⁵ MONTHERLANT, H. de *El caos y la noche*. Barcelona, 1974, pág. 98.

⁶ A.H.P.J. Leg. 1.709. Fol. 64. 1674. Los títulos que se citan aparecen así en el inventario.

Si tuviéramos delante la verdad, esta es, no hay otra, la mortaja que hemos de llevar, viéndola por lo menos todos los días, por lo menos con la consideración de que has de ser cubierto tierra y pisado de todos, con facilidad olvidarías las honras y estados de este siglo; y si consideras viles los gusanos que han de comer ese cuerpo, y cuan feo y abominable ha de estar en la sepultura, y como esos ojos que están leyendo estas letras han de ser comidos de la tierra y esas manos han de ser comidas y secas, y las sedas y galas que hoy tuviste se convertirán en una mortaja podrida, los ámbares en hedor, tu hermosura y gentileza en gusanos, tu familia y grandeza en la mayor soledad que es imaginable.

El lector o el oyente de tales ideas debía quedar aterrorizado. Más aún quizás cuando aconseja Mañara, entrar en un enterramiento, «una bóveda» como las citadas tantas veces en nuestros archivos: «No se oye ruido; sólo el roer de las carcomas y gusanos tan solamente se percibe» y tras preguntar el autor dónde están la mitra y la corona, los pajes y lacayos, el esplendor del pasado, advierte al lector que pasará por tal trago «y toda tu compostura ha de ser deshecha en huesos áridos, horribles y espantosos»⁷.

Para la mayoría de la sociedad, las creencias religiosas, y por tanto la preocupación por la muerte, venían guiadas por la fuerza de la palabra, desde el púlpito y el confesionario. Los predicadores adquieren una gran presencia en la España de los siglos XVI al XVIII, como más adelante tendremos ocasión de ver. También la imagen mueve voluntades. El arte será un sólido y fiable aliado en la difusión de cierta manera de entender la muerte.

Si cada santo presenta su iconografía, objetos y atributos que les hace identificables, la muerte también posee sus rasgos característicos. Recurriremos a algunas muestras muy fáciles de encontrar e identificar actualmente en Jaén.

El retablo de las Ánimas del Purgatorio, existente en la Iglesia de San Ildefonso de Jaén, obra del siglo XVIII atribuida por Ortega y Sagrista a Francisco Calvo, presenta una rica iconografía de la muerte. No es extraño dada la temática o argumento de la obra. Encontramos dos esqueletos, uno con la guadaña, otro con el reloj de arena⁸. La muerte que siega la vida y que anuncia con

⁷ MAÑARA Y VICENTELO DE LECA, M. de *Discurso de la Verdad*. Sevilla, 1961, págs. 13 y 14.

las clepsidras el paso inapelable del tiempo. También dos cráneos, uno con una mitra papal, otro con una corona. La muerte igualadora, visión de las danzas de la muerte medievales, muy del gusto del barroco, e incluso de épocas más tardías. Dicho retablo presenta la otra cara del siglo de las Luces. Aquí los abates escépticos y sensualistas han sido barridos por un sentido de la muerte que podrían haber hecho suyo las gentes del siglo XV.

Otra manifestación de la muerte la encontramos en las tibias y calaveras de las tumbas de los obispos en la Catedral de Jaén. Es la muerte como presencia inapelable. También la puerta del osario de la iglesia parroquial de San Miguel en Vilches estaba coronada por una calavera y unas tibias, para recordar a aquél vecindario de la España rural que nadie estaba libre de la desnarigada.

Una alegoría de la muerte, y la resurrección, con evidentes antecedentes medievales, que se debe interpretar en el contexto de la Pasión, la encontramos en la urna que contiene a Cristo yacente, en la Iglesia de San Juan, en Jaén, perteneciente a la Cofradía del Santo Sepulcro. Aquí aparece el sol, casi velado, oculto por las nubes⁹.

Las criaturas de la noche se relacionan asimismo con la muerte, también con el mal. Fueron muy del gusto de los artistas románticos, concretamente del alemán C.D. Friedrich o el británico Füssli. El aspecto que se da a tales animales es lo suficientemente significativo. En el retablo de las Ánimas de San Ildefonso, en la parte inferior, dentro de el infierno, testigos de los pavorosos sufrimientos de los condenados, aparecen un murciélagos y un búho, o una lechuza, verdaderos exponentes del espanto¹⁰.

⁸ Sobre la introducción del esqueleto en el arte barroco: MARAVALL, J.M., *La cultura del Barroco*. Barcelona, 1983, pág. 341. En el momento de corregir las pruebas recibimos el trabajo de E. LARA LÓPEZ: «El Retablo de Ánimas de la iglesia de San Ildefonso: una iconografía melancólica», *Senda de los Huertos*, núms. 51-52, págs. 23-29.

⁹ «El sol saliendo de una nube» era el símbolo de Ricardo II de Inglaterra, y aparecía en el estandarte del Príncipe Negro. Vid. KANTOROWICZ, E.H. *Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid, 1985, págs. 43 y 44.

¹⁰ Según Juan-Eduardo Cirlot, la lechuza representa en el sistema jeroglífico egipcio la noche, la muerte, el frío y la pasividad. «También concierne al reino del sol muerto, es decir, del sol bajo el horizonte, cuando atraviesa el lago o el mar de las tinieblas» Vid. *Diccionario de símbolos*. Barcelona, 1985, pág. 270.

¿Tenían fuerza estas imágenes y símbolos sobre los giennenses de siglos pasados? Indudablemente, y con tal fin se realizaban. Había que conmover, asustar e impresionar, y creemos que lo conseguían. Todavía hoy pueden hacerlo. Es un mundo muy familiarizado con la muerte, pero muy consciente de lo que suponía ese paso, y consciente de la necesidad de someterse a un juicio al que nadie podía escapar, ellos no ven el infierno como una representación simbólica o un concepto más o menos interpretable, sino como un lugar de eterno sufrimiento, un mundo de padecimientos físicos y espirituales. Imaginemos la actitud del labrador de Vilches al contemplar el cuadro de las Ánimas que se conserva en la iglesia de San Miguel; o la reacción del menestral de la colación de San Andrés ante la pintura que con el mismo argumento se conserva en una de las capillas de dicha iglesia. Las reflexiones sobre la vida pasada y el temor explican la naturaleza de las mandas piadosas de los testamentos.

3. EL RITUAL DE LA MUERTE

Todo ha de estar sujeto a unas reglas. Nada fuera de lo que debe ser, ningún espacio para la improvisación. El hombre del Antiguo Régimen es de comportamiento conservador y con un fuerte sentido de la teatralidad, o de la imagen como diríamos ahora. Las cosas tienen que ser como toda la vida han sido y como corresponde a cada cual, según su rango, su vecindad o su naturaleza. También a la hora de la muerte las diferencias, las jerarquías y las vinculaciones que a lo largo de la vida han formado el mundo de cada persona han de tenerse en cuenta y manifestarse.

La aspiración a la buena muerte, al bien morir, era general para todos los católicos. La amplia relación de libros dedicados a este tema lo demuestra. La buena muerte debía ir precedida por el hecho de «ponerse en paz con Dios» mediante los sacramentos. El miedo a una muerte repentina se debía a la posibilidad de no estar debidamente confesado. Cuando los médicos llegaban a la conclusión de que los remedios humanos nada podían hacer, le advertían al enfermo de la necesidad de prepararse para morir. Con una sencilla belleza describe, al respecto, fray Luis de Granada este momento en la vida de Juan de Ávila: «y llegándose el médico al enfermo le dijo: Señor, agora es tiempo en que

los amigos han de decir las verdades: vuesa merced se está muriendo; haga lo que es menester para la partida». Y Juan de Ávila, que había conocido tierras giennenses, manifestó su deseo de confesar, y manifestó su deseo de «tener un poco de más tiempo para aparejarme mejor para la partida»¹¹. Las Constituciones Sinodales de 1624 indicaban que los médicos no podían visitar a los enfermos más de dos veces si éstos no habían confesado¹².

La muerte inesperada era muy temida, había santos especializados en evitarla y, mediante señales certeras, avisaban de la inminencia del final a sus devotos; tal era el caso de S. Pascual Bailón; también era creencia extendida que los de la Virgen del Carmen morían en viernes.

Los testamentos nos aportan la principal y más vasta información¹³ para comprender este mundo ya perdido. El esquema no cambió en lo fundamental durante siglos¹⁴. El testador iniciaba el documento con una profesión de fe y declaraba su pertenencia a la Iglesia Católica. Al igual que existían patronos y patriarcas, en aquella sociedad jerarquizada y comunitaria, determinadas advocaciones marianas y santos actuaban de protectores hacia sus fieles. Las misas encargadas dan fe de este hecho. Citaremos algunos ejemplos al respecto. Ana Díaz, enterrada en la iglesia de San Miguel de Vilches en 1689, encargó en su testamento: cincuenta misas en el convento de La Peñuela, y otras tantas en la Santísima Trinidad de Baeza. Además de otras a Nuestra Señora del Castillo, san Blas, san Francisco de Paula, Ánimas del Purgatorio y otros santos de su devoción¹⁵. También fue enterrado en Vilches, en 1693, Francisco Bueno. Expuso en su testamento la voluntad de que se oficiaran «todas las misas de ánimas que se puedan decir» y ordenó expresamente que se ofreciesen: 200 misas en la parroquia de San Miguel, 800 en los conventos de Santo Domingo, San

¹¹ GRANADA, L. de. *Vida del venerable maestro Juan de Ávila*. Buenos Aires, 1953, págs. 139 y 140. Muere con un crucifijo en las manos, como era habitual en los siglos XVI y XVII.

¹² FERNÁNDEZ GARCÍA, J. Op. Cit. Pág. 128.

¹³ Un estudio de especial interés: RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: «Hacer testamento en Jaén durante el siglo XVII» en *B.I.E.G.* núm. 149, págs. 73 y ss.

¹⁴ El A. H. P. J. contiene interesantes fuentes documentales testamentarias.

¹⁵ A. P.V. Defunciones 3º (1687 - 1700) Fol. 83 (V). 2-6- 1689.

Francisco, Nuestra Señora del Carmen y la Trinidad de Baeza, cuatro misas a la Virgen del Castillo, en Vilches, cuatro a la Inmaculada Concepción, cuatro a la Virgen del Rosario, cuatro a la Virgen de la Cabeza, cuatro a la virgen de Montserrat, cuatro a la virgen del Carmen, cuatro a Nuestra Señora del Roble, dos misas a san Francisco, dos misas a san Miguel, dos a san Antonio Abad, dos a san Cayetano, diez a las Ánimas del Purgatorio y 100 más «por las personas a quien tengo alguna cosa a cargo que no tenga notizia para restitución»¹⁶. Era de suma importancia tener mediadores ante la suprema prueba del Juicio Final.

A veces también aparece alguna reflexión sobre la muerte que va más allá de las estereotipadas fórmulas notariales, que refleja de manera clara la influencia de las ideas de los principales autores religiosos de la época, así como la fuerte raíz de la tradición católica. La hora incierta de la muerte es uno de los más frecuentes argumentos. En 1680 D. Bernardo de Argamasilla, ayudante del Sargento Mayor «en el ejército de Extremadura» declaraba ante el escribano estar

de partida para yr a la ciudad de Badajoz, plaça de armas de Estremadura y serbir... de tal ayudante de sargento mayor y por ser la bida tan yncierta y la muerte tan cierta y porque me puede suceder en el dicho biaje... dispuso algunas cosas de importancia y si muriere en Badajoz, o en el camino, billa o lugar quiero que se me entierre como la piedad umana horde nare¹⁷.

Un ejemplo en el que el riesgo de la guerra se une al inherente del viaje, lleno de imprevistos y penalidades.

Los testamentos son asimismo el documento en el que se indican las características que ha de tener el ritual *post mortem*: por ejemplo la voluntad de ser enterrado en determinada iglesia, normalmente la de la colación en la que se estaba avecindado, y la mortaja que se quería vestir. En el siglo XVII ésta consistía frecuentemente una vestidura de lienzo, otras veces era el hábito de San Francisco, Santo Domingo, el Carmen o de los trinitarios, o la túnica de la cofradía de Nuestro Padre Jesús. Los sacerdotes y clérigos pedían ser enterrados

¹⁶ A.P.V. Defunciones 3º (1687 - 1700). Fol. 183. 6-12- 1693.

¹⁷ A.H.P.J. Leg. 1711. Fol. 561. 1680. Era hijo de Juan de Argamasilla, vecino de Jaén, familiar y notario del Santo Oficio.

con las vestiduras que les eran propias¹⁸. Los caballeros con el hábito, y el manto capitular de la orden de Caballería a la que pertenecían, como pidió D. Rodrigo Messía Ponce de León, caballero de Santiago, al indicar en su testamento que quería ser amortajado con el manto capitular de su orden militar bajo el que vestiría el hábito del Carmen, una decisión similar a la tomada por D. Alonso Vélez Anaya y Mendoza, bajo cuyo manto de Santiago vestiría el hábito franciscano. Se unía el honor nobiliario de lucir las cruces a la austerioridad del sayal frailesco¹⁹. Menos frecuente parece la tendencia a indicar las características del féretro: como los citados con llave, bisagras y cajoneras, féretros forrados de estameña franciscana o de bayeta²⁰. Un ejemplo del siglo XVII es el del veinticuatro D. Sebastián de Barriónuevo y Manjón, que en 1695 indicó que su féretro sería una caja cerrada «con sus cerraduras y llaves y forrado en la propia estameña de dicho ábito»²¹.

A veces encumbrados aristócratas, en los que cabe suponer un orgullo rayano en la soberbia, dejaban escritas en sus testamentos disposiciones en las que buscaban humillarse, como testimonio del poderoso e igualitario hecho de la muerte. Un caso es el del conde de Torralba, D. Íñigo de Córdoba y Mendoza, que hace especial mención de su deseo de que en la iglesia donde se hicieren los oficios religiosos a su muerte, «no se embayetase, ni se hiciese túmulo, y que su cuerpo fuera puesto en el suelo»²².

La piedad franciscana debió de influir en las conductas de dos caballeros, que buscaban cierta sencillez en sus exequias: en 1666, D. Pedro de Biedma y Pizarro, veinticuatro de Jaén, se mandó enterrar en el convento de San Francisco, con el hábito franciscano pues «tengo propuesto ser tercero». Ordenó que a su entierro sólo asistiesen doce clérigos.

¹⁸ ARCO MOYA, J. Del. «Religiosidad popular en Jaén en el siglo XVIII. Actitud ante la muerte» en *La religiosidad popular. II. La vida y la muerte: La imaginación religiosa*, pág. 314. Y para el siglo XVII: LÓPEZ MOLINA. «La muerte...».

¹⁹ LÓPEZ MOLINA, M. cita varios ejemplos más en «La muerte, en la ciudad de Jaén en el siglo XVII», *Diario Jaén*, 15-11-1992.

²⁰ ARCO MOYA. Op. Cit. Pág. 314 y LÓPEZ MOLINA: «La muerte...».

²¹ A.H.P.J. Leg. 1.805. Fol. 183. Se enterró en la Santa Capilla de San Andrés, con el hábito del Carmen.

²² LÓPEZ MOLINA. «La muerte...».

y no más otro ningún acompañamiento de clérigos no frailes y si lo contrario se hiciese impongo de pena sobre mi hacienda doscientos ducados que se paguen al ospital de San Juan de Dios... y lleven mi cuerpo a sepultar siete pobres mendigantes y no otras ningunas personas so la dicha pena²³.

Una decisión similar fue la tomada en el mismo año por D. Cristóbal de Vilches Alférez, terciario franciscano, que mandó ser enterrado en San Agustín, con hábito agustino y en la capilla de las Llagas, en caja cerrada y forrada de «estameña frailesca», y sólo asistirían a su entierro doce clérigos, y si no se pagaran 500 ducados sobre sus bienes²⁴.

No todo eran preocupaciones religiosas, también el testamento precisaba la forma de repartir los patrimonios, de dividir la herencia, de asegurar dotes y patronatos y, sobre todo en la nobleza y los acomodados mercaderes, burócratas y hacendados, preparar las debidas estrategias matrimoniales y familiares para los miembros del linaje que seguirían en el mundo.

Asimismo las manifestaciones de dolor se debían reglamentar. En la constituciones Sinodales de Jaén de 1511 se mandaba «que ningún clérigo in sacrificio beneficiado no se messe ni lllore deshonestamente ny trayga luto por defunto salvo en cierta forma» además de indicar «que no se hagan endechas en las obsequias de los muertos ni llorando den gritos en las iglesias»²⁵. Otras Constituciones Sinodales, las de 1624, prohibían que ninguna sepultura estuviese alta en el suelo, sino todas llanas e iguales²⁶.

4. EL DIABLO Y EN INFIERNO

La visión católica del mundo admite la existencia del Bien y del Mal. La presencia del Mal, del Diablo es permanente en la Historia, aunque para el catolicismo su derrota será inexorable al final de los tiempos²⁷. El Diablo tiene

²³ A.H.P.J. Leg. 1.537. Fol. 336. 1666.

²⁴ A.H.P.J. Leg. 1.537. Fol. 768. 1666.

²⁵ LÓPEZ MOLINA, M. *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Torredonjimeno (Jaén). 1996, págs. 456 y 457.

²⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA. Op. Cit, pág. 133.

²⁷ La caída de Lucifer en la tradición judía en: GRAVES, R. y PATHAI, R. *Los mitos hebreos*. Madrid, 1986, págs. 51 ss.



Retablo de Ánimas. Iglesia de San Ildefonso. Jaén

un medio para arrebatar almas a la salvación final: el pecado. La Iglesia tiene también poderosos medios para impedir la acción del Mal: los sacramentos, el arrepentimiento, la oración y las buenas obras. En la sociedad tradicional este hecho no es una mera cuestión teológica, sino que es una realidad palpable y cercana.

La imagen del diablo más frecuente en los siglos medievales y modernos corresponde a un personaje con cuernos, barbado, a veces con patas de cabra y rabo²⁸. Como un fauno. Así aparece en el retablo que representa la vida de san Benito, en la Catedral de Jaén, fechado en el siglo XVIII.

También en el ya mencionado retablo de las Ánimas de San Ildefonso, donde se reproducen unas terribles criaturas infernales que atormentan a los condenados. La presencia de monstruos, serpientes y dragones es muy frecuente para representar al demonio.

A veces los demonios apenas aparecen como criaturas distintas, los cuernos sólo se esbozan pero su expresión es terrorífica, como ocurre con los vencidos por san Miguel, tal y como se reproducen en la fachada principal de la catedral de Jaén.

La representación del demonio en forma de serpiente o dragón es igualmente frecuente en la iconografía barroca. A veces artistas modestos y más bien intencionados que hábiles cometían algún exceso. Ese parece ser el caso del demonio que aparece en el cuadro de san Miguel, de la parroquia del mismo nombre, en Vilches. En 1673 en la relación de una visita pastoral realizada en Vilches en 1674 por D. Alejandro de Dávalos y Benavides, prior de San Miguel de Baeza, se indicaba:

Su merced a reparado en la fealdad e improorción que tiene el dragón que tiene a sus pies el glorioso archangel San Miguel que está encima del tabernáculo del altar mayor... mandó se le ponga una cabeza y cola o que se pinte en el pedaço de madera que a quedado a los pies²⁹.

²⁸ Sobre la imagen del demonio y los demonios. CARO BAROJA, J. *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1985, págs. 76 a 80, y FLORES ARROYUELO, F. *El diablo en España*. Madrid, 1985, págs. 34 a 57.

²⁹ A.P.V. Libro de Fábrica. 1662-1674.

Los procesos por brujería o hechicería muestran asimismo una determinada imagen del demonio, como lo describen las obras de Caro Baroja o Sánchez Ortega.

La estampa del diablo maltrecho y burlado no está ausente de la España de la época. Denota este hecho, quizás, el optimismo final de la concepción católica del mundo, a través de fiestas y rituales jocosos que podrían tener sus orígenes en épocas muy remotas. Con todo el demonio medieval y barroco, por muchas parodias burlescas que se hiciesen a su costa en determinadas festividades, tenía poco de ese carácter irónico, marcadamente intelectual y también perverso, descrito por algunos autores como Roth, Bulgakov o el propio C.S. Lewis, era sencillamente terrible en su aspecto y su carácter. Nada de elaboraciones intelectuales o literarias, sino sencillamente el Mal.

Es evidente que todos creían en el demonio, y que se le temía, y se le asociaba con las calamidades más diversas. En aquel tiempo estaba lejos de haber conseguido, lo que según algunos, es uno de sus más inquietantes aciertos: el que se crea en su inexistencia. Las acciones del demonio formaban parte de la vida de la época. La vida de santa Teresa de Jesús lo demuestra. También la de san Juan de la Cruz, que expulsó a los que atormentaban a un poseso, así en una carta de santa Teresa se dice

Ahí les envío al santo fray Juan de la Cruz, que ha hecho Dios merced de darle gracia para echar demonios de las personas que lo tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Ávila, de una persona, tres legiones de demonios, y a cada uno mandó en virtud de Dios le dijeron su nombre, y al punto obedecieron³⁰.

Los libros de conjuros y exorcismos eran necesarios para combatir además los temporales y las plagas³¹. En 1626 se conjuraron los vientos desde la Giralda de Sevilla, e indudablemente también la oración y la protección de Dios, la Virgen y los santos tutelares. Un temporal acaecido en el Santuario de San Benito de Porcuna, y atribuido al Demonio, dio lugar a un cuadro votivo en el

³⁰ MUÑOZ HIDALGO, M. *Memoria de vuelo alto. Juan de la Cruz (1591-1991)* Madrid, 1992, pág. 98.

³¹ Vid. capítulos dedicados a ambos aspectos.

que un caballero aparece espada en mano y aferrado al manto de la Virgen. La imagen no puede ser más sugestiva³².

La literatura religiosa y la oratoria de los predicadores contribuían a fijar una imagen terrible del infierno. Escribía fray Luis de Granada:

Allí, pues, los ojos deshonestos y carnales serán atormentados con la visión horrible de los demonios; los oídos con la confusión de las voces y gemidos que allí sonarán; las narices con el hedor intolerable de aquel sucio lugar; el gusto con la rabiosísima hambre y sed; el tacto y todos los miembros del cuerpo con frío y fuego incomportable; la imaginación padecerá con la aprehensión de los dolores presentes, la memoria con la recordación de los placeres pasados, el entendimiento con la consideración de los bienes perdidos y los males advenideros³³.

San Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios Espirituales*, incluye una «meditación del infierno». El fiel que iba a realizar tales ejercicios debía «ver con la vista de la imaginación la longura, anchura y profundidad del infierno», «los grandes fuegos y las ánimas como en cuerpos ígneos» así como los «llantos, alaridos, voces, blasfemias», oler «humo, piedra azufre, sentina y cosas pútridas», entre otros espantos³⁴.

A sor Mariana Francisca de los Ángeles, una carmelita descalza de la segunda mitad del siglo XVII que descendió al infierno en visión, los demonios le metieron la cabeza en un bonete de fuego, por las narices humos de azufre, en la boca una gran piedra, que le sacaban con gran furia y

había (en el infierno) un alboroto horrendo. Tocaban unos tambores y chirimías tan roncas y destempladas que no hay palabras que lo puedan explicar. Hacíanse hogueras y luminarias con piedra azufre, que daban una lumbre muy oscura y un humo hediondísimo³⁵.

³² MOLINA, E. «Tradiciones de Porcuna, el santuario de San Benito, el padre galera y el cuadro de la tormenta», en *Don Lope de Sosa*. 1922, pág. 175.

³³ LEÓN, L. de. *Guía...* Pág. 49. Añade además que habrá «espíritus criados para venganza, y serpientes, y gusanos, y escorpiones, y martillos, y ascensios, y agua de hiel, y espíritu de tempestad».

³⁴ LOYOLA, I. de. *Exercicios spirituales*. Madrid, 1990, págs. 50 y ss.

³⁵ CARO BAROJA, *Las formas complejas...* pág. 79.

En su labor misionera los predicadores mostraban a los fieles, en determinado momento de su discurso, la pintura de un alma condenada, rodeada de llamas, serpientes y demonios, hecho que aterrorizaba al auditorio³⁶.

Estas manifestaciones tienen su equivalente en los ejemplos artísticos antes referidos y veremos que la imagen del infierno que de ellos se desprende no es muy diferente a la de fray Luis de Granada o san Ignacio de Loyola. Además se demuestra la persistencia de una visión que pervive, sin diferencias notables a finales del siglo XVIII, como se puede constatar en el ya citado retablo de Francisco Calvo.

5. PREDICADORES, CONFESORES Y ERMITAÑOS

La religión católica ofrece un camino para la salvación del creyente, a través del arrepentimiento y el perdón. El sacramento de la confesión era el medio para conseguir tal fin.

Existía la obligación de confesar al menos una vez al año, decisión que fue adoptada por el Concilio de Letrán IV, en 1215³⁷. Un precepto que era debidamente controlado por los párrocos que expedían con tal fin una cédula que acreditaba el debido cumplimiento con los sacramentos. La salvación no era sólo asunto privado, y la Iglesia debía velar, en su función pastoral, para evitar que las almas se condenasen. La acción de los obispos y visitadores solía hacer especial mención de la necesidad de que los curas de cada parroquia cuidasen la adecuada práctica de estos mandamientos de la Iglesia, y que ellos mismos atendiesen sus obligaciones como confesores con dedicación, como verdaderos médicos de almas.

Pero para conducir al pecador por el camino del arrepentimiento había que mover su ánimo. Este fin era conseguido una vez más a través de la lectura, la imagen y la palabra. En este último medio actuaban los predicadores. La predicación fue un auténtico fenómeno social y religioso, muy extendido en los

³⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1979, pág. 391.

³⁷ DELUMEAU, J. *La confesión y el perdón*. Madrid, 1992, pág. 15.

siglos más tratados en este trabajo. Como afirma Aguilar Piñal, «El púlpito ha sido, durante siglos la cátedra más frecuentada y más influyente en la España de nuestros antepasados»³⁸.

Había sermonarios y libros especializados para instruir a los predicadores, para que fuesen eficaces y convincentes. Los sermones representaron el 56,25% de la producción editorial de Jaén en el siglo XVIII³⁹.

Uno de ellos fue escrito por el liturgitano Francisco Terrones del Caño, que vivió entre los siglos XVI y XVII⁴⁰. Entre los muchos y provechosos consejos que se obtienen del libro, son especialmente interesantes los que tratan *De las acciones del cuerpo, o gestos o meneos*, donde desaconseja al predicador que actúe de manera vehemente y descompuesta y

No se hagan gesticulaciones menudas... Si decimos que llegó a Cristo un cojo a pedir salud cojeando, no ha de hacer el predicador meneos de cojo. Si se trae una comparación de que se acuchillan, no se han de dar tajos ni reveses, ni abroquelarse en el púlpito⁴¹.

Indicaba además Terrones que era conveniente «No toser, ni escupir o limpiar el sudor en medio del sermón». Al tiempo que él mismo se consideraba un ejemplo a seguir puesto que

Yo debo de haber predicado más de cuatrocientos o quinientos sermones, y no debo de haber escupido en los diez de ellos, porque no he tenido necesidad. Antes me he acostumbrado muchas veces a subir al púlpito con catarros, corrimientos y purgación dellos y, en comenzando a predicar, suspenderse el purgar como con la mano⁴².

Aconsejaba en caso de necesidad tener el pañuelo a mano «que después, a medio predicar, embarga el sacarlo ya veces el buscarlo» y para no escupir, al parecer una recurrente preocupación del docto clérigo, era partidario de ir a

³⁸ AGUILAR PIÑAL, F. «Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII», en *La religiosidad popular...* II, pág. 60.

³⁹ Ibíd. pág. 62.

⁴⁰ TERRONES DEL CAÑO, F. *Instrucción de Predicadores*. Madrid, 1960.

⁴¹ Ibíd. pág. 153.

⁴² Ibíd. pág. 155.

predicar en ayunas «que habiendo almorçado (harto pocas veces tengo experimentado) luego es el corrimiento»⁴³, además de ir bien abrigado pues

al predicador sudado, y no abrigado, se le pueden temer un catarro y un costado, y aun yo he visto perlesía repentina⁴⁴.

Los predicadores llegaban a las ciudades, villas y lugares y anunciaban su presencia con una saeta, después iniciaban su tarea en la que mediante una oratoria, que podía ser muy sutil, movían el ánimo de los vecinos al arrepentimiento, tras haber visto estos cuadros con las penas del infierno, la inevitabilidad de la muerte con huesos de difuntos, oportunamente mostrados por los predicadores, y haber escuchado edificantes diálogos entre dos calaveras, que eran representados con no poca habilidad por clérigos avezados.

Las predicaciones llegaban a influir, al menos durante notables períodos, en la vida cotidiana de los pueblos, reformaban las costumbres y propiciaban el olvido y la reconciliación de viejas heridas, en una sociedad que era más proclive al perdón de lo que a veces se cree. Fray Luis de Granada cuenta como el maestro Juan de Ávila con sus sermones en Baeza, facilitó la reconciliación de Benavides y Carvajales, autores de «bandos antiguos y muy sangrientos... por haber intervenido muerte y sangre en ellos»⁴⁵.

Es evidente que uno de los objetivos de los misioneros era conducir a los fieles al confesionario. Pero existía el peligro de que el miedo al confesor fuese un obstáculo, de manera que en los siglos XVI y XVII se decía a los misioneros que debían ser «leones en el púlpito y corderos en el confesonario»⁴⁶. Un ejemplo de ello lo tenemos en Vilches. En 1716, con motivo de la visita del obispo Rodrigo Marín, predicaron dos jesuitas, y a continuación se produjo una confesión general de los vecinos.

El sacramento de la confesión dio lugar a una larga relación de libros dedicados a orientar a los sacerdotes. Los manuales de confesores, junto a los

⁴³ Ibíd.

⁴⁴ Ibíd. pág. 156.

⁴⁵ Granada, *Vida del venerable...* pág. 112. Sobre las conversiones colectivas ver DELUMEAU, Op. Cit. pág. 147.

⁴⁶ DELUMEAU, Ibíd. pág. 30.

sermonarios antes citados, forman parte importante de la literatura religiosa más difundida en los siglos XVI al XVIII. En estos tratados se trataba de orientar al confesor, y se hacía mención de los pecados más frecuentes, y los que debían ser atajados con especial energía⁴⁷.

El oficio de confesor podía ser difícil. Existió un verdadero debate en la Iglesia Católica sobre los más diversos pormenores relacionados con la práctica de este sacramento. Así muchos se preguntaban si debía concederse con facilidad la absolución, o si el arrepentimiento de los pecados por temor al infierno era suficiente, y no era necesario también hacerlo por amor a Dios. Se planteaba el problema de la atrición y la contrición, analizado por Delumeau⁴⁸.

Otro problema para la Iglesia Católica era la necesidad de evitar las solicitudes desde el confesionario. Este delito consistía en la obtención de favores sexuales a partir de la autoridad del confesor, o de las ocasiones que propiciaba el ejercicio de la confesión, todo ello en un mundo en el que la relación entre personas de distinto sexo estaba plagada de obstáculos. Hubo prelados que prohibían a los sacerdotes menores de 35 años actuar como confesores⁴⁹, para evitar posibles flaquezas. Desde 1561 la Inquisición perseguía a los confesores solicitadores a los que acusaba de herejía, y con gran dureza⁵⁰. Podemos citar dos ejemplos de Villanueva del Arzobispo⁵¹. Uno de ellos, de 1577, tuvo como autor de tal delito al licenciado Pedro de Tribaldos, que fue acusado de flagelar a una pecadora, con el comprometido detalle de que ésta se desnudaba para recibir la penitencia. Una historia digna de la literatura libertina del siglo XVIII. Otro caso es de 1643, pero no revestía la truculencia del anterior.

La decencia en las costumbres obligaba a que los confesionarios tuvieran su reja. Las Constituciones Sinodales del Obispo Moscoso y Sandoval, de

⁴⁷ GAN GIMÉNEZ, P. «El sermón y el confesionario, formadores de la conciencia popular», en *La religiosidad popular...* II, pág. 115.

⁴⁸ DELUMEAU. *La confesión...* págs. 51 y ss.

⁴⁹ GAN JIMÉNEZ. Op. Cit. pág. 115.

⁵⁰ CORONAS TEJADA, L. «Algunas noticias inéditas en documentos de la Inquisición sobre vecinos de Las Cuatro Villas», en *VI Jornadas de Estudios Histórico-Artísticos sobre «Las Cuatro Villas»*. Valdepeñas. Sin fecha, págs. 153 y ss.

⁵¹ Ibíd.

1624, la hacían obligatoria, y castigaban a los sacerdotes seculares infractores con sanciones de hasta ocho reales⁵².

Según Georges Duby, en el umbral del siglo XII se estaba dando forma a un rito destinado a reformar las costumbres y a obligar a los fieles a cumplir con sus preceptos religiosos, se trataba del sacramento de la penitencia. En palabras de dicho historiador no bastaba sólo con la confesión y la contrición, sino también una forma de rescate, hecho que se inspiraba en las prácticas de la justicia pública, con procedimientos usados desde hacía siglos en las comunidades monásticas. Había por tanto que pagar y someterse al juez por el castigo cometido, de manera que

se instalaba la idea de una tarificación, de una graduación de los castigos redentores, por tanto de un lugar, de un tiempo de espera, purgatorios, y de una contabilidad llevada por los administradores de lo sagrado, los sacerdotes⁵³.

La penitencia era la consecuencia de la confesión, el precio que había que pagar en el negocio de la salvación. La absolución, por tanto, venía dada normalmente con la condición de cumplir una serie de obligaciones, destinada a paliar los males realizados. También hubo grandes discusiones sobre las penitencias. ¿Se podía imponer una penitencia que el fiel no pudiera cumplir?, o ¿era conveniente que estuviese de acuerdo con la penitencia impuesta?, y ¿se podía negar el fiel a cumplir la penitencia dejando ésta para el purgatorio? Planteamientos complejos que no dilucidaremos aquí, pero que muestran la preocupación ante el perdón de los pecados.

Había muchas formas de penitencia. En la Edad Media se ordenaban largas peregrinaciones a Santiago, Roma y otros santuarios o lugares sagrados. Más frecuentes eran las oraciones y ejercicios píos. Quizás una de las figuras más representativas del penitente la encontramos en la persona que cansada del mundo decide apartarse de él para rezar y hacer penitencia. María Magdalena es el ejemplo más popular, de gran raigambre en occidente desde época medieval⁵⁴. En la portada de la iglesia de la Magdalena la podemos ver, postrada, el pelo suelto, con la calavera, el cilicio y la disciplina.

⁵² FERNÁNDEZ GARCÍA. Op. Cit. págs. 127 y 168.

⁵³ DUBY, G. *Damas del siglo XII Eloisa, Leonor, Iseo y algunas otras*. Madrid, 1995, pág. 58.

⁵⁴ Ibíd. págs. 35 y ss.

Los ermitaños se relacionaban con la penitencia, con el purgar los pecados a través de la oración y la mortificación. Para Juan Perucho, el fundamento del eremitismo es la guerra contra el demonio:

El demonio vive en el desierto, en las cuevas y en las ruinas, y rugía sordamente entre las rocas. El ermitaño le combatía orando constantemente y ayunando, tal como se ve en la vidas de los Padres del Desierto (recordemos San Antonio, celeberrimo) tal como consta en la <<Historia Monachorum in Aegypto>>⁵⁵.

El ermitaño, tiene gran importancia en la literatura medieval y caballeresca, viviendo en profundos bosques. La importancia del bosque es conocida en la tradición europea. Frecuentemente aparece en los cuentos de hadas y para uno de sus más prestigiosos intérpretes, Bruno Bettelheim, «El bosque casi-impenetrable en el que nos perdemos ha simbolizado el mundo tenebroso, oculto y casi-impenetrable de nuestro inconsciente»⁵⁶.

Para García Gual, el bosque «es el refugio de los que renuncian al mundo como los anacoretas o los proscritos», el lugar casi inaccesible, opuesto a la civilidad, el país de los demonios y las hadas, donde el desterrado se convierten en *homo silvester*⁵⁷.

A veces, ocultando bajo su áspero sayal un pasado de caballerías y proezas, el ermitaño también acompañó la vida de los giennenses del pasado⁵⁸. Había, en la primera mitad del siglo XVII, diez ermitas en Jaén: Santa María de Consolación, San Clemente, San Lázaro, San Sebastián, Santa María la Blanca, Santa Isabel, San Nicasio, San Cristóbal, San Roque y Nuestra Señora de la Peña, como indica Ximena Jurado⁵⁹.

Según las Constituciones Sinodales de 1624, los ermitaños sólo podían vivir en las ermitas con el permiso del Obispado⁶⁰. Los que lo conseguían, resi-

⁵⁵ PERUCHO, J. «Los ermitaños de Barcelona», en *ABC*, 25-10-1994.

⁵⁶ BETTELHEIM, B. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona, 1986, pág. 132.

⁵⁷ GARCÍA GUAL, C. *Mitos, viajes y héroes*. Madrid, 1996, págs. 275-278.

⁵⁸ «El bosque está habitado también por ermitaños, en gran medida caballeros andantes que han abandonado las armas para vivir lejos de la sociedad, dedicados a la oración»; ALVAR, C. *El rey Arturo y su mundo*. Madrid, 1991, pág. 49.

⁵⁹ XIMENA JURADO, M. Op. cit., pág. 164.

⁶⁰ FERNÁNDEZ GARCÍA, J. Op. cit., pág. 130.

dían en modestas celdas, como la descrita por Castillo de Solorzano habitada por uno que vivía en tierras cordobesas, aunque más dado a la vida hampona que a la piadosa; tenía en su morada

una tarima en la que fingía dormía, una pobre mesilla, un crucifijo a la cabecera de la cama, una calavera al pie y la disciplina colgada cerca en un clavo⁶¹.

Ortega describe los de las ermitas de Córdoba, a inicios de nuestro siglo, poseedores de un aspecto que bien podrían parecer de los siglos XVII o XVIII. Eran según el filósofo, campesinos toscos y

heridos por un súbito fervor, ascienden a este monte, y aquí se olvidan de sí mismos por espacio de algunos años y aun todo el resto de sus días. No hacen votos solemnes de vida monástica. ¿Para qué? ¿A qué dar a su aislamiento el matiz sombrío de una acción irremediable? Visten el sayal, cubren su cabeza con esa extraña monterilla de judío, se ciñen los lomos con un rosario hecho de huesos de aceitunas o una ancha correa, dejan crecer sus barbas y enjaulan en una de esas celdillas toda la casa de fieras de sus instintos⁶².

Un ermitaño que vivió en Jaén fue el italiano Juan Narduch, que tras recorrer muchos caminos pensó que «quería ir a Jaén a ver la Santa Verónica», y aquí vino donde «se labró una cueva baho tierra en Rehuchillo, a media legua de Jaén»⁶³.

Otro ejemplo de eremitismo es el del hermano Juan, de origen toledano, o el terciario franciscano Hermano Lázaro de San Juan, muerto con fama de santo en 1615, y que ocuparon sucesivamente, la construcción medieval del *Zumeí Redondo*⁶⁴.

En 1676 había dos ermitaños en el santuario de Nuestra Señora de Zocueca: Antonio El Pecador y Francisco de la Cruz. Conocemos el testamento de Antonio El Pecador. Era natural de Córdoba, «enfermo de cuerpo y sano de volun-

⁶¹ CASTILLO SOLORZANO, Alonso de, *La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*. Madrid, 1972, pág. 137.

⁶² ORTEGA Y GASSET, *Personas, obras, cosas...* Madrid, 1986, pág. 10.

⁶³ MADRE DE DIOS, E. de la. y STEGGINK, O. *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid, 1977, pág. 441.

⁶⁴ LÓPEZ PÉREZ, *Cartas...* pág. 343. Este tema fue tratado también por Ortega y Sagrista.

tad» pidió ser sepultado en la iglesia mayor de Bailén. Contaba con veintidós colmenas junto a la casa de Nuestra Señora de Zocueca, una azada «y no otros ningunos bienes»⁶⁵.

Los santeros de las ermitas solían prestar alojamiento a los que lo solicitaban. En 1600 se ordenó desde el Cabildo

que ningún santero de las hermitas extramuros desta ciudad acoja jente ninguna, ni menos los mesoneros ni otros vecinos.

Una medida originada en el miedo a la difusión de la peste, y cuyo incumplimiento se penó con 200 azotes⁶⁶.

La costumbre de los castigos corporales era frecuente en la España del Antiguo Régimen. Las procesiones de disciplinantes y las cofradías de sangre también formaban parte del universo religioso de la época. En el inventario de Martín Sánchez Postigo, vecino de Bailén en 1666, se cita un «aderezo para azotarse», valorado en 100 reales, y otro que debía de ser de similares características, por su idéntico precio, pertenecía a Alonso Godino, también de Bailén, en 1667⁶⁷. Los ilustrados, partidarios de una religiosidad más racional e intimista, proscribirán tales prácticas.

6. LA ORACIÓN Y LA REDENCIÓN: LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

La redención de los pecados no está sólo condicionada por las penitencias realizadas en vida, también tras la muerte era posible obtener el perdón, tras haber pasado por el purgatorio. Las oraciones por las almas de los difuntos tienen este fin. En tal contexto se explica la importancia de las misas y sufragios que se dejaban encargados en los testamentos y las fundaciones. La Iglesia mostraba un especial interés porque tales obligaciones se cumpliesen, dada la gravedad de tales circunstancias.

⁶⁵ A.H.P.J. Leg. 5.988, fol. 524. 1676.

⁶⁶ A.M.J. Act. 1.600. Cab. 9-8.

⁶⁷ A.H.P.J. Leg. 5.975, fol. 246, y fol. 5. 1666 y 1667.

Asimismo adquirió una gran importancia la devoción hacia las Ánimas del Purgatorio. En muchas iglesias se contaba con pinturas y retablos con el fin de difundir tal devoción, y propiciar las limosnas y las plegarias por ellas. Ortega describe unos cuadros que encontró en las ermitas de Córdoba:

En la sacristía se ven dos cuadros que figuran una antítesis dolorosa. Es uno la imagen horrenda de una pobre ánima del purgatorio ardiendo en llamas de ocre; en un rincón del lienzo está escrito: *Alma en pena*. En el otro cuadro se lee: *Alma en gracia*: representa a una mujer tan bella, con unos ojos tan azules, unos cabellos tan augustos y dorados y unos labios tan deleitosos, que a no hallarnos a tamaña altura sobre el nivel del mar y de los instintos, alguna inquietud nos sobrecogería⁶⁸.

En el retablo de las Ánimas de la Iglesia de San Ildefonso, aparecen los difuntos, rodeados por las llamas. Una vez más las ánimas del purgatorio son presentadas con elementos y símbolos que representan a todos los estratos sociales: una cabeza coronada, un clérigo tonsurado, un obispo tocado con su mitra, hombres y mujeres, todos con los torsos desnudos. Sus rostros denotan dolor, incluso amargura, pero no comparables a las expresiones de espantoso horror de las almas de los condenados que se encuentran bajo ellos, antes descritas. San Miguel aparece entre el purgatorio y el cielo como mediador, dos ángeles alados consuelan a los que habitan el purgatorio. Arriba, en la Gloria, Dios Padre y Cristo rodeados de ángeles y santos. El Arcángel facilita el ascenso al cielo de un alma debidamente purificada.

Imágenes similares se encuentran en la iglesia de San Andrés donde en una pintura san Miguel intercede por las Ánimas portando una balanza, con la que se debían de pesar culpas y penitencias, para que una vez reparado el pecado fuesen abiertas las puertas del cielo.

En la segunda mitad del siglo XVII un visitador del Obispado mandó que un cuadro, aún existente en la parroquia de San Miguel de Vilches, se reformase para cubrir los cuerpos semidesnudos de las Ánimas para evitar indecencias⁶⁹.

⁶⁸ ORTEGA Y GASSET, J. *Personas...* Madrid, 1986, pág. 10.

⁶⁹ PÉREZ ORTEGA, Op. cit., págs. 1.152



Altar de Ánimas. Iglesia de la Merced. Jaén

El culto a las Ánimas del Purgatorio se potenciaba a través de las muchas cofradías existentes en siglos pasados, que en algunos casos pervivirán hasta nuestro siglo. Conocemos interesantes datos de las existentes en Jaén, a través de distintas aportaciones de Rafael Ortega y Sagrista y Manuel López Pérez. Así, había en Jaén cofradías de Ánimas en las iglesias de San Agustín (1556), San Ildefonso (1590), San Lorenzo, La Merced, San Bartolomé (1612), San Miguel (1632), San Pedro (1669), La Magdalena (1672), Santiago (1682), San Juan (1689), Santa Cruz (1708) y otra más en la Catedral⁷⁰. Estas cofradías realizaban en ciertas ocasiones la llamada «ronda del pecado mortal» y ante los lugares de perdición, comitivas de cofrades, provistas de farolillo, azafate y campanilla recitaban letras de carácter evidentemente disuasorio para tahures, rufianes, mujeres de mala vida y fornicadores, como aquella que decía: <<... *Hombre que estás en pecado, / si en esta noche murieras, / piensa bien adonde fueras...*>>⁷¹.

En Lopera hubo una cofradía de Ánimas que pervivió hasta poco antes de la Guerra Civil⁷². Los miembros de esta cofradía se encargaban de recoger limosna durante todos las noches del año, concretamente los llamados «Hermanos de Campanilla», además de hacer que se oficiasesen misas y responsos por los difuntos. Pantoja Vallejo hace una descripción, de algunas actividades de dicha cofradía ya en nuestro siglo, que nos recuerdan a las pinturas de Solana, así habla de viejas vestidas de negro, cubiertas con velos, que recorrían la calles de Lopera, a media noche, recogiendo limosnas, con el natural temor de los vecinos, que incluso temían ser víctimas del «mal de ojo», y para evitar el maleficio ponían higas a los niños.

Hubo otra cofradía de Ánimas en Martos, con funciones similares a las de los ejemplos antes descritos⁷³ y otra en Arjonilla⁷⁴. Las limosnas y las oraciones

⁷⁰ Un ejemplo en LÓPEZ PÉREZ. *Cartas a Don Rafael*, pág. 351; del mismo autor: «Las benditas Ánimas de San Andrés», en *Siempre*, nº 51, 1999.

⁷¹ Ibíd. 350.

⁷² PANTOJA VALLEJO, J. L. «Glosa al acta fundacional de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la Villa de Lopera en 1594 y nuevas adicciones a la misma en 1783», en *B.I.E.G.* nº 162. t. II. págs. 1.331 y ss.

⁷³ LÓPEZ MOLINA, *Historia de la villa...* págs. 467 y ss.

⁷⁴ RUEDA JÁNDULA, I. «La cofradía de las Ánimas Benditas de Arjonilla. Historia y tradiciones». *El toro de caña. Revista de cultura tradicional de la provincia de Jaén*, nº 3, págs. 63 ss.

suponían para el fiel indulgencias, que en un futuro serían bien útiles para salir del doloroso trago del purgatorio. De esta forma, en 1662 el licenciado don Gabriel Jurado, visitador general del Obispado ordenó en Vilches abrir una venta en un lateral de la iglesia de San Miguel y «se le eche rexa» con

algunas calaberas y güesos y una cruz en medio y se pida a el arçobispo mi señor conceda las yndulgencias que pueda a los que reçaren o dieren limosna para la benditas ánimas del Purgatorio⁷⁶.

Barahona Vallecillo documenta la existencia, en el siglo XVIII, una ermita dedicada a las Ánimas en Mengíbar.

La expansión de dicha devoción y de cofradías, con tareas y costumbres similares, era notoria⁷⁷.

También se realizaban festejos taurinos, como el de Baños de la Encina a finales del siglo XVIII. En 1795 la cofradía de las Ánimas del Purgatorio de dicha villa afirmaba que

de tiempo inmemorial ha tenido la costumbre dicha cofradía de correr un novillo todos los años con lo que han juntado crecidas limosnas que se han inbertido en sufragios.

Más la cofradía en aquel año contaba con el obstáculo de las leyes que prohibían los espectáculos taurinos, vigentes en el reinado de Carlos IV, por lo que solicitó un permiso

para que vuelba dicha cofradía a recuperar la antigua costumbre que tenía y con ella las crezidas limosnas que reportaba⁷⁸.

y otorgó los pertinentes poderes a procuradores para que gestionasen en la Corte la autorización.

La creencia en las Ánimas del Purgatorio está estrechamente relacionada con las historias de fantasmas y aparecidos. Los espectros pertenecen al mundo tradicional. Oswell Stiwell afirmaba que los fantasmas se marcharon al llegar la

⁷⁶ A.P.V. Libro de Fábrica. 1674. Fol. 1. El arzobispo referido es D. Fernando de Andrade y Castro *La religiosidad popular...* t. II, pág. 115; y VARAHONA VALLECILLO, «Mengíbar...», pág. 141.

⁷⁷ PÉREZ ORTEGA. Op. cit. Sobre todo t. I, págs. 107 y ss.

⁷⁸ A.H.P.J. Leg. 6. 190, fol. 64. 1795.

electricidad⁷⁹. En la novela *gótica* inglesa el fantasma trata de comunicar a los vivos algún mensaje, a través de una presencia terrible, aunque sus fines sean benéficos⁸⁰. En la tradición católica la aparición está frecuentemente relacionada con la petición de sufragios o el cumplimiento de votos no consumados en vida. Hay interesantes noticias de apariciones en los *Avisos* de Jerónimo de Barrionuevo, también encontramos historias de este tipo en Jaén. Un caso más conocido es el de la *Casa del Miedo*, de la plaza de San Bartolomé⁸¹, relacionado con la casa del conde del Águila donde se produjo un desgraciado accidente que ocasionó la muerte de un niño de corta edad, hijo de dicho título. En los años veinte los niños de dicha plaza cometían diversas travesuras en las tardes oscuras, como entrar en las buhardillas de las casas y hacer ruido en los terrados y accionar los llamadores de las puertas mediante cordeles, todo ello con la lógica aprensión de los vecinos. Sin duda el ambiente creado por la *Casa del Miedo* contribuía a crear tales estados de ánimo.

Un caso más antiguo y de carácter claramente barroco, es el de los fenómenos y prodigios ocurridos en Arjona y relacionados con el descubrimiento de las reliquias de S. Bonoso y S. Maximiano en 1628. El lugar de las apariciones era considerado como encantado y propicio a tales manifestaciones, pero con la exhumación de los huesos de dichos mártires estos extraños sucesos se hicieron más frecuentes y espectaculares: bultos blancos y transparentes o vestidos con sayales pardos, alguno de ellos de talante agresivo, niños de corta edad vestidos de blanco y morado, de expresión angelical y portadores de cálices, hostias y velas, Jesucristo, la Virgen y el Niño Jesús, cuerpos y torsos desnudos, decapitados o crucificados, entre otros ejemplos⁸². Los descubrimientos de las reliquias se producen entre un cráneo que mana sangre y huesos que exhalan un intenso olor a violetas, todo ello unido a curaciones milagrosas⁸³.

⁷⁹ PERUCHO, J. *Dietario apócrifo de Octavio de Romeu*. Barcelona, 1985, pág. 27.

⁸⁰ Ibíd. pág. 26.

⁸¹ LÓPEZ PÉREZ, *Cartas...* págs. 25 ss. También en: RUS MARTÍNEZ, J. *Aguas pasadas. Recuerdos del Jaén antiguo*. Jaén, pág. 153.

⁸² SABALETE MOYA, J.I. «Los espectros de Arjona», *El toro de caña*. nº 3, págs. 267 y ss.

⁸³ FUENTES MORENO, A., NAVAS UREÑA, J. y SABALETE MOYA, José I. *Guía Histórico-Artística de Arjona*. Jaén, 1991, págs. 47 y 48.

CAPÍTULO IX

HETERODOXIAS

CAPÍTULO IX

HETERODOXIAS

1. LA INQUISICIÓN

La Inquisición –de la que ya hemos hablado más arriba en referencia a los gitanos– tuvo en la Edad Moderna un papel decisivo frente a este tipo de miedos, y a la vez que persiguió la creencia en supersticiones y herejías fue causa de miedo colectivo por la intolerancia por la que se distinguió, los medios de tortura que empleaba y el carácter inapelable de sus sentencias. Esta institución comienza a actuar en Sevilla en 1480 y alcanza su rostro más patético con el dominico fray Tomás de Torquemada, que creó la doctrina del tribunal del Santo Oficio, especialmente dirigida contra judíos y conversos, ampliándose posteriormente a los más diversos casos. El Tribunal de la Inquisición en Jaén no duró muchos años, pues pronto se trasladó a Córdoba, donde adquirió triste fama el inquisidor Diego Rodríguez Lucero.

La Inquisición también actuaba contra la hechicería. El Obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, en las Constituciones Sinodales de 1511 dedicó un capítulo a los «sortilegios, maleficios y adeuinios, encantadores y fechiceros i ligadores o dadores de querencias». La mujer, en especial, era más propensa a ser identificada en relaciones con el Diablo, así serán acusadas por hechicería

con invocación de demonios ensalmadoras, adivinas, curanderas, alcahuetas, visionarias, etc.¹

En el tribunal de la Inquisición de Córdoba se vieron los casos de los jiennenses con las más diversas acusaciones, como en 1745, año en que se vio el caso por hechicería sobre María Sánchez, de setenta años, viuda, natural de Navas de Tolosa, que fue acusada de «llevar a personas de un lugar a otro... y que se hacía impalpable, atravesando ventanas, puertas y muros»; fue castigada con doscientos azotes, destierro, confiscación de bienes y salir con «coroza, soga al cuello y vela amarilla». Otro caso fue el incoado contra Manuel de Cunha, portugués avencido en Jaén, y su mujer, María García, acusados de judaizantes, que salieron con «sanbenito, soga al cuello y vela amarilla, la confiscación de sus bienes, doscientos azotes y prisión perpetua». Otros casos eran por sacrilegio, como el del gitano Diego Moreno, natural de Baeza, que por blasfemo, junto a las tradicionales condenas de humillación, fue castigado a cinco años de presidio y destierro².

El miedo a la Inquisición aún perdura en la tradición oral de algunas zonas rurales de Jaén. Así, las casas tradicionales del mundo rural jiennense, que suelen poseer una cocina-estar en alto sobre la bodega, con una ventana a la calle, se dice que la son así por temor a la Inquisición, para evitar que alguien pudiera escuchar tras la ventana y denunciarles al Santo Oficio.

2. EL MIEDO ESCATOLÓGICO

El miedo escatológico es un tipo de miedo muy presente en el individuo histórico y muy difícil de documentar. Forma parte de tradiciones enraizadas en lo más profundo de los tiempos, a las que se han ido acumulando otras aportaciones culturales, dándoles un carácter singular en lugares determinados, y como en el resto de los miedos colectivos, el aspecto mágico tiene una función principal.

¹ AMEZCUA MARTÍNEZ. *Crónicas de Cordel...*, págs. 30-32.

² «Reos jaeneses en un auto de fe. Hechiceros, judaizantes y sacrílegos», en *Don Lope de Sosa* (1924), pág. 349.



Retablo de Ánimas. Iglesia de San Ildefonso. Jaén

Por razones religiosas, las profundas creencias de origen no cristiano fueron prohibidas o bien transformadas. En el mundo rural, por su aislamiento, estas creencias han mantenido una mayor impronta. De ahí que para nuestro estudio en Jaén nos basemos principalmente en las localidades rurales.

En el pasado la superstición ha tenido permanente presencia en el hombre. La impotencia ante las enfermedades y epidemias, el temor frente a una mala cosecha que traía la hambruna consiguiente, la nula formación científica y, en general, la debilidad ante la naturaleza vista con un halo mágico, contribuían a que en el mundo rural jiennense estuviesen muy arraigadas las más diversas creencias, muchas de ellas de antiquísimo origen, que en gran parte enlazan con las tierras del Centro y Norte de España, de donde procedieron los repobladores del reino de Jaén en la Baja Edad Media y, por extensión, con la cultura indoeuropea.

El miedo a los espíritus es en sí el miedo a un mundo en gran medida hostil, forma parte del vivir del hombre histórico y está continuamente presente en los más diversos actos de su vida. En el pasado era muy generalizada la creencia en los espíritus, de muy diferente tipo, que utilizaban la oscuridad para intervenir en la vida cotidiana periódicamente. Es el caso de las apariciones de difuntos, en busca de una promesa incumplida, de un amor frustrado, o en un acto de amedrentamiento³.

El miedo al difunto llevaba a los familiares más íntimos, que presenciaban la agonía del moribundo, a evitar ubicarse a sus pies, pues temían verse arrastrados por la muerte. Una vez muerto, se colocaban en el vientre del cadáver unas tijeras abiertas, en forma de cruz, o bien un limón partido con clavo; simbologías que intentaban evitar su descomposición⁴.

Estas creencias eran propias de una mentalidad colectiva en la que la vida y la muerte no aparecían separadas nítidamente, pues se consideraba que el difunto no estaba verdaderamente muerto, y en cualquier momento podía apa-

³ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: «El Guadalquivir: un río de leyendas». *El Toro de Caña...*, nº 2, págs. 527-558.

⁴ ALCALÁ MORENO, I. «La Religiosidad popular ante la muerte: testamentos de Jódar. Siglos XVI al XIX». *Sumuntán*, nº 2 (1992), págs. 24-29.

recerse. A veces, esto estaba provocado por un miedo mágico al difunto e incluso al agonizante⁵.

3. LOS DUENDES

Parecido al anterior es el caso también de los duendes, seres fantásticos, normalmente enanos o de pequeña estatura, con poderes sobrenaturales. Eran considerados seres traviesos, que habitaban en las casas y el campo. En sus travesuras cambiaban de sitio los muebles, ocultaban objetos y jugaban malas pasadas.

La creencia en los duendes es principalmente de origen indoeuropeo. En Jaén ha perdurado en la toponimia tradicional de algunas calles: *Duende de la Magdalena*, *Callejón del Duende*. Y en otros muchos pueblos se cuentan relatos de ellos. Así, en Noalejo existía un duende en el cortijo de Olvijararta que hacía mil travesuras, por lo que los caseros hubieron de abandonar el lugar, sin que por ello se libraran del duende, que les acompañó llevando un cucharon que creían olvidado⁶.

En Pegalajar, una de estas leyendas, parecida a la anterior, dio lugar a un apodo que aún pervive en el pueblo. Cuentan que en la casa de esta familia había un duende que provocaba el miedo en sus moradores, de tal forma que decidieron cambiar de vivienda. Sin embargo no fue la solución, pues cuando, acabada la mudanza, estaban haciendo el recuento de mobiliario, se dieron cuenta que habían olvidado las devanaderas. Entonces, el duende dijo: «No, que las llevo yo».

Otra leyenda en Pegalajar atribuye al paraje del Puente de la Aceña la ubicación de un duende, que causaba temor a los que cruzaban el lugar. Es un paraje cercano a la población, situado en la Huerta, frondoso y con abundante agua en el pasado, que aún hoy mantiene un encanto especial. La existencia en él de un duende es algo que no es de extrañar, pues en el mundo europeo éstos

⁵ DELUMEAU. *El miedo...*, págs. 119 y 130-131.

⁶ AMEZCUA. *El Mayorazgo de Noalejo...*, pág. 325; y PÉREZ ORTEGA, Manuel Urbano: «El duende jaenés», en *El Toro de Caña*, nº 2, Jaén, 1997, págs. 221-232.

son considerados también espíritus de la Naturaleza que viven entre árboles y bosques.

En otras poblaciones los duendes tienen nombres propios. Es el caso de los *minguillos* del Hoyo de la Negra en Bedmar, que atemorizaban a los vecinos hasta que fueron vencidos por la Virgen de Cuadros. En Sabiote existía el duende conocido como *Martinejo*, que también obligó a abandonar la casa a sus dueños y, como en otras leyendas, los acompañó en el traslado llevando algunos útiles de cocina que creían olvidados; por lo que no se libraron del duende. En los pueblos del Adelantamiento de Cazorla, el duende recibe el nombre de *Martinillo*⁷, también recogido en Porcuna.

4. LOS ESPÍRITUS

La noche era el tiempo de los espíritus. Existía un miedo a la noche, herencia de un mundo inseguro para el hombre, que queda plasmado en la identificación del mal con las tinieblas, como refleja la Biblia en numerosas citas⁸. E incluso la Luna, como elemento de la noche, causa temor y tiene conexiones con el infierno. Entre los antiguos indoeuropeos el Sol es el principio de la vida, mientras la Luna preside la noche y ampara a los muertos, y durante ella se creía que aparecían las almas de los difuntos⁹. En la comarca de Jaén se decía que la Luna encerraba a un hombre con un haz de leña a la espalda, que un día se demoró al regresar del campo, siendo tragado por ella. Esta leyenda enlaza con otras europeas, que ven también en la Luna a un hombre encerrado con un haz de zarzas a la espalda y calzado con zapatos claveteados¹⁰.

Los fuegos fatuos en la noche estimulaban la imaginación de las gentes, que veían en ellos las más diversas apariciones, algunas de las cuales son recogidas en documentos jienneses del siglo XVI y XVII, como las lumbres que apa-

⁷ PÉREZ ORTEGA. «El duende...», págs. 221-232.

⁸ DELUMEAU. *El miedo en Occidente...*, págs. 138-139.

⁹ En el mundo medieval, el Demonio es el señor de la noche en las aldeas y campos. Durante ella, los lugares más peligrosos, según creencia generalizada, eran las encrucijadas de caminos donde se congregaban magos y hechiceros, por un lado, y muertos con condena eterna, por otro, presididos por el Demonio (CARO BAROJA, J. *Las brujas y su mundo*. Madrid, 1982, págs. 23 y 101).

¹⁰ DELUMEAU. *El miedo en Occidente...*, pág. 147.

recían de noche en las altas torres del Alcázar del castillo de Jaén, en las que algunos veían «algunos Santos cuerpos»¹¹, o las luces, fulgores y apariciones en el Santuario o cementerio sacro del Sacromonte de Arjona¹².

Las largas noches invernales en torno a la única luz de la hoguera y un candil eran propensas a tenebrosos relatos. Se consideraba que por la noche los espíritus malignos campeaban a sus anchas. La casa ofrecía un refugio para el hombre. En el mundo rural jiennense se cerraban puertas y ventanas para que no entrasen; incluso se colocaban las tenazas de la lumbre junto a ésta en forma de cruz para que, cuando se consumiese el fuego, estos espíritus no penetrasen en el hogar por la chimenea; rito común a otros lugares, como Cazorla y su sierra, donde se consideraba que las tenazas en cruz bajo la chimenea cerraban la entrada al espectro de la muerte, que rondaba las calles en las frías y oscuras noches de invierno, sobre todo cuando ululaban los perros callejeros ante la visión de la parca¹³.

Estas creencias, con pequeñas diferencias, estaban muy extendidas por la geografía comarcal y provincial, pues en torno a la muerte, elemento trágico y cotidiano, existía una rica cultura popular que imponía estrictas reglas de prevención. Es el caso de la posición de la cama en el dormitorio –pues el lecho recuerda la sepultura y el sueño la muerte– transversal a las vigas del techo con el fin de evitar que el alma escapase del cuerpo; y, por el contrario, se disponía la cama paralela a las vigas cuando la agonía se perpetuaba; rito también utilizado en otros lugares de Francia¹⁴. De hecho, el miedo a la muerte tiene una importancia primordial en la cultura popular, que continuamente está presente, e incluso llega a imponer ciertos elementos de comportamiento, como la

¹¹ «Las señales de la peste..., pág. 302.

¹² SABALETE MOYA, I. «Los espectros de Arjona». Envía a Tamayo, Fr. Manuel: *Discursos apologeticos de las reliquias de S. Bonoso y S. Maximiano y demás mártires que se hallaron en Arjona y de los milagros que Dios ha obrado por ellos antes y después de su invención*. 1633. Baeza, 1635. Manuscritos de la Biblioteca Nacional, nºº. 4.033-6.184.

¹³ ALMANSA TALLANTE, R. «El misterio de la muerte en Cazorla y su sierra». *Demófilo*. Sevilla, 1994, págs. 153-154 y 157.

¹⁴ En el Perche, se colocaba la cama del agonizante paralelamente a las vigas del techo para que no obstruyesen la partida del alma (DELUMEAU. *El miedo...*, pág. 132).

prohibición de hacer girar las sillas sobre una pata¹⁵ o abrir un paraguas dentro de la casa, por ser signos que la atraían.

El demonio, como espíritu del mal, está muy presente en las creencias mágico-religiosas jiennenses, al cual haremos también referencia más adelante. Existen diferentes espíritus del mal que, según creencia general, son causantes de todo aquello que tiene un perjuicio para el hombre, desde una plaga de insectos a una enfermedad, frente a los cuales el jiennense tenía en la magia un útil recurso. Es el caso del «mal de ojo», forma de maleficio de brujas y hechiceros capaz de producir incluso la muerte. Se cree que normalmente actúa sobre animales domésticos, embarazadas y niños. Su curación solía corresponder a ensalmadores y santiguaderas¹⁶. Esta creencia estaba muy extendida por Europa, así como la de gentes que por sus características físicas producían el mal de forma involuntaria¹⁷. En tierras de Jaén, además de las santiguaderas especializadas en la cuestión, se previene del mal de ojo a los niños con una «higa», tradicionalmente objeto pequeño de hueso o plata en forma de cuerno o puño, otras veces se busca el mismo remedio con trocitos de pan o medallas religiosas.

Una popular enfermedad a la que se atribuía como causa un espíritu maligno era la «culebrilla». Aún hoy día hay santiguaderas especializadas en su cura, que utilizan la oración y un ungüento a base de sarmientos, manteca blanca y azufre.

Este miedo en la comarca es también expresado en los fuegos de invierno, directamente relacionados en el mundo cristiano con el Día de san Antón. La relación de la enfermedad, origen de la Orden de San Antón, «fuego sacro», con los antiguos fuegos de invierno de origen pagano, conduciría a una cristianización de la fiesta y a su rápida difusión. La tradición llegaría a la provincia de Jaén con los primeros repobladores cristianos en el siglo XIII. De hecho en la antigua catedral hay noticias de que san Antón tuvo una capilla y

¹⁵ Estas costumbres, como en la comarca de Jaén, también aparecen en Cazorla y su sierra. ALMANSA TALLANTE, R. «El misterio..., págs. 154-155).

¹⁶ SÁNCHEZ LORA, J. L. «Claves Mágicas de la Religiosidad Barroca», en *La Religiosidad Popular. II Vida y Muerte: la Imaginación Religiosa*. Barcelona, 1989, pág. 137.

¹⁷ CARO BAROJA, J. *Las brujas...*, pág. 101.

en los estatutos dispuestos para la catedral por el obispo don Alonso Pecha, en 1368, se determinaba la realización de su fiesta con solemnidad¹⁸.

Los fuegos de invierno poseen un valor purificador: «ayudan al débil sol invernal facilitando luz y calor, expulsando las tinieblas, el frío y las enfermedades, y con su función lustral ayudan a que vuelva el buen tiempo». En muchos lugares, san Antón, protector de los animales, es el titular de estas fogatas que se celebran la noche del 17 de enero. En algunas localidades, como en Mamoiada (Italia) existe una leyenda que relaciona a san Antonio con los diablos, al tener que bajar el santo al infierno para recuperar su cochinillo, que le habían robado los demonios; cochinillo que a la vuelta trajo el fuego prendido en sus vísceras, haciendo así de Prometeo. Por lo tanto, las fogatas en honor de san Antón tienen un claro valor exorcista que le confiere la asociación de protector de los animales domésticos y vencedor de las fuerzas infernales¹⁹.

Esta función exorcista de las fogatas es evidente en la comarca de Jaén en algunas acciones que tenían lugar alrededor de las lumbres de san Antón, como era el disparar al aire para expulsar a los espíritus del mal, que en el pasado causó alguna muerte accidental, y que viene a recordarnos otra conexión indoeuropea. Esta costumbre es semejante a otras de Europa central. Así en la víspera de Año Nuevo, que es el día de san Silvestre, los bohemios disparaban con escopetas al aire tres veces seguidas. Su objeto era disparar a las brujas y hacerlas huir despavoridas²⁰, objetivo que pudo ser semejante en Jaén; pues, en el pasado, la creencia en brujas era general en la provincia. En Pegalajar se decía de las brujas: «Tres son de Andújar, dos de Escañuela y la Capitanilla de Villanueva»²¹, expresión muy parecida a otras de la comarca. Se contaba que en la noche raptaban a gente y la llevaban en vuelo, haciendo rápidos viajes entre lejanas poblaciones. Esta creencia es propia del mundo campesino,

¹⁸ LÓPEZ PÉREZ, M. «Lumbre de San Antón», en *Cartas a don Rafael*, pág. 408.

¹⁹ CARDINI, F. *Días Sagrados. Tradición popular en las culturas Euromediterráneas*. Barcelona, 1984, pág. 193.

²⁰ FRAZER. *La Rama Dorada*, pág. 633.

²¹ En el pueblo de Bélmez de la Moraleda se dice: «Cuatro somos de Andújar, /tres de la Higuera/ y la que toca el pandero/ de Villanueva» (AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Noticias históricas de la brujería en Sierra Mágina», en *Comunicaciones presentadas a las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Bedmar, 22-marzo-1987. XI Centenario del Castillo. Córdoba, 1987, pág. 501).

de gentes que vivían inmersas en una civilización mágica, que no conocían muy bien el cristianismo e inconscientemente lo mezclaban con prácticas paganas procedentes de la noche de los tiempos. Creían en el poder maléfico de algunas personas con las que convivían, y que identificaron con la demonología que el clero difundió en la cultura popular.

Por otra parte, el motivo de saltar las lumbres recuerda el antiguo ritual de prevención y curación de las dolencias por el sentido purificador del fuego. Además, en muchas localidades, el hecho de dispersar los resoldos de la lumbre de san Antón con varas y de forma violenta, a la orden de «ya está de dar», muestra también el aspecto exorcista del acto, en el sentido de espantar a los espíritus del mal de forma expeditiva, que huyen ante los resoldos mágicos de la lumbre.

Otro día, el del Carnaval, aunque de carácter totalmente desenfadado, es una fiesta «inquietante, que se vive a la sombra de la muerte», pues las máscaras en realidad son presencias demoníacas. La alegría, los cantos, la licencia general sirve en realidad para disimular la angustia y el temor, que tienen un origen mágico arcaico. Por un lado, el Carnaval es la representación de las tales presencias que instauran el caos hasta el tiempo establecido; y por otra, es el cambio de las jerarquías consuetudinarias y poderes establecidos, que son reemplazados por los opuestos a éstos.

Estas manifestaciones de descompostura que, en realidad, formaban parte del orden establecido, trataban por el contrario de garantizarlo, y eran frecuentes en el ritualismo romano. No obstante, el Carnaval tenía un fuerte componente contestatario, de ahí que en el pasado se realizaran prohibiciones, limitaciones y excepciones formales, con la intención de controlarlo.

Todo termina en el mundo cristiano con el triunfo de la Cuaresma, personaje femenino opuesto a Carnaval, masculino. Adquiere así el conflicto universal de elementos opuestos: Bien y Mal, Ángel y Demonio, Calor y Frío...²².

El Carnaval siempre se ha vivido intensamente, pese a prohibiciones que en puntuales períodos históricos se han realizado por parte de las autoridades, volviendo a resurgir con fuerza pujante, en el que las máscaras, bien individual-

²² CARDINI. *Días Sagrados*, págs. 193 y 217-225.

mente o en comparsas, llenan el pueblo, donde la mofa, la crítica, la risa, la diversión y toda forma de esperpento están más presentes que nunca; incluso la fusta mujeril, o actos de incordiar al sexo femenino.

El carácter mágico venía dado por las máscaras tradicionales que diversos disfraces (abuelas jorobadas, monjas, espantapájaros,...), unidos a simbólicos gestos que suponían un encumbramiento de lo feo, una liberación de las presencias demoníacas, que tenían un tiempo limitado de existencia.

Otro día festivo, el Sábado de Gloria era un día cargado de gran simbolismo mágico, estrechamente unido a la conmemoración religiosa de la Resurrección de Jesucristo, pero que en sus ritos populares muestra el miedo colectivo al Demonio y sus posibles acciones. Ese día, coincidiendo con las campanadas que tocaban a gloria a las 10 de la mañana, los niños arrastraban latas y las mujeres salían a las puertas de las casas haciendo sonar repetidamente los llamadores para que no entrase el Demonio, provocando el mayor estruendo posible. Mientras tocaban las campanas, las mujeres recogían del suelo de la calle todas las chinas que podían, las que consideraban con un gran poder mágico para deshacer nubes o tormentas²³, tan perjudiciales para la agricultura. En el futuro, cuando viesen el primer rayo u oyese el primer trueno, tirarían las chinas al aire lo más lejos posible con el fin de disipar la nube. En la Sierra de Segura el acto mágico frente a la tormenta consistía en poner unas trébedes hacia arriba, las tenazas en cruz y el hacha con el filo hacia arriba, junto con oraciones²⁴, en una mezcla de magia y religión con reminiscencias moriscas, tal como manifestaba el Obispo gallego de Mondoñedo Antonio de Guevara:

²³ Este acto también se realizaba en otros pueblos de la comarca. También tiene cierta semejanza con los tizones del Nochebuena (gran tronco de olivo que en algunos pueblos de Sierra Mágina era quemado en Nochebuena), que eran guardados en Cambil para en caso de tormenta arrojarlos a la calle y mediante este acto mágico deshacerla (NAVIDAD VIDAL, N. «Ritos de agua y fuego en Sierra Mágina». *Demófilo*, nº 14. Sevilla, 1994, pág. 169).

En Mengíbar, también el Sábado de Gloria se celebraba un rito semejante, acudían muchos fieles a la parroquia para llenar recipientes de agua recién bendecida, que era esparcida por los rincones de la casa para alejar al Diablo; las piedras que se recogían se echaban en el agua bendecida y se arrojaban a los tejados cuando llegaba una tormenta (Barahona Vallecillo. *La Parroquia de San Pedro Apóstol*, págs. 238-239).

²⁴ GARRIDO, J. L. «Apuntes para la etnografía de la Sierra de Segura». *El Toro de Caña...*, nº 2, págs. 449-526.

tomar las sartenes o las trévedes azia el cielo, teniendo por cierto que, con aquello se mitiga el trueno y el relámpago; y como esto sea superstición morisca, ordenamos que nadie... ose tal hazer sino que antes se ponga a rezar alguna devozión y encender alguna candela bendita como hacen los buenos cristianos²⁵.

Durante este día, las mujeres iban también a la Iglesia a recoger agua bendita para asperjar todos los rincones de la casa, por si aún quedaba algún demonio²⁶, lo mismo que el cura hacía en todos las capillas y rincones de la Iglesia. Vemos, pues, que esta fiesta religiosa enmascaraba un ritual exorcista a través de dos elementos que tienen una gran tradición sagrada y purificadora en el mundo mágico-religioso como son las chinas (piedra) y el agua²⁷.

Otro día del calendario cuyos actos recogían aspectos del miedo escatológico en la comarca, es la Fiesta del Corpus, una fiesta religiosa en la que, como tantas otras, han convivido elementos mágicos, muy presentes en la cultura popular. Esta fiesta surgió en 1246 en la ciudad de Lieja, y el Papa Urbano IV la hizo extensiva a toda la cristiandad. En España comenzó a extenderse por el siglo XIV y, ya en el siglo XV, la Crónica del Condestable nos informa de forma detallada del Corpus en Jaén.

Desde la baja Edad Media, el elemento vegetal está muy presente en esta fiesta. Los suelos se cubren con juncias y otras hierbas, las macetas festonean el recorrido de la procesión y su vegetación adorna las puertas y balcones de las casas. Es un claro recuerdo de las antiguas fiestas de mayo extrapolado a esta fiesta religiosa. En Pegalajar, durante el recorrido de la procesión, la gente hace «porras» con la juncia que alfombra el suelo, una especie de arma con un primitivo sentido exorcista en un acto que tiene como fin ensalzar el poder divino frente a las fuerzas del mal.

²⁵ MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. «Religión, popular, magia y superstición en la España cristiana medieval». *Magia y Religión en la Historia: Conferencias pronunciadas en el I Curso 'Magia y Religión en la Historia'*. Jaén, 1995, pág. 57.

²⁶ Acto mágico también muy corriente en los pueblos de Sierra Mágina (NAVIDAD VIDAL, N. «Ritos de agua...», pág. 169; y OZÁEZ ALMAGRO, J. «Tres ritos de expulsión en el folklore de Cambil (Jaén)». *Demófilo*, nº 14. Sevilla, 1994, pág. 179).

²⁷ ELIADE. *Tratado...*, págs. 227 y 237-238.

En el pasado, los diablillos y sus danzas, tan típicos en las fiestas del Corpus en tantos lugares, tenían un evidente significado como fuerzas del mal vencidas por el poder de Dios. En la Edad Moderna, suelen aparecer frecuentes referencias a las danzas del día del Corpus, como en Martos²⁸. En Pegalajar los danzarines del Corpus –especie de diablillos con máscara y cascabeles– eran requeridos a otras poblaciones por lo vistoso de su danza, acompañada por música de laúd y tambor²⁹. Sin embargo, lo que más caracterizaba al Corpus pegalajeño eran los «mondinguillos», muñecos hechos de trapo o paja, de tamaño natural, que se colocaban en los altares del Corpus. Solían ser la imagen de dos viejos de ambos性os que, en principio, representarían a elementos del mal, como podrían ser un hechicero y una bruja. El nombre de «mondinguillos», según Manuel Urbano Pérez Ortega, es muy probable que sea una evolución de la palabra «dominguillos». Con este nombre se designaban en el siglo XVII, durante las fiestas del Corpus de Castilla, a unos muñecos vestidos de rojo, especie de diablillos que eran corneados por los toros.

Por otro lado, una antigua tradición giennense³⁰ está relacionada con la Noche de Difuntos, el 1 y 2 de noviembre, consistía en comer gachas, tomando las sobras para tapar las cerraduras de las puertas, pues se temía el paso de la procesión de los espíritus a medianoche. El fin de tapar la cerradura con gachas era evitar que entrasen en la casa contagiando la muerte a sus moradores, que también recuerda el acto de la colocación de las tenazas en forma de cruz en la chimenea. Esta práctica de clausurar las cerraduras también se hacía en La Carolina. Las gachas, como elemento primordial en la cena ritual de la noche, actuaban al tapar la cerradura de las puertas exteriores de las viviendas con un sentido mágico protector frente a la oscuridad, imaginadamente poblada de

²⁸ LÓPEZ MOLINA. *Historia de la villa de Martos...*, pág. 416.

²⁹ LÓPEZ MOLINA, M. «Danzas en Pegalajar en el siglo XVII», en *Sumuntán*, nº 4, vol. 4 (1994). Jaén.

³⁰ Una tradición de Jódar relacionada con la Noche de los Difuntos, el 1 y 2 de noviembre, consistía en comer gachas, tomando las sobras para tapar las cerraduras de las puertas, costumbre que hoy pervive, pues se teme el paso de la procesión de los espíritus a medianoche los cuales iban echando el «liotón», líquido que señalaba las casas donde fallecería alguien aquel año. El fin de tapar la cerradura con gachas era evitar que entrase dicho líquido. Y el mismo fin tenía la colocación de las tenazas en forma de cruz en la chimenea (Alcalá Moreno, I. «La Religiosidad Popular ante la muerte: Testamentos de Jódar. Siglos XVI al XX», en *Sumuntán*, nº 2, pág. 28).

almas de difuntos que en estantigua recorren en procesión todas las calles, siendo la casa sellada con la comida ritual el único lugar seguro.

5. UN BREVE COMENTARIO SOBRE EL HOMBRE DEL SACO

Este siniestro personaje está en relación con los *tíos mantequeros* o *sacamantecas*, que han aterrorizado a generaciones de niños, y también de adultos. La existencia de ladrones de niños constituye así uno de los miedos más característicos de las sociedades tradicionales.

Se creía que muchos niños eran robados para utilizar su sangre, con fines terapeúticos, así cuenta Gutiérrez Solana, en su viaje por la España negra, cómo en las viejas ferias se exponía una figura de cera de Juana Weber; era ésta una secuestradora de niños, que vendía la sangre y la grasa de éstos como medicamento a curanderos y echadores de cartas³¹. De la antigüedad de esta amenaza, dan fe las novelas medievales que citan personajes de similares características. Así el caballero Jaufré contaba, entre sus proezas, la de haber acabado con un leproso que mataba niños para intentar curarse bañándose en su sangre³².

Que la gente creía en la existencia de tales malhechores es evidente, si los hubo realmente no lo podemos afirmar, en cualquier caso en La Carolina, hacia los años veinte de nuestro siglo, se hablaba de la existencia de *sacamantecas*, que ofrecían sus servicios a los tísicos que convalecían en los baños de La Aliseda. Incluso hay personas que afirman haber tenido noticia directa de sus fechorías en aquellos años, y haber oído pregones que aconsejaban que los niños no anduviesen por las calles al anochecer. Sencillamente inquietante.

³¹ GUTIÉRREZ SOLANA, Op. Cit., pág. 66.

³² ALVAR, Op. Cit., pág. 241.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A MODO DE CONCLUSIÓN

Toda investigación histórica posee un carácter fragmentario y, como afirmaba Emilio García Gómez, la erudición se hace entre todos. Este hecho, sin embargo, no debe impedir que la lectura de las anteriores páginas nos pueda acercar a la realidad del mundo vivido por las generaciones pasadas, en la descripción de sus problemas cotidianos, sus miedos y sus esperanzas.

El panorama descrito es indudablemente desolador: inviernos gélidos, sequías que anuncian hambres y mortandades, devastadoras plagas de langosta, reclutamientos forzados para guerras lejanas, lobos y bandoleros en los caminos y la permanente presencia del castigo y la expiación. La hostilidad del medio natural queda demostrada. La armonía con la naturaleza parece estar al margen de la vida de nuestros antepasados, ya que ésta era una dramática y agónica competición con un medio adverso. Hoy las tornas han cambiado y, salvo en espacios geográficos cada vez más contados, es la acción del hombre la que pone en jaque a la naturaleza, con las terribles, y probablemente irreversibles, consecuencias que este hecho implica.

Ante esta relación de desastres, riesgos y situaciones adversas cabe admirar la importante capacidad de adaptación y superación de las gentes del pasado. Es claro, y así nos parece haberlo demostrado con numerosas referencias, que

las creencias religiosas, sólidamente arraigadas, contribuyeron a dar un sentido a la vida, por dura que fuese, y una prudente resignación frente a las penalidades e imprevistos. También a acrecentar la cohesión comunitaria, que en sí misma, a través de los lazos de parentesco y vecindad, contribuía a atenuar las difíciles circunstancias en las que se desarrollaba la vida de cada día.

Así nuestro recorrido por estos aspectos del pasado giennense no tiene siempre una lectura negativa. En los hechos y vivencias narrados hay también una evidente capacidad de superación y de conquista del porvenir, no sólo enraizadas en las esperanzas ultraterrenas sino también en la persistencia de la acción humana, en la técnica y la experiencia, que inmunizaban a la sociedad descrita de una aceptación inactiva, de una pasividad que habría sido fatal y suicida. Hay toda una lección de energía vital en este tenebroso recorrido.

Al final de todo una certeza y una evidencia: nuestro mundo no está a salvo del miedo, ya que cada época, también la nuestra, tiene sus terrores y sus zozobras. La posibilidad de un futuro cargado de parabienes sólo depende de la capacidad de las sociedades modernas para reconocer y conjurar los problemas inherentes al reto irrenunciable que nos viene dado, que es la vida, y de ser conscientes de la inseguridad que implica sin caer en la angustia.

Queda la obra abierta, ya que este libro es sólo una aportación y a los ejemplos citados se pueden sumar muchos más. Hemos pretendido sólo abrir un claro en el bosque, denso y cargado de incógnitas, también de hadas y hombres del saco, de nuestro pasado. Atrás quedan muchas sequías, muchas levadas, muchas mortandades y miserias. Acaba pues nuestra audaz descubierta.

LAUS DEO



Retablo de S. Antonio Abad. Iglesia de S. Ildefonso. Jaén

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia: *Observaciones sobre el cólera morbo*. Jaén, 1855.
- ÁGREDA, M. J. de. *Correspondencia con Felipe IV*, ed. Consolación Baranda, Madrid, 1991, pág. 94.
- AGUILAR PIÑAL, F. «Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII», en *La religiosidad Popular. II. La vida y la muerte. La imaginación religiosa*, págs. 57y ss Barcelona, 1988.
- ALMANSA TALLANTE, R. «Cazorla y La Iruela en la Guerra de la Independencia». *Boletín del Instituto de Estudios Giennense*, nº 156. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1995, págs. 9-52.
- ALMANSA TALLANTE, R.: «Los monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (IV)», en *Senda de los Huertos*, nº 37 (1995), págs. 39-48.
- ALMANSA TALLANTE, R. *Cazorla y su Cristo del Consuelo*, Cazorla 1997.
- ALVAR, C. *El rey Arturo y su mundo*. Madrid, 1991.
- Amadis de Gaula*. Ed. A. Roseblant. Madrid, 1987.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Mayo, romería interminable en Jaén», en *Diario Jaén*. 6-5-1989.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Actividades y oficios tradicionales: El carboneo», en *Senda de los Huertos*. nº 21, 1991, págs. 59-64.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *Crónicas de cordel*. Jaén, 1997.

- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. *El Mayorazgo de Noalejo: Historia y Etnografía de la Comunidad Rural*. Noalejo, 1992, p. 325.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Las epidemias de cólera en el Jaén del siglo XIX. Los factores condicionantes», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX Febrero, 1989*. Vol. I. Granada, 1990, págs. 114-123.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «La peste de 1681 en Huelma, aspectos socio-económicos», en *550 Aniversario de la toma de Huelma (1438-1988). VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Cronistas e Investigadores de Sierra Mágina. Granada, 1992, págs. 467-489.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «La Virgen de la Capilla y el cólera en Jaén», en *Jaén. Tu ciudad*. Boletín Informativo Municipal, nº 0, mayo-1989. Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1990, págs. 21-26.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Las batidas de lobos en Úbeda en el siglo XVIII», en *Senda de los Huertos*, nº 19, págs. 55-56.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Relatos de luna y fuego: creencias heterodoxas en Jaén», en *El Toro de Caña*, nº 4, págs. 589-605.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, M. «Fondos sobre Mágina, en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Catálogo del Arciprestazgo de Huelma», en *Sumuntán*, nº 12, págs. 11-231.
- APONTE MARÍN, A. «Actitud de la nobleza de Jaén ante la Guerra, en 1639», en *Senda de los Huertos*. Revista cultural de la provincia de Jaén, nº 5. Jaén, 1987, págs. 25-29.
- APONTE MARÍN, A. «Pozoblanco en la primera mitad del siglo XVII: un estudio social y económico», en *Premios literarios y de investigación 1993*, Pozoblanco 1994 (sic), págs. 11-22.
- APONTE MARÍN, A. «Aproximación al estudio de la crisis del siglo XVII», en *Sumuntán*, nº 4 (1994), págs. 165-169.
- APONTE MARÍN, A. «Apuntes sobre la delincuencia en Jaén en la primera mitad del siglo XVII», en *Chrónica Nova*. nº 15. 1986-1987, págs. 11-16.
- APONTE MARÍN, A. «Conjuros y rogativas contra las plagas de langosta en Jaén. (1670-1672)» *La religiosidad popular. II. La vida y muerte: la imaginación religiosa*. Barcelona, 1988, págs. 554-562.
- APONTE MARÍN, A. «Fugas y cautivos en el Jaén del Barroco», en *Senda de los Huertos*, nº 22 (1991), págs. 77-83.
- APONTE MARÍN, A. «Lobos en Jaén». diario *Jaén*, 19-noviembre-1989.
- APONTE MARÍN, A. «Oligarquía municipal y montes en Jaén durante la primera mitad del siglo XVII», en *Códice*. nº 11. 1997, págs. 7-14.

- APONTE MARÍN, A. «Notas alrededor de un caso de bandolerismo en Baños de la Encina», *B.I.E.G.* nº 154. 1994, págs. 139-147.
- APONTE MARÍN, A. «Reforma de costumbres, violencia y pecados públicos en Jaén en la época de Olivares», en *Códice*. nº 10, 1996, págs. 41-45.
- APONTE MARÍN, A. *Reforma, decadencia y absolutismo: Jaén a inicios del reinado de Felipe IV* Torredonjmeno, 1998.
- APONTE MARÍN, A. «Un suceso violento en Matabegid en 1617», en *Sumuntán*. nº 7. 1996, págs. 187-191.
- APONTE MARÍN, A. «Violencia, conflictividad social e instituciones en Huelma (1680-1700)», en *Sumuntán*, nº 1. 1991.
- APONTE MARÍN, A. «Violencia y perdón en Huelma en el primer tercio del siglo XVII», en *Sumuntán*. nº 8. 1997.
- APONTE MARÍN, A. «Entre Sierra Morena y el Guadalquivir: caminantes y peripecias», en *Senda de los Huertos*, nº 49, págs. 115-125.
- APONTE MARÍN, A., «La devoción a las ánimas del Purgatorio en Vilches (Siglos XVI al XVIII)», El Toro de Caña, nº 5.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. y GALLEGOS SIMÓN, V.J. *Regulación económica en Sierra Morena. Las ordenanzas municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII*. Jaén, 1995.
- ARCO MOYA, J. del. «Religiosidad Popular en Jaén en el siglo XVIII. Actitud ante la muerte», en *La religiosidad popular. II. La vida y la muerte: La imaginación religiosa*, págs. 309 y ss. Barcelona, 1988.
- ARGOTE DE MOLINA, G. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Jaén, 1991.
- ARRIBAS, M. S. «Deportación de los moriscos de Torres a la ciudad de Valladolid en 1572. Fuentes Documentales», en *Sumuntán*, nº 1. Jaén, 1992, págs. 35-46.
- ASÍN PALACIOS, M. *Vida de santones andaluces*. Madrid, 1981.
- BARAHONA VALLECILLO, S. «El paso del ejército por Mengíbar en 1528», en *Senda de los Huertos*, nº 32 (1993), pág. 113.
- BARAHONA VALLECILLO, S. *La parroquia de Santiago Apóstol de Mengíbar*, Marmolejo, 1995.
- BARAHONA VALLECILLO, S. *Mengíbar en sus calles*, Mengíbar, 1998.
- BARAHONA VALLECILLO, S. «Mengíbar durante la primera mitad del siglo XX», *Actas del V Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*, Jaén 1999, págs. 347-389.
- BARRIONUEVO, J. de, *Avisos*, Madrid, 1968.

- BENASSAR, B.: *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI siècle*. París, 1969.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel: *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX*. Sevilla, 1985.
- BETTELHEIM, B. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona, 1986.
- BORROW, George. *Los zincali. Los gitanos en España*. Traducción de Manuel Azaña. Madrid, 1979.
- BURCKHARDT, J. *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, 1982.
- CALDERÓN, E. *El rey ha muerto*. Madrid, 1991.
- CALVO POYATO, J. «Levas y reclutas en el Sur de Córdoba a finales del reinado de Carlos II», en *El Barroco en Andalucía*, tomo V. Publicaciones de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 1987, págs. 65-75.
- CAÑADA HORNOS, M. J. «Creencias, parroquia, comunidad: delimitaciones para un análisis social (Torredonjimeno, s. XVI-XVIII)», en *Códice*, nº 13, Jaén, 1997.
- CARCOPINO, J. *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, Madrid, 1993.
- CARRERAS PACHÓN, A. *La Peste y los médicos del Renacimiento*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1976.
- CARRERAS VELASCO, A. «Las tres grandes epidemias de cólera en Jaén (1834, 1855 y 1885)», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX Febrero, 1989*. Vol. I. Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén. Granada, 1990, págs. 114-123.
- CARRERAS VELASCO, A. «La última epidemia de cólera en el Jaén finisecular (1885)», en *Códice*, nº 10 (1996). Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, págs. 7-18.
- CARO BAROJA, J. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Barcelona, 1988.
- CARO BAROJA, J. *Las formas complejas de la vida religiosa. (Siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1985.
- CASAÑAS LLAGOSTERA, P. «El bronce viejo de las campanas de San Andrés», en *Siempre*, nº 20, 1991.
- CASTILLO SOLORZANO, A. del, *La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*. Madrid, 1972.
- CASTRO, C. de. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, 1996.
- CAZABÁN LAGUNA, A. «La expulsión de los moriscos del Reino de Jaén. Un expediente de gran interés», en *Don Lope de Sosa*, 1922. Jaén, 1982, págs. 283-284.
- CAZABÁN LAGUNA, A. «El origen de las llaves que lleva la imagen de Nuestro Padre Jesús de los Descalzos, de Jaén», en *Don Lope de Sosa*, nº 141, págs. 275-276.
- CIRLOT, J.E. *Diccionario de símbolos*. Barcelona, 1985.

- CORONAS TEJADA, L. «Algunas noticias inéditas en documentos de la Inquisición sobre los vecinos de las Cuatro Villas», en *VI Jornadas de Estudios Histórico-Artísticos sobre las Cuatro Villas. S.F.*
- CORONAS TEJADA, L. *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España.* Jaén, 1994.
- CORONAS TEJADA, L. «La inseguridad ciudadana en Jaén en el siglo XVII», en *Senda de los Huertos*, nº 1, págs. 27-32.
- CORONAS TEJADA, L. «Motines y alborotos en Jaén en el siglo XVII», en *Historia, arte y actualidad de Andalucía*. Córdoba, 1988.
- Coronas Vida, L. *La economía agraria en las tierras de Jaén (1500-1650)*. Granada, 1993.
- Crónica de la Cena Jocosa de 1987*, Jaén, 1988.
- Crónica de la Cena Jocosa de 1991*, Jaén 1992.
- CRUZ CABRERA, J.P. «Fundamentos históricos de la Romería de la Yedra», en *El Toro de Caña*, nº 1, págs. 299-314.
- CUEVAS DE LAS VACAS, Andrés: *Relación sucinta del contagio que ha padecido la ciudad de Úbeda en este presente año de 1681*. Granada, 1681.
- CUNQUEIRO, A. *Viajes imaginarios y reales*. Barcelona, 1986.
- CHAMORRO LOZANO, J. «La década de los 40», en *Crónica de 50 años. Diario Jaén*, 1991.
- CHRISTIAN, Jr. W. *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid, 1991.
- «De los antiguos médicos. Preservación de la peste a los melancólicos por medio de la música y ciertas medicinas», en *Don Lope de Sosa*, 1917. Edición Facsímil. Ríquelme y Vargas. Jaén, 1982, pág. 112.
- DEFOE, D. *Diario del año de la peste*, Barcelona, 1996.
- DELUMEAU, J. *El miedo en Occidente*. Madrid, 1989.
- DELUMEAU, J. *La confesión y el perdón*. Madrid. 1992.
- DEVEZE, M. *LEspagne de Philippe IV, 1621-1665*, II. París, 1971.
- DÍAZ DE LA GUARDIA, L. «Un proceso inquisitorial del siglo XVIII», en *Códice*, nº 12 (1997). Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Jaén, págs. 75-82.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Alteraciones andaluzas*. Madrid, 1973.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La Sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1963.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1979.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, 1980.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1981.
- DUBY, G. *Guillermo El Mariscal*. Madrid, 1987.
- DUBY, G. *Damas del siglo XII. Eloisa, Leonor, Iseo y algunas otras*. Madrid, 1995.
- ELIADE, M. *El mito del eterno retorno*, Madrid, 1981.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Anomalías en la vida cotidiana de los giennenses en la primera mitad del siglo XVIII*. Granada, 1991.
- FLORES ARROYUELO, F. *El diablo en España*. Madrid, 1985.
- FREYLAS, A. de: *Conocimiento y preservación de la peste...* Jaén, 1606.
- FUENTES MORENO, A.; NAVAS UREÑA, J.; SABALETE MOYA, J.I. *Guía Histórico-Artística de Arjona*. Jaén, 1991.
- GALIANO PUY, R. «Falsificación de moneda en el Convento de Nuestra Señora de Oviedo». Año 1652. *550 aniversario de la toma de Huelma. VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*, 1990.
- GAN GIMÉNEZ, P. «El sermón y el confesionario, formadores de la conciencia popular», en *La religiosidad popular. II Vida y la muerte: la imaginación religiosa*, págs. 111 y ss. Barcelona, 1988.
- GARCÍA DELGADO, A., LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *1880 - 1955. Imágenes de tres Cuartos de Siglo de Vías Urbanas y Obras Públicas en la Provincia de Jaén*, Torredonjimeno, 1998.
- GARCÍA GUAL, C. *Mitos, viajes y héroes*. Madrid, 1996.
- GARCÍA PARDO, M. «Las Exequias en el Obispado de Jaén», en *El Toro de Caña*, nº. 4, págs. 247-267.
- GARRIDO, J. L. «Apuntes para la etnografía de la Sierra de Segura: El ‘royo los espinares’ (Valle de Los Anchos) de Santiago Pontones», en *El Toro de Caña*, nº 2. 1997, págs. 449-526.
- GIMPEL, J. *La revolución industrial en la Edad Media*. Madrid, 1982.
- GÓMEZ MAMPASO, M. V. *La Peste en el reinado de los Reyes Católicos (Contribución al estudio de la demografía española de 1474 a 1516)*. Madrid, 1975 (inédita).
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E. «Problemática medioambiental de Andújar en el siglo XVII», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 155 (1995), págs. 45-60.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E. *Los niños expósitos de Andújar*. Córdoba, 1987.
- GONZÁLEZ CANO, J. «La Guerra de Sucesión: su incidencia en el lugar de Carchelejo», en *Sumuntán*, nº 4 (1994), págs. 189-212.

- GONZÁLEZ DE SÁMANO, M.: *Memoria histórica del cólera morbo asiático*. Madrid, 1858.
- GRANADA, fray L. de. *Guía de pecadores*. Madrid, 1966.
- GRANADA, fray L. de. *La vida del venerable maestro Juan de Ávila*. Buenos Aires, 1953.
- GRAVES, R. *La diosa blanca*. Madrid, 1986.
- GRAVES, R. y PATHAI, R. *Los mitos hebreos*. Madrid, 1986.
- GUTIÉRREZ SOLANA, J. *La España Negra*, ed. A. Trapiello. Granada, 1998.
- HALE, J.R. *La Europa del Renacimiento, 1480-1520*. Madrid, 1976.
- Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Irango*, ed. de Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1940.
- HEIDEGGER, M. «El Sendero del campo», en *El País*, 21-9-1989.
- HERRERA PUGA, P. *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*. Madrid, 1974.
- HESÍODO, *Teogonía. Trabajos y días*. Barcelona, 1981.
- HOFMANNSTHAL, H. von. *El libro de los amigos. Relatos*. Madrid, 1991.
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 8, págs.76-77.
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 21, págs.105 y 108.
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 25 pág.127
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 28, pág. 102.
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 34, pág. 105.
- JAÉN, P. de «Papeles Viejos», en *Senda de los Huertos*, nº 39-40, pág. 145.
- JUAN LOVERA, C. «Alcalá la Real. Año 1630. Exorcismo contra las plagas del campo. El fraile Francisco de Bustos y devoción Santa Ana», en *El toro de caña*, nº 3, págs. 263 ss.
- JUAN LOVERA, C. «Aportaciones documentales a la Historia de los gitanos en Andalucía», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennense*, nº 102 (1980), págs. 41-45.
- JUAN LOVERA, C. «Los gitanos y el Santo Reino. Establecimiento de familias gitanas en 1627 en Alcalá la Real», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 55 (1968), págs. 9-19.
- JÜNGER, E. *El libro del reloj de arena*. Barcelona, 1985.
- KAMEN, H. *El siglo de hierro. Cambio social en Europa, 1550-1660*. Madrid, 1982.
- KIPLING, R. *Poemas*, Madrid, 1985.
- Junta Municipal de Sanidad: *Reflexiones político-médicas. Oficio dirigido por la____ de esta ciudad a la Superior de la Provincia, con expresión del dictamen de los señores*

- consultor, y demás Profesores que subscriben, é informe pronunciado por D. Carlos Pérez, Facultativo en medicina, y Cirujano Titular del M.N.I. Ayuntamiento de la misma.* Imprenta de Manuel María de Doblas. Jaén, 1819.
- Junta de Sanidad: *Reglamento formado por la_____ de esta M. N. y L. ciudad de Jaén, á fin de preservarla de la epidemia contagiosa reinante en diversos pueblos de la Baja Andalucía.* Imprenta de D. Pedro de Doblas. Jaén, 1800.
- KAMEN, H. *Felipe de España.* Madrid, 1997.
- KAMEN, H. *La España de Carlos II.* Barcelona, 1981.
- KANTOROWICZ, E.H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval.* Madrid, 1985.
- KAPPLER, C. *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media,* Madrid, 1986.
- KIERNAN, V.G. *La revolución de 1854 en España.* Madrid, 1970.
- LARA LÓPEZ, E. «El retablo de Áimas de la iglesia de San Ildefonso: una iconografía melancólica», en *Senda de los Huertos*, núms. 51-52, págs. 23-29.
- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *La Virgen de la Capilla. Cuatro siglos de devoción mariana a través de documentos históricos conservados en la ciudad de Jaén.* Jaén, 1994.
- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *Jaén (1820-1823) La lucha por la libertad en el Trienio Liberal.* Jaén, 1996.
- LATORRE MENGÍBAR, F. «Jaén y la leva de 1741», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX. Febrero, 1989.* Vol. I. Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén. Granada, 1990, págs. 354-360.
- «Las señales de la peste y las lumbres maravillosas sobre las torres del castillo de Jaén», en *Don Lope de Sosa*, 1917. Jaén, 1982, págs. 301-302.
- LEAL, J. M. «San Gregorio, culto y romería», en *Diario Jaén*, 9-5-1991.
- LÓPEZ, R. «El reloj de la torre de Santa Marta cuenta con una réplica en miniatura», en *Diario Jaén*, 9-9-1998.
- LÓPEZ ARANDÍA, M^a T. «Un clérigo velazqueño: Don Melchor de Soria Vera (1558-1643). Capellán Mayor de N^a S^a de la Capilla», en *El Descenso*, nº 4, págs. 14-16.
- LÓPEZ ARANDÍA, M^a T. «Arte y técnica en tres puentes giennenses del siglo XVIII», en *Liceo*, Revista Universitaria, nº3, 1998, págs. 19-26.
- LÓPEZ DE AYALA, P. *Crónicas.* Barcelona, 1991.
- LÓPEZ CORDERO, J.A. «La epidemia de cólera de 1854-1855 en Jaén», en *Historia, Arte y Actualidad de Andalucía. Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, 1987.* Córdoba, 1987, págs. 277-292.

- LÓPEZ CORDERO, J.A. *El Jaén Isabelino: Economía y Sociedad*. Universidad de Granada-Granada, 1992.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. y APONTE MARÍN, A. *Un terror sobre Jaén: las plagas de langosta (siglos XVI-XX)*. Jaén, 1993.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. LIÉTOR MORALES, J. y ROJAS LÓPEZ, J. *Pegalajar: nueva aproximación histórica*. Jaén, 1994.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. «El Guadalquivir: un río de leyendas», en *El Toro de Caña*, nº 2, Jaén, 1997, págs. 527-558.
- LÓPEZ MOLINA, M. «Corpus Christi y gitanos en el Jaén del siglo XVII», en *diario Jaén*, 18-junio-1995, pág. 39/III.
- LÓPEZ MOLINA, M. *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, 1996.
- LÓPEZ MOLINA, M. «La muerte en la ciudad de Jaén en el siglo XVII», en *diario Jaén*. 15-11-1992.
- LÓPEZ MOLINA, M. «Nuevas campanas para San Andrés en 1638», en *diario Jaén*, 21-3-1993.
- LÓPEZ MOLINA, M. *Una década de esclavitud en Jaén: 1675-1685*. Jaén, 1995.
- LÓPEZ MOLINA, M. *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Torredonjimeno, 1996.
- LÓPEZ PÉREZ, M. «El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 121 (1985).
- LÓPEZ PÉREZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*. Universidad de Granada - Ayuntamiento de Jaén. Granada, 1993.
- LÓPEZ PÉREZ, M. *Cartas a Don Rafael*. Jaén, 1992.
- LÓPEZ PÉREZ, M. *El Santo Rostro de Jaén*. Córdoba, 1995.
- LÓPEZ PÉREZ, M. «El campanario de la Santa Capilla de San Andrés», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 162, págs. 1.541-1.577.
- LÓPEZ PÉREZ, M. «Las Benditas Áimas de San Andrés», en *Siempre*, nº 51, 1999.
- LORENZO CADARSO, P.L. *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*. Madrid, 1996.
- LORITE GARCÍA, F. *Jaén en el recuerdo*. Jaén, 1995.
- LOYOLA, I. de: *Ejercicios espirituales*. Madrid, 1990.
- LLORENS BARBER, R. *Refranero de los frutos del campo*. Madrid, 1986.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1842-1847.
- MAÑARA Y VICENTELO DE LECA, M. *Discurso de la Verdad*. Sevilla, 1961.

- MARAVALL, J.A. *La cultura del Barroco*. Barcelona, 1983.
- MARIAS, J. *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de vida*. Madrid, 1996.
- MARIAS, J. *Persona*. Madrid, 1996.
- MARINA, J.A. *El laberinto sentimental*. Barcelona, 1999.
- MARINA, J.A., LÓPEZ PENAS, M. *Diccionario de los Sentimientos*, Barcelona, 1999.
- MARTÍN GAITÉ, C. *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*. Barcelona, 1982.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. «Religión, popular, magia y superstición en la España cristiana medieval». *Magia y Religión en la Historia: Conferencias pronunciadas en el I Curso Magia y Religión en la Historia*'. Jaén, 1995, págs. 53-65.
- MARTÍN ROSALES, F. «El ocio en la Alcalá del siglo XVI y XVII». *El Toro de Caña*, nº 1, págs. 331-394.
- MARTÍNEZ CAMPOS, B. «Arjona. Medidas sanitarias contra la peste en los siglos XV y XVI», en Revista *Paisaje*, nº 110-111 (agosto-1959/enero-1960), págs. 2.079-2.082.
- MARX/ENGELS. *Escritos sobre España*. Barcelona, 1978.
- MAURA, duque de. *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990.
- MERCADO, L. *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencia, y verdadera orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años ha divulgado por toda España... traduzido del mismo que antes avía hecho en lengua latina, cosas de grande importancia añadidas, y un quinto Tratado en esta segunda impresión...* Año MDXCIX.
- MERCADO EGEA, J. *La muy ilustre villa de Santisteban del Puerto*. Madrid, 1973.
- MIGUEL, A. de. *España oculta: economía sumergida*. Madrid, 1988.
- MOLINA, E. «Tradiciones de Porcuna, el santuario de San Benito, el padre Galera y el cuadro de la tormenta», en *Don Lope de Sosa*, 1922, pág. 175.
- MOLINA VERDEJO, F. *Épico Jaén, lírico Jaén. (Rapsodia en Morado)*, Jaén, 1994.
- MONCADA, F. de. *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griesos*, Madrid 1973.
- MONTHERLANT, H. de. *El caos y la noche*. Barcelona, 1974.
- MORALES GÓMEZ-CAMINERO, P. «La década de los 50», en *Crónica de 50 años. Diario Jaén*, 1991.
- MORALES PADRÓN, F.. *Memorias de Sevilla*. Córdoba, 1981.
- MOUSNIER, R. *Furores campesinos*. Madrid, 1989.
- MUÑOZ-COBOS, L. «Pánico en La Carolina». en *Don Lope de Sosa*, 1922. Edición Facsímil. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, págs. 244-245.

- MUÑOZ HIDALGO, M. *Memoria de vuelo alto. Juan de la Cruz (1591-1991)*. Madrid, 1992.
- MURO GARCÍA, M. «De la historia ubetense. Calamidades retrospectivas», en *Don Lope de Sosa*, 1922. Edición Facsímil. Ríquelme y Vargas. Jaén, 1982, págs. 263-266.
- Novena al glorioso San Roque, abogado contra las enfermedades epidémicas, precedida de un resumen de la vida del Santo, y al fin sus Gozos y unas fervorosas oraciones para implorar, por medio de la Santa Cruz, el auxilio divino contra las calamidades de la peste.* Madrid, 1848.
- ORTEGA Y GASSET, J. *Personas, obras, cosas...* Madrid, 1986.
- ORTEGA Y GASSET, J. *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre Ciencia y Filosofía*, Madrid, 1997.
- ORTEGA Y SAGRISTA, R. «El bandolerismo en la provincia de Jaén en el siglo XIX», en *Paisaje*, nº 115-116 (1960-1961). Jaén, págs. 2.883-2.289.
- ORTEGA Y SAGRISTA, R. *Escenas y costumbres de Jaén*. Jaén, 1988.
- ORTEGA Y SAGRISTA, R. «García de los Santos y el cólera-morbo de 1854», en *Paisaje*, nº 58 (1849), págs. 1.586-1.587.
- ORTEGA Y SAGRISTA, R. «Los duendes, las sabandijas y el gato», en *Crónica de la Cena Jocosa* de 1984.
- ORTEGA Y SAGRISTA, R. (1918-1988): «Los gitanos», en *Senda de los Huertos*, nº 12. Jaén, 1988, págs. 49-54.
- OYA RODRÍGUEZ, V. «Los relojes ciudadanos», en *Crónica de la Cena Jocosa* de 1996. Jaén, 1997.
- OYA RODRÍGUEZ, V. «Década de los 60», en *Crónica de 50 años, diario Jaén*, 1991.
- PALACIOS ALCALDE, M. «Mobiliario litúrgico distribuido a las iglesias de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», en *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, págs. 189-213.
- PALMA RODRIGUEZ, F. *La Medicina personal de las obras de Alonso de Freitas*. Jaén, 1964.
- PANTOJA VALLEJO, J. L. «San Roque, Patrón de Lopera», en *diario Jaén*, 10-agosto-1997, págs. 44-45.
- PANTOJA VALLEJO, J.L. «Glosa al acta fundacional de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la Villa de Lopera en 1594 y nuevas adicciones a la misma en 1783», en *B.I.E.G.* nº 162, t. II, págs. 1.331 y ss.
- PASQUAU, J. *Biografía de Úbeda*. Úbeda, 1958.
- PAUSANIAS. *Descripción de Grecia*. Traducción de Antonio Tovar. Barcelona, 1986.
- PERALES SOLÍS, M. «El puente de Marmolejo sobre el río Guadalquivir», en *diario Jaén*, 22-11-1998.

- PÉREZ ORTEGA, M. U. «Del duende jaenés», en *El Toro de Caña*, nº 2, Jaén, 1997, págs. 221-232.
- PÉREZ ORTEGA, M. U. *Campanas y cohetes. Calendario jaenés de fiestas populares*. Jaén, 1996.
- PERUCHO, J. *Dietario de Octavio de Romeu*. Barcelona, 1985.
- PERUCHO, J. «Los ermitaños de Barcelona», en *ABC*. 25-10-1994.
- PERUCHO, J. «Directamente al grano», en *ABC Literario*, 27-6-1997.
- «Pestes y contagios. La enfermedad y las apariciones en Santa Catalina y Baeza», en *Don Lope de Sosa*, 1918. Jaén, 1982, pág. 363.
- «Pestes y Contagios», en Revista *Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IV, 1874, pág. 137.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. «La peste de Jaén de 1523. Una cuestión de política sanitaria», en *Senda de los Huertos*, nº 19 (1990), págs. 93-98.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*. Granada, 1993.
- QUESADA CONSUEGRA, R. «Principio y misión de las campanas», en *Senda de los Huertos*, nº 13, págs. 33-36.
- QUEVEDO, F. de. *Poesía original completa*, edic. José Manuel Blecua, Barcelona 1981.
- RAMÍREZ HERNÁNDEZ, M^a del M. «Jaén y el cólera morbo en la era isabelina», en *Senda de los Huertos*, nº 16. Jaén, 1989, págs. 31-40.
- «Relación de los fechos del mui magnífico é más virtuoso señor don miguel lucas, mui digno Condestable de Castilla», en *Memorial Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo VIII. Madrid, 1855.
- Relación Sucinta de los hechos heroicos más notables ocurridos en la ciudad de Jaén durante la invasión francesa de 1808*. Imp. de M. Gutiérrez. Jaén. 1816.
- Relación verdadera de las crueidades y robos grandes que hazían en Sierra Morena unos Gitanos salteadores, los cuales mataron un Religioso y les comieron asado, y una Gitana la cabeza cozida y de la justicia y castigos que destos se hizo en la villa de Madrid, Corte de Su Magestad, a onze de Noviembre, año de 1617* (Lisboa, Biblioteca Nacional).
- «Reos jaeneses en un auto de fe. Hechiceros, judaizantes y sacrílegos», en *Don Lope de Sosa* (1924). Jaén, 1982, pág. 349.
- RINGROSE, D.R. *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid, 1996.
- RIVAS MORALES, A. «Fórmulas orales o ‘rezos’ de curanderos», en *El Toro de Caña*, nº 3 págs. 249 y ss.

- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «Afliccción y miedo. La peste de 1681 en Jaén», en *Senda de los Huertos*, nº 29. Jaén, 1993, págs. 41-48.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «Fiscalidad de guerra en Jaén entre 1700-1715», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 154. Jaén, 1994, págs. 205-236.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «Hacer testamento en Jaén durante el siglo XVII», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, págs. 73 y ss.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. «El tránsito del siglo XVII al XVIII en Jaén (1680-1712)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 262, págs. 985-1.029
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. «Los insecticidas en la etapa precientífica», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 153, págs. 685 y ss. 1994.
- ROPA GONZÁLEZ, M. C.: «La epidemia de cólera en Castellar del Condado en 1865», en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX*. Febrero, 1989. Vol. II. Granada, 1990, págs. 484-493.
- RUBIALES CAMPOS, J. *Villacarrillo. Miscelánea histórica* Burgos, 1988.
- RUDE, G. *La multitud en la historia*. Madrid, 1989.
- RUEDA JÁNDULA, I. «Las cofradías de las Ánimas Benditas de Arjonilla. Historia y tradiciones», en *El Toro de Caña*, nº 2, págs. 63 y ss.
- RUEDA JÁNDULA, I. «Arjonilla, San Roque y la peste de 1602», en *diario Jaén*, 6-septiembre-1998, págs. 34-35.
- RUÍZ FUNES, F.L. «Bienes y ornamentos de la Iglesia de Santa María de la Villa de Martos (1495-1499)», en *Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos*, Córdoba, 1987, págs. 157-164.
- RUS MARTÍNEZ, J. *Aguas pasadas. Recuerdos del Jaén antiguo*. Jaén, 1990.
- SABALETE MOYA, I. «Los espectros de Arjona», en *El Toro de Caña*, nº 2. Jaén, 1997, págs. 267-280.
- SÁEZ GÁMEZ, M. «Los moriscos (una aproximación a su presencia en Jimena)», en *Sumuntán*, nº 1, 1991, págs. 103-113.
- SALES DE BOHIGAS, N. *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona, 1974.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *España, un enigma histórico*. Barcelona, 1991.
- SÁNCHEZ LOZANO, M.J. «La tormenta de san Gil. Panorama de una tragedia para la población de Torres en el siglo XIX», en *Senda de los Huertos*. nº 39-40. 1994.
- SÁNCHEZ DE OROPESA, F. *Tres proposiciones del Doctor... en que se ponen algunas advertencias para la preservación y cura del mal, que anda en la ciudad. La tercera añadida de nuevo, i las dos primeras acrecentadas por el mismo*. Sevilla, 1599.

- SÁNCHEZ ORTEGA, M. H. *Documentación selecta sobre la situación de los Gitanos Españoles en el siglo XVIII*. Madrid, 1977.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M. H. *La Inquisición y los gitanos*, Madrid, 1988.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. «Bandolerismo y delitos en las colonias de Sierra Morena, en *El Toro de Caña*, nº 1. Jaén, 1997, págs. 555-568.
- SENA MEDINA, G. «Los gitanos en el reino de Jaén y en la colonización de América: notas de urgencia». *Ponencias del II Congreso Provincial de Cronistas*. Jaén, 1994, págs. 221-234.
- SZMOLKA CLARES, J. «Los tiempos modernos», en *Jaén*. Tomo II. Granada, 1989, págs. 532-533.
- TARIFA FERNÁNDEZ, A. y PAREJO DELGADO, M J. «Incidencias socioeconómicas en la guerra de Sucesión en Úbeda». en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 154, 1994, págs. 191-204.
- TARIFA FERNÁNDEZ, A. y LINAGE CONDE, A. «Roma triunfante: la liturgia de la Colegiata de la Granja», en *II Jornadas de Historia de la Abadía de Alcalá la Real*, Jaén 1999, págs. 610-611.
- TERRONES DEL CAÑO, F. *Instrucción de Predicadores*. Madrid, 1960.
- THOMPSON, I.A. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias 1560-1620*. Barcelona, 1981.
- TOHARIA, M. *Meteorología popular*, Madrid, 1985.
- TORAL Y PEÑARANDA, E. *De la pequeña historia de Jaén*, Jaén, 1998.
- TORAL, J y J. *El sitio de Manila, 1898*. Jaén, 1898. Estudio preliminar de M.U. Pérez Ortega.
- TORO CEBALLOS, F. «Nuevos datos sobre el reloj del Ayuntamiento. El plano y las cuentas de Fernando de Tapia», en *A la Patrona de Alcalá la Real*, 1992.
- TUCÍDIDES. *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid, 1989.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. Lacarra, J.M. y Uría Riu, J. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Pamplona, 1992.
- VICENS VIVES, J. *Historia Económica de España*.
- VIGIL, M. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986.
- VV.AA.: *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*. Sevilla, 1974.
- VV.AA.: *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Madrid, 1994.
- XIMENA JURADO, M. de. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos del obispado*. Granada, 1991.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	13
I PARTE	
Una relación conflictiva con la naturaleza	17
CAPÍTULO I	
Tiempo y alteraciones climatológicas: sequías temporales y terremotos	21
1. Estación y tiempo	21
2. Campaña, relojes y calendarios	24
3. La lluvia y la sequía	35
4. Las sequías	36
5. Vientos, aguas y temporales	42
6. El frío y la nieve	53
7. Ahogados	58
8. Rogativas y conjuros	59
9. Terremotos y otros prodigios	61
CAPÍTULO II	
Epidemias	69
1. Miedo a la peste	69
1.1. Causas y remedios ante la peste	70
1.2. La función de los santos ante la peste	75
1.3. La peste en Jaén los siglos XV y XVI	79

	Págs.
1.4. La peste de 1523	80
1.5. La peste en el siglo XVII	82
1.5.1. La peste en Jaén 1601-1602	83
1.5.2. La peste de 1647-1651	84
1.5.3. La peste de 1681	85
2. Otras epidemias	92
3. El miedo al cólera	97
3.1. La epidemia de cólera de 1834	100
3.2. La epidemia de cólera de 1854-1855	102
3.3. La epidemia de cólera de 1885	107
<hr/>	
CAPÍTULO III	
El miedo a las plagas	111
1. Un universo campesino	111
2. La presencia de la langosta	111
2.1. Caballeros, labradores y vecinos	115
2.2. La lucha contra la naturaleza: los trabajos	117
2.3. Los efectos de la langosta	121
2.4. Conjuros	125
2.5. El culto a san Gregorio	128
2.6. Otros intercesores contra la langosta	132
3. Otras plagas	134
4. El lobo	135
5. Miedo a la serpiente y otros animales	138
<hr/>	
II PARTE	
Hábitos y vigencias sociales: un entorno violento	143
<hr/>	
CAPÍTULO IV	
El entorno del miedo: una sociedad violenta	147
1. La genealogía de la violencia	148
2. Violencia contra las mujeres	148
3. Niños maltratados	157
4. El vecino es tu enemigo	158
5. La fama y las injurias	162
6. La difusión de armas	167
7. Tensiones sociales y problemas jurisdiccionales	169
8. La ineficacia de la Justicia	172

	Págs.
9. La Iglesia y los eclesiásticos	173
10. El miedo al hambre. Motines por crisis de subsistencias	175
11. Reacciones ante la presión fiscal	178
<hr/>	
CAPÍTULO V	
El miedo a la subversión	187
1. Los moriscos	188
2. Los mendigos	189
<hr/>	
CAPÍTULO VI	
El bandolerismo	197
<hr/>	
CAPÍTULO VII	
El miedo a las quintas	209
1. Siglo XVI	209
2. Siglo XVII	210
3. Siglo XVIII	212
4. Siglo XIX	214
<hr/>	
III PARTE	
La vía misteriosa	221
<hr/>	
CAPÍTULO VIII	
La muerte, el pecado y el perdón	225
1. La única verdad	225
2. La imagen de la muerte	227
3. El ritual de la muerte	230
4. El diablo y el infierno	234
5. Predicadores, confesores y ermitaños	239
6. La oración y la redención: las ánimas del Purgatorio	246
<hr/>	
CAPÍTULO IX	
Heterodoxias	255
1. La Inquisición	255
2. El miedo escatológico	256
3. Los duendes	259
4. Los espíritus	260
5. Un breve comentario sobre el Hombre del Saco	268
<hr/>	
A MODO DE CONCLUSIÓN	271
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	277

